

PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE VALENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO: DOCUMENTO CERO



INTRODUCCIÓN	5
ÁREA 1. ESPACIOS DEPORTIVOS	11
I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA	17
II. CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA	54
ÁREA 2. DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN	75
I. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	81
II. DEPORTE PARA ADULTOS	92
ÁREA 3. DEPORTE, ECONOMÍA Y PROYECCIÓN EXTERNA	131
I. VALENCIA, CIUDAD QUE SE PROYECTA A TRAVÉS DEL DEPORTE	136
II. VALENCIA, CIUDAD QUE IMPULSA UN SECTOR ECONÓMICO Y DE CONOCIMIENTO	155
CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DE LA DIAGNOSIS	187
PLANTEAMIENTO DE LA SIGUIENTE FASE: PARTICIPACIÓN	199
BIBLIOGRAFÍA	203



INTRODUCCIÓN

En la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2009, la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia aprobó por unanimidad el encargo a sus técnicos de la elaboración del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia**.

La circunstancia histórica de la designación de Valencia Capital Europea del Deporte en 2011, ofrecía una oportunidad sin precedentes para elaborar un documento rector de nuestro deporte en la ciudad, trabajado y consensuado durante el año 2010, estando prevista su edición para los primeros meses del próximo, coincidiendo con el comienzo de la capitalidad deportiva.

Este organismo autónomo local viene manteniendo una línea de trabajo que se basa en el diseño y en la ejecución de planes de actuación para cada una de los servicios que presta a la colectividad. Al primero de estos grandes planes desarrollados, el Plan Director de Instalaciones Deportivas, le siguieron el Plan Rector de Actividades y el Plan Gestor redactado en torno a la certificación de calidad ISO 9001, obtenida en 2006.

El interés por seguir progresando como entidad que aglutina a un sector de la población practicante deportiva, y el convencimiento de que nuestros desempeños deben dirigirse hacia la coordinación y facilitación del deporte en la ciudad, más que hacia la oferta directa de servicios deportivos, nos ha motivado a trabajar en la elaboración del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia**, que permita el aprovechamiento de nuestras fortalezas y las oportunidades del entorno, a la vez que facilite combatir las debilidades y afrontar las amenazas que pueda tener dicho colectivo.

Se trata de una iniciativa novedosa de reflexión y de análisis, cuyas propuestas resultantes marcarán las directrices estratégicas que ayudarán a diseñar nuestro futuro deportivo a través de la participación de los principales sectores y agentes implicados y afectados. La finalidad común no es otra que sumar esfuerzos, diseñar políticas deportivas integradoras evitando acciones parciales y aisladas, y lo que sin duda resulta más importante, perfilando acciones colaboradoras por mejorar el sector, promocionar y proyectar Valencia nacional e internacionalmente, y crear sentimientos de liderazgo deportivo.

Otras ciudades como Barcelona, Zaragoza o San Sebastián y comunidades autónomas como Andalucía han confeccionado planes estratégicos sobre su deporte aprovechando, así mismo, situaciones históricas o significativas, si bien diferentes en cada caso y no con la trascendencia que conlleva la capitalidad europea, lo que le otorga un aliciente y una responsabilidad añadida al ser centro de atención y ciudad de referencia europea durante el año.

Antecedentes

El deporte municipal en Valencia comenzó con la creación del organismo autónomo local Fundación Deportiva Municipal (FDM) en 1981. Desde ese año al actual 2010 se han incrementado muy considerablemente todas sus actuaciones, que pueden condensarse repasando numéricamente las instalaciones construidas, las actividades ofertadas, los acontecimientos celebrados, las actividades formativas y las publicaciones realizadas.

El trabajo llevado a cabo por el Ayuntamiento de Valencia a través de su organismo de gestión (Fundación Deportiva Municipal) durante estos años, se ha basado en dos pilares:

- A. Una constante obtención de datos, como mecanismo de evaluación de nuestra gestión para la mejora de decisiones futuras. Para ello se han llevado a cabo:
- Estudios sobre hábitos deportivos a través del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
 - Informes sociológicos realizados por el Departamento de Sociología de la Universitat de València sobre imagen y valoración de la FDM.
 - Conclusiones de congresos: deporte escolar, salud, gestión deportiva, etc.
 - Publicaciones en la colección municipal *Aula Deportiva* (técnicas, históricas, periodísticas, etc.).
 - Centro Documentación Municipal.
- B. Experiencia anterior planificadora. La "planificación como guía" ha sido una constante en los últimos años movidos por el ánimo de optimizar los recursos disponibles en el cumplimiento de nuestro cometido. Con esta intención ya fueron elaborados en su momento los siguientes documentos:
- Plan Director de Instalaciones Deportivas
 - Plan Rector de Actividades
 - Plan Gestor. ISO 9001

Definición del Plan Estratégico del Deporte de Valencia

Es una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia que consiste en un proceso de análisis y reflexión sobre la situación actual de la práctica de actividad física y deporte en nuestra ciudad, proponiendo en segundo término líneas estratégicas y medidas de actuación en las que trabajar conjuntamente con el resto de agentes que intervienen.

Objetivos del Plan

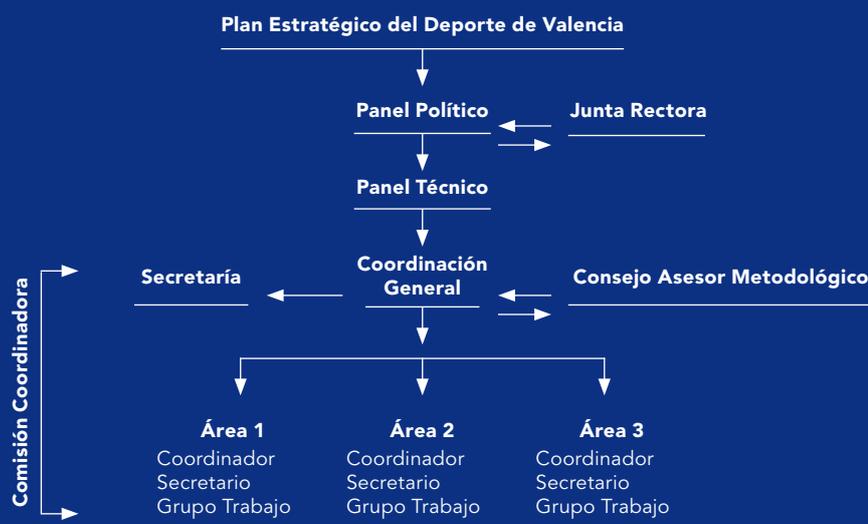
- Como objetivo principal y de competencia plena municipal, está el de promocionar la práctica de actividades físicas y deportivas entre los ciudadanos, que permita superar el actual porcentaje del 39% de población practicante habitual, entendiendo como tales quienes practican, al menos, dos veces por semana. Nos marcamos en principio un ambicioso objetivo de incrementar este porcentaje en diez puntos.
- Como objetivos complementarios y de competencia compartida con otras instituciones y entidades está el de contribuir a posicionar a Valencia como ciudad de referencia en el ámbito del deporte nacional e internacional a través de la organización de acontecimientos deportivos y el de la colaboración con los organismos rectores del deporte, a la vez que contribuir a impulsar un sector económico y de conocimiento relacionado con el mismo.

Características

- Surge, como se ha mencionado, del encargo del Órgano de Gobierno del Deporte Municipal (Junta Rectora a la Fundación Deportiva Municipal) a los técnicos de la FDM.
- Se aprovecha la designación de Valencia como Capital Europea del Deporte en 2011.

- Se trata de un proceso técnico en su desarrollo y ejecución, con órganos y estructura propia al margen de cualquier otra actividad.
- Consta de un Consejo Asesor Metodológico independiente para validar el proceso.
- Supone un estudio integral que abarca todas las manifestaciones del sector del deporte en Valencia. Limitar el estudio solamente a nuestras competencias hubiera sesgado el objeto de análisis al concurrir otros sectores y ámbitos de actuación en el mundo del deporte local.
- Así mismo, en algunos aspectos el estudio requiere superar los límites municipales (capital de provincia) abarcando el área metropolitana y, en determinados casos, la provincia.
- Las conclusiones serán el resultado de la participación de todos los agentes implicados, buscando el consenso en las propuestas. Se aspira a conseguir una visión de futuro compartida.

→ Órganos del Plan



Áreas estratégicas de actuación

Analizado el sector en toda su amplitud se llegó a la conclusión de segmentar el estudio alrededor de tres ejes o áreas temáticas, que sin ser compartimentos estancos permitían abordar el estudio desde una conveniente perspectiva metodológica:

1. Espacios Deportivos
2. Deporte, Salud y Educación
3. Deporte, Economía y Proyección Externa

Metodología

A lo largo de todo el proceso se sigue una metodología que pretende hacer partícipes a todos los agentes que forman parte del sistema deportivo local, bien de manera directa (clubes, federaciones, universidades, etc.), bien indirectamente (sector económico-empresarial y de conocimiento relacionado).

El trabajo se desarrolla en dos fases claramente diferenciadas:

1. Fase de diagnóstico
2. Fase de participación

En la fase de diagnóstico, objeto del presente documento que sigue a continuación, se ha tratado de fotografiar lo más objetiva y completamente posible, la situación en la que se encuentra actualmente nuestro deporte, así como, en general, el conjunto del sector que participa y se encuentra implicado en la práctica deportiva.

Se ha desarrollado por los técnicos de la Fundación Deportiva Municipal conjuntamente y en colaboración con un reducido colectivo de profesionales de varias instituciones y entidades muy representativas.

El resultado se recoge en el presente "Documento Cero", que tiene como objetivo servir de punto de partida para el trabajo a desarrollar en la siguiente fase. Dicho documento finaliza con unas conclusiones-síntesis constituidas por una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y por un esquema de las líneas estratégicas que se proponen para iniciar la fase de consulta y participación.

La fase de participación puede identificarse plenamente con el objetivo del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** en sí mismo al proponer y diseñar el futuro deportivo de la ciudad a través de las "estrategias" más idóneas. En esta fase, como se ha referido a través de diferentes mesas o grupos de trabajo y sesiones plenarias, se invita a la totalidad de las entidades y organizaciones valencianas a tomar parte y aportar sus necesidades, sus inquietudes y sus propuestas, orientadas al logro en los años venideros. Así mismo se abre la vía de participación individual a cualquier persona que quiera expresar su opinión constructiva sobre los objetivos del Plan, a través de la página web de la FDM.

El presente documento, por tanto, es fruto de un trabajo de más de seis meses, de recopilación, análisis y finalmente de síntesis de multitud de datos. Ha sido intención de este equipo de trabajo destacar los datos que objetivamente consideramos como más importantes y de mayor interés para el objeto del diagnóstico deportivo de una ciudad como la nuestra. Somos conscientes de la dificultad que entraña un proceso de este tipo al sintetizar una muy amplia información en un reducido documento, así como de que en algún caso todavía puede aparecer nueva información que, en tal caso, se iría incorporando en la segunda fase de participación abierta.

An aerial photograph of a green sports field, likely a soccer field, with white markings. The field is viewed from a high angle, showing the curved lines of the pitch and the surrounding area. The entire image has a green color overlay.

ÁREA 1.
ESPACIOS DEPORTIVOS



INTRODUCCIÓN	15
I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA	17
1. LUGARES DONDE PRACTICAR DEPORTE	17
1.1. SITUACIÓN GENERAL	20
1.2. ESPACIOS QUE ACERCAN EL DEPORTE A TODOS	22
1.3. ESPACIOS QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE DEPORTES ESPECÍFICOS	26
1.4. ESPACIOS QUE FAVORECEN EL EJERCICIO LIBRE DEL DEPORTE	30
2. INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	32
2.1. ESTADIOS	32
2.2. GRANDES PABELLONES	34
2.3. ESPACIOS SINGULARES	38
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	42
3.1. EVALUACIÓN GENERAL	42
3.2. ANÁLISIS POR DISTRITOS	43
3.3. VALORACIÓN POR DISCIPLINAS	50
3.4. GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	53
II. CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA	54
4. POLIVALENCIA Y VERSATILIDAD	54
4.1. TENDENCIAS DEPORTIVAS Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTALACIONES. LA VERSATILIDAD	54
4.2. POLIVALENCIA DE LAS INSTALACIONES	54
5. PARÁMETROS DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES	55
5.1. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	55
5.2. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	57
5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	63
6. CONCLUSIONES Y ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA CALIDAD	69
6.1. INTRODUCCIÓN	69
6.2. HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA	69
6.3. INSTRUMENTOS PARA POTENCIAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA	73
6.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	74

INTRODUCCIÓN

→ OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

El objetivo de esta área es el estudio de la estrategia dirigida a proporcionar los espacios que satisfagan las necesidades deportivas de la ciudad de Valencia. Una buena distribución territorial de estas infraestructuras así como su calidad resultan esenciales e imprescindibles para favorecer la práctica y disfrute de actividades físicas de todo tipo. Por tanto tiene, del mismo modo que el **Área 2**, una clara proyección interna de la ciudad hacia aquellos que viven en ella y, en su caso, hacia aquellos que nos visitan.

Valencia ha llevado a cabo un importante proceso de construcción de nuevas instalaciones y renovación de equipamientos deportivos en la ciudad en aplicación del I Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia, pero la incorporación del hábito deportivo a nuevos sectores de la población, la aparición de nuevas tendencias del deporte, el crecimiento de la población, unido a la especial singularidad de la estructura y magnitud de una ciudad como Valencia, hacen que resulte necesaria un área específica dentro del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** en la que se traten especialmente los espacios e infraestructuras deportivas.

En su desarrollo se van a ordenar dos tipos de acciones, claramente diferenciadas:

- A. Por un lado, se analizará la oferta actual y la demanda de espacios deportivos de la que saldrá elaborado el II Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia.
- B. Por otro lado, se estudiarán aspectos inherentes al diseño de las instalaciones deportivas fundamentalmente a través de los parámetros seguidamente referidos, proponiendo líneas estratégicas adecuadas para su implementación futura:
 - Eficiencia de las instalaciones y empleo de energías renovables.
 - Accesibilidad a los recintos y en los recintos.
 - Certificación de calidad en las instalaciones.

En resumen, se puede concretar el objetivo del área en planificar y orientar la inversión en infraestructuras deportivas en los próximos diez años, así como realizar acciones para aumentar la calidad de las instalaciones deportivas presentes y futuras.

Como lema que refleja el contenido del área se ha considerado el siguiente:

Valencia, ciudad que facilita espacios polivalentes y eficientes para la práctica de la actividad física y el deporte

La polivalencia de las instalaciones viene determinada por la necesidad de dar respuesta con las instalaciones al deporte de la ciudad en todas sus vertientes, al mismo tiempo que dotarlas de la versatilidad suficiente para atender la evolución de los hábitos deportivos de la población.

Con el concepto de eficiencia se pretende englobar todas las propiedades que hacen las instalaciones más sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental, como en lo que respecta a su rentabilidad económica y social.

→ PREGUNTAS A LAS QUE EL ÁREA DEBE RESPONDER

- ¿Se adapta la oferta de instalaciones y espacios deportivos de la ciudad de Valencia a las necesidades de sus habitantes?
- ¿Cuáles son los espacios deportivos que necesita la ciudad para la práctica de deportes específicos?
- ¿Qué adaptaciones o nuevas actuaciones se necesitan para albergar los grandes acontecimientos deportivos de "interés" para la ciudad?
- ¿Cómo deben las instalaciones y espacios deportivos adaptarse a las variaciones y evolución en las tendencias y modas deportivas?
- ¿Cuál es el estado actual de la calidad de las instalaciones deportivas y cómo podemos mejorarlo?
 - En seguridad
 - En accesibilidad y movilidad
 - En Energías Renovables, Eficiencia Energética, y Medio Ambiente (EREEMA)
- En definitiva, ¿Hacia dónde se debería orientar la inversión para los próximos diez años en instalaciones deportivas? (II Plan Director de IIDD de Valencia)

Las principales fuentes de información utilizadas para desarrollar el contenido de esta área y así poder responder lo mejor posible a las preguntas planteadas son para el primer bloque, bases de datos de instalaciones deportivas públicas y privadas; y además, se han realizado ex profeso sendos cuestionarios sobre accesibilidad y sostenibilidad para el análisis de la calidad de las instalaciones, tratadas en el segundo bloque. Así mismo, se ha consultado bibliografía relacionada con toda la materia que en general nos ocupa y que se enumera en su correspondiente apartado.

I. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA

En este primer bloque del área se estudia la distribución geográfica y ámbito de influencia de las instalaciones deportivas de la ciudad de Valencia y su área metropolitana, empezando por un apartado que ubica los espacios dedicados a la práctica de todo tipo de deportes, continuando con la descripción y localización de las infraestructuras para grandes acontecimientos deportivos, donde se disfruta del deporte espectáculo, y finalizando con las conclusiones que evalúan todo ello.

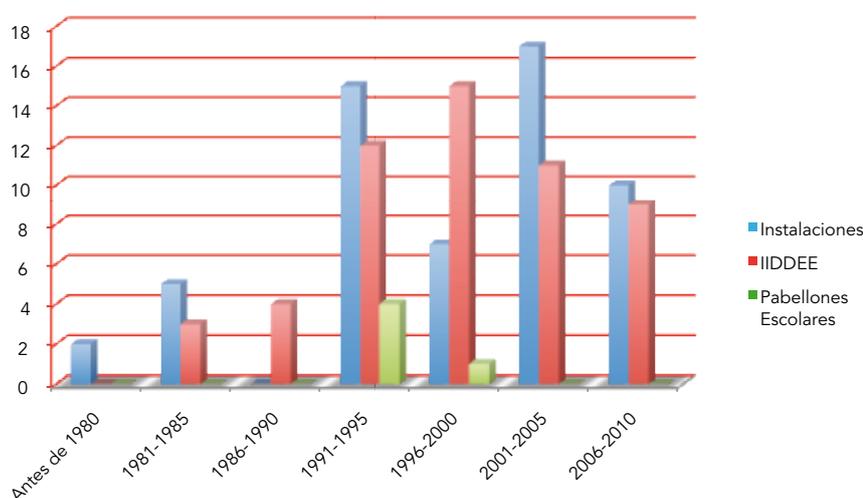
1. LUGARES DONDE PRACTICAR DEPORTE

El deporte en Valencia ha evolucionado muy favorablemente en las últimas décadas. Las cifras sobre el patrimonio deportivo de titularidad municipal resultan concluyentes. En 1980, año de la creación de la Fundación Deportiva, únicamente existían dos instalaciones municipales, la Hípica y la Piscina Valencia, ambas en avanzado estado de deterioro debido a sus años de existencia. Deben mencionarse algunas instalaciones privadas como el Parque Sindical, el Frontón Jai-Alai o el Gimnasio Valencia y alguna más, como también las escolares, como las Escuelas Profesionales San José.

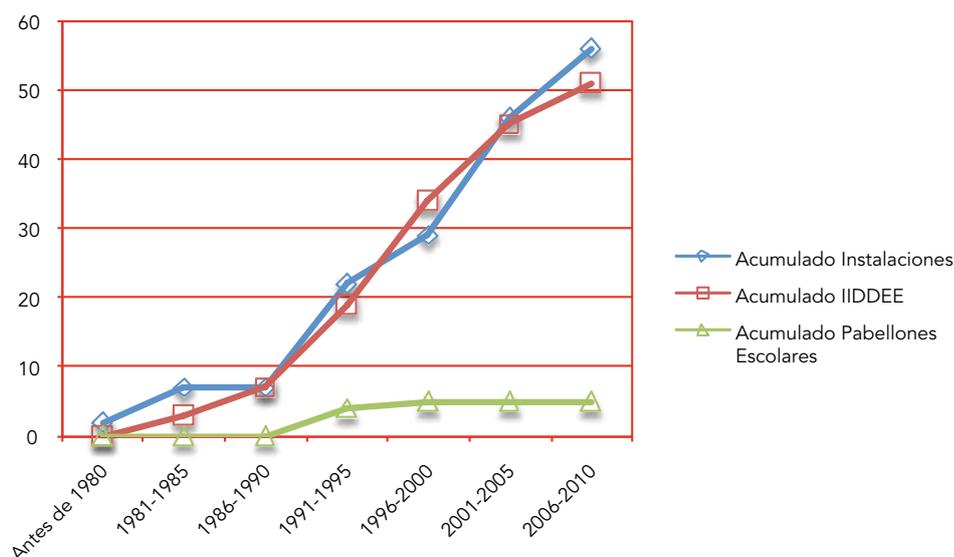
Completaban el panorama los diversos campos de Fútbol y el de Rugby del antiguo cauce, en precario y en unas condiciones que hoy en día resultarían cuestionadas.

Las primeras instalaciones se construyeron en 1983 (las tres inauguradas simultáneamente). Desde esa fecha se ha seguido un proceso continuo, acrecentado a partir del año 1992. La evolución del censo queda recogida en los gráficos siguientes.

La situación al final de 2010 se concreta en un censo de 56 polideportivos de tipología diversa, entre los que se incluyen dos íntegramente remodelados y 51 Instalaciones Deportivas Elementales (IIDDEE) de carácter abierto. En la construcción de estas instalaciones se han seguido las directrices del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia.



Instalaciones construidas cada cinco años



Acumulado: Construcción de instalaciones cada cinco años

Acumulado cada 10 años	Instalaciones	Acumulado Instalaciones	IIDDEE	Acumulado IIDDEE	Pabellones Escolares	Acumulado Pabellones Escolares	Total
Antes de 1980	2	2	0	0	0	0	2
1981-1990	5	7	7	7	0	0	14
1991-2000	22	29	27	34	5	5	68
2001-2010	27	56	20	51	0	5	112

Llegados a nuestros días, la situación actual de la ciudad en cuanto a disponibilidad de espacios deportivos es francamente singular. Existe una enorme cantidad de instalaciones deportivas, con una diversidad de tipologías, de gestión, de tamaños, incluso de distribución geográfica muy amplia, fruto de la evolución del deporte, y de nuestra sociedad en los últimos treinta años.

Se cuenta además con datos objetivos que demuestran que la implantación de infraestructuras deportivas en la ciudad es muy alta. Por un lado, los resultados de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas descubren que “la gran mayoría de valencianos puede realizar deporte ya que dispone en su proximidad de una instalación deportiva” y por otra parte, los ratios de instalaciones deportivas por habitante superan los recomendados por las Normas de Instalaciones Deportivas y de Esparcimiento (NIDE), editadas por el Consejo Superior de Deportes.

Todo esto hace que la labor de diagnóstico y análisis deba ser exhaustiva. Sin embargo, sin pretender llegar a analizar pormenorizadamente todas las variables de la oferta de espacios deportivos, sí que se hace una instantánea de la situación actual de estos espacios, cada vez más apreciados en nuestra sociedad. Para ello, se han

elaborado unos planos que ayudan a responder las principales cuestiones que esta área se ha planteado y a orientar la inversión en los próximos años.

La clasificación utilizada en el desarrollo de este apartado es la contemplada en las normas NIDE reagrupadas en tres grandes conjuntos:

- Espacios que acercan el deporte a todos: centros deportivos (combinación de dos o más de estas instalaciones: piscinas cubiertas y descubiertas, salas deportivas y campos pequeños).
- Espacios que facilitan la práctica de deportes específicos: pabellones y campos grandes.
- Espacios que favorecen el ejercicio libre del deporte: instalaciones de uso libre.

Antes de esto, se presenta la situación general de todas las instalaciones localizadas en un plano del término municipal con las líneas de delimitación de los distritos, para obtener la foto global actual de los espacios deportivos en Valencia.

1.1. SITUACIÓN GENERAL

En el plano que acompaña se pueden diferenciar las distintas tipologías existentes tanto de titularidad pública como privada, reflejándose así mismo las parcelas de uso deportivo de tamaño considerable que figuran en el Plan General y que representan, por tanto, una opción de futuro.

A la vista de este plano se evidencia que la ciudad de Valencia dispone en la actualidad de una amplia red de instalaciones deportivas que se distribuyen de forma homogénea en las zonas habitadas, con la lógica excepción del centro histórico y ensanche, algo común en las ciudades europeas con modelos de crecimiento similares, quedando las grandes parcelas vacantes en las nuevas áreas residenciales pendientes todavía de desarrollo.

Acompaña, además, un plano con la leyenda de distritos y barrios para facilitar la interpretación de toda la información recogida.

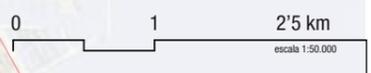


- ESPACIOS DEPORTIVOS DE TITULARIDAD PÚBLICA**
- PISCINA CUBIERTA
 - PISCINA DESCUBIERTA
 - SALA DEPORTIVA
 - PABELLÓN
 - PABELLÓN ESCOLAR
 - CAMPO DE FÚTBOL
 - CAMPO DE ATLETISMO
 - CAMPO DE RUGBY
 - CAMPO DE BÉISBOL
 - CAMPO DE HOCKEY
 - PISTA DE RAQUETA PÚBLICA
 - PISTA POLIDEPORTIVA PÚBLICA
 - INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- ESPACIOS DEPORTIVOS DE TITULARIDAD PRIVADA**
- PISCINA CUBIERTA
 - PISCINA DESCUBIERTA
 - SALA DEPORTIVA
 - PISTA DE RAQUETA
 - PISTA POLIDEPORTIVA
 - PARCELA DEPORTIVA

SITUACIÓN GENERAL



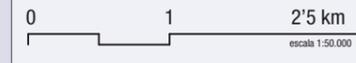
ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIZASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



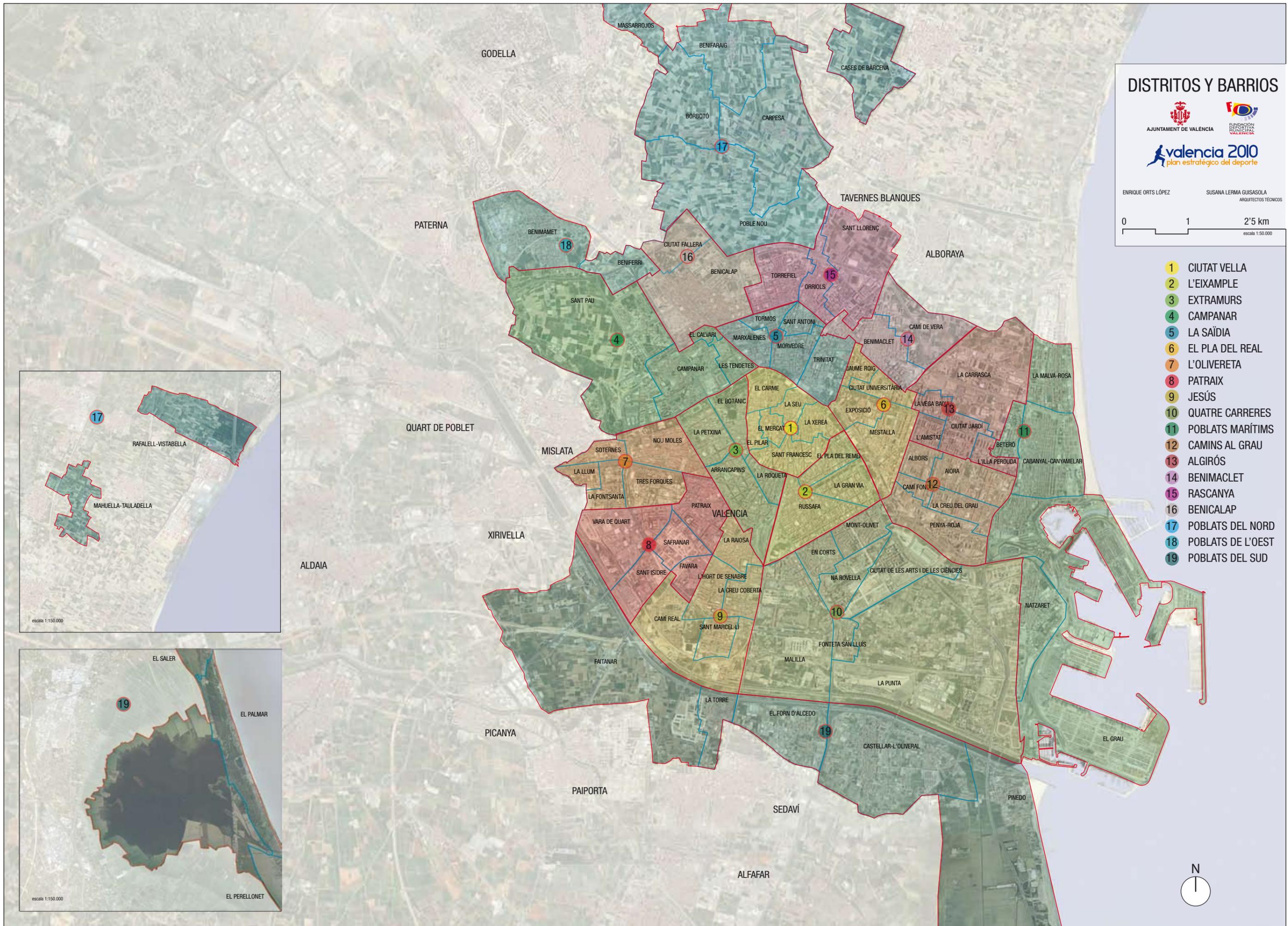
DISTRITOS Y BARRIOS



ENRIQUE ORTOS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIJASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



- 1 CIUTAT VELLA
- 2 L'EIXAMPLE
- 3 EXTRAMURS
- 4 CAMPANAR
- 5 LA SAÏDIA
- 6 EL PLA DEL REAL
- 7 L'OLIVERETA
- 8 PATRAIX
- 9 JESÚS
- 10 QUATRE CARRERES
- 11 POBLATS MARÍTIMS
- 12 CAMINS AL GRAU
- 13 ALGIRÓS
- 14 BENIMACLET
- 15 RASCANYA
- 16 BENICALAP
- 17 POBLATS DEL NORD
- 18 POBLATS DE L'OEST
- 19 POBLATS DEL SUD



1.2. ESPACIOS QUE ACERCAN EL DEPORTE A TODOS

En este apartado se estudian aquellas infraestructuras deportivas que tienen una influencia en su entorno más próximo. Estas infraestructuras satisfacen necesidades deportivas de todas las edades y están dirigidas de manera universal a todos los ciudadanos. Por ello, se ha realizado un estudio geográfico de la situación de las instalaciones para estimar de una manera aproximada su área de influencia teórica.

Área de influencia

Se han grafiado las áreas teóricas de influencia que cada instalación genera mediante círculos con centro en las mismas y radio variable. El área de influencia se ha calculado teniendo en cuenta un radio estándar, derivado de la velocidad de desplazamiento teórico de un usuario a pie (5 km/h reducido en un 20% por paradas en cruces de calle y desviaciones de la línea recta, es decir 4 km/h) y de un tiempo adecuado de desplazamiento máximo, que oscilaría entre 8 y 15 minutos. Además, este radio se modifica en función de diversos factores que variarían el área de influencia, y así el radio de la misma se multiplica en cada instalación por un coeficiente corrector derivado de los siguientes parámetros:

- La superficie de la instalación deportiva (ya que está en relación directa con la capacidad).
- El grado de accesibilidad con transporte público.
- El número de tipologías de instalación deportiva que contiene (ya que un número mayor de espacios en un mismo recinto o polideportivo es un potenciador de la oferta y un atractor de la demanda).

A continuación se muestra un ejemplo donde se puede apreciar la diferencia entre el recorrido real de un peatón y la distancia en línea recta entre ambos. En este caso se ha elegido el Complejo Deportivo Petxina y la estación de metro de la línea 1 en Ángel Guimerá.



La línea de color azul, que es la que recorre un peatón, tiene una longitud de 1.248 metros, y la línea blanca tiene una longitud de 992 metros, la desviación real corresponde a una reducción del 20,5 %. Debido a esto se ha reducido la velocidad teórica del cálculo para el área teórica en esta misma proporción.

Para poder apreciar mejor su significado, se muestra a continuación el ejemplo del Complejo Deportivo Cultural Abastos.



En la fotografía se puede observar su área de influencia sombreada en blanco, se trata de un círculo con centro en la instalación y radio de 954 metros (valor estimado en el cálculo).

Centros deportivos

En este plano se puede observar la distribución territorial de los centros deportivos. Se trata de los espacios integrados por dos o más de estas instalaciones: piscinas cubiertas y descubiertas, salas deportivas y campos pequeños.

Por tener un carácter de proximidad más marcado y siguiendo la metodología anteriormente comentada, se representan además sus áreas de influencia, quedando marcado su efecto en los distritos de la ciudad.

La gran mancha que cubre prácticamente toda la ciudad evidencia la oferta deportiva destinada a todos los públicos.

En las páginas siguientes, se desglosan estos centros por tipologías en tres planos diferentes: piscinas, salas y campos pequeños.

El caso de los espacios escolares

Su finalidad principal es servir a la población escolar de esparcimiento y de espacios para las clases de educación física durante los periodos lectivos.

No obstante también vienen utilizándose habitualmente en los horarios y días no lectivos como zonas para el desarrollo de actividades deportivas extraescolares organizadas en el propio centro y como zonas de entrenamiento y práctica deportivas para entidades vinculadas con el barrio en las que están ubicadas.

Su construcción se ajusta a las normas emitidas desde la correspondiente administración educativa que han ido modificándose en los últimos años. Esta situación se refleja en las grandes desigualdades que presentan los centros públicos respecto a este tipo de espacios. A esto debemos añadirle el hecho de que, de una forma generalizada, los centros escolares privados han dispuesto de mayores equipamientos destinados a estos fines.

La competencia en materia de construcción y mantenimiento de estas instalaciones está diversificada puesto que los centros privados y concertados la ostentan individualmente, la de los públicos de educación Infantil corresponde a la administración educativa municipal, y la de los de Secundaria y Bachiller a la autonómica.

Esta situación, junto con la heterogeneidad de situaciones particulares de cada centro crea una problemática difícil de resolver, en la que el Servicio Deportivo Municipal no dispone de competencias reconocidas.

Cabría destacar que aunque la mayoría de centros escolares disponen de una pista polideportiva y algún gimnasio, existen algunas excepciones que conviene tener en cuenta debido a sus importantes dotaciones deportivas como Jesuitas que dispone de pista de Atletismo, campo de Fútbol y piscina cubierta, o el colegio del Pilar que tiene un pabellón polideportivo y una pista cubierta, o Salesianos-Don Bosco que dispone de campo de Fútbol, piscina cubierta, etc.



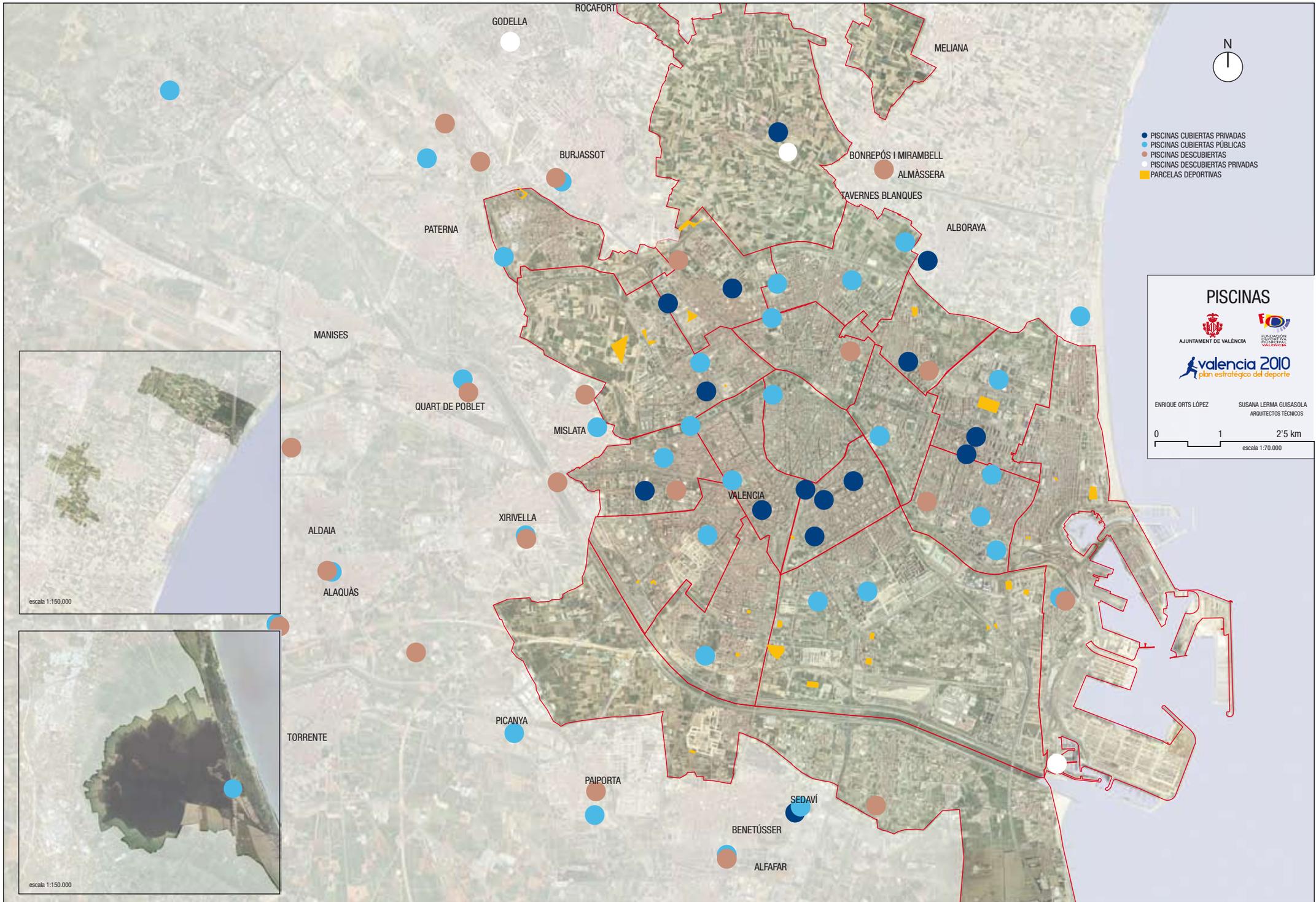
- ZONA INFLUENCIA CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES
- ZONA INFLUENCIA CENTROS DEPORTIVOS PRIVADOS
- PARCELAS DEPORTIVAS

CENTROS DEPORTIVOS



ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



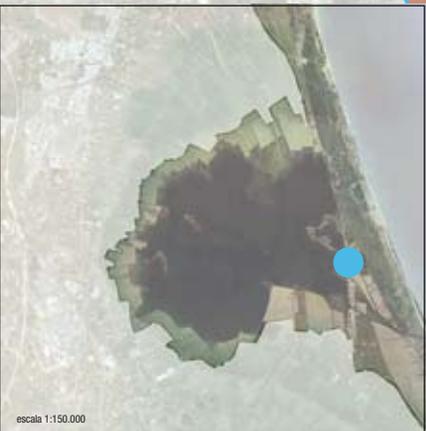
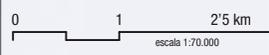


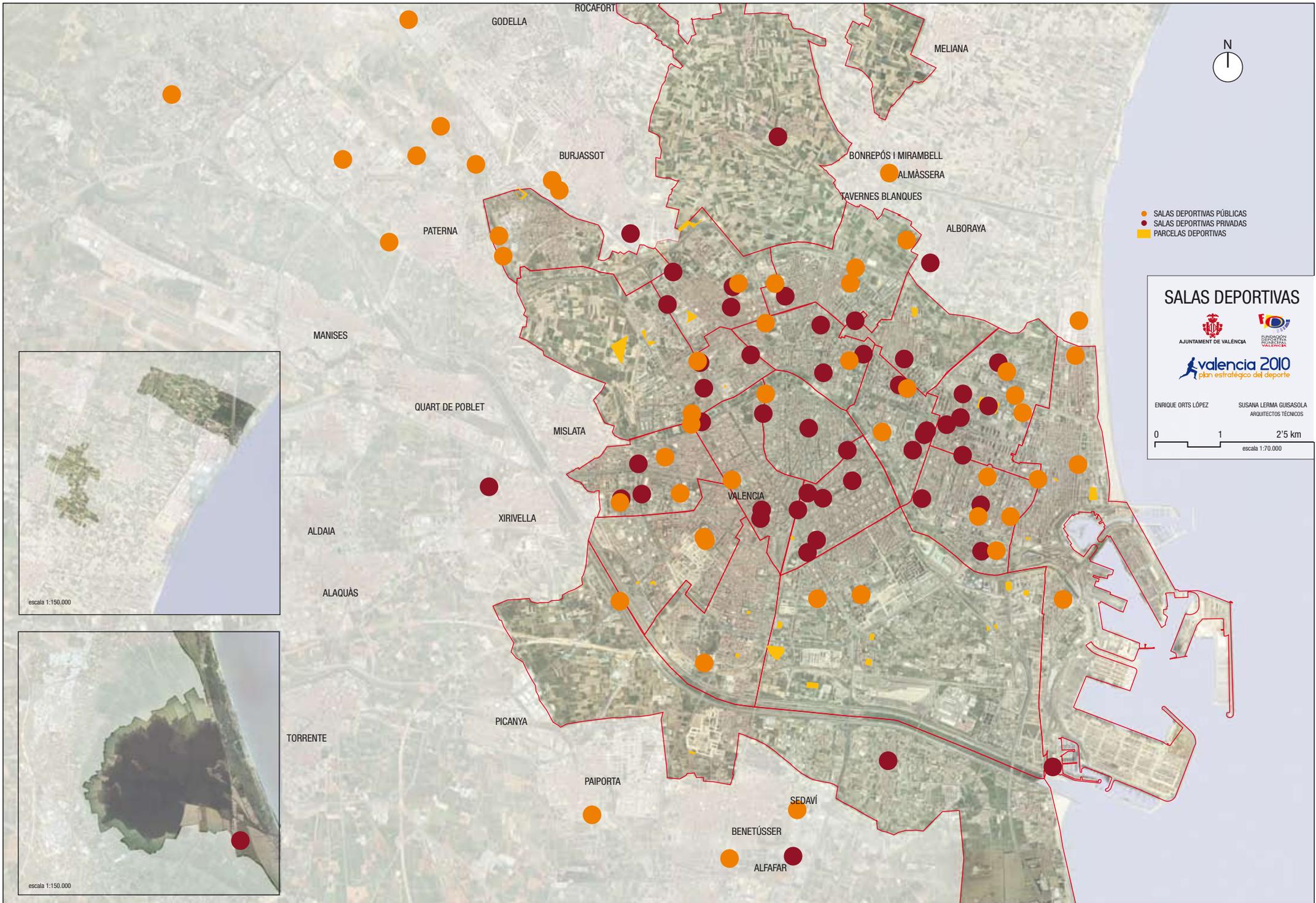
- PISCINAS CUBIERTAS PRIVADAS
- PISCINAS CUBIERTAS PÚBLICAS
- PISCINAS DESCUBIERTAS
- PISCINAS DESCUBIERTAS PRIVADAS
- PARCELAS DEPORTIVAS

PISCINAS



ENRIQUE ORTIS LÓPEZ SUSANA LERIMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS





GODELLA

ROCAFORT

MELIANA

BURJASSOT

BONREPÓS I MIRAMBELL

ALMÀSSERA

TAVERNES BLANQUES

ALBORAYA

PATERNA

MANISES

QUART DE POBLET

MISLATA

VALENCIA

XIRIVELLA

ALDAIA

ALAUÀS

PICANYA

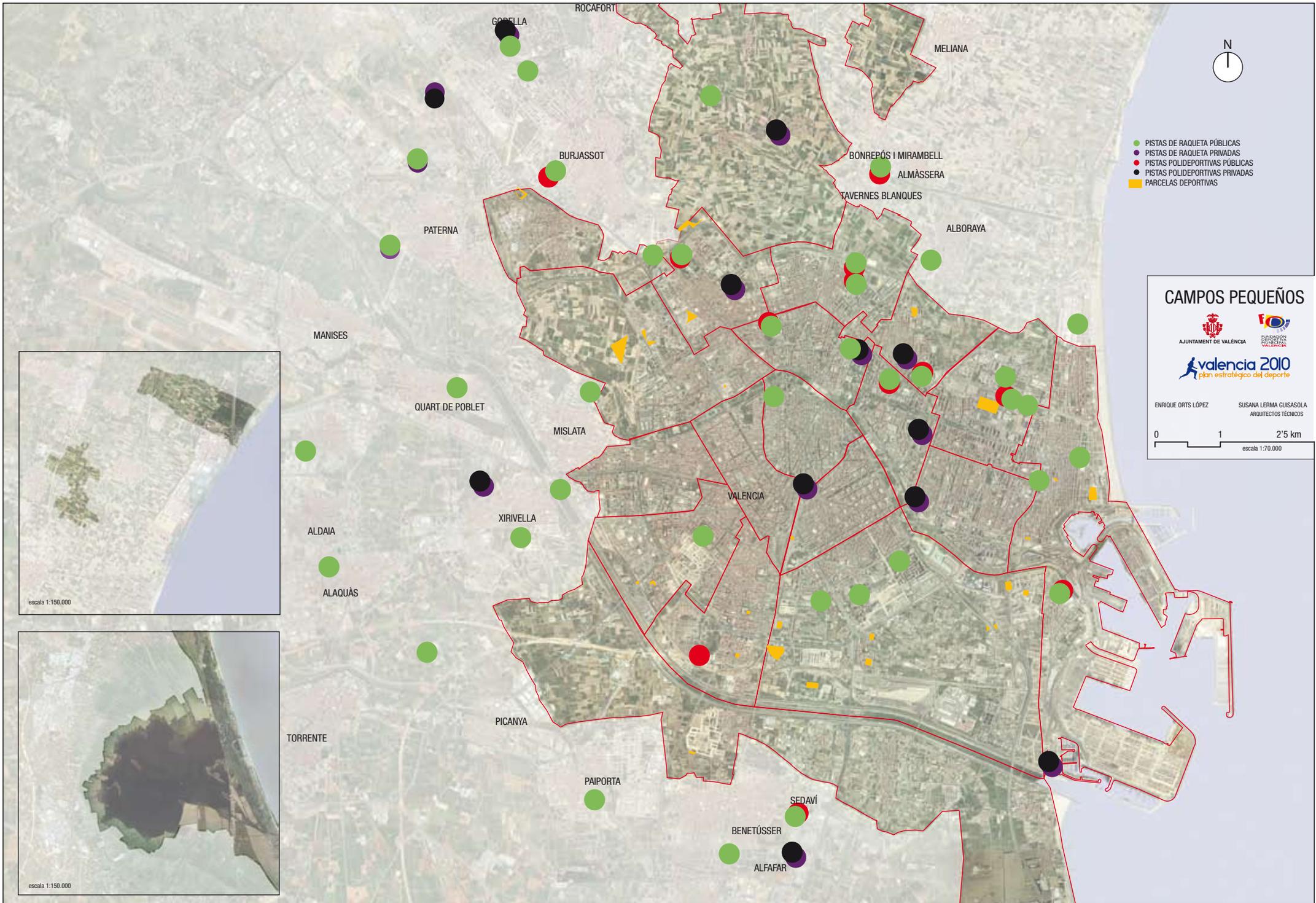
TORRENTE

PAIPORTA

SEDAVÍ

BENETÚSSER

ALFAFAR



- PISTAS DE RAQUETA PÚBLICAS
- PISTAS DE RAQUETA PRIVADAS
- PISTAS POLIDEPORTIVAS PÚBLICAS
- PISTAS POLIDEPORTIVAS PRIVADAS
- PARCELAS DEPORTIVAS

CAMPOS PEQUEÑOS



ENRIQUE ORTIS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2,5 km
escala 1:70.000



1.3. ESPACIOS QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE DEPORTES ESPECÍFICOS

Se estudian en esta sección los espacios deportivos de ámbito general, es decir, aquellos que su influencia llega más allá de su entorno próximo. Por tratarse de deportes de equipo, generalmente sus usuarios se desplazan a propósito desde otras partes de la ciudad, incluso de la provincia. Así pues, en los sucesivos planos no es necesario reflejar el área de influencia inmediata.

Estos equipamientos están muy estrechamente relacionados con la actividad del deporte federado por ser sus gestores en la mayoría de los casos, o incluso por medio de sus clubes.

Se distinguen dos tipos de instalación:

Pabellones

En este primer plano se refleja la ubicación de los pabellones deportivos diferenciándolos por su gestión. Se observa que se distribuyen de una forma sensiblemente homogénea en la ciudad y se comprueba que todo ciudadano dispone de un pabellón deportivo a menos de dos kilómetros de su lugar de residencia, distancia que propone el Consejo Superior de Deportes como más restrictiva para un acceso adecuado a pie en entornos urbanos (NIDE SP Salas y Pabellones). Se puede añadir que todos los municipios del área metropolitana disponen de al menos un pabellón deportivo.

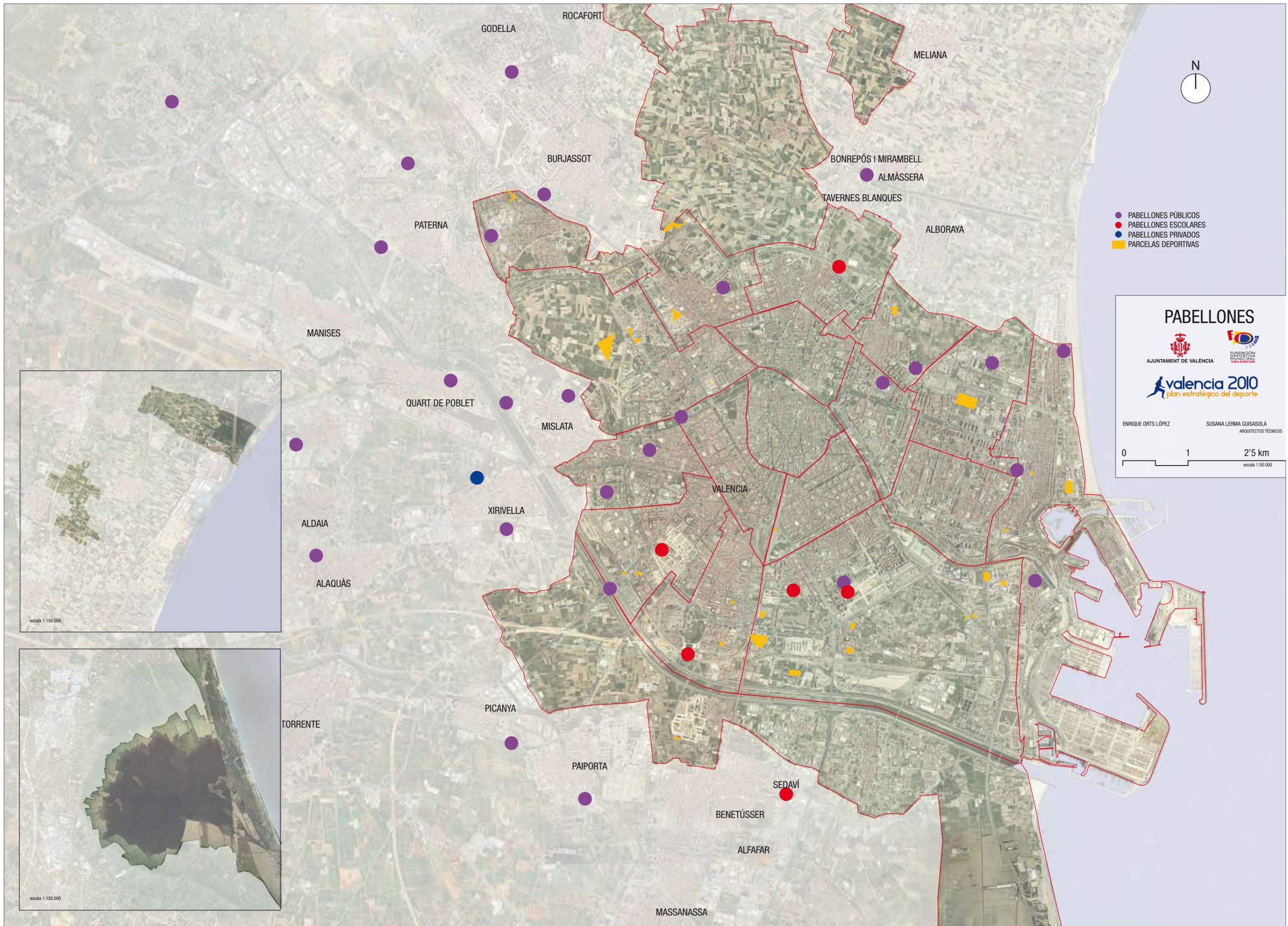
A los pabellones actuales hay que incorporar los previstos de Nou Moles (antiguo Marcol) y la Fuensanta (antiguo San Fernando), así como la construcción del nuevo pabellón de Benimaclet. Existen parcelas de uso deportivo distribuidas por la ciudad en las que se pueden cubrir las necesidades de este tipo de instalaciones de cara al futuro.

Campos grandes

En un segundo plano se localizan todos los campos grandes: Fútbol, Rugby, Hockey y Béisbol, así como las pistas de Atletismo.

Con esta distribución geográfica se pueden obtener conclusiones de concentración y distribución en la ciudad, así como recomendaciones para la ubicación de futuros campos. Así pues, destaca el mayor número de campos de Fútbol existentes en comparación con los demás, debido a su mayor demanda, consecuencia de las tendencias deportivas actuales. Se observa la mayor concentración en la mitad norte, por lo que debería tenerse en cuenta si fuera necesaria la ejecución de nuevos de campos de Fútbol.

Con el ánimo de promover el resto de deportes de equipo, el número de campos de Rugby se ve incrementado por la construcción del nuevo Polideportivo de Quatre Carreres y los demás se van actualizando en la medida de lo posible dependiendo de las necesidades reales.



- PABELLONES PÚBLICOS
- PABELLONES ESCOLARES
- PABELLONES PRIVADOS
- PARCELAS DEPORTIVAS

PABELLONES

valencia 2010

 plan estratègic del deporte

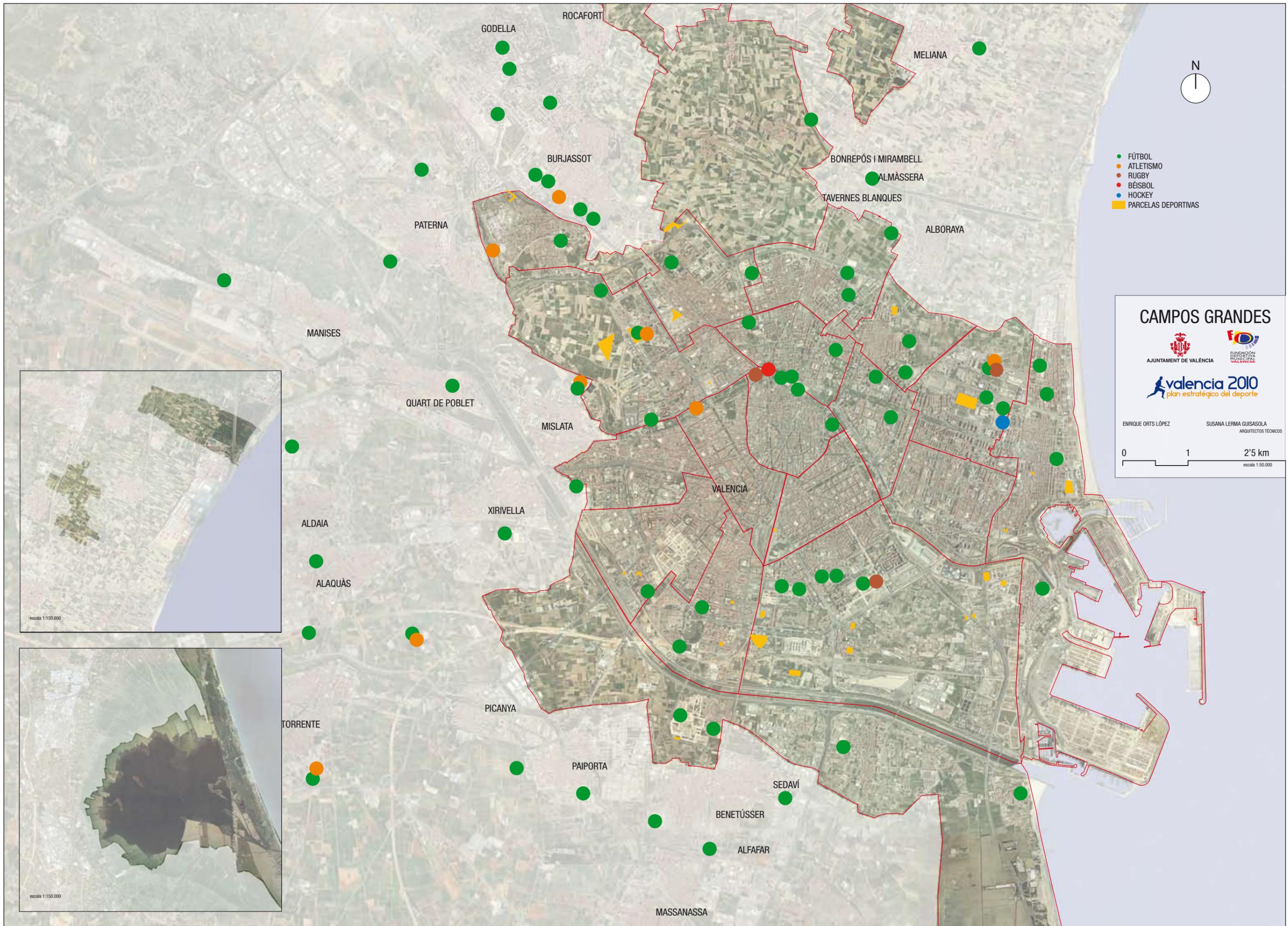
ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA

 ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2'5 km

 escala 1:50.000





- FÚTBOL
- ATLETISMO
- RUGBY
- BÉISBOL
- HOCKEY
- PARCELAS DEPORTIVAS

CAMPOS GRANDES



ENRIQUE ORTIZ LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS



Infraestructuras náuticas

Valencia siempre ha tenido una relación histórica con el mar, y los deportes náuticos no son una excepción. Desde que en 1903 se fundara el Real Club Náutico de Valencia la actividad deportiva marítima ha ido en aumento, en parte debido a las buenas condiciones climatológicas que reinan en nuestro entorno. Aunque este aumento se ha dado en mayor medida en los últimos años, debido al impulso recibido por la celebración de la America's Cup en el año 2007. El legado recibido por este acontecimiento deportivo tanto en infraestructuras como en tecnología y en vinculación social ha impulsado este tipo de deportes en todas sus modalidades.

En relación con todo ello, queremos destacar esta creciente evolución con las infraestructuras deportivas vinculadas a esta actividad que se ha generado en los últimos años:

- En 1982 se construye al sur del puerto comercial, junto a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia la nueva sede del Real Club Náutico de Valencia, trasladando sus instalaciones desde el interior del puerto.
- Desde 2005 se ha instalado en la playa de la Malvarrosa la Escola de la Mar de València, gestionada por el Consell Valencià de l'Esport, en la que se practican actividades de Vela Ligera, Piragüismo y Windsurf.
- En el Polideportivo El Saler se instala, durante todos los periodos estivales (desde 2005), un canal de salida de embarcaciones a vela, fundamentalmente para catamaranes (y similares) y Windsurf.
- En 2006 se construye el nuevo puerto deportivo Port America's Cup y la Marina Sur Juan Carlos I, junto con un conjunto de instalaciones para albergar la 32nd America's Cup. Este puerto cuenta en la actualidad con 700 amarres y casi 100 hectáreas de superficie.
- En el año 2009 finaliza la ampliación de las instalaciones del Real Club Náutico de Valencia con un total de 1.350 amarres y 65 hectáreas de superficie.
- En la zona norte de la Gola de Puchol, también se instala un canal de salida al mar destinado a la práctica del Kitesurf.
- Como legado de la Copa América, en 2009 finalizó la construcción de la instalación Escuela Municipal de Vela, sita en la Marina Norte del Port America's Cup, en el que se puede practicar como actividad principal la Vela Ligera y crucero, y la Vela Adaptada.

El caso autóctono: trinquetes

La Pilota valenciana es un deporte de gran cultura y tradición, además de ser el principal deporte autóctono de la Comunidad Valenciana. Como tal, lo hemos creído objeto de un apartado especial en este estudio.

La ciudad de Valencia dispone en la actualidad de tres instalaciones deportivas dedicadas a esta disciplina, denominadas trinquetes. Uno es el Trinquete Pelayo situado en la calle del mismo nombre del centro de la ciudad, otro es el Trinquete de la Universidad Politécnica y el tercero es el Centre Municipal de Pilota Valenciana de Borbotó.

El Trinquete Pelayo, considerado como la "catedral" de la Pilota, es el que tiene más relevancia por su historia y tradición, si bien es cierto que presenta dificultades debido a su antigüedad y al enclave donde se ubica, en el interior de una manzana del centro histórico. Esta situación encajonada, crea problemas de acceso a los deportistas y al público y dificulta la posibilidad de ampliar sus instalaciones, etc.

A esto hay que añadir que el trinquete es de titularidad privada, por lo que se generan problemas a la hora de poder intervenir desde las entidades públicas.

El otro trinquete, el de la Universidad Politécnica, es de reciente construcción, y ha sido diseñado mediante la investigación de las necesidades actuales del deporte y de la sociedad. Presenta un aforo mayor que cualquier trinquete debido a las gradas situadas detrás de un muro de cristal para aforos superiores a los que puede absorber la propia escala, e incluso dispone de zonas para toma de televisión en los fondos. También se han estudiado los materiales más adecuados para los revestimientos. El resultado ha sido una instalación adecuada a su uso y a nuestros días y un modelo para futuras construcciones.

En la pedanía de Borbotó, al norte de la ciudad, se ubica el Centre Municipal de Pilota Valenciana, que cuenta con un frontón y un "carrer de pilota" donde se practican varias modalidades del deporte autóctono.

Por último, cabe reseñar la instalación que se está construyendo en el municipio de Moncada, perteneciente al área metropolitana de la ciudad, y que está destinado a ser el referente de la Pilota en el futuro. Esta instalación es la Ciutat de la Pilota.

La infraestructura deportiva será un centro de tecnificación del deporte en todas sus modalidades, incluyendo un trinquete, un carrer de Pilota y Galotxa. Y en él se han recogido las positivas experiencias realizadas en el trinquete de la Universidad Politécnica junto con otros muchos avances que pretenden hacer el deporte más participativo en la sociedad.

1.4. ESPACIOS QUE FAVORECEN EL EJERCICIO LIBRE DEL DEPORTE

En este apartado se recopilan todos los espacios de uso libre. Son propiedad pública y es la administración correspondiente la que se encarga de su mantenimiento, pero no disponen de personal fijo de gestión.

En este primer plano se muestran por una parte, las denominadas Instalaciones Deportivas Elementales (IIDDEE), que fundamentalmente comprenden desde pistas polideportivas hasta equipamientos de Musculación, Tenis de Mesa, Petancas o Ajedrez. Por considerarse englobadas en los espacios que acercan el deporte a todos, se ha estimado un área de influencia de aproximadamente diez minutos andando, comprobando que cubren la mayor parte de la ciudad.

Por otra parte, se localizan los grandes espacios libres de la ciudad como el Jardín del Turia (su variada oferta de actividades se detalla en el segundo plano), las playas de la Malvarrosa, la del Cabanyal, la de Canyamela y el Parque Natural de la Albufera, así como amplias zonas verdes, los grandes jardines urbanos y los tramos de ronda de circunvalación ajardinados. Considerando su radio de acción igual que para las IIDDEE se ha descrito su área de influencia inmediata, sin embargo sus dimensiones y pluralidad de posibilidades hace que la trascendencia de estos grandes espacios abarque a toda la ciudad.

Por último, se trazan las vías donde se pueden practicar deportes de bicicleta, incluyendo los carriles bici urbanos enfocados prioritariamente a la movilidad sostenible como alternativa al transporte motorizado y esporádicamente a la vertiente deportivo-recreativa. Además, de las actuales ciclo-vías y se proponen itinerarios para su futura posible prolongación y conexión.

El Parque Natural de la Albufera

El Parque Natural de la Albufera es uno de los humedales costeros más representativos del Mediterráneo. Con una superficie de más de 20.000 hectáreas tiene un alto valor ecológico y paisajístico y se encuentra situado a tan sólo diez kilómetros de la ciudad de Valencia. Desde el año 1990 está incluido en la lista de humedales de importancia internacional para las aves RASMAR 2. Dispone de un lago permanente, un cordón dunar con bosque mediterráneo y campos inundables de arroz.

La creciente tendencia de realización de deportes en la naturaleza unida a su especial ubicación cerca de la ciudad, hacen de este espacio un lugar ideal para la práctica de deportes como el Ciclismo, el Golf, los deportes náuticos de olas como el Surf, el Windsurf o Kitesurf, junto con la Orientación y el Senderismo. Desde el Área de Conservación de Espacios Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente Agua, Urbanismo y Vivienda se ha iniciado el proceso de redacción del Plan de Uso Público del Parc Natural de l'Albufera, tal como determina el Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana, lo que supone una gran oportunidad para proponer la implantación de nuevas instalaciones integradas en la zona para la práctica de deporte al aire libre.

Los cauces fluviales

La ciudad histórica de Valencia se asienta junto al cauce del río Turia, en un meandro natural del río, y crece junto a él. Por la especial condición de la cuenca hidrográfica y del clima mediterráneo, se producen cada ciertos años riadas que inundan las riveras de los ríos. En 1957 se produjo una de las mayores riadas conocidas con el resultado



- CICLO RUTAS
- PROPOSTA DE CICLO RUTAS
- CARRIL BICI (USO DEPORTIVO RECREATIVO)
- PROPOSTA CARRIL BICI (USO DEPORTIVO RECREATIVO)
- ZONA DEPORTIVA GRANDES ESPACIOS LIBRES
- ZONA DE INFLUENCIA ZONA GRANDES ESPACIOS LIBRES
- INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- ZONA DE INFLUENCIA INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL DE USO LIBRE
- PARCELAS DEPORTIVAS

**ESPACIOS LIBRES
E ITINERARIOS CICLISTAS**

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA FUNDACIÓ DEPORTIVA MUNICIPAL VALÈNCIA

valencia 2010
plan estratègic del deporte

ENRIQUE ORTOS LÓPEZ
SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2'5 km

escala 1:50.000



E: 1/150.000

El Jardín del Turia

UN LUGAR PARA DISFRUTAR Y HACER DEPORTE

Es un parque urbano público de 110 ha. que cruza la ciudad desde el Parque de Cabecera, al oeste de la ciudad, hasta la Ciudad de las Artes y las Ciencias al este, con una longitud total de 9 km. A raíz de su construcción, miles de ciudadanos disfrutan cada día de sus jardines, espacios deportivos, parques infantiles y zonas de recreo, convirtiéndose en el principal pulmón verde de la ciudad de Valencia.



Un lugar para practicar deporte

En el Jardín del Turia dispones de las mejores instalaciones para practicar tu deporte favorito: Pistas de ciclo-cross, aparatos de gimnasia, mesas de ajedrez, tableros de tenis mesa, pistas polideportivas, estadio de atletismo, campo de rugby, campo de béisbol, pistas de street skateboarding, pistas de patinaje, ajedrez gigante, mini-golf.....



Un lugar para montar en bicicleta

El Jardín del Turia se puede recorrer en bicicleta desde el Parque de Cabecera hasta el Oceanográfico. Existen señales indicadores del carril por donde puedes circular. Además dispones de conexiones con 2 largos recorridos señalados en este plano; B1 y B2. No olvides que siempre debes circular con precaución y respetando a los peatones.



Un lugar para correr y pasear

A lo largo del Jardín del Turia se han colocado hitos kilométricos separados cada 100m. El km.0 está colocado en el Parque de Cabecera y el último hito km.8,5 está situado en el Oceanográfico. Conforme se amplíe el Jardín del Turia hacia el mar, se instalarán más hitos kilométricos.

Más información en www.deportevalencia.com



Haz deporte con nosotros

Este plano informativo no está a escala, y tanto el contenido como la información ofrecida en este panel puede variar en cualquier momento.

de un centenar de víctimas y cuantiosos daños materiales que propició que se decidiera reconducir el curso del río fuera de la ciudad para evitar futuras inundaciones.

Esto implicó liberar 110 hectáreas de suelo en pleno corazón de la ciudad, que se convirtieron en el mayor jardín de carácter urbano de España. Esta gran superficie de espacio libre, contiene instalaciones deportivas salpicadas a lo largo de sus siete kilómetros, y es uno de los focos de mayor actividad deportiva por libre de la ciudad. Además, con la actuación prevista del PAI del Grau, futura ampliación de la ciudad, se pretende urbanizar el tramo final del antiguo cauce y unirlo con el Port America's Cup.

En 1961 comenzó la construcción del nuevo cauce con una anchura de 160 metros y una longitud de 12 kilómetros que quedó finalizada en 1968. Se encuentra a las afueras de la ciudad y habitualmente por su lecho no pasa agua, tan sólo cuando se producen crecidas. En los tres kilómetros finales existe una superficie de agua constante donde se mezcla el agua dulce del río que aflora con el agua del mar. En esta zona se ha estudiado la posibilidad de construir un campo de regatas para Remo y Piragüismo, de 2.150 metros de longitud aunque se enfrenta a dificultades importantes como la necesidad de tener un calado de dos a tres metros que implicaría dragar el río y otras relacionadas con servidumbres de la red viaria, de la confederación hidrográfica y de la alineación de las pilastras de los puentes que se deberían modificar.

2. INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

Los grandes acontecimientos deportivos son aquellos que, por su relevancia, atraen a un gran número de público, tanto espectadores in situ como espectadores a través de los medios de comunicación. Estos tipos de eventos, además de suponer un beneficio para la sociedad por su carácter de promoción del deporte y sus valores, por su repercusión económica y por la propia proyección de la ciudad en el exterior, suelen acarrear una gran infraestructura para su celebración.

Por tanto, desde esta área se pretende analizar y dar respuesta a esas infraestructuras necesarias para la celebración de acontecimientos deportivos multitudinarios, siempre en estrecha relación con el **Área 3, Deporte, Economía y Proyección Externa**.

2.1. ESTADIOS

La ciudad dispone actualmente de dos estadios en activo de gran capacidad, uno es el Estadio de Mestalla, sito en la avenida de Aragón y gestionado por el Valencia Club de Fútbol, y otro es el Estadio Ciutat de València gestionado por el Levante Unión Deportiva. Además, está en construcción el futuro estadio Nou Mestalla donde el Valencia Club de Fútbol pretende trasladar sus actividades y demoler el actual estadio de Mestalla. Sus principales características son las siguientes:

Estadio de Mestalla

Inaugurado:	1923
Reformado:	1998
Capacidad:	55.000 espectadores
Dimensiones:	105×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Estadio Ciutat de València

Inaugurado:	1969
Capacidad:	25.000 espectadores
Dimensiones:	107×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Estadio Nou Mestalla

Capacidad:	75.000 espectadores
Dimensiones:	106×68 m
Pavimento:	Césped natural
Uso principal:	Fútbol

Los estadios actuales de la ciudad

Los estadios actuales de la ciudad tienen como principal actividad la celebración de encuentros de Fútbol, tanto de la Liga Nacional como partidos internacionales que disputan los clubes propietarios de los estadios, así como partidos de selecciones autonómicas o nacionales.

Extraordinariamente se han podido celebrar en estos estadios otras actividades deportivas como finales de Copa del Rey o partidos previos de las Olimpiadas de Barcelona'92, incluso partidos de Rugby. Así mismo, también se han utilizado estos estadios como grandes contenedores para conciertos o *meetings* políticos.

Estos estadios fueron diseñados para cumplir la función de albergar partidos de Fútbol y a sus espectadores, y esta función la cumplen a la perfección. Sin embargo, a la hora de albergar otro tipo de acontecimientos deportivos o eventos de otra naturaleza, tienen dificultades en cuanto a espacios e instalaciones.

Respecto al estadio Ciutat de València, comentar que el Levante UD, al igual que otros clubes de Fútbol españoles, está atravesando una difícil situación económica, que le ha llevado a estudiar actuaciones dirigidas a mejorar la viabilidad del club. Una de ellas ha sido el reciente acuerdo de intenciones firmado entre el Levante UD y el Ayuntamiento de Valencia para una futura recalificación de la parcela donde se ubica el estadio. Esta recalificación estaría enfocada a la venta de la parcela para ayudar a sanear las arcas del club y abriría la puerta al cambio de ubicación del estadio, bien mediante la construcción de otro más moderno y acomodado a las necesidades actuales del club, bien mediante el acuerdo para compartir el futuro estadio del Valencia CF.

El nuevo estadio

La tendencia que existe actualmente es la de que, cada vez más, los estadios requieren de grandes espacios e infraestructuras que sirvan a las nuevas necesidades que la sociedad demanda. Estas nuevas necesidades pasan por cambiar el concepto de estadio como edificio monofuncional hacia un edificio polivalente, capaz de ser usado y disfrutado a diario y donde se dan cita, no sólo el Fútbol, sino otros deportes y usos. Además, tiende a ser un punto de encuentro social, y de referencia para la ciudad, mediante su imagen icónica que proyecta hacia el exterior.

Dos claros referentes son el nuevo estadio de Wembley en Londres y el Allianz Arena en Munich, donde conviven partidos de Fútbol con la práctica de otros deportes. Además de albergar conciertos y otros actos multitudinarios, estos estadios están

siendo usados a diario como centro de encuentro para congresos y conferencias, restaurantes, gimnasios y un largo etcétera de infraestructuras e instalaciones que los convierten en un claro referente de la ciudad.

En nuestra ciudad, se está construyendo un estadio cuyo proyecto nació con este espíritu, el de ser un edificio polivalente, que además de albergar partidos de Fútbol, tuviera otros usos, y que fuera un icono y referente para la ciudad y de la ciudad para el mundo.

Debería aprovecharse esta oportunidad para intentar conseguir que el espíritu con el que nació el proyecto del nuevo estadio llegue a su fin, conseguir tener en Valencia un gran estadio polivalente para poder celebrar grandes acontecimientos deportivos, y que sea un referente para la ciudad.

Habría que hacer hincapié en la importancia de este factor de polivalencia que diferenciaría al nuevo estadio de los antiguos, dando respuesta a las nuevas necesidades que la sociedad reclama.

Dentro de esta polivalencia, se generó en su momento la discusión de si este estadio debería de tener una pista de Atletismo, para poder optar a la celebración de grandes acontecimientos en esta disciplina deportiva. De la experiencia de estadios como el estadio olímpico de Montjuic o el Estadio Olímpico de la Cartuja de Sevilla, se puede deducir que un estadio de gran capacidad con pista de Atletismo fija no es una buena opción, ya que el espectador de Fútbol, que normalmente es el uso predominante, se ve alejado del terreno de juego con la consiguiente pérdida de calidad en el disfrute del espectáculo deportivo.

Pero no es menos cierto que se debería estudiar la posibilidad de poder ejecutar una pista de Atletismo temporal dentro del estadio (por ejemplo mediante la elevación de la cota del terreno con una plataforma andamiada hasta conseguir las dimensiones adecuadas de la pista), ya que éste sería el único espacio posible para poder albergar una gran competición de alto nivel, con un elevado número de espectadores (50.000-60.000).

Así mismo, se debería tener en cuenta la posibilidad de poder albergar en este nuevo estadio otro tipo de competiciones deportivas como partidos internacionales de Rugby o Fútbol Americano, exhibiciones deportivas o *meetings* internacionales, etc. sin descartar otro tipo de acontecimientos no deportivos.

Por último, debemos reflejar que en la actualidad las obras del estadio se encuentran paralizadas y existe una situación de incertidumbre sobre el proyecto definitivo a ejecutar. Es importante que este proyecto se retome lo antes posible y se tengan en cuenta en su ejecución los intereses generales de la ciudad.

2.2. GRANDES PABELLONES

La ciudad de Valencia dispone en la actualidad de dos grandes pabellones específicamente deportivos, que son el pabellón de la Fuente de San Luis y el velódromo Luis Puig. Además, se cuenta con otros edificios que, no siendo su uso específico deportivo, sí que pueden en algún momento servir para albergar algún acontecimiento de esta índole. Los edificios de esta naturaleza son el Ágora y el Museo de las Ciencias; El pabellón 5 y el Centro de Eventos de Feria Valencia y la Plaza de Toros. En to-

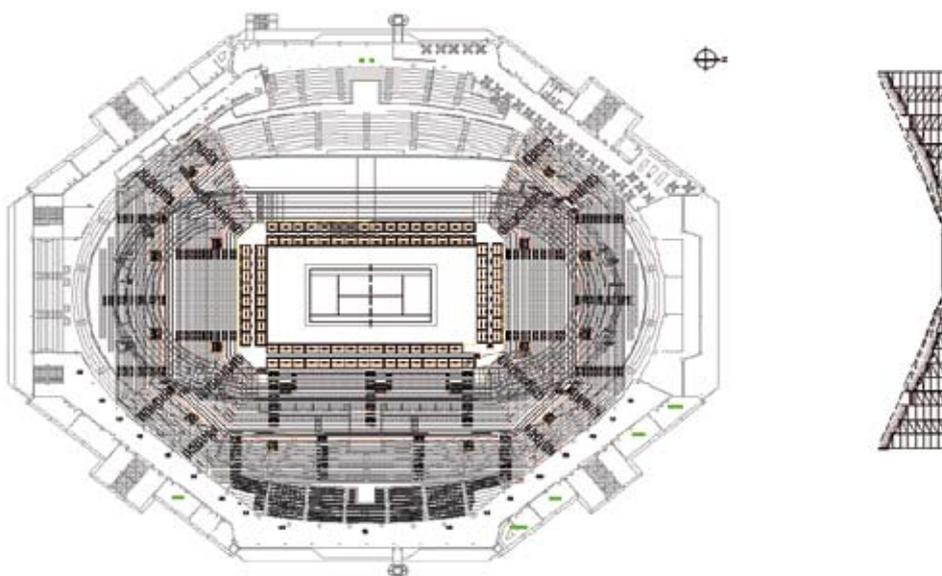
dos ellos se ha celebrado algún tipo de acontecimiento deportivo con espectadores, aunque al no estar concebidos específicamente para ello, se ha tenido que realizar un enorme esfuerzo en instalaciones e infraestructuras para poder acondicionarlos adecuadamente para alojarlos.

El pabellón con mayor aforo fijo es el pabellón de la Fuente de San Luis, que cuenta con aproximadamente 8.000 localidades. Este aforo, siendo suficiente para el uso habitual que se realiza, queda corto a la hora de poder realizar un acontecimiento deportivo de carácter internacional de primer orden, donde poder albergar alrededor de 15.000 espectadores.

Valencia estaría capacitada para poder acoger un acontecimiento de este tipo, ya que dispone de edificios con espacio y volumen suficiente para poder instalar gradas provisionales hasta completar un aforo de esta índole, aunque sin embargo, tendría que superar algunos obstáculos como el coste de adecuación y desmontaje y el tiempo necesario para realizarlo.

Como ejemplo de esta capacidad se puede reflejar la candidatura que presentó la ciudad a la Federación Española de Tenis para la celebración de la final de la Copa Davis de 2009 entre las selecciones nacionales de España y República Checa y que contó con la aprobación de la federación sobre el cumplimiento de todos los requisitos técnicos necesarios.

En este caso se propuso realizar una pista de Tenis en el Velódromo Luis Puig y alcanzar un aforo superior a los 13.000 espectadores, que se conseguían gracias al montaje de un sistema de gradas provisionales.



En definitiva, se debería estudiar la posibilidad de construir en la ciudad un gran pabellón con un aforo de aproximadamente 15.000 espectadores, para poder optar a acoger acontecimientos deportivos de carácter internacional de primer orden.

Pabellón Fuente de San Luis

Año construcción:	1983
Aforo:	8.000 espectadores
Dimensiones:	105×71 m (6.500 m ²)
Pavimento:	Tarima de madera
Usos principales:	Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala, Conciertos, Otros...

Este pabellón es una de las instalaciones deportivas más antiguas de la ciudad, aunque sin embargo ha ido reformándose y adaptándose con el tiempo a los cambios de tendencias deportivas que se han ido sucediendo. Nació como un pabellón de unos 5.000 espectadores que albergaba una pista de Atletismo y una pista polideportiva en su interior. Bajo estas pistas se situaban pistas de Squash y zonas técnicas.

En una gran intervención realizada en el año 1993 se eliminó la pista de Atletismo junto con los Squash y se bajó la pista polideportiva hasta la cota inferior, generando en el espacio intermedio cuatro graderíos retráctiles que aumentaron el aforo hasta los actuales 8.000 espectadores. Además, se ampliaron las fachadas para recoger los espacios bajo grada y aumentar la superficie interior para despachos, zonas técnicas y circulaciones.

Se ha realizado una última intervención el pasado año 2009 para climatizar el pabellón y realizar algunas obras de adecuación.

Esta instalación dispone de una alta versatilidad y polivalencia, ya que posee cuatro grandes gradas retráctiles que pueden ser desplazadas según el uso y poder variar así los parámetros de superficie libre de uso central y aforo en función del evento a realizar.

Palau-Velódrom Luis Puig

Año construcción:	1992
Aforo:	4.500 espectadores
Dimensiones:	130×106 m (11.500 m ²)
Pavimento:	Caucho y hormigón
Usos principales:	Atletismo, Ciclismo, Conciertos, Otros...

El velódromo Luis Puig es una instalación deportiva singular, moderna y de alta calidad. Se construyó en el año 1992 para poder albergar los campeonatos mundiales de Ciclismo en pista y se ha ido remodelando y modernizando al dotarlo con nuevos equipamientos según ha ido acogiendo campeonatos internacionales. Así en el año 1998 para poder albergar los campeonatos europeos de Atletismo, se construyó una pista de 200 m de cuerda en el interior del velódromo, y en el año 2000 con motivo de la celebración del Campeonato Europeo de Natación en Piscina Corta, se dotó a la instalación de un sistema de calefacción. Por último, y para la celebración de los Campeonatos Mundiales de Atletismo en Pista Cubierta del pasado año 2008, se realizó una remodelación integral del pabellón y se instaló un sistema hidráulico que puede elevar o descender el peralte de las curvas de Atletismo automáticamente. Esto permite por una parte una utilización alterna de Atletismo y Ciclismo en condiciones de seguridad y en un espacio de pocos minutos, y por otra, dota de mayor polivalencia a la pista central, ya que permite utilizar toda la superficie.

Es la única instalación de España, y una de las pocas del mundo, que dispone de un velódromo y de una pista de Atletismo con sistema hidráulico de elevación de los peraltes de las curvas.

Además, la instalación deportiva cuenta con una baza más, que es la proximidad del Pabellón 5 y el Centro de Eventos de Feria Valencia. Esta proximidad permite contar con estas estupendas instalaciones a la hora de organizar actos de gran magnitud. Sin embargo, y a la hora de realizar este tipo de eventos, siempre se ha echado en falta una mejor conectividad entre estas instalaciones y el propio velódromo que sería conveniente estudiar para el futuro.

Pabellón 5 y Centro de Eventos (Feria Valencia)

Año construcción:	2006
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	144x70 m (10.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón
Usos principales:	Ferias de Muestras, Congresos, Conciertos, Otros...

Este edificio es el compañero perfecto del velódromo Luis Puig para acoger grandes acontecimientos deportivos, debido a su proximidad, sus amplias instalaciones y servicios y a su polivalencia.

Se compone de un gran pabellón de 10.000 m², con una altura libre superior a los 11 metros que puede llegar a albergar hasta 12.000 espectadores, y de un edificio de 7.700 m² distribuidos en cuatro plantas con dos auditorios y 24 salas multifuncionales. Además, se cuenta con 7.000 plazas de parking, 4.000 de ellas cubiertas con acceso directo a la instalación.

Se han celebrado en él multitud de ferias, *meetings*, congresos y conciertos, y sirvió en el Mundial de Atletismo en Pista Cubierta de 2008 para albergar el centro de prensa y acreditaciones, así como la pista de calentamiento.

Ciudad de las Artes y las Ciencias

Ágora

Año construcción:	2009
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	100x60 m (5.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón

El edificio del Ágora es un gran contenedor, constituido por un espacio diáfano cubierto con una altura de unos 86 metros. Aunque no tiene uso definido, puede servir para albergar algún tipo de acontecimiento deportivo, teniendo en cuenta que tiene algunas carencias como la falta de instalaciones anexas y su superficie limitada. Éstas se ven compensadas por la arquitectura del edificio y su proyección internacional. Se pueden llegar a alcanzar aforos cercanos a los 5.000 espectadores en torneos de Tenis e incluso superarlos con deportes de pistas más pequeñas como Pádel, Bádminton, deportes de Artes Marciales, Halterofilia, etc.

Hasta la fecha se ha celebrado el Open 500 de Tenis.

Museo de las Ciencias Príncipe Felipe

Año construcción:	2000
Aforo:	Sin aforo fijo
Dimensiones:	200×60 m (12.000 m ²)
Pavimento:	Hormigón

El Museo de las Ciencias Príncipe Felipe dispone de unos espacios libres perimetrales de gran superficie. Entre ellos se encuentra el estanque artificial principal, que temporalmente se ha vaciado de agua y habilitado para albergar acontecimientos deportivos como la Global Champions Tour de Equitación o la fase final del europeo de Balonmano Playa. Además, este complejo cuenta con la experiencia de organizar todos los años la Campus Party de Informática, una de las mejores concentraciones de este tipo del mundo, así como multitud de conciertos y presentaciones empresariales.

Plaza de Toros

Año construcción:	1860
Aforo:	12.000 espectadores
Dimensiones:	26,5 m diámetro 1.700 m ²
Pavimento:	Albero

La Plaza de Toros de Valencia es un edificio histórico protegido de alto valor arquitectónico, construido entre los años 1850 y 1860.

Esta plaza es una de las más grandes de España en aforo, y además de las corridas de toros ha sido sede de acontecimientos deportivos como el Free-Style de Motociclismo en varias ocasiones.

Como puntos a favor tiene que su forma circular permite disfrutar a todos los espectadores de una buena visibilidad y que debido a las amplias dimensiones del ruedo puede albergar multitud de deportes como por ejemplo Tenis, Pádel, etc.

Además, las ventajas de la opción de cubrirla para aumentar su versatilidad y funcionalidad interferirían con las dificultades de mantener intacto el patrimonio arquitectónico del edificio.

2.3. ESPACIOS SINGULARES

El Circuito Urbano de Fórmula 1

Año construcción:	2007
Aforo:	Variable (80.000-115.000 espectadores)
Dimensiones:	5.473 m
Pavimento:	Asfalto

Desde el año 2007 se celebra todos los veranos el Gran Premio de Europa de Fórmula 1 en el circuito urbano que discurre por la zona del puerto y la margen izquierda de la desembocadura del antiguo cauce del río Turia, en una antigua zona industrial reconvertida para nuevo crecimiento de la ciudad.

Se han aprovechado antiguos tinglados protegidos del puerto para alojar los *boxes* y el *pit lane*, y las gradas son estructuras temporales que se montan y desmontan cada año.

El Circuito de la Comunidad Valenciana Ricardo Tormo

Año construcción:	1999
Aforo:	120.000 espectadores
Dimensiones:	4.051 m
Pavimento:	Asfalto

Este circuito se encuentra en Cheste a escasos 20 km de la ciudad Valencia y es uno de los mejores de su categoría. Tiene un aspecto singular y es que está diseñado de tal forma que desde cualquier grada puede observarse la práctica totalidad del circuito. Cuenta con 65.000 asientos fijos en una grada de casi un kilómetro de longitud. Cuenta con amplias zonas de aparcamiento, está muy bien comunicado con las principales autovías de circulación y dispone de apeadero del tren de cercanías.

Los principales acontecimientos deportivos son los Mundiales de Motociclismo de Moto GP, Moto 2 y 125 cc, así como el Campeonato Mundial de Superbikes. Además, se celebran sesiones de entrenamientos de la mayoría de equipos de Fórmula 1 y campeonatos de GP2, Turismos y otros.

Además, ha sido la sede de varios macroconciertos, alguno de ellos con un aforo cercano a los 60.000 espectadores.

El Port America's Cup

Año construcción:	2006
Superficie:	100 ha
Superficie Agua:	54 ha
Superficie Suelo:	46 ha
Amarres:	700

Una vez determinado en 2005 que Valencia iba a ser sede de la 32nd America's Cup, comenzaron las obras para construir un gran puerto deportivo de alto nivel, utilizando como base la dársena interior del puerto comercial. Debido, por una parte, a las sucesivas ampliaciones del puerto, que hacían perder funcionalidad a esta dársena, y, por otra, a la intención de que Valencia se abriera cada día más al mar, se pensó en integrar esta dársena interior en el uso público de la ciudad, y explotarla para disfrute de sus ciudadanos. Con esta idea se presentó la candidatura de Valencia para albergar la 32 edición de la America's Cup. Convertirse en la sede de este gran acontecimiento deportivo fue sin duda el germen de un gran desarrollo urbanístico que ha querido que Valencia viva de cara a su mar.

Así, se independizó esta dársena del puerto comercial y se construyó una nueva bocana para acceder desde el norte. Con esto se incorporaron a la ciudad 100 hectáreas de superficie, entre lámina de agua y terrenos portuarios, que han dotado de una nueva infraestructura a los barrios marítimos. Además de la gran superficie que contiene, el Port America's Cup está integrado por multitud de edificios históricos portuarios protegidos que han reconvertido su uso.

El Port America's Cup, volvió a ser sede en febrero de 2010 de la 33rd edición de la Copa de las cien guineas que da nombre al puerto deportivo.

Por último, y tras la transformación del puerto, se llevó a cabo la construcción del Valencia Street Circuit para el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. Este circuito discurre por el nuevo puerto y por una antigua zona industrial recuperada. De nuevo, un

gran acontecimiento deportivo impulsa el desarrollo urbano con el Plan Urbanístico del Grau.

El Club Náutico

Año construcción:	1982
Superficie:	65 ha
Superficie Agua:	40 ha
Superficie Suelo:	25 ha
Amarres:	1.350

Con la ampliación del puerto comercial y la creciente demanda existente por el deporte de la Vela, el Club Náutico se trasladó a las actuales nuevas instalaciones, en la zona sur, junto a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia. Ha tenido numerosas reformas y ampliaciones de sus instalaciones y servicios y en la actualidad es la sede de uno de los mejores clubes náuticos de España. Ha sido sede de numerosos eventos tanto nacionales como internacionales siendo su máximo exponente la celebración anual de la Copa de su Majestad la Reina.

La playa de la Malvarrosa

Longitud:	2.300 m
Anchura media:	150 m
Superficie:	35 Ha

La playa de la Malvarrosa es un gran espacio libre en el borde marítimo norte de la ciudad, que alberga durante las épocas estivales sobre todo, gran cantidad de acontecimientos deportivos entre los que destacan los campeonatos de Europa de Voley Playa, diversas competiciones de Fútbol Playa y el Festival Aéreo Internacional Ciudad de Valencia.

Campo de Golf El Saler

Año construcción:	1968
Recorrido:	6.468 m
Número de hoyos:	18
Par:	72 golpes

El campo de Golf del Saler está considerado uno de los mejores recorridos de Golf del mundo. Se encuentra situado a orillas del Mediterráneo e integrado en el Parque Natural de la Albufera.

La Professional Golf Association Europea lo ha elegido como sede de varios de sus torneos, valederos para el Circuito de profesionales de Golf de Europa, lo que supone un reconocimiento de los estándares de calidad exigidos en el máximo nivel del Golf profesional. El campo de Golf del Parador de El Saler (Valencia) pasó con éxito las inspecciones previas de la PGA-USA y PGA-Europa con motivo de la preselección de campos de Golf para celebrar la prestigiosa Ryder Cup, que por primera vez se celebraba fuera de las sedes tradicionales en Estados Unidos y Gran Bretaña. La Real Federación Española de Golf ha seleccionado, a lo largo de los años, el campo de El Saler para la celebración, bajo su auspicio, de torneos tanto de profesionales como de aficionados de España.

En este plano se identifican y sitúan todas las infraestructuras para grandes acontecimientos descritas anteriormente en este apartado.



INFRAESTRUCTURAS PARA GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS



ENRIQUE ORTS LÓPEZ SUSANA LERMA GUIASOLA
ARQUITECTOS TÉCNICOS

0 1 2.5 km
escala 1:50.000



1 Nuevo Mestalla



2 Ciutat de València



3 Mestalla



4 Pabellón Fuente de San Luis



5 Palau Velòdrom Luis Puig Pabellón 5 Feria



6 Plaza de Toros



7 Ágora



8 Circuito urbano Fórmula 1



9 Americas's Cup



10 Club Náutico



11 Playa Malvarrosa



12 Parque Natural de la Albufera



13 Campo de golf El Saler



14 Nuevo Cauce Río Turia



15 Jardín del Turia



16 Circuito Ricardo Tormo (Cheste)

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Una vez vista la foto global de los espacios deportivos de la ciudad se razonan en este apartado las conclusiones deducidas del análisis y se plasman algunas propuestas de actuación con el fin de generar pautas para el debate de la siguiente fase con los distintos estamentos y agentes relacionados con el deporte.

3.1. EVALUACIÓN GENERAL

A la vista del estudio realizado de espacios deportivos, se observa que la situación general de la ciudad es verdaderamente satisfactoria, debido principalmente al enorme esfuerzo realizado en los últimos años en la construcción y adecuación de instalaciones deportivas, lo que nos ha situado al mismo nivel de otras comunidades autónomas y otros países más destacados en la materia.

Los ratios de instalaciones deportivas por habitante son óptimos, ya que superan los aconsejados por organismos oficiales y los pequeños problemas puntuales en la distribución geográfica de las instalaciones están directamente relacionados con la lógica carencia de suelo dotacional en zonas históricas o de ensanche, fruto de las características urbanísticas propias de las ciudades patrimoniales europeas; el inconveniente es encontrar el modo de obtener suelo para poder ejecutarlas. Este problema se ha ido paliando en los últimos años mediante la remodelación y reconversión a uso deportivo de edificios históricos situados en el centro de la ciudad. Por otra parte, una opción interesante para la iniciativa privada es la actuación en pequeñas parcelas de estas zonas.

Un buen ejemplo de dotación deportiva ha sido el Polideportivo El Carmen en el que un antiguo edificio industrial en ruinas ha sido convertido en la instalación deportiva más importante del Centro Histórico. En el caso del ensanche, la mayor problemática es que no quedan parcelas por edificar y el interior de las manzanas se ha ido colmatando con la prolongación de bajos comerciales y otras actividades del sector servicios, pero podría estudiarse la posibilidad de que algunas de estas actividades pudiera transformarse por iniciativa pública o privada, sin necesidad de realizar grandes actuaciones urbanísticas.

Otra de las formas de poder obtener suelo para dotaciones deportivas es el aprovechamiento de planes de reforma interior, instrumentos de planeamiento enfocados a mejorar una zona concreta de la ciudad, y que suelen estar vertebrados por la apertura de avenidas, esponjamientos de la trama urbana o nuevas dotaciones de infraestructuras. En estos casos cabe destacar que actualmente existen dos que son El Parque Central, situado estratégicamente en el centro de los dos ensanches y junto al centro histórico, y la ampliación de Blasco Ibáñez, en el barrio del Cabanyal. Esta última actuación urbanística ya ha tenido en cuenta la nueva construcción de dos centros deportivos que dotan al barrio de infraestructuras modernas.

A la hora de planificar la ciudad, también se debe tener en cuenta el deporte, y cada día más, ya que se constata que la sociedad lo demanda, mediante el incremento de usuarios de instalaciones deportivas y del incremento del número de personas que practican deporte por libre. Para tener en cuenta el deporte al planificar un crecimiento urbano, se deben reservar parcelas para usos dotacionales deportivos, que permitan la construcciones de infraestructuras como pabellones, piscinas, polideportivos, etc., pero también se tiene que hacer hincapié en el diseño de espacios deportivos de

uso libre, como pistas deportivas, aparatos de gimnasia o musculación de exteriores, circuitos de carrera asociados a espacios libres, etc. Estos conceptos se deberán aplicar a los instrumentos que ordenan el crecimiento de la ciudad.

3.2. ANÁLISIS POR DISTRITOS

Del estudio pormenorizado de la distribución geográfica que se ha realizado por tipologías de instalación deportiva, se han extraído las conclusiones por cada uno de los distritos de la ciudad. Tal y como reflejamos en la introducción del punto 1, la implantación de las infraestructuras deportivas en la ciudad es muy alta, pero se han querido reflejar las oportunidades detectadas para mejorar, más si cabe, la red de espacios deportivos de Valencia.

1. **Ciutat Vella**

Este distrito cuenta con una instalación pública emblemática, el Polideportivo El Carmen con piscina cubierta de 20 m, una sala de Musculación, otra de actividades deportivas y dos Squash, siendo la oferta privada la que cubre el resto de demanda en lo que a salas se refiere. El entramado urbano consolidado y la propiedad del suelo dificulta notablemente la implantación de nuevas instalaciones, especialmente de tamaño mediano o grande. La oferta de campos grandes e instalaciones de uso libre es alta por su proximidad con el antiguo cauce del Turia. Dispone de un campo de Fútbol 11 de tierra; tres campos de Fútbol 11 de hierba artificial, divididos en seis campos de Fútbol 7; un campo de Béisbol/Sófbol; un campo de Rugby y otra zona de entrenamiento de Rugby y una pista de Skate. Como consecuencia tan sólo resulta deficitario en campos pequeños que en este caso requieren de desplazamientos mayores.

2. **L'Eixample**

Actualmente, por su consolidación urbana de manzanas cerradas, este distrito no dispone de instalaciones deportivas públicas con un ámbito de influencia inmediato, aunque sí algunas privadas como salas y piscinas cubiertas en los bajos de los edificios, atendiendo en gran medida a la demanda de la zona. Además, su ubicación está favorecida pues limita al noreste con el Jardín del Turia como zona que permite la práctica deportiva libre y cuenta en un entorno más amplio con la Piscina Valencia.

El futuro Parque Central contempla la dotación deportiva de manera inminente de salas deportivas en unas antiguas naves a rehabilitar, en la zona correspondiente a este distrito.

3. **Extramurs**

Dispone de dos grandes complejos deportivos culturales, Abastos y Petxina, ambos edificios históricos protegidos que han sido remodelados para el uso deportivo. Además el Estadio del Turia se encuentra en el tramo correspondiente a este distrito. La oferta de estas instalaciones es muy variada y completa y su influencia afecta a buena parte de la ciudad.

La dotación de esas instalaciones es la de dos vasos de 25 m, uno de 50 m (divisible en dos), un vaso de rehabilitación, y un vaso de enseñanza, todos ellos cubiertos. Además, cuenta con una pista polideportiva cubierta (campo de Balonmano/Fútbol Sala, una pista de Baloncesto, una pista de Voleibol, siete pistas de Bádminton), cuatro salas de Musculación, seis salas de Activi-

dad Física, dos salas de Spinning, una pista de Atletismo de 400 m, dos zonas de calentamiento de Atletismo, un campo de Fútbol 7 de césped artificial (campo de Hockey Hierba) y un Rocódromo. Como equipamientos complementarios de los deportivos, se dispone de residencia de deportistas, centro médico, balneario urbano, salones de actos y centro de documentación.

Cuenta, además, con una IDE que está compuesta por una pista polideportiva descubierta.

4. **Campanar**

La mayor parte del distrito se encuentra bajo la influencia de algún polideportivo público o privado. Dispone de equipamientos en el antiguo cauce, en concreto de un campo de Fútbol 11 de tierra, dividido en dos campos de Fútbol 7; un circuito de Ciclo-Cross; un circuito de Condición Física; una pista de Patinaje; dos Petancas; varias mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa. Por último, también se puede hallar un polideportivo destinado a los *jocs tradicionals*.

En relación a las IIDDEE, indicar que este distrito cuenta con tres, cuyo equipamiento es el de un campo de Balonmano/Fútbol Sala; dos pistas de Petanca; dos pistas de Patinaje; una canasta de Baloncesto; dos pistas de Fútbol 3; dos pistas de Mini-Tenis; dos pistas Mini-Basket; un circuito de condición física; un campo de predeporte y varias mesas de Ajedrez, Tenis de Mesa y parchís. También apuntar que en el Tramo II existe una IDE que comparte distrito con el de la Olivereta y que está compuesta por una pista polideportiva descubierta y dos pistas de Baloncesto.

La demanda de campos pequeños y pistas de raqueta o polideportivas está en parte cubierta por las edificaciones de nueva construcción que existen en este distrito con pistas de Pádel y gimnasios comunitarios, al igual que de espacios libres.

La zona cuenta con un colegio, con unas dotaciones deportivas muy completas como es Jesuitas con su pista de Atletismo; piscina de 50 m cubierta; campo de Fútbol de césped artificial y frontones y lo que es muy importante, dispone de varias parcelas deportivas de tamaño considerable donde poder acometer en un futuro la construcción de nuevas infraestructuras.

5. **La Saïdia**

Se trata del distrito que acoge dos grandes parques verdes, Los Viveros y el Parque Marxalenes. En cuanto a deporte cuenta con el Polideportivo La Hípica, con el Polideportivo Marxalenes y con el Campo de Fútbol del mismo nombre. En su conjunto el distrito cuenta con dos vasos de piscina cubiertos, uno de 25 m y otro de enseñanza; un vaso de piscina descubierta de forma irregular; tres pistas de Hípica; un campo de Fútbol dividido en dos campos de Fútbol 7 y otro más de Fútbol 7 independiente, en ambos casos de césped artificial; una pista polideportiva descubierta igualmente de césped artificial; una pista polideportiva techada; cuatro pistas de Pádel; dos salas de Musculación; una sala de Spinning; una sala de actividad física; tres pistas de Tenis y otras tres más marcadas sobre otro campo de Fútbol de césped artificial.

Cuenta, además, el distrito con cuatro IIDDEE que, en su conjunto, aportan dos campos de Baloncesto, una pista polideportiva, dos pistas de Patinaje,

un circuito de Condición Física, algunas mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa. En resumen se trata de un distrito, como puede verse, convenientemente dotado en infraestructuras deportivas y capaz, por lo tanto, de atender la demanda vecinal actual y de los próximos años.

6. **El Pla del Real**

Este distrito acoge actualmente las pistas universitarias de la Avda. Menéndez y Pelayo, el Estadio Mestalla y la Piscina Valencia. Además, por el sudeste limita con la gran zona verde de la ciudad, el Parque del Turia. El Estadio Mestalla tan sólo se considera a los efectos de recinto para presenciar los partidos de Fútbol del Valencia CF y algún otro partido esporádico. La Piscina Valencia dispone de un vaso de 25 m y otro de enseñanza, ambos cubiertos; una sala de Musculación y otra de Actividad Física. Las pistas universitarias dan servicio a la gran población estudiante, pero están abiertas al barrio y a la ciudad en determinadas franjas, disponen de una pista polideportiva cubierta, una sala de Musculación, una sala de Actividad Física, un campo de Fútbol 11 dividido en dos de Fútbol 7; dos pistas de Fútbol Sala, todas ellas de césped artificial; una pista de Baloncesto y otra de Voleibol descubiertas; seis pistas de Tenis; un frontón cubierto y una zona de calentamiento de Atletismo.

El conjunto de todos estos equipamientos hace que la oferta del distrito resulte apropiada y suficiente para dar respuesta a la demanda vecinal de la zona e inclusive de la ciudad al disponer de un amplio censo de espacios capaces de acoger a la población estudiante universitaria interesada en practicar deporte.

7. **L'Olivereta**

En el distrito ya existe un complejo de piscinas de verano que está compuesto por un vaso de 50 m, un vaso de 25 m, un vaso de chapoteo y dos salas de actividades. Además, va a contar en breve con una de las instalaciones más modernas de Valencia, el Polideportivo Nou Moles, con un pabellón con capacidad para 2.000 espectadores, con salas deportivas y una piscina cubierta. Su proximidad con los tramos I y II del antiguo cauce del Turia satisface en parte los requerimientos de espacios libres y campos pequeños. Igualmente también dispondrá del pabellón Fuensanta de próxima construcción, en el mismo lugar en donde se ubicaba el histórico Pabellón de San Fernando.

Así mismo, este distrito contiene cinco IIDDEE, con un equipamiento compuesto por cinco pistas polideportivas descubiertas, una pista de Patinaje, dos pistas de Baloncesto y una pista de Voleibol.

8. **Patraix**

El distrito de Patraix se encuentra bien dotado de instalaciones deportivas, ya que dispone de un vaso de 25 m cubierto, de una sala de Musculación, de tres salas de Actividad Física, de una sala de Spinning, una pista de Pádel, dos de Squash y una pista polideportiva cubierta.

Dos son las IIDDEE que se hallan en este distrito, cuyo equipamiento es el de una pista polideportiva descubierta, dos pistas de Petanca, una de Tenis de Mesa y un agorespace.

En todo caso el barrio de San Isidro se halla algo distante de la influencia teórica de alguna piscina, si bien su población, en torno a 10.000 habitantes es sensiblemente inferior a la población estimada de 30.000 habitantes que garantiza unas condiciones óptimas de eficiencia y sostenibilidad de una instalación de este tipo.

9. **Jesús**

En este distrito está construido el parque de La Rambleta. Junto a él se encuentra una gran zona deportiva. El distrito dispone de un vaso de 25 m cubierto; un vaso de enseñanza; una sala de Musculación; una sala de Spinning; una sala de Actividad Física; una pista polideportiva techada de césped artificial; dos campos de Fútbol 7 de césped artificial, dos campos de Fútbol 11 de césped artificial, divididos en dos de Fútbol 7 y una zona de juegos infantiles.

Las IIDDEE que existen en este distrito son tres, siendo su equipamiento dos pistas polideportivas descubiertas, dos pistas de Patinaje, dos campos de Fútbol 3, una canasta de Baloncesto y cuatro Tenis de Mesa.

Se trata de un gran distrito y los barrios del norte como son La Raïosa, L'Hort de Senabre y La Creu Coberta tienen menor influencia de estas instalaciones. No obstante, las actuaciones del Parque Central y las grandes parcelas de Malilla van a suponer, por su proximidad con estos barrios, una oportunidad para la dotación de nuevas instalaciones.

10. **Quatre Carreres**

El distrito de Quatre Carreres dispone de una instalación deportiva emblemática, que es el pabellón y la piscina de la Fuente de San Luis, junto con otras grandes instalaciones como el nuevo polideportivo de Quatre Carreres y el de Monteolivete. Existen en el distrito un vaso cubierto de 25 m, un vaso de enseñanza, un pabellón de 8.000 espectadores aproximadamente, cuatro pistas de Squash, una sala de Gimnasia Artística, una sala de Judo, una sala de Musculación, una sala de Esgrima, una sala de Actividad Física, una sala de Karate, una sala de Tenis de Mesa, cinco pistas de Tenis, una pista de Skate.

Cuenta, así mismo, con cinco IIDDEE, cuyo equipamiento es el de cuatro pistas polideportivas descubiertas, una pista de Patinaje, dos pistas de Mini-Basket, dos canastas de Baloncesto y un agospace.

Se caracteriza por su gran tamaño con grados de consolidación muy diferentes, mientras la parte norte del mismo formada por los barrios de En Corts y Monteolivete está totalmente colmatada, la zona sur se encuentra en la actualidad en desarrollo. Es por tanto en esta última zona donde se encuentran oportunidades para la implantación de nuevas instalaciones deportivas como la Ciudad del Rugby, que junto con las instalaciones existentes pueden tener un ámbito de influencia que llegue hasta las zonas más próximas a l'Eixample. La parte este del distrito formada por la Ciudad de las Artes y las Ciencias dispone de buena comunicación con el barrio de Penya-Roja con buena dotación de instalaciones.

11. **Poblats Marítims**

Dispone de grandes infraestructuras deportivas, como el Polideportivo Natzaret, el más grande de la ciudad, el Polideportivo de Malvarrosa y el polide-

portivo de Dr. Lluch. En su conjunto se puede encontrar un vaso cubierto de 25 m; un vaso de enseñanza cubierto; un vaso de enseñanza descubierta; tres pistas polideportivas cubiertas; una pista polideportiva techada; una pista polideportiva descubierta; cuatro salas de Musculación; cuatro salas de Actividad Física; una sala de Esgrima; una sala de Artes Marciales; una sala de Gimnasia Artística; una sala de Tiro con Arco; cuatro pistas de Squash; nueve pista de Tenis; cuatro frontones cubiertos; dos pistas de Pádel; tres campos de Fútbol 11 de césped artificial, dividido en seis campos de Fútbol 7; dos campos de Fútbol 7 de césped artificial; dos Petancas; un Skate; una pista de Patinaje y un rocódromo. También destacar que existe una dotación de escuela de Vela permanente (en el Port America's Cup) y otra de temporada.

En este distrito existe una IDE que está compuesta por una pista polideportiva descubierta.

El Cabanyal-Canyamelar como el Grau quedan fuera de la influencia inmediata de alguna piscina municipal de Valencia, sin embargo disponen en la proximidad de las de Ayora, Trafalgar y el nuevo Juan Antonio Samaranch (Naves de Cros), así como la piscina municipal del municipio limítrofe de Alboraya. No obstante, existen en la zona oportunidades con una gran parcela de uso deportivo junto al puerto que abarcaría con su influencia a estos barrios. Además, los poblados marítimos del norte disponen de un espacio libre magnífico como son sus playas, dotadas de instalaciones deportivas de uso libre en las temporadas de verano. Por otro lado, las actuaciones en Cabanyal-Canyamelar van a propiciar la creación de espacios libres para la dotación de instalaciones elementales.

El barrio de Natzaret se encuentra rodeado por dos actuaciones urbanísticas con suelo deportivo, el PAI Moreras y el Grau. Esto junto con la urbanización del antiguo cauce en su último tramo debe proporcionar los espacios deportivos para los nuevos sectores residenciales del sur de la ciudad.

12. **Camins al Grau**

Limita al sur con el Parque del Turia en la zona correspondiente a la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. En este distrito se encuentran situados el Centro Deportivo La Creu del Grau, la Piscina Ayora y la Piscina del Centro Social Trafalgar, que se considera que atienden las necesidades deportivas del distrito. Los espacios deportivos de las tres instalaciones son dos piscinas de 25 m cubiertas, una piscina de enseñanza igualmente cubierta, dos salas de Musculación, tres salas de Actividad Física y una sala específica de Halterofilia.

Completa el equipamiento cinco IIDDEE con dos pistas de Patinaje, tres pistas polideportivas que cada una contiene dos canchas de Baloncesto, dos pistas de Tenis, dos de Pádel, seis de Mini-Tenis y varios campos de Fútbol 3, entre otros.

De esta manera, y de acuerdo con los estándares recomendados, el distrito queda cubierto en cuanto a necesidades de superficie deportiva construida.

13. **Algirós**

Situado en el noreste de la ciudad, alberga la Universidad Politécnica de Valencia y algunas Facultades de la Universidad de Valencia dotadas de sus

correspondientes zonas deportivas, lo que supone una alta concentración de espacios deportivos universitarios que atienden a este sector de estudiantes a la vez que están abiertas al barrio en determinadas franjas.

Como instalaciones municipales cuenta con el Polideportivo Verge del Carmen-Beteró que dispone de las siguientes infraestructuras: Un campo de Hockey Hierba y dos campos de Fútbol 7 de césped artificial; cuatro pistas de Pádel; un Skate; una pista de Patinaje de velocidad y en su interior una pista de Patinaje; un circuito de Trial-BMX; una sala de Musculación y una sala de Actividad Física.

La Universidad Politécnica dispone de una pista polideportiva cubierta; una piscina de 50 m cubierta; una sala de Musculación; dos salas de Actividad Física; una sala de Judo; una sala de Artes Marciales; una sala de Tenis de Mesa; un campo de Fútbol 11, dividido en dos de Fútbol 7 de césped artificial; una pista polideportiva descubierta; tres pistas de Tenis; dos frontones cubiertos; cinco pistas de Pádel, cuatro pistas de Squash; una pista de Atletismo de 400 m; un velódromo; dos rocódromos y una calle de Pilota valenciana.

La Universidad de Valencia dispone de una sala de Musculación; una sala de Actividad Física; una sala de Judo; un campo de Fútbol 11, dividido en dos de Fútbol 7 de césped artificial; dos pistas polideportivas descubiertas; dos pistas de Baloncesto descubiertas; una pista de Voleibol; tres pistas de Tenis y cuatro pistas de Pádel.

Además, cuenta con cinco IIDDEE que contienen dos pistas polideportivas, tres pistas de Patinaje, una pista de Baloncesto, tres canastas de Baloncesto, una pista de Mini-Tenis, una pista de Mini-Basket, una pista de Mini-Voley, tres circuitos de Condición Física, varias mesas de Ajedrez y de Tenis de Mesa.

Un distrito, en definitiva, completamente equipado en infraestructuras deportivas capaz de atender plenamente las necesidades vecinales.

14. **Benimaclet**

Este distrito cuenta con el polideportivo Benimaclet que actualmente está en proceso de completa remodelación incorporando nuevos espacios. Una vez finalizadas las obras dispondrá de pabellón polideportivo, sala de Esgrima, sala de Judo, sala de Musculación, sala multiusos, dos pistas de Tenis, dos pistas de Pádel, campo de Fútbol 7 de césped artificial y piscina descubierta. La oferta de esta zona es amplia gracias a las instalaciones privadas y a la proximidad a las universitarias. En el distrito existe, así mismo, un campo de Fútbol 11 de tierra en situación de precario que está previsto que se traslade a una parcela situada en el Plan Parcial de la zona norte con problemas coyunturales de desarrollo.

15. **Rascanya**

Cuatro zonas deportivas se encuentran situadas en ese distrito, el Complejo Deportivo Orriols, el Polideportivo Marni, el Complejo Deportivo Torreñiel y el Campo de Fútbol Torrelevant, además del Estadio Ciutat de València del Levante UD y de cuatro IIDDEE. En su conjunto consta de los siguientes equipamientos: un campo de Fútbol que permite el espectáculo deportivo; un campo de Fútbol de césped artificial, dividido en dos de Fútbol 7; dos va-

dos de piscina de 25 m y dos vasos de enseñanza, ambos cubiertos; dos salas de Musculación; cuatro salas de Actividad Física; una sala de Spinning; tres pistas de Tenis; cinco pistas de Pádel; una pista polideportiva cubierta; dos pistas polideportivas descubiertas; dos campos de Baloncesto descubiertos; una pista de Patinaje; una pista polivalente de Fútbol-Mini-Basket; dos campos de Fútbol 3; una pista de Mini-Tenis y una pista de Mini-Basket.

Como en otros casos, Rascanya es un distrito convenientemente equipado para atender y dar respuesta a las necesidades de la zona.

16. **Benicalap**

El Polideportivo y piscina Benicalap, el Campo de Fútbol Torrefiel y el Pabellón Benicalap cubren las necesidades actuales del distrito. Los espacios deportivos que forman parte de estas tres instalaciones deportivas se concretan en un campo de Fútbol de césped artificial dividido en dos de Fútbol 7; un campo de Fútbol 7; un vaso de piscina singular de grandes dimensiones y un vaso de chapoteo, ambos descubiertos; una pista polideportiva cubierta; una pista polideportiva descubierta; dos pistas de Tenis; dos frontones descubiertos; una sala de Musculación; una sala de Actividad Física; seis Petancas y una zona de juegos infantiles.

En este distrito está iniciada la construcción del nuevo Estadio Mestalla, así como del adyacente Complex Esportiu Benicalap que contará con una piscina de 20 m y otra de enseñanza, ambas cubiertas; siete pistas de Tenis; dos pista de Pádel; seis pistas de Squash; salas deportivas. El primero de estos dos complejos suplirá el actual estadio del Valencia CF y atenderá al espectáculo deportivo del Fútbol, en tanto que el segundo estará destinado a la práctica deportiva popular, de manera que, en su conjunto, quedarán atendidas las necesidades de la zona.

17. **Poblats del Nord**

El Centre Municipal de Pilota Valenciana se encuentra situado en este distrito, y está dotado de una calle de pelota valenciana y frontón descubierta. Dispone de dos IIDDEE que contienen entre ambas, dos pistas polideportivas, una pista de Baloncesto y un campo de Hockey. Debe considerarse que se trata de un distrito con una población limitada con lo que las necesidades son, así mismo, reducidas. De esta manera los actuales equipamientos son suficientes para atender la actual demanda.

18. **Poblats de L'Oest**

La gran arena de la ciudad, el Palau-velódrom Luis Puig se encuentra situada en este distrito, que junto con el Polideportivo Benimàmet y los campos de Fútbol de Beniferri y Benimàmet completan los grandes equipamientos deportivos que atienden y quedan cubiertas las necesidades del distrito, además de dos IIDDEE. En cuanto a los espacios municipales, en total existen los siguientes: una pista de Atletismo cubierta; una pista de Ciclismo cubierta; una piscina de 25 m y otra de enseñanza, ambas cubiertas; una zona de calentamiento de Atletismo cubierta; dos salas de Musculación; dos salas de Actividad Física; una sala de Spinning; un frontón cubierto que comparte espacio con un pista polideportiva; un campo de Fútbol de césped artificial, dividido en dos de Fútbol 7; otro campo específico de Fútbol 7. Las dos IIDDEE contienen una pista polideportiva; cinco campos de Baloncesto y algunas canastas sueltas.

19. Poblats del Sud

Las dos pedanías con mayor población dentro del término municipal son Castellar-L'Oliveral en torno a 7.000 habitantes y La Torre, en torno a 5.000 habitantes. Ambas tienen circunstancias parecidas, ya que al encontrarse separadas de la ciudad no están influidas directamente por alguna tipología de instalaciones deportivas y deben tenerse en cuenta como núcleos de población independientes. Actualmente Castellar-L'Oliveral dispone de un vaso de 25 m descubierto y otro de chapoteo, y de una pista polideportiva techada. Su proximidad con el Polideportivo de Sedaví solventa en gran parte las necesidades de la población pues éste dispone de una amplia oferta de actividades deportivas.

Así mismo están construidos el polideportivo El Saler, el campo de Fútbol Pinedo y la piscina El Palmar, que acogen un campo de Fútbol 11 de tierra; otro de césped artificial, ambos divididos en campos de Fútbol 7; una pista de Atletismo de 400 m; un campo de Rugby; un campo de Hockey de césped artificial; una zona de Tiro con Arco descubierta; un circuito de Radiocontrol; una zona de juegos infantiles; dos salas de Actividad Física y un vaso de enseñanza descubierta.

La cantidad de IIDDEE de este distrito es de siete, siendo su equipamiento el de una pista polideportiva techada, una pista polideportiva descubierta, un campo de predeporte, dos campos de Fútbol 3, una pista de Patinaje, cuatro canastas de Baloncesto, dos agorespace, una Petanca, dos Samboris, una mesa de Ajedrez y un Tenis de Mesa.

En cuanto a La Torre, aunque su población es menor, se encuentra bajo la influencia del Polideportivo La Rambleta y se encuentra en un proceso urbanístico que le llevará a casi duplicarla, con la construcción de la denominada "Sociopolis". Esta actuación ya cuenta con un buen número de instalaciones deportivas de uso libre previstas, y suelo deportivo reservado para, en un futuro, poder acometer la demanda de sus habitantes.

3.3. VALORACIÓN POR DISCIPLINAS

Una vez realizadas las consultas pertinentes a las federaciones y clubes deportivos de la ciudad, y analizada la situación actual de las instalaciones deportivas destinadas a los deportes específicos, pasamos a considerar los siguientes aspectos:

- Como norma general la mayoría de las federaciones y clubes consultados han solicitado más instalaciones deportivas y/o ampliación de horarios. En muchos casos esta demanda es genérica y está ligada a un lógico interés por promocionar su deporte.
- En cualquier caso existen diferentes tipos de demandas que se han considerado agrupadas en torno a los siguientes grupos:
 1. Disciplinas deportivas que no disponen de instalaciones públicas o federativas.
 - **Golf**

En la actualidad contamos con uno de los mejores campos europeos de Golf en El Saler, situado a 15 kilómetros de la ciudad. No obstante, esta instalación está más enfocada hacia practicantes expertos y para poten-

ciar la práctica de este deporte, siguiendo las tendencias actuales, sería necesario disponer de una instalación de Golf urbana enfocada al aprendizaje. Esta instalación podría contar con una zona de lanzamiento de dimensiones 300x80 metros y un Pitch & Putt con 9 o 18 hoyos de par 3. Por las grandes dimensiones necesarias se deberá buscar zonas de espacio libre en zonas de expansión de la ciudad como las proximidades del Parque de Cabecera.

- **Remo y Piragüismo**

Demandan un campo para regatas de unos dos kilómetros en aguas tranquilas, con acceso al mar para modalidades marítimas e instalaciones anexas complementarias como zona para almacenaje de embarcaciones, vestuarios, gimnasios, etc. Este proyecto fue estudiado en la desembocadura del Turia, pero se enfrenta a serias dificultades como la necesidad de dragar el canal, las afecciones por servidumbre de la red viaria, de la propia confederación hidrográfica y problemas de alineación de las pilastras de los puentes. También es cierto que algunas modalidades de estos deportes no necesitan del campo de regatas mencionado para su entrenamiento y competición, por lo que se debería estudiar la posibilidad de ejecutar una base para estas modalidades sin esperar a poder conseguir la aprobación del proyecto definitivo del campo de regatas. Además, también se solicita la utilización del Port America's Cup, circunstancia que debería ser estudiada para compatibilizar el uso del puerto por las embarcaciones convencionales con las de Remo y Piragüismo.

- **Tiro con Arco**

Actualmente existe un campo de tiro en el Saler que se encuentra en precario debido a los inherentes impedimentos que conlleva construir en un parque natural. También existen otras instalaciones en Natzaret o tras el Instituto del Cabanyal, pero para distancias cortas. Sería conveniente buscar otra ubicación para un nuevo campo de Tiro o negociar con el parque natural la adecuación y mejora del actual.

- **Billar**

Solicitan desde la federación una instalación municipal de capacidad suficiente para realizar las actividades de la federación, practicar el deporte e impartir clases de formación. Esta demanda se ha tenido en cuenta para un proyecto futuro de rehabilitación de unas naves municipales en la calle de Juan Verdeguer.

- **Natación**

La Federación de Natación solicita una piscina cubierta de 50 metros y 10 calles con vaso de calentamiento capaz de albergar competiciones de alto nivel y para la preparación de los nadadores valencianos. Las piscinas de 50 que existen actualmente (Universidad Politécnica y Escuelas San José) no pueden homologarse para competiciones por no cumplir los requisitos reglamentarios y para los entrenamientos no tienen suficiente disponibilidad al estar ocupadas con actividades propias. Para solucionar a corto plazo el problema de los entrenamientos, sería posible climatizar la piscina municipal del Parque del Oeste (descubierta, de 50 metros y 10 calles) mediante el calentamiento del agua sin necesidad de cubrirla. Actualmen-

te en España ya existen varias instalaciones de este tipo. Con esta posible solución, no sólo se beneficiarían los nadadores del Programa de Tecnificación, también podrían entrenar los clubes de la ciudad y los deportistas de otras federaciones como Triatlón o Deportes Adaptados.

2. Disciplinas con instalaciones deportivas específicas actualmente en construcción y que atienden a las demandas formuladas.

- **Esgrima**

Desde la Federación de Esgrima se demanda la creación de nuevas salas deportivas donde poder practicar y realizar tecnificación en todas sus modalidades. Esta demanda queda satisfecha con la construcción del polideportivo de Benimaclet (actualmente en ejecución) que entre otras instalaciones cuenta con una sala específica de Esgrima con diez pistas, vestuarios e instalaciones anexas y una sala de Esgrima escénica.

- **Judo**

La Federación de Judo solicita una instalación de uso específico y superficie adecuada para albergar dos o tres tatamis, donde poder desarrollar en mejores condiciones su actividad. Esta demanda queda cubierta cuando finalice la construcción del Polideportivo Benimaclet que contiene una instalación de esta naturaleza.

- **Béisbol y Sófbol**

La federación necesita tener un campo que reúna las condiciones necesarias para poder jugar en División de Honor. Para ello se está redactando el proyecto de ampliación del actual campo del río y reconvertirlo a césped artificial.

- **Rugby**

La Federación de Rugby hace hincapié en que necesitan más campos de Rugby, y en mejores condiciones, para dar servicio a todos los deportistas. Para resolverlo, se está redactando el proyecto de reconversión del actual campo del río a césped artificial y se va a comenzar la ejecución de dos nuevos campos también de césped artificial en el nuevo polideportivo de Quatre Carreres. Con estos dos proyectos se pretende aumentar el número de campos y las horas de utilización, a la vez que se asegurará la calidad óptima del pavimento deportivo.

- **Pádel**

La Federación de Pádel demanda más instalaciones debido a la creciente práctica de este deporte. Actualmente, conocedores de la gran aceptación de este deporte, se ha previsto la construcción de 17 pistas de Pádel en tres polideportivos y se prevé dotar a la federación de unas instalaciones específicas.

3. Modalidades deportivas que demandan más horas de utilización de pabellones, pero que están ligadas a la construcción de nuevas instalaciones de esta índole. La apertura de los nuevos pabellones previstos (Nou Moles, Fuensanta y Benimaclet) atenderá a esta petición.

- **Bádminton**
- **Voleibol**
- **Karate**

3.4. GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

Con el objetivo de satisfacer las demandas de espacios para grandes acontecimientos deportivos, y analizados los espacios disponibles, se puede concluir que la ciudad cuenta con infraestructuras adecuadas para poder albergar casi cualquier tipo de evento deportivo de gran magnitud. Ahora bien, la ciudad de Valencia podría mejorar su oferta, si cabe. Por una parte, con un gran pabellón moderno, versátil y polivalente con capacidad para 15.000 espectadores que pudiera albergar acontecimientos deportivos de envergadura, así como otro tipo de eventos de alto nivel y por otra parte, contando con el nuevo estadio del Valencia CF para poder optar a la celebración de campeonatos o eventos internacionales como campeonatos de Atletismo, Rugby, Fútbol Americano y otro tipo de eventos. Para ello es necesario que se tengan en cuenta estos aspectos en el diseño y construcción del mismo.

II. CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA

Así como en el punto primero del área se ha estudiado la organización territorial de los espacios deportivos de la ciudad, en este punto segundo se va a profundizar en el estudio particular y concreto de la instalación deportiva, independientemente de su ubicación o tipología, y enfocando el análisis, por un lado, hacia la polivalencia y versatilidad de las instalaciones como respuesta a la evolución de las tendencias deportivas y, por otro lado, hacia la calidad de las instalaciones deportivas como respuesta hacia la creciente demanda de la sociedad en este aspecto.

4. POLIVALENCIA Y VERSATILIDAD

4.1. TENDENCIAS DEPORTIVAS Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTALACIONES. LA VERSATILIDAD

La evolución del deporte en las últimas décadas ha sido espectacular, pero no sólo por el número de personas que lo practican, sino por la vertiginosa creación de nuevas modalidades, disciplinas, materiales, etc. El deporte se ha transformado y se va a seguir transformando para dar respuesta a la evolución de la propia sociedad. Esta evolución tiene una repercusión clara sobre el equipamiento y las instalaciones deportivas, ya que son los instrumentos principales que permiten el desarrollo de la actividad, y ellos deben dar respuesta a las necesidades que en cada momento demandan las actividades deportivas, tanto en espacio, como en instalaciones, pavimentos, vestuarios, climatización, etc. Por todo ello, debemos tener en cuenta la evolución de las tendencias deportivas a la hora de diseñar los espacios donde se van a desarrollar las actividades, debido a que un diseño versátil podrá adaptarse a esta evolución con relativa facilidad.

4.2. POLIVALENCIA DE LAS INSTALACIONES

El concepto de polivalencia en instalaciones deportivas se refiere a la facilidad para albergar varias funciones en un mismo espacio. Este concepto debe ser cada vez más utilizado y debemos potenciarlo para dar respuesta a necesidades que la sociedad demanda, como la eficiencia y sostenibilidad.

Los recursos disponibles son limitados y la mejora, crecimiento y evolución en el deporte no debe estar reñida con la buena utilización de los recursos disponibles. Tanto los espacios de que disponemos para la práctica de actividades deportivas, como el presupuesto para ejecutarlos son limitados y por ello muy valiosos y deberemos aprovecharlos al máximo aplicando métodos eficientes de diseño, que nos permitan albergar el máximo número de usos posibles en un mismo espacio, sin menoscabo de la calidad de sus instalaciones. Esta racionalización del diseño mediante la polivalencia nos debe llevar a realizar edificios polifuncionales que puedan facilitar el uso de varias actividades deportivas e incluso extradeportivas.

5. PARÁMETROS DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES

5.1. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las instalaciones deportivas no siempre se encuentran en las condiciones más adecuadas para su uso, lo que puede llegar a ocasionar algunos accidentes y lesiones. Toda actividad realizada en las instalaciones deportivas, ya sea la realizada por los propios deportistas o la realizada por los visitantes o acompañantes, puede entrañar riesgos.

Esta situación se produce en la mayoría de los casos bien por falta de medios, bien por desconocimiento de las medidas de control que se deberían adoptar para evitar la aparición de situaciones de riesgo.

Si a esto se le suma el carácter dinámico del deporte, en el que continuamente aparecen nuevas tendencias y modalidades, la gestión de riesgos en las instalaciones deportivas se convierte en un aspecto de enorme trascendencia.

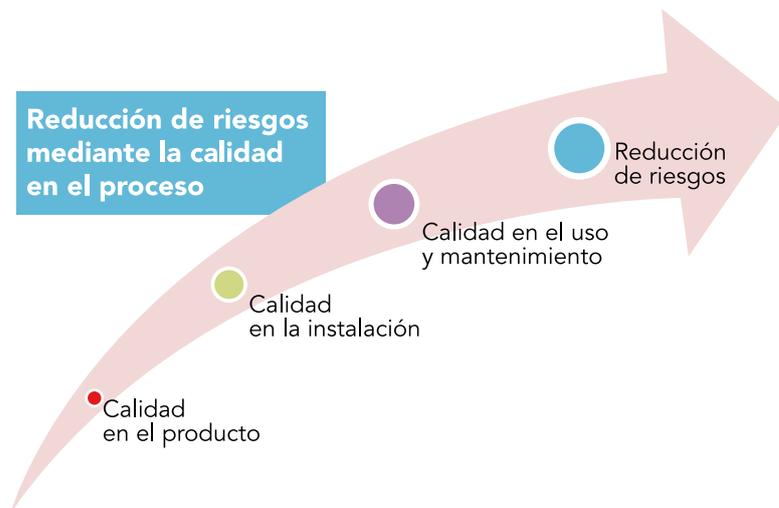
Además, no todas las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación. Con el paso del tiempo y el mal uso, los materiales se deterioran y si no se tiene previsto un buen plan de mantenimiento para mantenerlos en buenas condiciones, los problemas derivados de éste pueden ocasionar graves daños. Para ello se debe tener un plan de mantenimiento tanto preventivo como paliativo.

Sobre estos aspectos existe diversidad de legislación y normativa (asociada a documentos técnicos de referencia como son las normas UNE-EN) que sirve como herramienta para garantizar criterios mínimos en seguridad y conservación de las instalaciones. Sin embargo, ésta se caracteriza por la falta de homogeneidad y especificidad. Por tanto, se debe asumir que aunque se cumpla, la instalación no siempre estará exenta de riesgos para las personas y, por tanto, éstos deben ser gestionados.

Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación en el año 2006 y las modificaciones que se producen en la legislación vigente en cuanto a seguridad, es necesaria una revisión del grado de adecuación de las instalaciones, valorando la posibilidad de hacer modificaciones o recomendaciones para incrementar el nivel de seguridad.

Además en este contexto encontramos varias publicaciones relaciones con la temática:

- *Guía para el autocontrol de la seguridad en instalaciones deportivas*, publicación de la Diputación de Guipúzcoa para el control de la seguridad en las instalaciones.
- *Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia.



Con el proyecto MAID (Mejora y Armonización de Instalaciones Deportivas), promovido por el Consejo Superior de Deportes, se realizó un estudio en diferentes instalaciones deportivas de España (atendiendo principalmente al equipamiento deportivo instalado en pistas polideportivas y vasos de piscinas) para conocer el estado en el que se encontraban en materia de seguridad y accesibilidad. El objetivo del proyecto era extraer los principales problemas en estas materias para poder establecer herramientas para la prevención de situaciones de riesgo.

Como principales conclusiones destaca:

- Imposibilidad de relacionar el estado del equipamiento con la casuística de accidentes por no disponer de información de las incidencias. Esto se produce porque pese a que el sistema implantado contaba con un sistema de recogida de incidencias, las instalaciones deportivas no habían hecho uso de él. Esto pone en evidencia la necesidad de implantar un sistema de recogida de incidencias armonizado en todo el territorio español que permita conocer la casuística de los accidentes producidos en dichas instalaciones y se puedan tomar las medidas oportunas desde un punto de vista global. Por todo ello, las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en materia de deportes, deberían implicarse en dicho proceso para crear un sistema de recogida de incidencias armonizado en todo el Estado.
- La falta de adopción de medidas necesarias para evitar el daño.
- El incumplimiento de normas de seguridad.
- La ausencia de conservación de la instalación deportiva, del lugar en el que se desarrolla o de los equipamientos y materiales que se utilizan.

Por otro lado, no existe un estudio específico de la situación en la ciudad de Valencia, por lo que se intuye que las instalaciones deportivas y en especial el equipamiento deportivo que en ellas se encuentra instalado en la ciudad de Valencia presentarán problemas de seguridad y mantenimiento similares a los detectados a nivel nacional.

Propuesta de actuación

Por ello se plantea la necesidad de realizar un estudio pormenorizado sobre la seguridad en las instalaciones de la ciudad de Valencia. Se debería estudiar la seguridad de todos los agentes que intervienen en una instalación deportiva, desde los usuarios hasta los trabajadores, pasando por los espectadores y atendiendo a criterios generales de la instalación y específicos del equipamiento.

Tras la identificación de las situaciones de riesgo que se puedan estar produciendo en las instalaciones de la ciudad de Valencia se deberían establecer actuaciones para minimizar los riesgos con actuaciones tanto preventivas como paliativas. En cuanto a las primeras, cabe destacar la necesidad de identificar con suficiente anticipación aquellos problemas que pudieran surgir para tomar las medidas oportunas mediante inspecciones regulares y procedimentadas. En cierto modo, la incorporación al sistema de gestión de la instalación, la gestión de riesgos como una parte fundamental en el aumento de la seguridad y, por lo tanto, la calidad del servicio prestado a los ciudadanos.

5.2. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Antes de comenzar este apartado hemos creído conveniente matizar las definiciones que estas disciplinas representan en lo que a espacios deportivos se refiere, y así:

Accesibilidad. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las instalaciones deportivas. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades que se desarrollan en espacios deportivos.

Movilidad. La movilidad es un concepto urbanístico que estudia el desplazamiento global de las personas. La movilidad incluye cualquier tipo de transporte como el público, el privado, el motorizado, el no motorizado y además, engloba también los desplazamientos de los peatones.

Para la evaluación de la accesibilidad se consideró necesario hacer un estudio del estado actual de la misma en las instalaciones municipales de la ciudad de Valencia, por lo que se desarrolló un cuestionario sobre preguntas relacionadas con la accesibilidad de todos los espacios de la instalación, desde el aparcamiento hasta el espacio deportivo. El contenido de los cuestionarios está basado en los requisitos expuestos en la legislación vigente y en la norma DALCO (UNE 170001-1:2001) que permite la utilización de criterios relacionados con la deambulación, aprehensión, localización y comunicación. Las preguntas están clasificadas en bloques en función del espacio al que hacen referencia (accesos, circulaciones, aseos, vestuarios, etc.) y son dicotómicas (establecen sólo dos alternativas de respuesta, "sí" o "no") para que el tratamiento de datos fuera más representativo.

Dichas preguntas se han ponderado de acuerdo con la relevancia que se ha determinado, con el objetivo de conseguir una evaluación sencilla del grado de accesibilidad y movilidad que alcanzan las distintas instalaciones deportivas. La puntuación se realizó con la colaboración de expertos en la materia. Sin embargo, ésta se contrastó con evaluación más detallada de instalaciones consideradas muy adecuadas en cuanto a accesibilidad y otras consideradas con menor grado de adecuación. Las evaluaciones determinaron que la puntuación era coherente con la realidad de las mismas. Sin embargo, aunque puede requerir algún ajuste para corregir posibles errores de valor, se estima suficiente para extraer unas conclusiones sobre el estado de accesibilidad y movilidad general de las instalaciones deportivas en la ciudad de Valencia.

Se pretende una escala numérica de 0 a 100, que pondere el nivel de accesibilidad que tiene una instalación entendiendo un cumplimiento de valor 100 como un nivel óptimo en accesibilidad.

Se trata de un planteamiento general que no busca analizar la accesibilidad y la movilidad de las instalaciones pormenorizadamente, sino ser una herramienta para la evaluación general de la calidad de las dotaciones deportivas en estos aspectos. Por tanto, pueden darse casos en los que una buena puntuación no refleje alguna carencia fundamental, pero dicho análisis en detalle escapa del alcance de esta herramienta.

Seguidamente se presenta la relación de las preguntas analizadas en el cuestionario:

Exterior	1	Existe una parada de autobús a menos de 5 minutos andando
	2	Existe una parada de metro a menos de 10 minutos andando
	3	Existe algún carril bici a menos de 2,5 minutos
	4	Dispone de aparcamiento público
	5	Dispone de una plaza adaptada de 5x3,50 metros cada 40 plazas o fracción, identificada horizontal y verticalmente cerca del acceso
	6	Las plazas adaptadas están conectadas al acceso de la instalación mediante un itinerario peatonal de anchura libre 1,50 m
	7	Dispone la instalación de aparcabicis junto al acceso principal
	8	Dispone la instalación deportiva de una zona reservada para estacionamiento de ambulancias próximo al acceso principal
Accesos	9	El acceso principal al edificio no tiene ningún escalón o existe una rampa accesible para salvarlos ([L<3m. 10 %] [3m<L<9m 8 %] [L>9m 6 %])
	10	Las puertas de acceso tienen una anchura mínima de 1,20 m
	11	Las puertas de entrada son correderas y de apertura automática
Recepción	12	El mostrador de recepción tiene una zona de atención de altura 0,80 m y una altura inferior libre de 0,70 m
Señalización e Iluminación	13	Los paneles de información o señales se sitúan a una altura entre 1,45 y 1,75 m
	14	La señalización general es claramente visible (a cierta distancia), comprensible (frases cortas, claras y simples)
	15	La iluminación es uniforme. No existen zonas de tránsito oscuras tanto en el interior como en el exterior
Circulaciones horizontales	16	Las circulaciones horizontales están indicadas con bandas guía en el pavimento o con rodapiés contrastados que orienten sobre los itinerarios
	17	En los itinerarios en rampa hay pasamanos a ambos lados y a doble altura entre 65 y 75 y 95 y 105 cm
	18	La anchura de los pasillos generales de circulación es suficiente al volumen de tráfico y en cualquier caso superior a 1,2 m libres de obstáculos en una altura de 2,20 m
	19	El pavimento es estable y antideslizante (en circulaciones exteriores y zonas de acceso, incluso en mojado)
Circulaciones verticales	20	Las escaleras tienen franjas de señalización de textura y color contrastado antes del primer escalón y pasamanos a doble altura y a ambos lados
	21	Poseen los peldaños balizas de iluminación en el centro de la tabica
	22	Poseen los peldaños una banda antideslizante de 3 cms colocada a 5 cms del borde
	23	La anchura libre de acceso es 0,90 m y el espacio interior libre de la cabina es 1,10 m de ancho y 1,40 m de fondo en el sentido del embarque
	24	La botonera está separada 0,40 m de cualquier esquina y a una altura de 0,90 a 1,20 m
	25	El texto de los botones es grande, claro y contrastado, y además se rotula en braille

Salas y Despachos	26	La anchura de paso de las puertas de las salas y despachos es de 90 cm
	27	El pavimento es estable y antideslizante
	28	El color del suelo contrasta con las paredes
	29	Los interruptores son de presión y de gran superficie, y están situados a una altura de 1,40 m
	30	Las dimensiones interiores permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
Aseos y Vestuarios	31	La anchura de paso de las puertas de los baños es de 90 cm
	32	Los interruptores son de presión y de gran superficie, y están situados a una altura de 1,40 m
	33	Es el suelo antideslizante tanto en seco como en mojado, no tiene resaltes y sus pendientes de evacuación de aguas no superan el 2%
	34	Contrasta el color del suelo con las paredes
	35	Al menos una cabina de WC de cada seis o fracción es accesible
	36	Las dimensiones interiores permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
	37	En los aseos, existen barras fijadas a pared para ayudar a sentarse y levantarse del inodoro
	38	El plano del lavabo está situado a 80 cms de altura y posee una altura libre inferior a 70 cms
	39	Al menos una ducha de cada seis o fracción es de dimensiones 1,35x1,35 m sin resaltes del pavimento circundante y con pendientes máximas del 2%
	40	Existen ayudas técnicas (barras, sillas, grúas,...) que faciliten las acciones de entrada y salida de la ducha accesible
	41	Existen estancias dotadas con cambiadores de bebé en los aseos de público o en vestuarios asociados a actividades con bebés
Comunicación, Alarma y Evacuación	42	Existen alarmas de emergencias acústicas, visuales y luminosas
	43	Los sistemas de evacuación tienen las explicaciones en formatos alternativos a la escritura y el dibujo (megafonía, etc.)
	44	La instalación realiza al menos un simulacro de evacuación al año
Bar	45	La altura libre inferior de las mesas es superior a 70 cms
	46	Existe un espacio entre las mesas para inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 m
	47	Hay al menos una carta en Braille y las demás se presentan con un tamaño de letra mínimo de 12 puntos, con fotografías de los platos
	48	La barra del bar, así como el buffet tienen al menos una parte a una altura máxima de 0,80 m
	49	Existen a disposición de los clientes sillas elevadoras para niños
Piscina	50	Dispone la piscina de una grúa para facilitar el acceso a personas discapacitadas
	51	Dispone la piscina de una escalera inclinada con barra de apoyo para el acceso a la misma

Se ha buscado que las preguntas fueran fáciles de responder y lo más objetivas posible, para permitir la comparación entre diferentes instalaciones. Se ha asignado un 0 a las respuestas negativas y un 1 a las positivas. Las preguntas se han agrupado por capítulos, ponderando tanto cada pregunta individual como cada uno de sus capítulos, de manera que una cuestión fundamental tenga un mayor peso que otra menos importante en la puntuación final. Lo mismo se ha hecho en los capítulos.

Apuntar una cosa en relación a la pregunta 35, y es que en un principio se consideró preguntar por el número de aseos accesibles. Éstos deben cumplir unas características específicas muy concretas, acorde a la legislación, en cuanto a dimensiones y en cuanto al equipamiento. Por esta razón, y debido a la posibilidad de desconocimiento de dichas características por parte de los responsables de la instalación, se consideró

oportuno preguntar directamente por las características específicas de estos aseos, pudiendo analizarse así el grado de adecuación, por lo que no se ha tenido en cuenta la contestación de la misma en la valoración global de las instalaciones.

A continuación se expone una tabla resumen final con los datos obtenidos, tras la valoración y ponderación de cada uno de los capítulos en las respectivas instalaciones:

N.º	Instalaciones	Año construcción	Última reforma	Adecuación accesib. (%)
1	Polideportivo Natzaret	1959	R:2006	60,78
2	Piscina Valencia	1963	R:1998	73,81
3	Polideportivo Benicalap	1983	R:2005	30,17
4	Piscina Benicalap	1983	R:2009	42,64
6	Polideportivo El Saler	1983	R:1995	46,72
7	Pabellón Fuente de San Luis	CSD: 1983	R:1995	64,74
12	Instalaciones Río Turia (Tramo VI)	1992	R:2009	33,38
15	Polideportivo Monteolivete	1993	R:2000	46,13
18	Piscina Fuente de San Luis	1995	R:2000	86,86
21	Pabellón de San Isidro	1995	R:2000	42,63
22	Polideportivo Cabanyal	1997	R:2004	66,56
23	Polideportivo La Hípica	-	R:1998	46,66
26	Complejo Deportivo Cultural Patraix	1999		88,61
27	Complejo Deportivo Torrefiel	2000		83,73
28	Complejo Deportivo Orriols	2000		80,78
30	Complejo de Piscinas Parque del Oeste	2002		76,91
31	Complejo Deportivo Cultural Abastos	2003		69,75
35	Polideportivo Marxalenes	2003		80,57
36	Complejo Deportivo Cultural Petxina	2003		71,04
37	Polideportivo Rambleta	2003		75,56
38	Piscina Ayora	2003	R:2005	79,24
44	Centro Deportivo La Creu del Grau	2004		58,07
47	Pabellón Benicalap	2007		72,45
49	Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró	2008		55,51
53	Campo de Fútbol Camí Reial	2010		71,13

Para poder entender los colores de la columna de accesibilidad, seguidamente se expone la leyenda relativa al cumplimiento de ésta:

0-30%	
31-50%	
51-70%	
71-85%	
86-100%	

Análisis

Del análisis de las encuestas de accesibilidad-movilidad, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- En total tenemos 25 instalaciones evaluadas de las cuales 12 se encuentran con una valoración superior al 70% de adecuación.
- Encontramos cinco instalaciones en muy buenas condiciones desde el punto de vista de la accesibilidad con una puntuación por encima del 80% de adecuación (algunas de ellas son de nueva construcción y otras son instalaciones antiguas, pero rehabilitadas).
- Ninguna instalación de construcción posterior a 1999 (inclusive), presenta un nivel de accesibilidad deficiente.
- Incluso en las de fecha anterior a 1999, muchas de las instalaciones cuentan con reformas más tardías que les permiten alcanzar resultados comparables con las instalaciones más recientes.
- No obstante, existen algunas instalaciones con reformas más recientes y que obtienen resultados por debajo del mínimo exigible, siendo todas ellas instalaciones en las que no se suelen practicar actividades deportivas dirigidas a personas con discapacidad, como pueden ser el Campo de Béisbol-Sófbol, el Pabellón San Isidro (donde sólo se lleva a cabo la actividad de Fútbol Sala). En el caso concreto del Polideportivo La Hípica, apuntar que esa instalación sufrió la última reforma en 1998.
- Todas las instalaciones construidas o remodeladas después de 2000, y que han respondido al cuestionario, cuentan con un porcentaje de accesibilidad superior al 70%, a excepción del Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró con un 55,1% (donde se llevan a cabo actividades tales como Hockey, Fútbol 7, Skate, Patinaje, Musculación o actividades dirigidas de Fitness) y del Centro Deportivo La Creu del Grau (en la que se practica fundamentalmente Halterofilia y actividades dirigidas de Fitness).

En resumen

- Desde el punto de vista de las necesidades de adecuación debería centrarse la atención en valorar las posibilidades de actuación en el siguiente orden:
 - Polideportivo Benicalap
 - Instalaciones río Turia (Tramo VI): Campo de Béisbol-Sófbol
 - Pabellón de San Isidro
 - Piscina Benicalap
 - Polideportivo Monteolivete
 - Polideportivo La Hípica
 - Polideportivo El Saler

- Desde el punto de vista de las instalaciones se debería profundizar sobre las tipologías del espacio deportivo de forma que:
 - › En cuanto a las piscinas, prácticamente todas disponen de una alta valoración.
 - › Los pabellones antiguos deberían ser revisados y analizados con detalle para decidir si se puede actuar sobre ellos para aumentar su accesibilidad.
 - › Los complejos deportivos se encuentran, en general, bien valorados, si bien algunos deberían ser estudiados en detalle.
 - › Posiblemente son los polideportivos (entendidos como instalaciones con más de un tipo de actividad deportiva) los espacios que mayores revisiones necesitan.

Conclusiones

- Se ha realizado un importante esfuerzo histórico de construcción de instalaciones deportivas, por lo que el grueso de las instalaciones de la ciudad de Valencia ya están construidas. Ello obliga a revisar la accesibilidad y adaptarla en todas las instalaciones para, como mínimo, cumplir la legislación actual.
- Hay que aprovechar futuras reformas de las instalaciones para mejorar su accesibilidad hasta alcanzar el mínimo exigible.
- Sería muy interesante elaborar manuales de buenas prácticas para la construcción de nuevos edificios de uso deportivo y que se fijaran unas exigencias de accesibilidad que excediesen el mínimo que marca la normativa vigente en determinados aspectos, ya que su incorporación en fase de proyecto tiene prácticamente coste cero.
- Sobre los edificios existentes, sería conveniente incorporar algún sistema de evaluación o incluso certificación de su accesibilidad, para valorar la necesidad de intervenir sobre ellos y establecer unas pautas y prioridades de intervención.
- En cuanto a la movilidad, la red de instalaciones deportivas debería incorporarse como dato relevante para el diseño de la movilidad en la ciudad, tanto en el planeamiento como en las redes de transporte.
- La movilidad hacia las instalaciones existentes debería evaluarse en la totalidad de las instalaciones deportivas para promover la mejora de las mismas, determinando el grado de necesidad mediante acciones puntuales o sistemáticas que la mejoren.
- En general la adecuación de criterios de accesibilidad de las instalaciones de la ciudad de Valencia se podría calificar de aceptable, por tanto se considera importante potenciar este aspecto para aumentar la práctica deportiva de personas con discapacidad y movilidad reducida. En este aspecto, se propone la realización de una guía de accesibilidad y movilidad que analice los espacios deportivos de la ciudad. De este modo, se podría presentar la guía en el Congreso de Infraestructuras Deportivas previsto para el ciclo de congresos en torno a Valencia como Capital Europea del Deporte.

- Durante la redacción de este documento se ha puesto en funcionamiento VALENBISI, red municipal de préstamo y utilización de bicicletas. Este sistema funciona mediante estaciones situadas en puntos estratégicos de la ciudad, donde los usuarios alquilan la bicicleta, se desplazan y la devuelven en la estación más cercana a su destino. En la primera fase de implantación ya se ha instalado una de ellas en el Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró. La siguiente fase, todavía en estudio, se convierte en una oportunidad para potenciar el transporte en bicicleta a los polideportivos, por lo que se propone la coordinación con el Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Valencia para analizar la colocación de estaciones cerca de los principales centros deportivos municipales y privados.

5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE

El concepto de eficiencia energética es relativamente nuevo en España. La primera mención al respecto se produjo en 1979 dentro de la Norma NBE-CT-79. "Condiciones Térmicas en los Edificios", donde se establecía el carácter obligatorio de unos valores de transmisión y aislamiento en los cerramientos de los edificios.

Desde ese momento, la conciencia medioambiental y la tecnología fueron aumentando, a la par que las demandas de mayor confort térmico y medioambiental, lo que forzó la revisión de la normativa relativa a la eficiencia energética en línea con la desarrollada en otros países europeos.

Al mismo tiempo, la aplicación de incentivos fiscales favoreció la investigación y la progresiva implantación de energías renovables, especialmente de la energía solar y eólica.

En 2005 el Ayuntamiento de Valencia aprobó la Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos (BOP: 19.03.2005) para regular y fomentar las instalaciones solares de agua caliente sanitaria y poco después el Código Técnico de la Edificación haría lo mismo a nivel estatal.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) es un marco normativo estructurado en armonía con la normativa europea que pretende servir de documento base para la edificación, fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico en la edificación.

Dentro del CTE, encontramos un documento básico dedicado al ahorro de energía (DB-HE) que comprende los siguientes aspectos:

- Limitación de la demanda energética (mediante el correcto aislamiento).
- Rendimiento de las instalaciones térmicas (desarrollado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE).
- Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.
- Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
- Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

En el desarrollo del CTE se estableció también la Certificación Energética para los edificios de nueva construcción. Este certificado marca la eficiencia energética de los edificios de modo análogo a la utilizada para los electrodomésticos, otorgando a cada edificio una calificación que va de la A (máxima) a la E (mínima). Los edificios

públicos están obligados a lucir esta calificación en el acceso para fomentar la concienciación ciudadana.

En definitiva, la demanda de soluciones eficientes y medioambientalmente sostenibles ha supuesto el desarrollo de un nuevo marco normativo que favorece la adopción de energías renovables y la eficiencia energética.

Situación actual de las Instalaciones Deportivas Municipales

Las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Valencia son heterogéneas en cuanto a su morfología, características, año de construcción y uso, lo que denota que la infraestructura deportiva de la ciudad es variada y polivalente, pero complica su análisis desde el punto de vista del aprovechamiento de energías renovables, eficiencia energética y cuidado del medio ambiente. Por todo ello, se ha tenido que realizar un estudio previo individualizado para cada instalación deportiva, a fin de valorar la infraestructura existente, protocolos de actuación implantados, así como las particularidades de cada espacio deportivo en lo relativo al apartado que nos atañe.

A fin de valorar el estado de las IIDMM de la ciudad de Valencia desde el punto de vista de las Energías Renovables, Eficiencia Energética y el Medio Ambiente, de ahora en adelante EREEMA, de una forma clara, concisa y fácilmente interpretable, se ha creído conveniente elaborar una encuesta tipo que recoja las infraestructuras, protocolos de actuación, procedimientos y anotaciones que influyen de una forma directa en las EREEMA. La encuesta consta de 56 ítems recogidos en la siguiente tabla que se han dividido en varios apartados: Energías Renovables, Eficiencia Energética y Medio Ambiente (Agua y Contaminación), abarcando aspectos tales como tipología de maquinaria, equipos, instalaciones técnicas, ventilación, protocolos de encendido y apagado de alumbrado, ahorro de agua, instalaciones de aprovechamiento de energías renovables y gestión de residuos entre otros.

Cuestionario Energías Renovables, Eficiencia Energética y Medio Ambiente						
Datos instalación	1	Nombre de la instalación: _____				
	2	Año de construcción: _____				
Energías Renovables	3	Las cubiertas y/o fachadas de los edificios de la instalación deportiva, ¿tienen las condiciones adecuadas para la instalación de sistemas de captación solar?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
	4	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿disponen las cubiertas y/o fachadas de los edificios de la instalación deportiva de sistemas de captación solar?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
	5	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿qué porcentaje de la demanda energética del edificio son capaces de producir?	<input type="checkbox"/> Menor del 25%	<input type="checkbox"/> del 26% al 50%	<input type="checkbox"/> del 51% al 75%	<input type="checkbox"/> Mayor del 75%
	6	En las cubiertas y fachadas de los edificios de la instalación deportiva, ¿está ocupada por sistemas de captación solar la totalidad de la superficie aprovechable?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		

Eficiencia Energética	7	¿Existen en la instalación tubos fluorescentes y/o lámparas de bajo consumo?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	8	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿qué porcentaje de las lámparas son de bajo consumo?	<input type="checkbox"/> Menor del 25%	<input type="checkbox"/> del 26% al 50%	<input type="checkbox"/> del 51% al 75%	<input type="checkbox"/> Mayor del 75%
	9	¿Existe en la instalación encendidos por control de presencia o temporizados en locales de bajo uso?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	10	¿Existe en la instalación algún control de encendidos dependiendo de la iluminación necesaria o el uso dado?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	11	¿Existe algún protocolo en la instalación para comprobar encendidos nocturnos?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	12	En caso de existir salas deportivas, ¿tienen iluminación natural?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	13	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿la iluminación natural es suficiente para hacer uso de las salas en condiciones normales de insolación?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	14	La iluminación natural predominante es:		<input type="checkbox"/> Lateral	<input type="checkbox"/> Cenital	
	15	¿Los vestuarios tienen iluminación natural?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	16	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿la iluminación natural es suficiente para hacer uso de los vestuarios en condiciones normales de insolación?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	17	En los sistemas de producción de calor general del edificio para ACS y calentamiento de piscinas, ¿qué tipo de fuente de producción se utiliza?	<input type="checkbox"/> Bomba de calor o calentador eléctrico	<input type="checkbox"/> Caldera de gas propano	<input type="checkbox"/> Caldera de gas natural	
	18	En los sistemas de producción de calor general del edificio para ACS y calentamiento de piscinas, ¿qué tipo de fuente de producción se utiliza?	<input type="checkbox"/> Compresores (2 tubos)	<input type="checkbox"/> Compresores (4 tubos)	<input type="checkbox"/> Compresores (inverter)	
	19	Existen medios automatizados para controlar la temperatura de locales climatizados?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	20	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿se limita la temperatura de los locales climatizados según lo descrito en RD 1826/2009 a 21°C como máximo en invierno y 26°C como mínimo en verano?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	21	¿Existen sistemas de renovación de aire total o parcial de dependencias climatizadas en el edificio?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	22	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿disponen de recuperadores de calor?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	23	¿Se encuentran correctamente aislados térmicamente los conductos de aire y conducciones de agua que transportan fluidos procedentes de la climatización y ACS?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	24	Existen instalaciones susceptibles de ser desconectadas en alguna franja horaria?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	25	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿existe algún protocolo de apagado manual, o disponen de programadores horarios que aseguren su apagado?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	26	¿Se verifican diariamente las temperaturas de los sistemas de producción, acumulación, distribución de calor así como sus puntos de consumo?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
	27	¿Tiene el edificio algún sistema de ventilación natural en vestuarios?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	

	28	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿es ésta ventilación cruzada?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	29	¿Tiene el edificio algún sistema de ventilación natural en otras dependencias?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	30	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿es ésta ventilación cruzada?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	31	En caso de existir ventilación natural, ¿Existe algún sistema de regulación de la ventilación?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	32	¿Tienen las cubiertas del edificio suficiente aislamiento térmico?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	33	¿Tienen los cerramientos del edificio suficiente aislamiento térmico?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Medio Ambiente / agua	34	¿Existen rociadores de bajo consumo y grifería temporizada en aseos y vestuarios?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	35	El sistema de descarga en inodoros es:	<input type="checkbox"/> Mochilas	<input type="checkbox"/> Mochilas de descarga fraccionada
	36	¿Se sectorizan las redes de agua para minimizar pérdidas en caso de rotura o avería?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	37	¿Existen zonas ajardinadas con riego?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	38	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿las redes de riego están alimentadas con agua de baja presión?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	39	¿Existen superficies deportivas de césped artificial?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	40	En caso de contestación afirmativa a la anterior pregunta, ¿se limita el riego al mínimo que garantice su uso en perfectas condiciones?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	41	¿Existe un control mensual de los consumos de agua, electricidad y/o gas?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	42	¿Existe red separativa de saneamiento?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	43	¿Existen medios analíticos de control del agua de piscinas que aseguren la menor renovación posible de agua en función del sistema de desinfección utilizado?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	44	¿Se utilizan sistemas de limpieza del fondo del vaso de piscina que impidan verter agua a la red de saneamiento favoreciendo el ahorro en agua?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	45	¿En caso de existir pozo, se utiliza el agua de pozo para el llenado de piscinas siempre que cumpla con las cualidades mínimas necesarias para ello?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	46	¿El sistema de desinfección del agua de piscina utilizado, es el que proporciona un mayor ahorro en agua?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	47	¿Existen sistemas de descalcificación de agua potable?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
48	¿La instalación de agua fría, dispone de un filtro de partículas?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	
Contaminación	49	¿En la instalación deportiva, hay contenedores separativos para los residuos?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	50	¿Se realiza una recogida selectiva de los residuos producidos?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	51	¿Los residuos vegetales se gestionan para su transformación en Biomasa?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	52	¿Se gestiona el ahorro de documentación en papel?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	53	¿Se realiza un mantenimiento preventivo de los equipos de clima y ventilación existentes en cubiertas, a fin de minimizar ruidos producidos por desgaste?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	54	¿Existen materiales fonoabsorbentes en zonas de alta emisión acústica?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	55	Los proyectores de superficies deportivas y el alumbrado de exteriores, ¿cuentan con sistemas de limitación de iluminación cenital?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
	56	¿Se comprueba periódicamente la correcta orientación de los proyectores?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí

El conjunto de instalaciones deportivas analizadas trata de recoger las diferentes tipologías de espacios que conforman la infraestructura deportiva de la ciudad, tomando en cuenta aspectos tales como el año de construcción, la oferta deportiva que alberga, así como el emplazamiento de las mismas, a fin de obtener algunos estándares que permitan modelizar la totalidad de la infraestructura deportiva municipal de la ciudad de Valencia desde el prisma de las Energías Renovables, la Eficiencia Energética y el cuidado del Medio Ambiente.

Los resultados de la encuesta para cada centro deportivo municipal se interpretan de una forma global, a través de un porcentaje de cumplimiento satisfactorio de la misma, como se puede observar en la tabla resumen final.

Instalaciones	Año construcción	Año reforma	% Cumplimiento EREEMA	Categoría
Polideportivo Natzaret	1959	2006	68,25	B
Piscina Valencia	1963	1998	47,37	C
Polideportivo Benicalap	1983	2005	64,58	B
Piscina Benicalap	1983	2009	63,27	B
Polideportivo El Saler	1983	1995	66,04	B
Pabellón Fuente de San Luis	1983	1995	66,67	B
Estadio del Turia (Tramo III)	1992		56,25	C
Palau-Velódrom Luis Puig	1992	2008	62,26	B
Polideportivo El Carmen	1993	2004	47,17	C
Pabellón de San Isidro	1995	2000	51,92	C
Polideportivo Cabanyal	1997	2004	48,08	C
Complejo de Piscinas Parque del Oeste	2002		55,93	C
Complejo Deportivo Cultural Abastos	2003		71,43	B
Campo Fútbol Benimàmet	2003		63,27	B
Pabellón Malvarrosa	2003		63,46	B
Complejo Deportivo Cultural Petxina	2003		56,00	C
Campo Fútbol Torre Levante	2003		63,27	B
Campo Fútbol Marxalenes	2003		63,27	B
Campo Fútbol Malvarrosa	2007		63,27	B
Pabellón Benicalap	2007		65,52	B
Piscina El Palmar	2008		57,41	C
Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró	2008		68,33	B
Campo de Fútbol Dr. Lluch	2010		87,76	A

0-20%	E
21-40%	D
41-60%	C
61-80%	B
81-100%	A

Conclusiones

Analizada toda la información recabada, se obtienen las siguientes conclusiones que ayudan a conocer el estado de nuestras instalaciones deportivas en lo que se refiere al uso de Energías Renovables, Eficiencia Energética y cuidado del Medio Ambiente, proporcionando una información muy valiosa a la hora de marcar objetivos y definir la línea de actuación para cumplirlos.

Las instalaciones deportivas municipales de la ciudad de Valencia tienen unos resultados muy dispares en lo referente a las EREEMA en función de la fecha de ejecución del centro deportivo, variando los resultados de cumplimiento satisfactorio de la encuesta entre el 47 % y el 68 %.

La gran mayoría de las Instalaciones Deportivas Municipales construidas antes del año 2000 y que no han sufrido una remodelación severa se encuentran recogidas dentro de la categoría C (entre el 41 % y el 60 %), mientras que las construidas a partir de esta fecha o reformadas pasado el año 2000 cumplen con el nivel descrito como B (del 61 % al 80 %), si bien es cierto que existe un número de instalaciones deportivas en las que por su morfología, resultaría costosa su adaptación.

Es necesario mantener el criterio marcado desde los servicios municipales a la hora de apostar por la EREEMA tanto al proyectar las nuevas instalaciones como a la hora de reformar o reponer equipos e instalaciones, ya que la línea de cumplimiento de la encuesta en función del año de construcción denota una mejoría muy acentuada del cumplimiento de la encuesta.

Se cree necesario realizar un plan de inversión a medio plazo para sustituir equipos de climatización y alumbrado que se encuentran en funcionamiento actualmente por otros con mayor nivel de eficiencia energética, marcando unos criterios adecuados de sustitución en función de los plazos de amortización de los equipos.

En general, la dotación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables no es suficiente, por lo que se propone invertir a corto plazo en instalaciones de captación solar en las cubiertas y fachadas cuyas condiciones así lo aconsejen, así como estudiar la posibilidad de acometer instalaciones geotérmicas y eólicas donde la tipología de la instalación deportiva lo favorezca.

Se valora muy positivamente el mantenimiento preventivo implantado en el área de climatización y ACS, causante del mayor consumo energético junto con el alumbrado, por los resultados obtenidos en lo referente a la reducción de consumos energéticos por el buen estado de la maquinaria, incremento de la vida útil de los equipos y reducción del nivel sonoro de los sistemas.

Por todo ello, se concluye que la línea seguida hasta el momento es considerablemente adecuada, si bien es cierto que a grandes rasgos, se necesitaría una inversión en energías renovables, en la remodelación del parque de maquinaria de climatización, control de encendidos de alumbrado y maquinaria, así como en la recogida selectiva de residuos.

6. CONCLUSIONES Y ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA CALIDAD

6.1. INTRODUCCIÓN

Las instalaciones deportivas con las que contaba nuestro país en los años 80 eran muy limitadas, tanto en número como en equipamiento. En este sentido, se realizó un importante esfuerzo para modificar esta situación, produciéndose un incremento muy importante en el número de instalaciones. Si analizamos los datos del último Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de 2005, publicado por el Consejo Superior de Deportes, en España existen 79.059 instalaciones deportivas. Respecto al censo de 1975, en el que se contabilizaron 18.088, las instalaciones deportivas en España se han incrementado en un 437 %. Estos datos reflejan el importante cambio producido en nuestro país en los últimos 30 años.

Sin embargo, a pesar de tener gran presencia en nuestro entorno, las instalaciones deportivas no disponen de legislación específica. Existe diversidad de documentos técnicos de referencia (normas UNE-EN y EN) y legislación vigente que se debe aplicar y en ocasiones es ardua de interpretar, lo que obstaculiza en gran medida la labor de los agentes implicados.

6.2. HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA

¿Cómo definir la calidad de una instalación deportiva? Se podrían enumerar infinidad de aspectos que influyen en la calidad de una instalación deportiva, desde el diseño de la misma hasta la calidad del servicio. Sin embargo, centrándonos en la infraestructura deportiva, se pueden identificar tres de ellos como los que más influyen en la calidad (percibida y no percibida).

1. Seguridad y Mantenimiento
2. Accesibilidad
3. Eficiencia Energética

No obstante, los tres aspectos no disponen del mismo nivel de importancia. La seguridad es el aspecto prioritario y la eficiencia energética todavía es un aspecto novedoso del que aún no hay conciencia social.

Cada uno de estos aspectos es independiente entre sí.

1. La **seguridad y mantenimiento** es importante ya que en una instalación deportiva se pueden producir diversas situaciones de riesgo que pueden derivar en accidentes. Accidentes que en algunos casos pueden llegar a ser graves. Además puede afectar a todos los agentes que participan en una instalación, desde los espectadores hasta los usuarios pasando por los propios trabajadores. Por lo tanto, se considera necesaria una revisión del estado actual de las instalaciones para poder establecer directrices de actuación para minimizar los riesgos que se puedan ocasionar. Entre las actuaciones se encuentra la edición de un manual de buenas prácticas sobre seguridad.
2. La **accesibilidad** es un aspecto que hoy en día es necesario tener en cuenta desde la planificación y diseño de la instalación deportiva hasta la construcción y gestión de la misma. Se debe garantizar que la instalación es acce-

sible a todos los colectivos de personas, sin discriminación alguna. Tras el análisis de la situación actual de las instalaciones en la ciudad de Valencia, en cuanto a adecuación de accesibilidad podemos concretar que es aceptable. No obstante se propone la edición de una manual sobre criterios de diseño en accesibilidad que sirva de herramienta para los proyectistas. Además, como iniciativa para potenciar la práctica deportiva a los colectivos de personas con discapacidad y movilidad reducida se propone la edición de una manual que recoja las características de las instalaciones.

3. La **eficiencia energética** también es un aspecto necesario a tener en cuenta. El sector de la construcción, entre los que se encuentran las instalaciones deportivas, es clave en el consumo de energía estimándose en Europa que, el 40% del consumo total de energía va destinado a dicho sector, y el ahorro potencial de energía que se puede desarrollar en los edificios supera el 20%. Tras el análisis realizado, expuesto en el apartado anterior, se concluye que los esfuerzos por la adecuación de las instalaciones en cuanto a infraestructuras para el ahorro energético son numerosas. No obstante, se considera necesaria una inversión en energías renovables, en la remodelación del parque de maquinaria de climatización, control de encendidos de alumbrado y maquinaria, así como en la recogida selectiva de residuos.

La "calidad" de una instalación deportiva es un aspecto muy complicado de evaluar y de mantener en el tiempo. Para ello es imprescindible que la instalación cuente con un sistema de gestión adecuado a los objetivos perseguidos y al tamaño de la misma que le permita mantener el nivel de calidad deseado a lo largo del tiempo.

En este contexto se desarrollarán instrumentos que faciliten la adecuación de la calidad en las instalaciones, como puede ser el desarrollo de una normativa recomendatoria u obligatoria asociada al cumplimiento de requisitos básicos de calidad, descritos en documentos técnicos de referencia o normativas específicas como pueden ser:

- A. Documento normativo (ordenanzas y decretos)
- B. Guías y/o manuales de buenas prácticas
- C. Certificación

A. **Documento normativo (ordenanzas y decretos)**

Para identificar una instalación deportiva como "segura", "accesible" y "eficiente energéticamente" es necesario, en primer lugar, identificar y establecer unos criterios mínimos que, reduzcan los riesgos de accidentes, que favorezcan la accesibilidad y que potencie el uso de sistemas de eficiencia energética. Para garantizar que todas las instalaciones de la ciudad de Valencia, tanto públicas como privadas, cuentan con estos mínimos es necesario exigirlos a través de documentos normativos atendiendo, por otra parte, a la distribución de competencias de la propia ciudad de Valencia y la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma.

En este contexto, se encuentra como referencia el Decreto Foral 38/2009, por el que se regulan los requisitos básicos y las medidas de seguridad de las Instalaciones y Equipamientos Deportivos que establece unas condiciones mínimas de seguridad para el equipamiento deportivo. De este modo, se garantiza que todas las instalaciones de la Diputación Foral de Navarra

cuentan con unos criterios mínimos de seguridad en el equipamiento deportivo.

Para llevar a cabo un documento de carácter normativo que regule unos requisitos mínimos de calidad establecidos, es necesaria la colaboración entre los diferentes organismos competentes.

En este contexto desde el Ayuntamiento de Valencia se podrán emitir ordenanzas que regulen los criterios mínimos de calidad. Sin embargo, para poder emitir un decreto es necesaria la colaboración de la Generalitat Valenciana, ya que las competencias de dichos documentos están referidos a ella.

Dentro de las actuaciones del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** se propone la elaboración de documentos piloto para establecer criterios mínimos en cuanto a seguridad y conservación, accesibilidad y eficiencia energética, de modo que todas las instalaciones dispongan de unos criterios mínimos que garanticen cierto grado de calidad.

Como se ha apuntado anteriormente se dará prioridad a aquellos documentos cuyo nivel de importancia y repercusión social sea mayor.

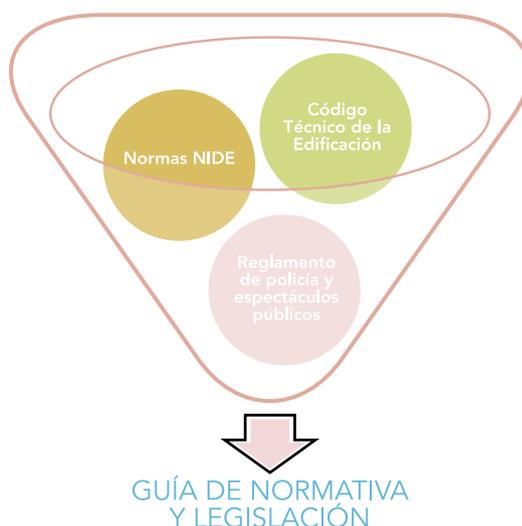
B. **Guías y/o manuales de buenas prácticas**

Actualmente en este contexto encontramos algunas referencias como:

- *Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, dirigida a gestores y directores de las instalaciones y cuya finalidad era mantener en perfectas condiciones las instalaciones deportivas y prolongar la vida útil de éstas a lo largo de los años, garantizando una utilización segura y confortable.
- *Normativa Básica de Instalaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana*, de la Direcció General de l'Esport. Esta guía es una recopilación de documentos técnicos de referencia y normativa de aplicación a las instalaciones deportivas, sin embargo, es necesaria una actualización ya que hace referencia a normas y legislaciones derogadas. En los últimos años se han publicado multitud de normativas referentes a equipamientos deportivos a los que no se hace referencia y además, con la entrada en vigor en el 2006 del Código Técnico de la Edificación muchas especificaciones quedan modificadas.
- *Buenas prácticas en instalaciones deportivas*, editado por el Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Municipios y Provincias, en cooperación con el Instituto de Biomecánica de Valencia, que sirve de herramienta básica a los gestores municipales, para facilitar su labor cotidiana e incrementar la calidad de las instalaciones deportivas y los servicios que desde ellas se ofertan.

Estos documentos son de gran utilidad para el desarrollo de las labores de los diferentes agentes implicados en una instalación deportiva, sin embargo, se considera necesaria la elaboración de una serie de manuales que recojan recomendaciones para las diferentes etapas de la vida útil de una instalación deportiva: planificación, diseño, construcción y gestión.

Con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (CTE) en 2006 se armonizaron los criterios que garantizan la seguridad y habitabilidad de los edificios, sin embargo las instalaciones deportivas son consideradas como edificios de pública concurrencia, donde en ocasiones esta clasificación no define criterios muy precisos para este tipo de construcciones.



Además, en muchas de las tipologías de instalaciones deportivas son aplicables legislaciones como el reglamento general de policía y espectáculos públicos y actividades recreativas, que data del año 1982. Algunas de las disposiciones de dicho reglamento entran en conflicto con las especificaciones del CTE como en el caso de diseño de vías de evacuación en graderíos. En este contexto también se debe tener en cuenta la existencia de las normas UNE-EN, que a pesar de no ser de obligado cumplimiento en España, sí son un referente en criterios de diseño a nivel europeo, ya que muchos de los países de Europa sí las tienen como legislación vigente.

Para finalizar, también se debe destacar la existencia de legislación propia en cada comunidad autónoma. Existen criterios como son las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas de uso colectivo o la accesibilidad que están definidos para cada comunidad autónoma. Esta situación entorpece enormemente la transferencia de requisitos de unas comunidades autónomas a otras, tanto en el diseño como en la industria relativa a productos propios de las instalaciones deportivas.

Con toda la problemática descrita anteriormente se detecta una necesidad de armonizar toda la legislación y normativa que afecta a las instalaciones deportivas, la cual es engorrosa de interpretar y manejar, recopilando recomendaciones y actuaciones que sirvan como referencia para aumentar el nivel mínimo de calidad exigido a través de los documentos normativos propuestos en el apartado anterior. En este contexto se plantea la realización de un documento que recopile dicha información de modo que pueda presentarse en el congreso de 2011 de espacios deportivos con motivo de Valencia como Capital Europea del Deporte, que puede tener como título el siguiente:

Criterios de diseño de espacios deportivos

En general, como conclusión del análisis previo de la situación actual en la ciudad de Valencia se proponen manuales que recojan, en las diferentes etapas de vida útil de una instalación, recomendaciones sobre: seguridad, accesibilidad y eficiencia energética que han sido descritos en sus apartados correspondientes.

C. **Certificación**

En este contexto se enmarcan algunos certificados de calidad de referencia de instalaciones deportivas como es el caso de la entidad AENOR, que dispone de un certificado en materia de seguridad y accesibilidad de la instalación definiendo los siguientes niveles:

- **Nivel A de certificación.** Certificación de la seguridad de la instalación para los usuarios, profesionales y visitantes, atendiendo a la totalidad de zonas (espacios deportivos, complementarios y auxiliares), incluyendo unos requisitos mínimos de sistema de gestión.
- **Nivel AA de certificación.** Certificación de la seguridad (Nivel A) y la accesibilidad de la instalación (evaluación de los espacios deportivos, complementarios y auxiliares, los accesos y espacios exteriores de la instalación, así como los servicios disponibles para acceder a la propia instalación) incluyendo unos requisitos mínimos de sistema de gestión.

Se planteará el desarrollo de modelos de certificación de instalaciones deportivas en diferentes materias:

- › Seguridad
- › Accesibilidad
- › Eficiencia energética

Con la certificación se obtendrá el nivel de calidad más exigente. Los criterios para la certificación deberán ser acordes a lo especificado en las guías y/o manuales de buenas prácticas anteriormente comentados como propuesta de desarrollo, de modo que las instalaciones que se acojan a lo establecido en dichos manuales estén próximas a conseguir las diferentes certificaciones. Las certificaciones serán dependientes entre sí, de modo que no se podrá optar a la certificación de accesibilidad sin disponer de la de seguridad y así sucesivamente. De este modo, se mantienen los niveles de priorización mencionados en el punto anterior.

6.3. INSTRUMENTOS PARA POTENCIAR LA CALIDAD DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA

A partir de la implantación del nivel mínimo de calidad citado anteriormente a través de documentos normativos (ordenanzas y decretos), y con la implantación de un sistema de gestión, la mejora de la calidad de las instalaciones deportivas se podría potenciar a través de planes de intervención pública o privada en su caso.

Actualmente muchas comunidades disponen de dichos planes asociados a la construcción o remodelación de instalaciones deportivas. A continuación, se enumeran las que son de aplicación a la Comunidad Valenciana:

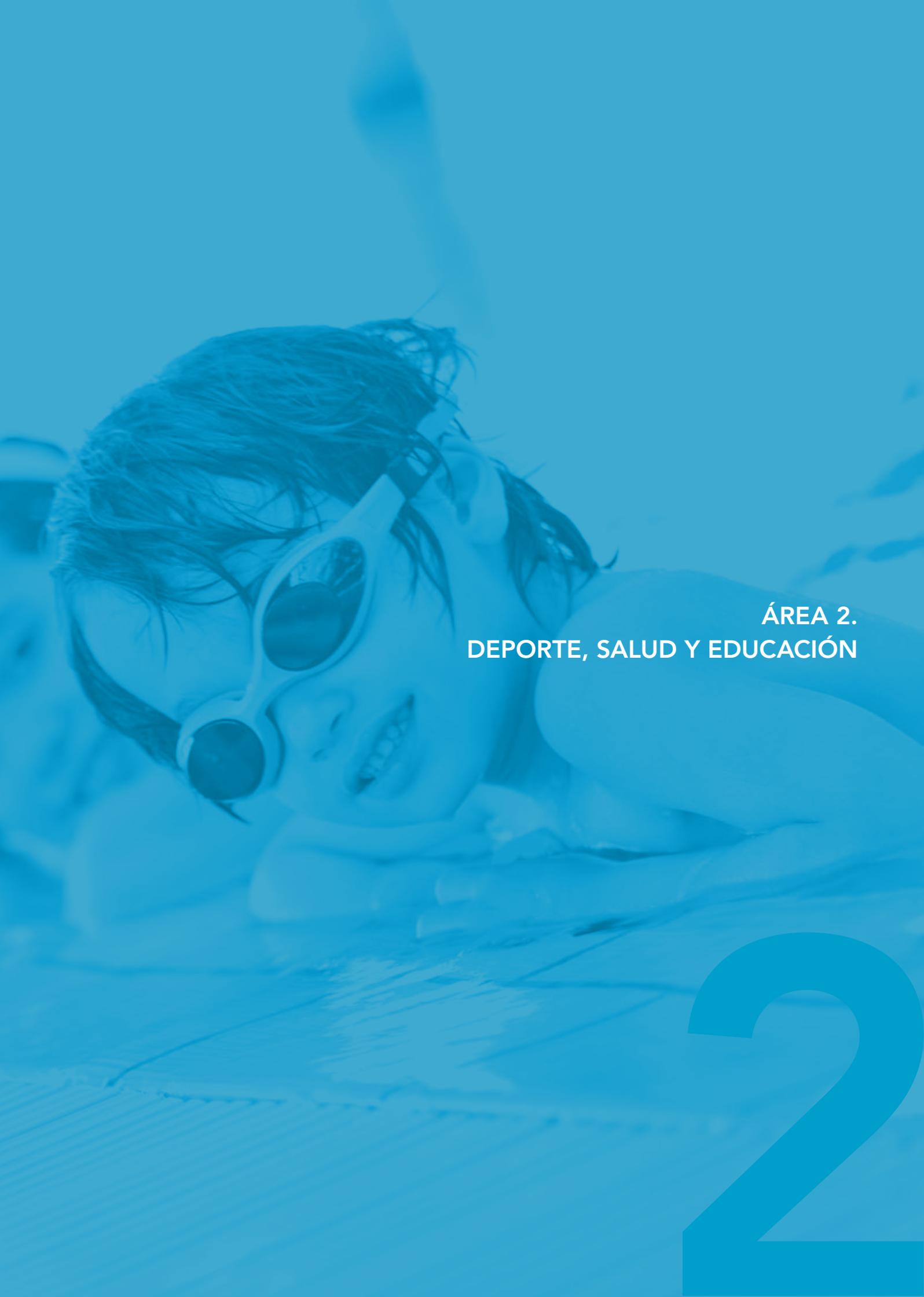
- La Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, establece los requisitos para la concesión de subvenciones estableciendo, entre otros, que debe cumplir con lo especificado en la "Normativa Básica de Instalaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana".
- La Diputación de Valencia junto con IMELSA, aprueba los planes de inversiones en Instalaciones Deportivas de Césped Artificial y Piscinas Cubiertas. Éstos deben cumplir con lo especificado en el pliego de condiciones técnicas.

En este contexto se plantea la revisión de los criterios de ayudas que deberían ir ligados a nuevos documentos como pueden ser ordenanzas y/o decretos o a guías y/o manuales de buenas prácticas citados anteriormente. Las subvenciones deberían ir asociadas a la construcción de nuevas instalaciones deportivas o a la remodelación de instalaciones ya existentes para la adecuación a la legislación.

6.4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Como resumen de los apartados anteriores, para mejorar la calidad de las instalaciones se proponen las siguientes actuaciones:

- **Documentos normativos.** Se propone la elaboración de documentos piloto para establecer criterios mínimos en cuanto a seguridad y conservación, accesibilidad y eficiencia energética de modo que todas las instalaciones dispongan de unos criterios mínimos que garanticen cierto grado de calidad. Éstos podrán ser emitidos como ordenanzas y/o decretos en función del organismo que lo lleve a cabo.
- **Guías y/o manuales de buenas prácticas.** Se considera necesaria la elaboración de una serie de manuales que recojan recomendaciones para aumentar el nivel mínimo de calidad en las diferentes etapas de la vida útil de una instalación deportiva: planificación, diseño, construcción y gestión y dentro de los apartados que se han ido estudiando y que sirven para definir la calidad en cuanto a infraestructuras deportivas: seguridad, accesibilidad y eficiencia energética.
- **Certificación.** Se planteará el desarrollo de modelos de certificación de instalaciones deportivas en diferentes materias:
 - › Seguridad
 - › Accesibilidad
 - › Eficiencia energética



ÁREA 2.
DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN

2

INTRODUCCIÓN	79
I. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	81
1. DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL	81
1.1. ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	81
1.2. JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	85
1.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES	87
2. DEPORTE ESCOLAR AL MARGEN DE LA OFERTA MUNICIPAL	88
2.1. EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS	88
2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA	89
2.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR ESCOLARES FUERA DEL CENTRO ESCOLAR	90
II. DEPORTE PARA ADULTOS	92
3. DEPORTE MUNICIPAL	92
3.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA REALIZADA EN CURSOS Y ACTIVIDADES OFERTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	92
3.2. PRUEBAS POPULARES ORGANIZADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	94
4. DEPORTE UNIVERSITARIO	98
4.1. DEPORTE UNIVERSITARIO RECREATIVO	98
4.2. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS	104
5. DEPORTE POR LIBRE	108
6. DEPORTE. VÍA DE ACCESO SANITARIA	111
7. DEPORTE. VÍA DE ACCESO LABORAL	113
8. DEPORTE PROFESIONAL	115
9. DEPORTE FEDERADO Y CLUBES DEPORTIVOS	119

INTRODUCCIÓN

→ OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Valencia, ciudad que promueve la educación, la cohesión social y la salud a través de la actividad física y el deporte

Con este lema se emprende una fase de estudio dentro del **Área 2** del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** que finalizará con las directrices para que desde los distintos sectores de la ciudad se impulse la actividad física en todos los estamentos de la población. Mayor actividad física y de mayor calidad, que transmita valores educativos positivos, y que sea un instrumento favorecedor para la cohesión entre los distintos grupos sociales, ese es el objeto que se perseguirá con las propuestas finales.

Este documento es el resultado de un análisis previo que recopila tanto el procedimiento seguido para obtener la información de cada uno de los epígrafes que se estudian como toda la información de forma más detallada.

El objetivo fundamental de esta área es analizar la práctica deportiva en nuestra ciudad tomando como eje fundamental a las personas que realizan actividad física y viendo la influencia que sobre esa actividad tienen o pueden tener los distintos agentes que intervienen en ella. En este ámbito de actuación se pretende dar respuesta a preguntas como:

→ PREGUNTAS A LAS QUE EL ÁREA DEBE RESPONDER

- ¿Qué estrategias permitirán incrementar la actividad física y el deporte en general de los ciudadanos de Valencia?
- ¿Cómo conseguir que la actividad física que realizan los ciudadanos de Valencia sea más saludable y de calidad?
- ¿Cómo abordar la tarea de educar en valores a través del deporte como estrategia pedagógica hacia las personas que realizan actividad física?
- ¿Qué papel pueden asumir, en el futuro próximo, los diferentes agentes deportivos de la ciudad con objeto de conseguir una mayor cohesión social a través de la actividad física y el deporte?

Para realizar este análisis se ha establecido una segmentación de la población que viene definida por dos grandes variables o sub-áreas. La primera, una variable cronológica que divide la población en dos grandes bloques: el deporte en edad escolar y el deporte en edad adulta que incluye a la tercera edad. La otra variable define la vía de acceso a la actividad física por parte de la persona y que por lo tanto va a definir las características de la misma: deporte municipal, profesional, federado, universitario, por libre, sanitario o laboral.

Cada una de estas dos sub-áreas tiene unos descriptores que la definen y sobre los que surgen una serie de cuestiones que es necesario responder para profundizar en

su conocimiento y al mismo tiempo analizar lo más precisamente posible el deporte de nuestra ciudad en estos ámbitos de actuación. En cuanto al deporte escolar (entre los 0 y los 16-18 años) se estudia tanto el municipal (Escuelas Deportivas Municipales —EEDMM—, Juegos Deportivos Municipales —JJDDMM— y Actividades Deportivas realizadas en polideportivos municipales) como el escolar al margen de la oferta municipal (como asignatura en los centros de enseñanza reglada o como actividad extraescolar tanto en el propio centro como fuera de él). Por lo que se refiere al deporte para adultos (a partir de los 16-18 años), se consideran: el deporte profesional, el deporte federado (clubes y federaciones), el deporte universitario (recreativo y competitivo), el deporte que se practica dentro del ámbito municipal (acontecimientos populares y actividades ofertadas por la FDM), el deporte por libre, el deporte al que se accede por la vía sanitaria y, por último, el deporte al que se accede por la vía laboral.

En esta fase del Plan nos encontramos en proceso de diagnóstico, donde lo que se pretende es hacer una descripción lo más rigurosa posible del deporte en nuestra ciudad. Para encontrar respuesta a los interrogantes que surgen en los descriptores planteados se han utilizado diferentes fuentes de información. En algunos casos, se ha utilizado bibliografía relativa a estos temas; en otros casos, se han obtenido datos de estudios de entidades involucradas como los de los Servicios de Deportes de las tres universidades de Valencia, los de programas concretos como Hospi Esport o INSVACOR y los de los informes de control interno de la FDM. Por último, y ante la carencia de datos en algunos de esos ámbitos, se han realizado ex profeso una serie de entrevistas personales a los responsables de las entidades implicadas (federaciones deportivas, clubes de élite, Escuelas Deportivas Municipales y Juegos Deportivos Municipales); y por correo electrónico, un cuestionario de consulta a cada uno de los clubes deportivos.

No hay que olvidar que finalizada esta fase de estudio y tras su presentación a la sociedad, comenzará una fase fundamental de participación de los agentes implicados en el estudio, con la finalidad de completar, actualizar y consensuar futuras líneas de actuación en cada uno de los descriptores analizados.

I. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

1. DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL

1.1. ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se trata de un programa deportivo organizado por la FDM, dirigido a la población escolar de edades comprendidas entre los 4 y los 18 años, en el que colaboran las federaciones deportivas y otras entidades y que se desarrollan en las instalaciones deportivas de los centros escolares y en polideportivos municipales. Las actividades se desarrollan en horario extraescolar, siguiendo el calendario escolar y tienen un carácter voluntario, así como una orientación educativo-deportiva. Están ajustadas/coordinadas con las etapas del sistema educativo y siguen un itinerario deportivo que se inicia con actividades deportivo-educativas de carácter general en edades tempranas, se especializan posteriormente en una modalidad concreta y se avanza en el proceso en la etapa educativa superior.

El programa de EEDMM ofrece la posibilidad de iniciarse en la enseñanza de 25 modalidades deportivas y los datos de participación durante el curso 2009/10 que podemos considerar como estándar de los últimos años es el siguiente:

Deporte	Niños	Niñas	Total
A.F.B. (Act. Físicas Base)	481	331	812
A. Predeporte	397	227	624
Ajedrez	773	253	1.026
Atletismo	281	216	497
Bádminton	127	97	224
Baloncesto	876	396	1.272
Balonmano	385	252	637
Béisbol	152	49	201
Esgrima	173	68	241
FEDI*	104	30	134
FESA*	91	21	112
Fútbol Sala	178	30	208
C.F. Marítim F.F.	0	65	65
Gimnasia	86	805	891
Halterofilia	21	2	23
Hockey	425	148	573
Judo	65	43	108
Karate	297	115	412
Pelota (Frontenis)	70	6	76
Pilota	94	52	146
Rugby	452	8	460
Squash	26	6	32
Tenis	147	90	237
Tenis de Mesa	91	28	119
Triatlón	43	28	71
Voleibol	416	516	932
Total	6.251	3.882	10.133

* FEDI. Federación de Deportes de Discapitados Intellectuales

* FESA. Deportes Adaptados

Se aprecia claramente que existe una diferencia entre la participación total masculina y femenina. Estas diferencias resultan muy características en determinadas modalidades deportivas debido a la existencia de estereotipos sociales que han sido reproducidos por los escolares a la hora de tomar sus decisiones. En general, el modelo masculino continúa predominando en la mayoría de las modalidades deportivas.

En cuanto a la edad o etapa educativa en la que se encuentran los participantes destaca la etapa de 2º y 3º ciclo de Primaria (de 8 a 11 años) como la de mayor participación (56,6% del total) como indican los datos de este cuadro:

Ciclo	% del programa
1º ciclo Primaria y último Inf. 4-7 años	12,7%
2º y 3º ciclo Primaria 8-11 años	56,6%
ESO 12-15 años	28,7%
Bachiller 16-17 años	2,0%

Estos datos reflejan una tendencia a la disminución en la participación a medida que aumenta la edad de los escolares.

La población en edad escolar en la ciudad de Valencia (de 4 a 17 años) se eleva a 100.333 de los cuales 51.397 son varones y 48.936 féminas. Esto supone que aproximadamente el 10,2% de los escolares de Valencia participan en el programa de EEDDMM (10.133). Estos porcentajes se distribuyen en un 7,94% de las niñas escolarizadas y en un 12,17% de los varones escolarizados.

El número total de centros escolares y deportivos participantes en el programa se eleva a 146, de los cuales 111 son centros públicos, 31 centros escolares concertados y sólo 4 son centros escolares privados. De todos ellos, 111 corresponden a Primaria e Infantil, 15 a institutos de Secundaria y 20 son complejos polideportivos.

Estos datos no permiten calcular el porcentaje de centros respecto al total de la ciudad, ya que algunos de los centros concertados y privados abarcan diferentes etapas educativas. Sí se pueden comparar los centros públicos de Secundaria. Sólo una tercera parte de los IES participan en el programa (15 de 42).

Las titulaciones de los técnicos que desarrollan su labor profesional en las EEDDMM son las siguientes:

Titulación	Participación EEDDMM
Licenciado en CAFD	12%
Maestro especialista EF	15%
TAFAD	14%
Técnico Superior y Medio	9%
Técnico Nivel 1	50%

Si analizamos la distribución o influencia del programa deportivo de las EEDDMM en los distritos municipales de la ciudad, se aprecian los siguientes datos:

	Distrito	Grupos	Modalidades deportivas
1	Ciutat Vella	10	4
2	L'Eixample	16	6
3	Extramurs	91	11
4	Campanar	39	10
5	La Saïdia	38	10
6	El Pla del Real	28	7
7	L'Olivereta	66	14
8	Patraix	52	12
9	Jesús	42	12
10	Quatre Carreres	50	12
11	Poblats Marítims	85	15
12	Camins al Grau	30	8
13	Algirós	39	11
14	Benimaclet	26	7
15	Rascanya	45	14
16	Benicalap	40	11
17	Poblats del Nord	17	7
18	Poblats de l'Oest	28	7
19	Poblats del Sud	36	9

La actividad se realiza durante el curso escolar con una duración media de ocho meses. Y la carga horaria de los participantes en este programa no es uniforme puesto que se adapta a las necesidades físico-técnicas de los alumnos y del programa y que queda configurada del siguiente modo:

A.F.B y Predeporte y Tenis	2 h/semana distribuidas en dos sesiones
Primaria y Secundaria	3 h/semana distribuidas en dos o tres sesiones
Mayores 16 años	6 h/semana distribuidas en tres o cuatro sesiones
Ajedrez	1 h/semana

Participación de las EEDDMM en los JJDDMM

El número total de alumnos de las EEDDMM que participan en el programa de los JJDDMM asciende a 3.504, es decir, el 34,58%. Por lo tanto, si sumamos el número de alumnos de las EEDDMM (10.133) y los participantes en los JJDDMM (10.492) y le restamos el número de participantes que coinciden en ambos programas (3.504), podemos afirmar que entre estos dos programas la oferta municipal alcanza los 17.121 alumnos, es decir, aproximadamente, un 17,1% del total de niños escolarizados). Si reducimos el número de alumnos de las EEDDMM a las etapas o edades en las que se organiza competición deportiva de JJDDMM, podemos decir que el 39,6% de los alumnos de las EEDDMM participan en la competición deportiva de los JJDDMM, desde los 8 a los 17 años.

Alumnos inmigrantes

El número total de alumnos inmigrantes en este programa es de 1.257 lo que supone un 12,4% respecto al total de alumnos en el programa. Esta cifra representa el 9,24% del total de inmigrantes escolarizados en Valencia que suponen el 11,23% del total de la escolarización valenciana. Es decir, el porcentaje de esta población que participa en el programa es muy similar a su proporción de escolarización.

Alumnos con discapacidad

- El número de alumnos discapacitados que participan en el programa de EEDDMM es de 42. Además, se ha registrado un número de 35 alumnos con distintos trastornos diagnosticados médicamente (hiperactividad, déficit de atención, alteraciones diversas, etc.) que no se han considerado discapacitados a efectos cuantitativos, pero que resulta interesante constatar. Estos números sitúan la participación de alumnos que precisan atención educativa especial muy por debajo del 8,35% de los escolarizados.

Conclusiones de las consultas realizadas por la FDM a los coordinadores y monitores

- La realidad en el desarrollo del programa de EEDDMM es diversa, y depende fundamentalmente del centro escolar o deportivo donde esté ubicado, de la modalidad deportiva que se ofrezca y de la edad de los alumnos.
- Hay dos escenarios claramente diferenciados entre sí, los centros educativos de Primaria y Secundaria (se observa alguna diferencia en función de la etapa y el tipo de centro) y las instalaciones deportivas (por lo general polideportivos municipales).
- Se aprecia un grado irregular en los diferentes agentes que interactúan en el programa. Conocen su estructura y, en general, se implican en sus actividades, si bien en cada una de las escuelas la importancia de estos agentes es muy variable (AMPAs, profesores de Educación Física (EF), directores, etc.). La figura del profesor de EF en el caso de las escuelas que funcionan en centros escolares se relaciona escasamente con el programa, pero cuando lo hace su participación es muy significativa. En general, la participación de los centros de Primaria es superior a los de Secundaria.
- Tanto los padres como los alumnos valoran muy positivamente este programa en su totalidad (tanto en los entrenamientos como en las actividades extraordinarias y de competición), y la labor de los monitores resulta muy apreciada. Las motivaciones para su participación son variadas, pero se aprecia mucho interés por la posibilidad de aumentar el horario de permanencia en los centros escolares practicando actividades deportivo educativas.
- A partir de los 13 años, las motivaciones de los alumnos son más significativas que las de los padres.
- La promoción de las escuelas la realizan las AMPAs, los monitores, los profesores de EF, los clubes, los directores, las federaciones, etc. Si la escuela tiene identificación y continuidad con un club, la promoción de la actividad es mucho más significativa y la continuidad en la práctica deportiva de los alumnos tras su paso por las escuelas es muy superior.
- Los usuarios de las instalaciones en las que se desarrolla este programa las consideran insuficientes y sugieren la necesidad de realizar mejoras de diversa índole.

- Los agentes participantes en este programa valoran de forma positiva su prestigio como actividad municipal, el bajo precio, su organización, las actividades complementarias y la cualificación del personal técnico.
- Más del 80% de los centros escolares no tiene ningún club deportivo o asociación escolar de carácter juvenil o cultural ubicada en el centro. En estos casos es difícil la continuidad del alumno de las EEDDMM en la actividad o deporte elegido en su etapa escolar, ya que tiene que salir del centro. También se debe reflejar que el paso de Primaria a Secundaria supone una barrera para la continuidad. Los porcentajes altos de continuidad se dan, sobre todo, en los alumnos que pertenecen a las EEDDMM de los polideportivos, en aquellos centros que tienen una tradición deportiva mayor, y cuando se cuenta con la presencia de clubes o asociaciones escolares en el propio centro.
- Para aumentar la participación de alumnos se considera necesario promocionar las actividades deportivas directamente en los centros escolares y/o en espacios públicos realizando actividades de exhibición, fiestas o jornadas de puertas abiertas en las que sería deseable la participación de los padres, así como contar con mayor apoyo de los medios de comunicación.
- El principal obstáculo observado por los coordinadores y monitores para la promoción deportiva es la saturación de actividades que existe en estos momentos en el mercado y los problemas derivados de compatibilizar los horarios de los padres y los niños con otras actividades laborales o de ocio. Otros obstáculos apreciados en menor medida son el poco conocimiento que existe sobre alguna de las modalidades deportivas, la dificultad de profesionalizar al monitor, la falta de instalaciones y la imposibilidad de ofertar actividades para grandes grupos o de desdoblarse las acciones.
- La integración de población inmigrante en el programa es muy valorada por los diferentes agentes que intervienen en el mismo.
- El desarrollo de la actividad organizada en grupos mixtos (masculinos y femeninos), es apreciado fundamentalmente en los centros de Primaria, por su papel como promoción de la igualdad a través de las actividades deportivas desde la edad escolar.

1.2. JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Se trata de un programa deportivo organizado por la FDM en coordinación con el Consell Valencià de L'Esport (CVE). Está dirigido a la población escolar de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años. Colaboran las federaciones deportivas y otras entidades y participan centros escolares y entidades deportivas y no deportivas, legalmente constituidas.

Las actividades se desarrollan en horario extraescolar, siguiendo el calendario escolar, y tienen un carácter voluntario y una orientación a la competición educativo-deportiva. Los participantes se agrupan, para competir, por categorías ajustadas/coordinadas con las etapas del sistema educativo. Se organizan sistemas de ligas o jornadas que dan como resultado unos equipos o deportistas campeones salvo las categorías que corresponden con la educación Primaria que son totalmente participativas. Los niños de 1º y 2º de Primaria realizan la actividad de multideporte que consiste en una oferta adaptada de juegos predeportivos.

Cuenta con 11 modalidades deportivas directamente organizadas por el Ayuntamiento (de las cuales 7 tienen la posibilidad de participar en una fase provincial). Y tres modalidades sin fases municipales que están organizadas directamente en grupos provinciales. Las de mayor participación, son el Baloncesto con el 28 % de participantes y el Fútbol Sala con el 19%. Especial mención merece la modalidad de Multideporte por ser la única modalidad dirigida a las edades de 6 y 7 años. Esta modalidad cuenta con una participación de 515 niños (4 % del total).

El número total de escolares participantes es de 12.884 (15,2% de la escolarización valenciana —8,9% de las niñas escolarizadas y el 15,7 % de los niños—), de los que 6.826 son varones (un 65%) y 3.666 son mujeres (un 35%). La mayoría de los deportes presentan una participación mayor de chicos, destacando en esta situación el Rugby y el Fútbol Sala con más del 90%. En sentido contrario es el Voleibol el deporte que presenta un mayor número de chicas con un 64%. Esta situación representa la influencia de los estereotipos sociales comentados ya en el caso de las EEDMM.

El porcentaje de participación por categorías queda reflejado en el siguiente cuadro en el que destaca la tendencia a la disminución con el aumento de edad:

Pre Benjamín 6-7 años	Benjamín 8-9 años	Alevín 10-11 años	Infantil 12-13 años	Cadete 14-15 años	Juvenil 16-17 años
5%	25%	30%	17%	15%	8%

El número total de entidades participantes en los JJDDMM del curso 2008/09 se elevó a 226, distribuidos de la siguiente forma: 82 entidades deportivas, 69 colegios públicos, 45 colegios concertados y/o privados y 30 institutos de Secundaria. Comparativamente con el número de centros existentes en la ciudad, el 78 % de los colegios públicos (69 de 88) participan en este programa; el 71 % de los IES (30 de 42) y el 57 % de los colegios privados/concertados (45 de 79).

Este programa ha sufrido una serie de modificaciones, recientemente, con el objetivo de adaptar el deporte a las condiciones evolutivas de los participantes, orientando el programa hacia objetivos más educativos y participativos. Entre las modificaciones más importantes establecidas se destacan las siguientes: hasta la categoría de Alevines (incluida) no habrá separación entre sexos y no habrá clasificaciones generales, se premiará la participación y los valores de la deportividad y el juego limpio; en las categorías de Infantil, Cadete y Juvenil se permite la participación mixta; y en general los reglamentos han adaptado sus normas distinguiéndose tres fases habitualmente (mini deporte, reglamento modificado y reglamento oficial) que coinciden con las etapas educativas de Primaria, primer ciclo de Secundaria y segundo ciclo de Secundaria respectivamente.

Se ha establecido una revisión médica voluntaria para los participantes en este programa. Este año han pasado la revisión médica, 476 participantes lo que supone un 4,5% de los participantes en la fase municipal.

1.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES

En la oferta de actividades deportivas organizadas en estas instalaciones y dirigida a la población escolar presenta una gran variedad de opciones y posibilidades, ya que se ofrecen 9 modalidades con diferentes cargas horarias (1 h/semana, 2h/semana, etc.) y duraciones (mensual, trimestral, etc.). El horario ofrecido es de lunes a viernes de 17.30 a 19.00 horas y los sábados por la mañana. Estos cursos tienen una ocupación de aproximadamente el 100%. En la siguiente tabla se recogen los datos de participación en estas actividades.

	Actividades	Centros	Inscripciones
Acuáticas	Natación escolar	17	72.648
	Natación preescolar	17	22.879
	Bebés	15	3.407
	Iniciación a la competición	2	163
	Natación sincronizada	1	123
	Escuela de Vela	2	749
En seco	Cursos de Tenis	7	9.033
	Aerobic infantil	7	474
	Gimnasia rítmica (Marni)	1	222
	Ballet/danza (Marni)	1	108

Observamos al analizar estos datos que la única actividad deportiva extendida por prácticamente todo el término municipal es la Natación, tanto en su modalidad preescolar como escolar y bebés. También hay una cierta extensión del deporte del Tenis que se desarrolla en siete polideportivos municipales y el Aerobic infantil.

Las titulaciones de los técnicos que imparten estas actividades cumplen la normativa federativa correspondiente a cada modalidad deportiva. Se realiza una vigilancia directa sobre la seguridad y control de estas actividades desde la FDM y se sistematizan los informes tendentes a solucionar los problemas que puedan surgir sobre estos aspectos.

Los polideportivos municipales acogen también actividades para estas edades que están dirigidas por los clubes correspondientes según el siguiente detalle.

Actividades	Participantes
Fútbol 11 y Fútbol 7	4.594
Otros deportes y clubes en cesión uso	1.678
Total	6.272

Estos usuarios en su mayor parte están recogidos en la oferta de actividades federativas. Estas actividades ofrecen continuidad una vez finalizada la etapa escolar, puesto que los polideportivos municipales cuentan con una amplia oferta de actividades acuáticas, Tenis, etc. para adultos.

2. DEPORTE ESCOLAR AL MARGEN DE LA OFERTA MUNICIPAL

2.1. EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS

Es una asignatura obligatoria del currículo escolar en las diferentes etapas educativas (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, FP) que se desarrolla habitualmente en las instalaciones deportivas de los centros escolares y cuyo carácter normativo viene regulado por la Ley de Educación y su desarrollo reglamentario.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación configura el actual sistema educativo. En su artículo 6.2, esta Ley, establece la obligación del Gobierno de fijar las enseñanzas mínimas. En virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas, corresponde a éstas establecer el currículo de las diferentes etapas educativas del que forman parte las enseñanzas mínimas, fijadas en respectivos Reales Decretos. Estos decretos establecen, con carácter general, el 65% de los horarios escolares y el 55% para las comunidades autónomas (CCAA) que tengan lengua co-oficial. A partir de aquí las CCAA, en uso de sus competencias, completan el currículo o plan de estudios de esta etapa educativa.

Por otro lado, los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas. En el caso de la EF esta estructuración de las enseñanzas afecta fundamentalmente a la carga horaria de la asignatura.

Según los datos estadísticos del anuario estadístico del Ayuntamiento de Valencia, 2009, la población escolarizada en Valencia se eleva a 121.001 alumnos distribuidos del siguiente modo:

En la tabla que se expone a continuación se puede observar el número de centros educativos existentes en la ciudad en relación a la etapa educativa que imparten. Dicha tabla ha sido recogida del *Anuario Estadístico Municipal 2009*. Hay que señalar que algunos de los centros privados/concertados imparten varios ciclos educativos, por lo que no podemos conocer el número total de centros escolares en la ciudad, atendiendo a estos datos recogidos. El número total de centros escolares será, por tanto, menor del registrado en esta tabla.

Etapa educativa	Niños	Niñas	Población escolar total	
Infantil	14.319	14.730	29.049	24,01 %
Primaria	19.991	20.113	40.104	33,14 %
Secundaria	13.635	14.127	27.762	22,94 %
Bachillerato	5.026	6.144	11.170	9,23 %
FP Medio	2.767	3.064	5.831	4,82 %
FP Superior	2.988	4.097	7.085	5,86 %
Total	58.726	62.275	121.001	100,00 %

Etapa educativa	Público	Privado	Total
Preescolar / Infantil	93	184	277
Primaria	88	79	167
ESO	42	77	119
Bachillerato	35	32	67
Ciclos Formativos de Grado Medio	16	31	47
Ciclos Formativos de Grado Superior	18	17	35

El ejercicio profesional de la EF está regulado, por lo que todos los profesores que imparten esta asignatura curricular poseen el correspondiente título universitario. Los profesores de EF de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional tienen que poseer la titulación de licenciado en CAFD. Los profesores de EF de los centros de Primaria tienen que poseer la titulación de maestros especialistas en EF. Este modelo está cambiando con la nueva regulación de las titulaciones deportivas como consecuencia de convergencia europea de estudios universitarios superiores

La carga horaria mínima de la asignatura de EF se fija en función de la etapa educativa y viene regulada por la normativa educativa correspondiente, y en estos momentos es la siguiente:

Nivel	Primaria	Secundaria 1.º, 2.º y 3.º	Secundaria 4.º	Bachiller 1.º
h /semana	2	2	1	1

No obstante está en manos de las CCAA con competencias en materia educativa la potestad de incrementar este horario. El horario mínimo es el que deben respetar todos los centros, pero en función de su propio proyecto educativo, será cada uno de ellos quien decida a qué áreas dedica las cinco horas semanales de que puede disponer libremente.

Existe una normativa estatal que establece los espacios mínimos que han de reservarse en los centros escolares para las actividades de la Educación Física. Todos los centros escolares de la ciudad cumplen con dicha normativa quedando como lógica excepción los colegios ubicados en el centro histórico y primera fase de expansión de la ciudad, por sus características urbanísticas propias de las ciudades patrimoniales europeas.

El RD 1537/2003, de 5 de diciembre, establece los requisitos para los centros que imparten enseñanzas de régimen general.

2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Se trata de actividades deportivas dirigidas a la población escolar que se desarrollan en las instalaciones deportivas de los centros escolares y se realizan con carácter voluntario. Están organizadas por diferentes entidades, en la mayoría de los casos las AMPAs, que de forma directa o a través de empresas u otras asociaciones prestan estos servicios. Es una práctica muy extendida en nuestra ciudad con mucha implicación de las comunidades relacionadas con la docencia.

2.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR ESCOLARES FUERA DEL CENTRO ESCOLAR

Se desarrollan en horario extraescolar, fuera de los colegios y tienen carácter voluntario. Están organizadas por diferentes entidades, la mayoría clubes, asociaciones juveniles y otras, federaciones, pero también gimnasios y empresas de servicios.

Se ha analizado en este punto el número de licencias federadas en edad escolar de aquellos deportes que no participan en los JJDDMM y que suponen un 12,5% de la población escolarizada. En la Comunidad Valenciana el deporte de competición en edad escolar se caracteriza por el convenio firmado entre la Administración y la mayoría de las federaciones deportivas y que tiene por objeto no duplicar competiciones en edad escolar, sino unificarlas en una sola. Destaca sobre los demás deportes el Fútbol con un total de 8.342 licencias federadas. Los demás deportes analizados (un total de 14) le siguen a mucha distancia. La importancia cuantitativa del Fútbol hace más preocupante la situación, muy extendida entre los practicantes en este deporte, en la que los objetivos principales de las entidades en muchos casos no reflejan contenidos educativos y de transmisión de valores que favorezcan la cohesión social a través del deporte.

Deporte	Niños	Niñas	Total
Golf (<21 años)	394	308	702
Fútbol	8.075	267	8.342
Patinaje	4	4	8
Karate (<14 años)	560	167	727
Hípica	67	94	161
Tiro con Arco	173	39	212
Pesca	51	5	56
Motonáutica	1	0	1
Motociclismo	18	0	18
Ciclismo	36	4	40
Automovilismo	48	1	49
Natación	51	25	76
Pádel	101	84	185
Squash	13	4	17
Total	9.592	1.002	10.594

Si sumamos a estos participantes los escolares que participan en los JJDDMM, el total de participantes se eleva a 23.478, lo que supone un 27,66% del total de alumnos escolarizados. Si realizamos el análisis en función del sexo, el 37,66% de la población escolar masculina participa en las actividades de competición deportiva (federada o de JJDDMM) y sólo el 11,33% de la población femenina. Estas actividades están organizadas exclusivamente a través de las federaciones deportivas autonómicas.

Conclusiones

Existe un amplio abanico de posibilidades ofertado desde las diferentes entidades y agentes implicados en el deporte y la educación. Esta oferta, generalmente adapta la práctica deportiva a las necesidades educativas y físicas de los escolares.

- El interés que demuestra la sociedad hacia la práctica deportiva en estas edades es muy alto, y las motivaciones relacionadas con la salud, y la educación, tienen mucha presencia entre los padres. Esta situación ayuda a

contrarrestar la competencia que existe con una amplia oferta en el terreno del ocio y de las actividades extraescolares.

- Se dispone de varios programas y proyectos muy consolidados y prestigiosos (EEDDMM, JJDDMM, cursos de Natación, actividades en polideportivos, escuelas de Fútbol, etc.) que se encuentran distribuidos en los diferentes barrios, y que se adecuan a los horarios extraescolares y a las necesidades de padres y alumnos para facilitar el acceso al deporte. La puesta en práctica de estos programas resulta muy irregular en cuanto a las prioridades de cada uno de ellos. Los impulsados por la Administración trabajan sobre la educación en valores a través del deporte, pero se aprecia que algunas escuelas de Fútbol, desatienden estos temas y se centran exclusivamente en aspectos competitivos.
- Los programas ofertados desde la Administración Municipal tienen precios muy reducidos. (Fundamentalmente las EEDDMM y los JJDDMM).
- Los centros escolares constituyen un importante núcleo de dinamización, y cuando los docentes se implican en los proyectos se aprecia una mejora considerable. La tradición deportiva que han adquirido algunos de los centros aporta prestigio y beneficia la práctica.
- En los casos en los que existe asociacionismo deportivo en el centro o asociado a la actividad, se aprecian mejoras en la práctica y en la continuidad de los alumnos, que en líneas generales sufre una ruptura en el paso de la educación Primaria a la Secundaria.
- La participación femenina es inferior en todos los programas. Y cuando se incorpora, se aprecia una tendencia a reproducir los estereotipos deportivos existentes en la sociedad. Los programas ofertados desde la Administración Municipal, plantean la práctica mixta como alternativa principal.
- Muchos de los programas carecen de instrumentos de recogida de datos que permitan mejorar su observación, análisis y estudio.
- Las instalaciones deportivas que se utilizan pertenecen a las diferentes administraciones (Municipio y Conselleria), y en general se solicitan ampliaciones y mejoras.
- No existe suficiente coordinación entre los diferentes programas. Sería necesario que se establecieran acuerdos entre las entidades promotoras de la actividad física en los más jóvenes para buscar la mejor orientación posible en el ámbito de la salud y la educación.
- La participación de alumnos discapacitados es muy escasa.
- Los monitores y entrenadores responsables de estas actividades, cuentan mayoritariamente con titulaciones oficiales y/o del ámbito privado. En las EEDDMM sí es necesaria la titulación oficial, y en los polideportivos municipales se exige la titulación de la federación responsable de la modalidad deportiva correspondiente. En algunos clubes de Fútbol puede detectarse la ausencia de titulaciones en algunos de sus responsables.

II. DEPORTE PARA ADULTOS

3. DEPORTE MUNICIPAL

3.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA REALIZADA EN CURSOS Y ACTIVIDADES OFERTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La totalidad de los servicios municipales se ofrecen durante todos los días de la semana en horarios entre las 08:00 y las 23:00 horas. La propuesta de actividades es muy variada y no constituye un listado cerrado de la oferta, puesto que ésta se va modificando en función de la demanda y de las diferentes tendencias en el sector. Este programa está dirigido a la población mayor de 16 años para las actividades físico deportivas en seco (aquellas que se desarrollan fuera del entorno acuático), y a partir de 0 años para las actividades acuáticas, si bien, el análisis de estas actividades en la población de 0 a 16 años, ya ha sido realizado en el apartado del deporte en edad escolar.

El actual sistema de registro de usos y usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Valencia, presenta opciones de obtención de datos respecto a los usos e inscripciones. Recientemente se ha habilitado una aplicación informática que permitirá mejorar la recopilación de datos de los diferentes servicios, instalaciones, posibilidades de matriculación y gestión de las mismas, con objeto de poder tratarlos de una forma homogénea que permita un mejor estudio. Esta aplicación informática permitirá obtener detalles sobre la tipología de los usuarios y sobre las franjas de horario en la utilización de estos servicios. En los informes de la FDM realizados con datos de los últimos cuatro años referidos a las sesiones de actividad e inscripciones en las mismas se puede observar que:

- Se produce un aumento constante y no muy elevado en el número de sesiones, y que éstas responden a periodos cíclicos vinculados a los calendarios escolares y vacacionales. Los meses de octubre son los que cuentan mayor participación y los meses de diciembre (en agosto no se ofertan actividades) y abril o marzo (en función de las fechas de las vacaciones de Fallas y Semana Santa) son los que presentan unos datos inferiores.
- La valoración en función de los usos de las instalaciones que se refleja en las memorias de la FDM manifiesta una tendencia ascendente (año 2007, 4.641.360 usos; año 2008, 5.570.265 usos; año 2009, 6.344.578 usos). Aquí se encuentran contabilizados los usos de cursillos, alquiler libre de las instalaciones y las cesiones de uso para entidades deportivas.
- La oferta en la franja horaria de la mañana está ocupada fundamentalmente en cursos dirigidos a la 3ª edad con una aplastante mayoría femenina y cursos de Aquagym para mujeres adultas.
- El total de plazas cubiertas en los cursillos ofertados es de 185.099, sin tener en cuenta el número de abonados que, por su condición, acceden directamente a los cursillos sin quedar registrados en el sistema. También es importante señalar que aquí están incluidas tanto las plazas de cursi-

llos mensuales, como las anuales y trimestrales, sin diferenciar aquellas que corresponden a cursos de un solo día y las que corresponden a cursos de más sesiones.

- La percepción de los técnicos responsables de estas actividades a tenor de los datos con los que trabajan, es que aproximadamente el 80% de las inscripciones en estas actividades corresponde a mujeres.

La utilización de los servicios deportivos municipales según el trabajo de García, Mestre y Llopis: 2005 *Hábitos deportivos de los valencianos* se sitúa en el 36%. Este dato supuso un incremento importante (siete puntos) respecto al estudio realizado en el año 2000, y unos niveles de utilización por encima de la media española. No obstante hay que señalar que en este estudio se incluyen todos los servicios ofertados desde el municipio; pero hay que subrayar que las actividades desarrolladas en las piscinas cubiertas, ocupan un lugar claramente destacado respecto al resto de las ofertas municipales.

El programa está dirigido por monitores técnicos o entrenadores titulados por las federaciones que recogen las diferentes actividades. Hay que señalar dos circunstancias:

- Los casos en los que las actividades no se encuentran claramente vinculadas a alguna federación deportiva (Cardio Power, Aerodance y otras) las clases están impartidas por monitores con titulaciones que se emiten por diferentes entidades no vinculadas con la Administración ni con las federaciones deportivas.
- Cada vez es mayor el número de profesionales que imparten clases de estas actividades y que cuentan con titulaciones superiores (licenciados y diplomados en EF y TAFAD) y que ofrecen un servicio más polivalente y versátil.

Como instrumento para valorar el grado de fidelización y satisfacción de los usuarios se dispone del registro de reclamaciones y sugerencias de la FDM. La cantidad de reclamaciones y sugerencias que se han recibido en cuanto a los diferentes aspectos relacionados con este bloque de actividades supone el 15% del total de las reclamaciones y el 17% del total de las sugerencias. Los motivos que más aparecen en estos registros son: la poca estabilidad del monitor, el disgusto con el monitor del curso, y las solicitudes de devoluciones de precio por cursos no realizados, o por no participar en los mismos debido a diferentes supuestos.

3.2. PRUEBAS POPULARES ORGANIZADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La participación del Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Deportiva Municipal en la organización de las pruebas y acontecimientos deportivos es muy alta, puesto que la colaboración de estas entidades para el desarrollo de este tipo de actividades es prácticamente imprescindible por la necesidad de permisos, instalaciones deportivas, infraestructuras y patrocinios.

En la ciudad de Valencia se realizaron durante 2009 un total de 89 de estas actividades deportivas. Este año puede considerarse estándar al no haberse producido ninguna variación significativa respecto a años anteriores.

Si los clasificamos por tipos pueden quedar organizados en:

- A. 15 grandes pruebas competitivas, como el Gran Premio Telefónica de Fórmula 1 o el Campeonato de España de Patín a Vela.
- B. 15 Trofeos Ciudad de Valencia. Con la participación de clubes de élite de la ciudad.
- C. Dos encuentros participativos, sin estructura de competición (Patinada Popular y día de la Bici).
- D. 21 Carreras a pie, de las que 11 pruebas están organizadas en forma de circuito, y diez son pruebas puntuales de frecuencia anual.
- E. 13 pruebas competitivas dirigidas a menores.
- F. 23 pruebas competitivas para adultos organizadas por federaciones y clubes, de diferente tipología y modalidad deportiva.

Los datos de participación según la memoria de la FDM de 2009 fueron:

Prueba	Participantes	Espectadores
Grandes pruebas	3.032	205.000
Trofeos Ciudad de Valencia	2.769	187.900
Participativos	14.000	11.500
Carreras a pie puntuales	52.966	24.300
Circuito de Carreras Populares	36.180	12.060
Pruebas varias	5.386	36.750
Pruebas de menores	6.567	9.500

Las características de este programa de pruebas populares presenta escenarios bastante diferenciados en función del tipo de pruebas organizadas.

- Todos los años se organizan campeonatos de España de categorías inferiores en varias modalidades deportivas y se plantean con los objetivos de difundir estas modalidades y de obtener ventajas competitivas por el factor local.
- El resto de acontecimientos se organiza fundamentalmente de una forma periódica. Se entienden como tales las actividades y acontecimientos que tienen una programación prevista anualmente de forma continuada y que en determinados casos cuentan con contratos en vigor para los próximos años.

- Cabe mencionar aquellos que van dirigidos a una población exclusivamente de menores, entre los que podemos mencionar la Olimpiada Infantil que se celebra en el estadio del Turia, o el Tribasquet en la Marina Norte, y que como hemos podido ver cuentan con una elevada participación.
- Especial mención merece el apartado de Carreras Populares, ya que la ciudad de Valencia tiene una gran afición y tradición en este tipo de pruebas, como así lo demuestran diversos estudios realizados como los de:
 - Recaredo Agulló: *Un siglo de Atletismo valenciano 1907-2008*. Valencia 2008. En el que se aprecia cómo Valencia es una de las ciudades del mundo que más carreras populares organiza y cómo la "carrera a pie" es uno de los fenómenos actuales más característicos y en auge en nuestra ciudad.
 - García, Mestre y Llopis: *Hábitos deportivos de los valencianos*. 2005. En el que se refleja que el 80% de los consultados considera que la proliferación de este tipo de pruebas y la participación masiva que se produce son fruto de la consolidación de una mayor afición al deporte y no se trata de una moda pasajera. Y la población que ha participado alguna vez en alguno de estos eventos (fiestas deportivas, de ésta o de otra modalidad deportiva) es de un 27,3%, y que de entre esta población sólo el 25% ha decidido no volver a participar.

Respecto al resto de carreras, la Carrera de la Mujer, la Volta a Peu, la Volta a Peu a les Platges, el Pas Ras, y la San Silvestre, tiene un marcado carácter popular y todas ellas poseen una idiosincrasia propia gracias a su historia, tradición y a la naturaleza festiva que se les ha ido imprimiendo. Respecto al 10 K, el Medio Maratón y el Maratón de Valencia, además de considerarse como acontecimientos populares se sitúan por su aspecto competitivo en el ámbito nacional e internacional.

La ciudad de Valencia, por su climatología, su orografía, por implicación ciudadana, resulta disponer de unas características ideales para la organización y celebración de este tipo de pruebas populares. De hecho en la actualidad el número de propuestas y demanda de nuevas acciones es continua y ya supera las posibilidades de organización en fines de semana disponibles. El resto de las pruebas tiene unas características muy heterogéneas dentro del marcado carácter popular.

Este programa se desarrolla en colaboración con entidades deportivas vecinales o profesionales, tratando de fomentar y apoyar el asociacionismo en actividades deportivas.

Las grandes pruebas, los trofeos Ciudad de Valencia, junto con la 10 K, el medio maratón y el maratón, serán tratadas en el **Área 3** por su aspecto competitivo de ámbito nacional e internacional y sus repercusiones mediáticas y económicas.

El caso de las Carreras Populares

En el año 2005 la Fundación Deportiva Municipal tomó la decisión de agrupar todas las Carreras Populares que tenían un componente organizativo similar: distancias cortas, número de corredores, todas ellas fruto de iniciativas asociativas ciudadanas culturales y deportivas (asociación de vecinos, cofradía, clubes deportivos locales, etc.). Se unificaron calendarios, reglamentos, inscripciones, así como la imagen, difusión y el patrocinio de las mismas. Todo ello, se hizo de una manera delicada y respetuosa

con la peculiaridad de todas ellas, así como con el protagonismo de cada organizador y de cada carrera que de esta manera siguen manteniendo su idiosincrasia.

Como ejemplo de esta oferta se muestra el siguiente cuadro en el que se puede apreciar el grado de participación.

Carreras Populares	2005	2006	2007	2008	2009	Total prueba
	I Circuito	II Circuito	III Circuito	IV Circuito	V Circuito	
Galápagos	860	1.409	1.743	-	3.721	7.733
Natzaret	252	508	1.110	-	4.009	5.879
El Palmar	-	-	1.028	-	-	1.028
Ruzafa	596	788	1.390	2.250	-	5.024
Orriols	845	1.258	1.812	2.740	3.425	10.080
Malilla	366	602	1.029	2.082	3.064	7.143
Intercultura	605	850	1.468	2.384	3.465	8.772
Tendetes	533	788	1.602	2.614	3.214	8.751
Sant Marcel·lí	385	647	1.242	2.152	2.880	7.306
Ciutat Vella	451	700	1.207	-	-	2.358
Pas Ras	832	-	-	-	-	832
Benimaclet	-	834	1.238	2.160	3.169	7.401
Cabanyal	461	612	1.206	2.049	2.998	7.326
Es Possible	482	614	1.131	2.006	3.259	7.492
Benimàmet	-	-	1.697	1.928	2.976	6.601
Total	6.668	9.610	18.903	22.365	36.180	93.726

El éxito de participación y de aceptación vecinal ha sido muy elevado, como se puede apreciar en la tabla anterior. Este interés también se ha mostrado en las consultas y solicitudes formuladas desde otras ciudades tanto españolas como europeas respecto a las peculiaridades de este tipo de actividades en nuestra ciudad. En el informe sociológico encargado a la Universidad de Valencia por el Ayuntamiento en el año 2009, ha sido objeto destacado por los ciudadanos como una de sus grandes realizaciones deportivas populares.

Los datos de participación por sexo en el Circuito de Carreras Populares señalan que con una participación de 4.441 corredores que llegaron a la meta en al menos una de las carreras del circuito, la concurrencia femenina supuso un 18% del total. En los últimos cuatro años se aprecia una tendencia de crecimiento ya que se ha pasado del 12% inicial al 18% actual, y en valores absolutos se ha incrementado la participación de 124 a 791 corredoras.

La valoración respecto al índice de participación de los ciudadanos de Valencia entre diez y 74 años puede estimarse en un 4,06% de la población de estas edades, sin contabilizar los grandes acontecimientos ni los trofeos Ciudad de Valencia.

Desde el punto de vista cualitativo se dispone del indicador que arroja el registro de sugerencias y reclamaciones de la FDM de 2009 y de la encuesta sobre satisfacción de los participantes en el IV Circuito de Carreras Populares. En estos datos se aprecia que hubo sólo 29 reclamaciones y cuatro sugerencias de participantes en el Circuito de Carreras. Respecto al resto de las pruebas no se registraron reclamaciones y tan sólo tres sugerencias.

Estas cifras suponen un indicador muy bajo y nos permite interpretar un alto nivel de satisfacción entre los 27.000 participantes estimados en este tipo de actividades.

En las conclusiones de la encuesta de satisfacción de participantes en el IV Circuito de Carreras se aprecia un nivel muy alto de aprobación en las 30 preguntas planteadas y destacan los apartados referidos a la organización en los que todas las respuestas fueron positivas. Estos datos, junto con los niveles de sugerencias y reclamaciones indicados anteriormente, nos ponen de manifiesto un alto grado de satisfacción referido a la organización general de estos acontecimientos.

Aproximadamente un 40% de los corredores del año anterior, repiten su inscripción en el circuito y se aprecia un nivel de participación en más de tres carreras anuales de más de un 80%.

Hay que señalar en este punto que los informes recogidos entre los responsables y organizadores del Circuito de Carreras, nos ponen de manifiesto que este fenómeno deportivo está constituyendo un punto de partida en muchos participantes que posteriormente se interesan y preparan para carreras con mayores exigencias. De esta forma se está provocando la fidelización de los participantes hacia el trabajo físico y hacia la práctica deportiva orientada en la mejora de sus resultados en el circuito y en la preparación para carreras de mayores distancias.

Conclusiones

Hay una fuerte demanda de este tipo de actividades fruto de una sociedad cada vez más sensibilizada respecto a la necesidad y conveniencia de la actividad físico-deportiva. En general es inferior la participación femenina, pero en el caso de las actividades dirigidas no competitivas y participativas, la presencia femenina es muy superior a la masculina.

- La oferta resulta muy amplia en opciones de inscripción y modalidades a elegir y se reparte en prácticamente todas las franjas horarias y todos los distritos de la ciudad.
- La construcción de nuevas instalaciones de barrio y la remodelación o ampliación de las existentes aumentan los focos de oferta y dinamización del deporte.
- Las instalaciones ofrecen espacios y fórmulas de gestión heterogéneas que amplían las posibilidades de la oferta.
- El asociacionismo deportivo participa de estas actividades.
- La climatología y orografía de la ciudad favorecen muchas de las prácticas deportivas.
- La tradición de las carreras a pie, ha consolidado un circuito de carreras que constituye un modelo para su aplicación en otras modalidades.

Se propone la mejora de las herramientas existentes en la actualidad para la gestión de los datos de los participantes, con objeto de realizar con mayor profundidad futuros análisis de los servicios prestados.

4. DEPORTE UNIVERSITARIO

4.1. DEPORTE UNIVERSITARIO RECREATIVO

En este apartado se estudian las actividades deportivas recreativas de las tres universidades que tienen alguno de sus campus en Valencia.

Actividades ofertadas

Analizando las actividades ofertadas por cada universidad y el número de alumnos de esas actividades encontramos la siguiente distribución:

Oferta deportiva	UPV		UV		UCV	
	Actividades	Usuarios	Actividades	Usuarios	Actividades	Usuarios
Act. Dirigidas (Gimnasio, Tatami y Salud)	34	14.452	38 (C BI) / 33 (C T)	15.398	18	554
Esc. Deportivas	19	2.690	8	222	5	137
Act. Formativas	34	1.291	125	3.861	5	115

Campus de Blasco Ibáñez (C BI). Campus de Tarongers (C T)

Valorando la participación deportiva por sexo, hemos observado una mayor participación en las actividades dirigidas de las mujeres respecto a los hombres, tal y como reflejan los datos aportados por la UPV.

Actividad	Mujeres	Hombres
Gimnasio	6.942	4.001
Tatami	216	679
Aula Salud y Plus 50	2.650	995
Escuelas Deportivas	1.189	1.501
Total	10.997	7.176

Si observamos el perfil de los participantes en las actividades ofertadas en referencia a la variable pertenencia o no al entorno universitario vemos cómo por la UPV y la UCV sólo pueden participar miembros de su comunidad universitaria. Las actividades ofertadas por la UV están abiertas a la sociedad.

Las tres universidades tienen unas infraestructuras importantes. El uso libre que se hace de ellas es el que se detalla a continuación:

Instalación	Hombres	Mujeres	Total
P. Polideportivas exteriores	30.000	9.880	39.880
Canchas de Tenis	30.000	5.010	35.010
Canchas de Squash	40.000	5.660	45.660
Voley Playa	8.000	6.224	14.224
Tenis de Mesa	8.000	4.693	12.693

Datos UPV encuesta CSD 07/08

Instalación	Campus Tarongers			Campus Blasco Ibáñez	
	Pistas	H/curso	H/pista/curso	Pistas	H/curso
Tenis	3	3.536	1.178	7	1.602
Pádel	4	4.865	1.216	2	259
Fútbol	2	3.626 (3.360 entre semana)		2	752 (672 entre semana)
Voley Playa	1	154	-	-	-

Datos UV 08/09

Horas de ocupación de las instalaciones deportivas UV con horario de lunes a viernes, de 07:00 a 24:00h, los sábados de 09:00 a 22:00 y los domingos de 09:00 a 20:00h, ocupadas tanto por reservas fijas (anuales, mensuales o semanales) como por alquileres puntuales

Esta distribución horaria y sus usos suponen un 28-29% de ocupación respecto al total posible en el caso de las pistas de Tenis y Pádel pero sólo de un 3,7% en el caso del Vóley Playa del Campus de Tarongers.

En la siguiente tabla se muestra la ratio de participación en actividades deportivas respecto al número total de alumnos de cada una de las universidades. Pretendemos ver qué índice de la población universitaria realiza deporte, no hemos tenido este dato de la UV puesto que las actividades están dirigidas a toda la población, pero sí indicamos el número de participantes en las actividades:

Universidad	Curso 2006/2007		Curso 2007/2008		Curso 2008/2009	
	Participantes	% del total de alumnos	Participantes	% del total de alumnos	Participantes	% del total de alumnos
UV	16.387	47,7	16.261	46,7	15.398	-
UPV	16.533	40,7	16.687	40,1	18.057	41,1
UCV	-	-	1.305	16,1	1.984	25,8

El número de participantes en las actividades deportivas de la Universidad Politécnica presenta una tendencia positiva en los últimos años. El incremento en los porcentajes de participación es muy alto en la UCV, cuyo Servicio de Deportes está todavía estructurándose. Se ha incrementado mucho, del 16,09% al 25,8% en el siguiente curso. En los campus de Blasco Ibáñez y Tarongers de la UV, se observa un leve incremento del total de alumnos; sin embargo, el número de participantes en las actividades deportivas presenta un ligero descenso año a año.

Analizando los datos de la UPV respecto a la evolución de los equipos inscritos en las competiciones internas, éstos se incrementan curso a curso, pasando de 526 en el curso 2006/2007 a 532 en el curso 2007/2008 y a 540 en el curso 2008/2009. También se incrementan cada año las inscripciones en actividades deportivas de la UPV, que pasan de 34.345 (curso 2006-2007) a 35.691 (curso 2007-2008) y a 37.382 (curso 2008-2009).

En la evolución de la participación en el conjunto de las actividades deportivas de la UPV por sexo, incluida la competición interna, desde el curso 1996/1997 hasta el curso 2008/2009, observamos, además de un importante y continuo incremento en la participación global, que el porcentaje de mujeres que participa ha pasado de un 19,32% en el curso 1996/1997 a un 42,76% en el curso 2008/2009, habiendo alcanzado el 44,7% en el curso 2006/2007. Aunque los datos de participación en las competiciones internas indican que la participación de las mujeres es mucho menor que la de los hombres, la participación en las actividades dirigidas es mayor en las mujeres que en los hombres, lo que va equilibrando los porcentajes de par-

ticipación de ambos sexos, habiéndose estabilizado en los últimos cinco cursos en torno al 40%.

Curso	Hombres	Mujeres	Total	% Fem.	% Masc.
1996/97	2.280	9.524	11.804	19,32	80,68
1997/98	3.829	11.252	15.081	25,39	74,61
1998/99	3.416	10.256	13.672	24,99	75,01
1999/00	5.331	11.647	16.978	31,40	68,60
2000/01	5.677	12.511	18.188	31,21	68,79
2001/02	8.679	13.307	21.986	39,48	60,52
2002/03	9063	15.907	24.970	36,30	63,70
2003/04	10492	16.862	27.354	38,36	61,64
2004/05	12341	18.741	31.082	39,70	60,30
2005/06	13.054	17.903	30.957	42,17	57,83
2006/07	15.352	18.993	34.345	44,70	55,30
2007/08	14.051	21.640	35.691	39,37	60,63
2008/09	15.996	21.412	37.408	42,76	57,24

Describimos a continuación el tipo de actividades que se ofertan, los aspectos que se tienen en cuenta en la planificación de las actividades, los objetivos que se persiguen y los valores que promueven.

En la UPV, la programación de las actividades responde, de acuerdo con su memoria, al objetivo de "transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la comunidad universitaria". Se distinguen tres líneas de trabajo:

- Las actividades dirigidas (Musculación, Aeróbic, Tonificación Muscular, Acondicionamiento Físico, Fitness, Step, Bars Training, Aerogym, Aerobox, GAP, Ritmos, Spinning, Streching, Circuito, Aerofunky, Aerosalsa, Judo, Karate, Taekwondo y Aikido).
- Las Escuelas Deportivas (Vóley Playa, Remo, Atletismo, Ajedrez, Natación, Waterpolo, Esgrima, Patinaje, Tenis, Pádel, Bádminton, Tiro Arco, Pilota V, Pesca, Escalada, Dep Equipo Fem, Vela, Tenis de Mesa y Ciclismo).
- El Aula Salud y Programa Plus 50 (Yoga, Danza del vientre, Chikung, Pilates, Capoeira, Taichí, Bailes de Salón, Bailes Latinos, Shiatsu, Funky, Swing, Danzaterapia, Danza contemporánea, Breakdance, Latin Dance, Bhangra, Risoterapia, Fit Ball y Expre. Corp).

Cabe destacar que todas las actividades ofertadas son gratuitas y están pensadas para todos los miembros de su comunidad universitaria y los antiguos alumnos.

En la UV, las actividades se orientan en cuatro grandes áreas:

- Actividades dirigidas, Fitness y Artes Marciales.
- Escuelas deportivas (actividades deportivas de competición).
- Actividad física salud (actividad física suave, Danza, Taichí, Pilates, etc.).
- Cursos de formación (cursos de créditos de libre elección, ofertados a la comunidad universitaria como formación complementaria).

Aunque la oferta de actividades se hace extensible a la sociedad en general, éstas no son gratuitas para nadie y la única diferencia entre un usuario externo y un usuario de

la universidad está en el importe de la tarjeta deportiva. Como excepción encontramos que en las clases de Tenis y Pádel sí establecen tasas diferentes.

En la UCV, las actividades se orientan en tres grandes áreas:

- Se ofertan actividades deportivas, en un centro deportivo adquirido por la universidad (Zona Nuevo Centro antiguo Gimnasio Body Factory). Las actividades que se proponen para este curso son: Hip-Hop, Pilates, Circuito mantenimiento, Aquafitness, Taichí, Kung-Fu, Baile deportivo (exclusivamente a PAS y PDI) y Matronatación.
- Las escuelas deportivas de la UCV promueven tanto la iniciación como el reencuentro con determinadas prácticas deportivas de todos los miembros de la comunidad universitaria, con la única motivación de aprender y practicar una nueva modalidad deportiva. A su vez, pretenden ofertar la práctica de deportes que habitualmente necesitan ser fomentados y ayudar a la difusión de los mismos, contribuyendo en la formación de los alumnos y ayudándoles a practicar estos deportes menos comunes. Estas escuelas están destinadas a toda la comunidad universitaria (Alumnos, PAS y PDI) y, en el curso 2008/2009 se ofertaron Pádel, Esgrima, Gimnastada y Tenis. En el curso actual se ofertan, Esgrima, Buceo, Gimnastada y Natación, lo que nos indica la baja permanencia de las escuelas en el tiempo.
- Los cursos se ofertan con la intención de completar el programa educativo de los alumnos y de posibilitar el reciclaje del resto de miembros de la comunidad universitaria. Este tipo de cursos, por lo general, conducen a la obtención de una titulación oficial o federativa.

El Servicio de Actividades Físicas es abierto y flexible, por lo que abre la posibilidad de que los miembros de la comunidad universitaria que tengan interés en nuevas modalidades u horarios lo propongan vía correo electrónico.

Servicio de Deportes

Como hemos visto, las tres universidades mueven un volumen importante de personas que realizan actividad deportiva. Pasamos ahora a realizar una descripción de los Servicios de Deportes de las tres universidades que dependen de un vicerrectorado y se estructuran en diferentes áreas: instalaciones, competición, formación, actividades, etc.

En el Servicio de Deportes de la UPV trabajan 41 personas en plantilla, de las que cinco están en los campus externos (Gandía y Alcoy). Este servicio está integrado como un servicio de gerencia más de la UPV, que debe adecuarse al modelo de gestión que implica su certificado AENOR en Carta de Servicios. Según el mismo: "El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel".

El Servicio de Deportes de la UV tiene 30 trabajadores (21 en el de Blasco Ibáñez y nueve en el de Tarongers) que promocionan y facilitan la práctica deportiva de los universitarios y a la población en general, a través de una amplia oferta de actividades.

La estructura de personal de la UCV la componen una responsable del Servicio de Actividad Física y Deportiva, un director del Servicio de Deportes (licenciado en CAFD), un coordinador técnico (Diplomado en Magisterio de Ed. Física) y seis técnicos de deportes.

En la UPV la gestión es directa y de ella se encarga el Servicio de Deportes, sólo en el caso de la piscina cubierta se gestiona a través de una empresa de servicios y se reserva el uso de dos calles en determinadas franjas horarias para poder ejecutar las actividades de piscina del propio Servicio de Deportes. El resto de las franjas horarias y espacios se ofertan al baño libre y a cursillos para toda la población.

En la UV y UCV, en todas las instalaciones la gestión es directa. En el caso de la UV se cuenta con dos empresas que gestionan la contratación de los monitores de las actividades físico-deportivas.

Titulación de los técnicos

El personal de plantilla en la UPV del Servicio de Deportes cuenta con un licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte por campus. A los técnicos que llevan cada una de las áreas se les requirió, para el acceso al puesto, la titulación de Bachiller. En una promoción interna posterior, se requería una diplomatura universitaria y por su formación personal, varios de estos técnicos son licenciados, pero en ningún caso ha sido éste el requisito de acceso al puesto de trabajo. En la UV, en los campus de Tarongers y Blasco Ibáñez hay 8 licenciados y el requisito de acceso para estos puestos fue de licenciado. Entre el personal técnico del servicio sólo hay un puesto de grupo C.

Respecto al personal que no es de plantilla, para impartir las actividades, el Servicio de Deportes de la UPV encuentra muchas dificultades para exigir requisito de titulación oficial. En ocasiones cuentan con estudiantes de FCAFE de últimos cursos o recién licenciados, pero su permanencia es temporal. En el caso de modalidades deportivas en las que se podría exigir un Nivel I, encontramos dos situaciones: Las Artes Marciales, en las que los técnicos que las imparten llevan muchos años en la UPV y, aunque es posible que cuenten con una formación oficial, no se les exigió en el acceso al puesto y, para otras modalidades, el escaso número de horas de trabajo provocan una gran dificultad en la selección de personal, que imposibilita la exigencia de una formación que no sea la federativa.

En el caso de actividades que no son una modalidad deportiva, los monitores cuentan con formaciones del ámbito privado no oficiales.

En la UV, la mayor parte de los monitores que imparten las actividades físico-deportivas que se ofrecen, están contratados a través de empresas de servicios que ha accedido mediante oferta pública. De las dos ofertas públicas que se hacen para cubrir los puestos de monitores de actividades físico-deportivas, como son múltiples actividades que no están cerradas en el momento de lanzar la oferta, se especifica que se determinarán por ambas partes los requisitos que deba reunir el personal técnico contratado por la empresa para desarrollar cada actividad deportiva. En el

caso de la otra oferta, que es para que una empresa proporcione los monitores de Tenis y Pádel, sí se especifica que deben tener el título de entrenador de primer nivel. Por otra parte, existen convenios con algunas federaciones deportivas que suministran los entrenadores, en el caso de modalidades deportivas regladas (caso de las escuelas deportivas). Para algunas actividades se contrata con asociaciones (caso de Capoeira), clubes deportivos (Tiro con Arco) o autónomos.

En la UCV, hay un licenciado (Director del Servicio) y el requisito de acceso para este puesto fue de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La mayor parte de los monitores que imparten las actividades físico deportivas que se ofrecen son becarios de la propia universidad.

Perfil de los usuarios

De entre todos los datos que podemos obtener de la UPV, podemos decir que el uso contabilizado más importante es aquel que se refiere a los deportes de raqueta. Sin embargo, aunque en un número importante no podemos contabilizar el uso libre que se realiza de determinadas instalaciones como la pista de Atletismo o los *boulders* exteriores, ya que son de acceso libre.

Llama la atención que suelen ser tres las instalaciones cedidas a colectivos externos: el rocódromo, la pista de Atletismo y el trinquete que son solicitados fundamentalmente por clubes, colegios y asociaciones. La UPV los cede gratuitamente siempre que sean actividades sin ánimo de lucro y en 2009 fueron 44 las cesiones realizadas.

Es destacable la utilización del rocódromo por parte de clubes deportivos para entrenar (deporte federado) y de colegios, FCAFE y algunos TAFAD de la ciudad que incluyen la práctica de la Escalada en sus programaciones y no disponen de instalaciones en propiedad donde llevarla a cabo. Sólo los deportistas federados pueden hacer un uso libre del rocódromo.

La cesión del resto de instalaciones (pabellón, tatamis,...), está muy limitada por la saturación de su propio uso interno. Durante los fines de semana, la utilización por parte de los equipos federados de la UPV y las restricciones que exigen ciertos niveles de competición hacen que resulte imposible la cesión a otros colectivos. En ocasiones, sí se alquila el pabellón para otros usos no deportivos.

Por su parte la UV alquila a los miembros de la comunidad universitaria en el horario de actividad universitaria, y con los precios establecidos para ellos, todas las instalaciones. El uso de las instalaciones de Tenis y Pádel se realiza a través de la reserva y alquiler de las mismas. La UV sí alquila las instalaciones deportivas a colectivos externos a la universidad aplicando las tasas correspondientes y en las franjas horarias y periodos en los que no hay uso universitario. Fundamentalmente, fines de semana, vacaciones y a partir de las 21:00 h, las instalaciones están disponibles para el público en general con tasas de alquiler.

Las instalaciones deportivas de la UCV pueden ser alquiladas de forma exclusiva por los miembros de su comunidad universitaria.

4.2. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS

En este apartado se estudian las tres universidades de la ciudad en su ámbito competitivo y para ello nos centraremos en el tipo y cantidad de encuentros, así como en el número de participantes que acceden a cada uno de ellos.

Competiciones internas

Las universidades estudiadas organizan competiciones internas dirigidas a toda la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI). En estas competiciones participan 12.743 personas, todas ellas miembros de la universidad. Veamos la distribución por universidades para el año académico 2008-2009.

Universidad	Deportes	Participantes
UPV	24	6.540
UV	20	5.683
UCV	5	520
	Total	12.743

La UPV nos ofrece la posibilidad de establecer el análisis de las actividades diferenciando el sexo del participante, siendo la distribución la que sigue:

UPV	Hombres	Mujeres	Total
Ligas Equipo	5.126	461	5.587
Ligas Raqueta	466	15	481
Dep. Individuales	377	95	472
Total	5.969	571	6.540

Analizando las tendencias de evolución de la participación en las competiciones internas universitarias y comenzando por las ligas internas de la UCV durante el curso 2008/2009 con siete modalidades deportivas y 520 participantes supone un importante incremento respecto a las competiciones internas organizadas en el curso 2007/2008 con tres deportes y 262 participantes.

También hay un importante incremento de la participación en las competiciones internas de la UV, que pasa de 3.692 participantes (1.594 en el Campus de Tarongers / 2.098 en el Campus de Blasco Ibáñez) en el curso 2006/2007 a 5.683 participantes en el curso 2008/2009 (3.020 en el Campus de Tarongers / 2.663 en el Campus de Blasco Ibáñez). Cabe resaltar que la participación en el Campus de Tarongers casi se duplica en dos cursos, aunque hay una tendencia positiva también en el Campus de Blasco Ibáñez.

Por lo que respecta a la UPV, el número de participantes en competición interna muestra una tendencia a la estabilización desde el curso 2006/2007 al curso 2008/2009.

Analizando las competiciones internas que se ofrecen desde las universidades podemos decir que las tres universidades presentan una gran variedad de modalidades deportivas, opciones de juego (masculino, femenino, mixto) y tipo de competición (liga, copa). Se percibe como una oferta variada, que pueden adaptarse a las diferentes necesidades de los alumnos y que está presente durante todo el periodo académico.

Los alumnos de la UPV pueden participar en:

- las ligas interesuelas de deportes de equipo (Fútbol, Fútbol 7, Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano Playa, Voley Playa y Voleibol).
- las ligas de deportes de raqueta (Tenis, Frontenis, Squash, Tenis Mesa, Pádel y Bádminton).
- en deportes individuales (Ajedrez, Campo a Través, Atletismo, Maratón, Pilota valenciana, Escalada, Judo, Orientación, Tiro con Arco, Esgrima y Remo Indoor).
- los acontecimientos puntuales como el Trofeo Universidad, el Torneo Intercampus o la Fiesta de Bienvenida, en la que se organiza una Volta a Peu al Campus y se aprovecha para dar a conocer a los alumnos el programa deportivo de la universidad.

Por otra parte, el personal de la Universidad, PAS y PDI, puede participar en estas competiciones y en un Torneo Social, de octubre a mayo, en cuatro modalidades deportivas y en el que participan 132 personas.

Continuando con la oferta interna, los alumnos de la UV pueden participar en:

- las ligas internas y trofeos de deportes de equipo (Fútbol 7, Fútbol Sala, Baloncesto 3x3).
- en las ligas, trofeos y competiciones de deportes de raqueta (Tenis, Frontenis, Tenis Mesa y Pádel).
- en competiciones y torneos de deportes individuales (Ajedrez y Tiro con Arco).

El personal de la universidad, PAS y PDI, puede participar en estas competiciones o en competiciones exclusivas para ellos.

En 2008/09 los alumnos de la UCV participaron en las ligas internas y torneos de Fútbol 7, Fútbol Sala, Pádel, Frontón, Tenis y Bádminton. Además, el Servicio de Deportes desarrolló en el curso 08/09 seis encuentros que pretenden acercar la práctica deportiva, aunque de manera puntual, a toda la comunidad universitaria.

Competiciones interuniversitarias

Todas las universidades de Valencia participan en competiciones interuniversitarias. En la tabla que se muestra a continuación vemos el número de competiciones por curso, el número de modalidades deportivas y el número de participantes.

Cto. Autonómico Universitario				
Universidad	Deportes	Participantes	Hombres	Mujeres
UPV	6	310	185	125
UV	6	364	-	-
UCV	6	298	180	118
	Total	972		

Interuniversitario Grupo Levante				
Universidad	Deportes	Participantes	Hombres	Mujeres
UPV	18	159	115	44
UV	20	169	-	-
UCV	17	83	-	-
	Total	411		

Cto. España Universitario				
Universidad	Deportes	Participantes	Hombres	Mujeres
UPV	23	190	119	71
UV	19	183	-	-
UCV	15	82	62	20
	Total	455		

La UPV también participó en otros torneos nacionales e internacionales y a estos datos que acabamos de mostrar tendríamos que añadir una participación de 701 personas (460 hombres y 241 mujeres) en estas competiciones. En esta misma línea la UV ha organizado y continúa organizando competiciones de ámbito internacional. (Campeonato del Mundo de Triatlón 2010).

Fuera del ámbito universitario, la UPV y la UV, a través de sendos clubes deportivos, canalizan la actividad de deporte federado de 1.583 alumnos en 30 modalidades deportivas diferentes.

Si nos centramos en el deporte federado, desde la Universidad Politécnica se practican 28 deportes con 1.148 deportistas (853 hombres - 295 mujeres) y en la Universitat de València 17 deportes con 345 deportistas.

Deporte federado en la Universidad

El Club Deportivo de la UPV, con 28 secciones diferentes, ofrece la posibilidad de practicar deporte federado a los alumnos que lo desean. Practican deporte federado a través de este club 1.229 deportistas federados en: Aeromodelismo, Actividades Subacuáticas, Aikido, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, BTT, Ciclismo, Esgrima, Espeleología, Frontenis, Fútbol Sala, Judo, Karate, Montaña, Natación, Orientación, Pádel, Pesca Deportiva, Pilota Valenciana, Remo, Rugby, Sófbol, Taekwondo, Tiro con Arco, Tenis de Mesa, Trialsin, Triatlón, Vela, Voleibol y Waterpolo. Se trata del club deportivo con más secciones de toda la Comunidad Valenciana.

Destaca la sección de montaña con 340 participantes por el volumen de deportistas respecto al resto de secciones, la sección de Fútbol Sala (UPV- Maristas) que juega en División de Plata, la de Balonmano juega en Primera División Autonómica, la de Voleibol juega en Liga FEV y la de Waterpolo en División de Honor Territorial Valenciana (tanto los equipos masculinos de estos deportes como los equipos femeninos). En Baloncesto, el equipo femenino ha jugado en Primera Nacional.

El Club Esportiu Universitat de València, con 14 modalidades diferentes, ofrece la posibilidad de practicar deporte federado a los alumnos que lo desean. Practican deporte federado a través de este club 345 deportistas federados en: Aikido, Atletismo, Balonmano, Béisbol, Fútbol, Fútbol Sala, Judo, Kendo, Orientación, Sófbol, Tenis de Mesa, Triatlón, Voleibol y Deporte Adaptado. Destaca los equipos de Fútbol Sala, Béisbol y Sófbol, que juegan en Autonómico Senior, Voleibol juega en Primera Nacional (equipos masculino y femenino) y Tenis de Mesa femenino en Primera División Nacional.

Observamos que la existencia de estos clubes facilita la práctica de algunas modalidades deportivas a los deportistas universitarios y, a su vez, promueve la existencia de la propia modalidad deportiva.

Entrenadores

Sobre los entrenadores de los equipos/deportistas en el caso de la competición en el ámbito interno universitario, no se exige la figura de un entrenador para participar en estas competiciones. Uno de los alumnos actúa como delegado-responsable del equipo en el caso de las competiciones internas. En las competiciones interuniversitarias (Campeonatos Autonómicos y Campeonatos de España), se realiza una selección entre todos los alumnos de la universidad. Estas selecciones tienen a su disposición, en el caso de la UPV, entrenador, horas de instalación y el servicio de preparación física y fisioterapia. Normalmente, un técnico del Servicio de Deportes actúa como delegado en cada uno de los desplazamientos. En ocasiones, la UV designa a los entrenadores/delegados de entre las entidades que colaboran en su organización deportiva. En la UCV existen becarios que realizan las funciones de entrenador y arbitraje.

Arbitraje

En la UV y UPV, los arbitrajes del campeonato interno se realizan a través de asociaciones de árbitros en deportes de equipo y de las federaciones correspondientes en deportes individuales.

Los arbitrajes del Campeonato Autonómico son dotados por las federaciones correspondientes a los que se les exige arbitraje de categoría nacional, a excepción del Fútbol, que se les exige categoría preferente.

Por lo tanto, la exigencia de una formación sí parece garantizada en los arbitrajes de toda la competición. En el caso de los entrenadores, no existen garantías sobre la formación de los mismos, fundamentalmente en la competición interna.

Conclusiones

- Las tres universidades de la ciudad de Valencia cuentan con unas buenas instalaciones y con un Servicio de Deportes bien estructurado.
- Existe una tendencia al alza en la realización de actividad deportiva por parte de la comunidad universitaria que se ve reforzada con el incremento de la participación femenina.
- La oferta deportiva está abierta a toda la comunidad universitaria y, en el caso de la Universitat de València y de la piscina de la UPV, además a la población en general.
- Por parte de la universidad no está garantizada la formación y/o titulación mínima requerida para impartir las actividades deportivas, ni las organizadas por la propia universidad ni la federada.
- Las tres universidades utilizan la competición interna para la promoción deportiva y las tres participan en los campeonatos universitarios, regionales, estatales e incluso internacionales.
- Las dos universidades públicas canalizan la actividad de deporte federado a través de clubes, con muchas modalidades, algunas minoritarias, integrando la práctica deportiva universitaria en la vía federada.

5. DEPORTE POR LIBRE

Analizaremos en este apartado el acceso a la actividad física de las personas *motu proprio* sin la organización de ninguna entidad.

El estudio usado como fuente base es el realizado por Manuel García Ferrando, Juan Mestre Sancho y Ramón Llopis Goig, publicado en el 2007 *Los Valencianos y el Deporte*. En este estudio se indica que un 42% de la población Valenciana realiza uno o varios deportes (un 49% en el caso de los hombres y un 35% en el de las mujeres) y un 58% no practica ninguno (un 50% en el caso de los hombres y un 65% en el de las mujeres). Continuando con el análisis del carácter competitivo o recreativo de la actividad deportiva vemos cómo un 83% de la población que hace deporte hace deporte sin competir (91% en el caso de las mujeres y 77% en el de los hombres), un 8% hace deporte con amigos por divertirse (5% en el caso de las mujeres y 10% en el de los hombres) y un 7% lo hace en ligas o competiciones deportivas locales, provinciales o nacionales (3% en el caso de las mujeres y 10% en el de los hombres).

En las cifras del INE del 31 de diciembre de 2008, aparecen los siguientes datos poblacionales para adultos (edad mayor a 15 años):

Total	Hombres		Mujeres	
700.440	334.047	47,69%	366.393	52,31%

Haciendo un sencillo cálculo matemático podemos decir que aproximadamente 244.173 ciudadanos valencianos mayores de 15 años realizan actualmente alguna actividad deportiva fuera de la actividad competitiva. Además, relacionado con las características de la actividad y definitorio del descriptor que estamos analizando cuando se pregunta sobre la forma de hacer deporte de la población valenciana se obtienen los siguientes resultados:

Por libre	62%
Como actividad de un club, asociación, organización o federación	27%
Como actividad del centro de enseñanza o de trabajo en el que está	10%
Otra respuesta	1%

Para analizar la población que utiliza las instalaciones privadas (gimnasios, piscinas, centros deportivos,... como vía de acceso al deporte por libre se han realizado y enviado, ex profeso, entrevistas y consultas tanto a asociaciones representantes de instalaciones privadas como a algunos centros en particular. En algunas ocasiones no hemos obtenido respuesta y en otros casos, los implicados no están dispuestos a ofrecer los datos de su centro. Este trabajo de búsqueda de información nos ha permitido apreciar cierta desconfianza de las instalaciones privadas respecto a la utilización que puede hacer la Administración de los datos solicitados ya que consideran que desde las entidades públicas se realiza una competencia desleal. Entre sus limitadas aportaciones, mencionan la necesidad de regular la formación de los monitores, la conveniencia de que la Administración Pública facilite la posibilidad de obtener beneficios fiscales para los usuarios de este tipo de instalaciones y, por último, la necesidad de cambiar la visión de la población sobre los centros deportivos privados que hoy están mayoritariamente orientados hacia centros de salud, y se sitúan muy alejados de aquella imagen de gimnasios donde el deportista acudía con la única pretensión de muscular.

Siguiendo con el análisis de los datos que nos ofrece la publicación de 2007 ya mencionada, podemos decir que los valencianos que realizan deporte utilizan las instalaciones tal y como se muestra en el siguiente cuadro, obtenido de las respuestas a la pregunta "¿Qué instalaciones deportivas utilizas habitualmente?" en la que se ofrecían opciones multi-respuesta:

Además, tomando la misma fuente, podemos afirmar que de la distribución sobre la actividad realizada por las personas que hacen deporte por libre en la ciudad de Valencia destaca: la natación recreativa con un 40%, el Fútbol con un 19,4%; la Gimnasia de Mantenimiento en un centro deportivo con un 14%; Aerobic, Gimnasia Rítmica, Pilates,... con un 13,5%; la carrera a pie con un 11,6% y el senderismo con un 10,3%.

Instalaciones públicas	51 %
Lugares abiertos (parques, calle, campo,...)	43 %
Instalaciones de un club privado	23 %
Instalaciones de un centro de enseñanza	14 %
En un gimnasio privado	20 %
En la propia casa	10 %
Instalaciones en el centro de trabajo	3 %

Queremos conocer la frecuencia y el horario con la que las personas que acceden al deporte por libre y utilizando la misma fuente y centrándonos en la frecuencia:

Tres veces o más por semana	54,2 %
Una o dos veces por semana	35,5 %
Con mucha frecuencia	7,1 %
Sólo en vacaciones	2,6 %
N. C.	0,6 %

En lo referente al horario en el que realizan esa actividad, pensamos que evidentemente la practicarán en aquellos momentos en los que las obligaciones laborales, académicas y familiares dejen su espacio al deporte.

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de uso a lo largo de 2008 de cada una de las instalaciones diferenciando en horario de mañana (de 09:00 a 14:00 h) y de tardes (de 14:00 a 22:00 h):

Instalación	% Mañana	% Tarde
Polideportivo Natzaret	47,48	52,52
Polideportivo Municipal Racó de Boix	52,70	47,30
Polideportivo Municipal El Saler	32,52	67,48
Estadio Municipal El Turia (Tramo III)	50,71	49,29
Polideportivo Municipal El Carmen	51,38	48,62
Polideportivo Benimaclet	21,00	79,00
Polideportivo Municipal Dr. Lluch	53,26	46,74
Polideportivo Municipal El Cabanyal	45,00	55,00
Polideportivo Municipal Benicalap	42,77	57,23
Palau Velódrom Luis Puig	53,13	46,87
Pabellón Fuente de San Luis	50,23	49,77
Pabellón Malvarrosa	46,56	53,44

De nuevo tomando datos del libro *Los Valencianos y el Deporte* y atendiendo a la época del año en la que se realiza deporte, un 50% de las personas que realiza deporte lo hace por igual a lo largo de todo el año. Un 28,4% lo hace más en verano un 10,3% en invierno y un 11% en el curso escolar.

Atendiendo a los objetivos que son prioritarios para estos usuarios en el momento de realizar deporte podemos decir que en una pregunta multi-respuesta (como máximo tres respuestas) en la que se indagaba sobre los motivos por los que se practica deporte, los resultados indican que en la mayoría de los casos (un 65%) lo hacen por hacer ejercicio físico, en un 47% por mantener y/o mejorar la salud, en un 40% porque les gusta el deporte, en un 37% por diversión y por pasar el tiempo y próximos a un 20% se encuentran por mantener la línea y por encontrarse con los amigos.

Resultaría interesante comprobar el tipo de supervisión que tiene el deporte realizado por los deportistas por libre. Una posible hipótesis que se plantea es que aquellas personas que se dirijan a un centro privado estarán atendidas por monitores o entrenadores especialistas en el deporte o la actividad que se realice. Sin embargo, para aquellos que acceden totalmente por libre esta supervisión no existe y los programas de entrenamiento que siguen podrían provenir en su mayor parte de revistas o webs especializadas, de conocidos o bien no se sigue un patrón de entrenamiento.

Así mismo, queda reflejado que el aspecto económico no condiciona la actividad física deportiva puesto que sólo en un 7% de los casos el abandono se produce por motivos económicos.

En relación con las motivaciones y valoraciones de la actividad deportiva, podemos decir que un 98,9% de la población valenciana está bastante o totalmente de acuerdo con la afirmación de que "el deporte te permite estar en forma y es fuente de salud", un 90% lo considera como una válvula de escape para liberar saludablemente la agresividad y el mal humor y un 87% está bastante o totalmente de acuerdo en considerarlo como un medio que te permite relacionarte con los demás y hacer amigos. Importante considerar cómo la visión del deporte como elemento saludable va seguido como método de autodisciplina, de mejora como persona. Un 76% está bastante o totalmente de acuerdo con la afirmación que indica que el deporte "ayuda a superar obstáculos en la vida y es un medio para educarse y disciplinarse". De la misma forma que un 86% de la población estaría a favor de considerarlo como un elemento que "permite vivir más intensamente y ayuda a romper con la monotonía de la vida cotidiana".

También con datos de la misma fuente, en la población valenciana, las personas que realizan deporte durante más de 6 años son un 56,6%, aquellos que comienzan y se lo dejan antes de un año son el 5,6% y entre uno y cuatro años de actividad encontramos el 37% de las personas.

A tenor del elevado grado de fidelidad que acabamos de comentar podemos intuir que efectivamente los deportistas están bastante satisfechos con las instalaciones en las que realizan actividad deportiva. En este apartado podríamos analizar las reclamaciones que se han producido en las instalaciones gestionadas por la FDM. Puede servirnos para hacernos una idea del grado de satisfacción y de cuáles son los principales motivos de insatisfacción de las personas que realizan alguna actividad deportiva.

Según la propia FDM en el año 2009 se presentaron un total de 296 reclamaciones estimadas. Destacan con 27 % del total y con un 13 % las que se emitían por el estado de las instalaciones y su mantenimiento y por la anulación de actividades previstas y ya abonadas (a pesar de la devolución de la tasa que el participante había pagado en concepto de matrícula).

Los usuarios presentaron 126 sugerencias a lo largo de 2009, 68 de ellas respecto a los servicios deportivos, 37 referentes a infraestructuras y, por último, dos relativas a aspectos relacionados con los recursos humanos.

Conclusiones

- La vía de acceso al deporte por libre en Valencia es mayoritaria, alcanzando el 62% de la población que hace deporte, respuesta normal por ser una ciudad ideal para el desarrollo de esta práctica por la excelente climatología, las instalaciones del río, la playa, las IIDDEE y los parques naturales.
- La participación en los circuitos (Circuito de Carreras Populares) ha provocado el enganche a entrenamientos con ánimo de mejora, lo que supone una gran experiencia positiva.
- Algunas entidades privadas consideran la oferta municipal como competencia desleal.
- Muchas de las personas que realizan deporte de esta forma no tienen supervisión por parte de monitores que planifiquen la actividad.

6. DEPORTE, VÍA DE ACCESO SANITARIA

Una de las vías de acceso a la actividad deportiva es la vía sanitaria que recoge a todas aquellas personas que realizan actividad física en el marco de un programa de mejora o mantenimiento de la salud. En otras comunidades autónomas se dan programas específicos que luchan contra la obesidad infantil o se ha incluido la figura del entrenador dentro de los centros de salud. Se "receta" deporte.

Nos preguntamos ¿cuánta gente realiza actividad física en este marco en la ciudad de Valencia? y encontramos dos programas que nos ofrecen datos que permiten cuantificar el número de personas que acceden a la actividad física a través de la vía de la salud. Uno de ellos es el programa Hospi Esport y el otro es el programa de Rehabilitación Cardíaca potenciado por INSVACOR que se realiza en las instalaciones municipales del Complejo Deportivo Cultural Abastos.

En toda la Comunidad Valenciana a lo largo del año 2009 se han beneficiado del programa Hospi Esport 583 personas. De ellas, y centrándonos en la ciudad de Valencia, en el Hospital Universitario La Fe han participado 393. En el programa de Rehabilitación Cardíaca a lo largo de todo el año 2009 participaron 80 personas y se espera que esa cifra se vea incrementada en 30 más para el 2010.

Somos conscientes de que desde la Dirección General de Salud Pública (<http://www.sp.san.gva.es>), a través del área de Coordinación de Centros y Actuación en Salud Pública, existen actividades relacionadas con la salud que fomentan la actividad física y el deporte, algunas sesiones de preparación al parto y algunos programas de promoción de la salud en el climaterio o planes para la prevención y control de la osteoporosis, utilizan y promueven el ejercicio físico. A destacar que en el Plan Estra-

tégico de I+D+i en Salud Pública de la Comunitat Valenciana 2009-2013 se recoge este apartado entre sus líneas estratégicas: "Prevención de la obesidad y promoción de la actividad física" o bien todas aquellas acciones que van dirigidas a la mejora de la calidad de vida o prevención de enfermedades crónicas.

También es cierto que algunos centros privados (gimnasios) ofrecen un servicio de diagnóstico previo a la realización de actividades deportivas de forma que éstas están dirigidas a fortalecer aquellos aspectos que se han analizado desde un punto de vista médico. Algunos de ellos han introducido dentro de sus servicios centros de fisioterapia y spa. Podríamos decir que en este sentido existe un peso importante desde la perspectiva de la salud.

Volviendo a los programas que conocemos, centrándonos en sus características y haciendo un ejercicio de lo que sería extrapolable a otros programas de salud, vemos cómo los participantes en el programa de Rehabilitación Cardíaca realizan actividad física de dos a cinco veces por semana, la sesión de ejercicio dura 40-60 minutos y contempla:

- periodo de calentamiento: 10-15 minutos: circuito de ejercicios en grupo.
- periodo de ejercicio: 20-30 minutos: cinta, bicicleta, elíptica, remo y otros aparatos de potenciación muscular.
- periodo de relajación o enfriamiento: 10-15 minutos; importante, dado que una interrupción brusca del ejercicio puede ocasionar una bajada de tensión arterial, con el consiguiente aumento del riesgo de isquemia miocárdica y arritmias.

De abril a octubre se introduce una sesión en la piscina cada 15 días.

El programa Hospi Esport tiene una gran heterogeneidad tanto en el grado de discapacidad con el que acceden los participantes (físicas, psíquicas, sensoriales, fisiológicas u orgánicas) como en el deporte y actividad que pueden realizar (Educación Física de Base, Adaptlon-polideporte, Esgrima en silla de ruedas,...) y, por lo tanto, las características de la actividad varían en función de ambas variables.

Los programas promovidos por la Dirección General de Salud Pública también son muy heterogéneos en función del ámbito al que se dirigen, adecuando el ejercicio físico a la población con la que trabajan. Intentando encontrar una normativa general que regule este tipo de actividad nos hemos dado cuenta de que cada uno de estos programas tiene su propio funcionamiento. Tal vez aquellos que están ligados a la Dirección General de Salud Pública, a pesar de tener sus propias peculiaridades son los que tienen unos estándares normativos más comunes.

Analizando el lugar de realización de estas actividades físicas vemos cómo en el programa de Rehabilitación Cardíaca la actividad se realiza en el Complejo Deportivo Cultural Abastos con la finalidad de que al utilizar polideportivos municipales los pacientes se integren en su entorno socio-familiar, permitiendo e inculcando la filosofía de ejercicio físico integrado en dicho entorno. En Hospi Esport se utilizan tanto las instalaciones de los centros hospitalarios como instalaciones públicas acondicionadas a los requisitos del deporte adaptado. En los programas promovidos por la Dirección General de Salud Pública, son los propios centros de salud los que promueven esta actividad física. Es de suponer que en función de la actividad física que se prescriba se realizará en un

lugar o en otro. Así será más sencillo realizar un taller sobre preparación al parto en una sala acondicionada para ello que alguna actividad de tipo aeróbico recomendada en el programa de prevención y tratamiento de los síntomas de la osteoporosis. En los centros privados, lógicamente la actividad se realiza en el mismo centro.

El prescriptor de esta actividad varía según los casos, en el Programa de Rehabilitación Cardíaca la supervisión está realizada por fisioterapeutas que se han formado en un programa específico, por médicos de familia y por cardiólogos. Los programas de Hospi Esport también tienen una supervisión multidisciplinar (médicos, fisioterapeutas y preparadores físicos) en el que se incluyen preparadores deportivos formados en cada uno de los deportes. Los programas que se ofrecen desde la Dirección General de Salud Pública están supervisados por personal sanitario que tiene algún tipo de formación específica en el ámbito (matronas, enfermeras, fisioterapeutas y médicos).

Conclusiones

- Sería necesario un impulso coordinado desde todos los agentes implicados que posibilitara un mayor desarrollo de esta vía de acceso al deporte.
- La actividad física es un elemento clave para la promoción de la salud. En su faceta preventiva y en su faceta rehabilitadora.
- Desde la Conselleria de Sanidad se están poniendo en marcha programas que recogen este tipo de acceso a la actividad física y en otras comunidades ya se han implantado grupos multidisciplinarios sanitario-deportivos que trabajan en esta línea. Sería interesante considerar la posibilidad de hacer frente común en este aspecto desde las entidades públicas valencianas.

7. DEPORTE, VÍA DE ACCESO LABORAL

En este apartado estudiamos las actividades deportivas fomentadas por las empresas e instituciones mediante programas deportivos dirigidos a sus trabajadores. No incluiremos en este apartado aquellos trabajos que, de una forma u otra, necesitan de la actividad física para poder desempeñar sus funciones como podría ser el caso de Bomberos o de los Cuerpos de Seguridad.

En el momento de la redacción de este informe podemos decir que no conocemos datos censales sobre la vía de acceso al deporte por medio del entorno laboral. No hemos encontrado programas establecidos en las empresas o sindicatos que propicien o incluyan esta actividad dentro de sus estructuras. Al analizar el deporte universitario sí hemos visto que hay numerosos programas deportivos que se ofertan y al que tienen acceso el personal de Administración y docente, pero da la impresión de que éste es un caso anecdótico.

Sí que existen actividades deportivas similares promovidas por Colegios Profesionales. Así, por ejemplo el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia presenta actividades deportivas para sus asociados de Pádel, Tenis, Golf y Fútbol Sala (<http://www.contenidosl.com/icav/>). Lo mismo ocurre con el Colegio de Médicos de Valencia (<http://www.comv.es/>) que cuenta con una comisión de Deportes y Jardines y un Club Deportivo Galeno que se encargan de organizar campeonatos de diferentes competiciones deportivas (Pádel, Tenis y Golf) y salidas o rutas de Senderismo por diferentes parajes de la Comunidad Valenciana. A destacar que en 2010 se adhieren al Circuito de Carreras Populares con la I Carrera Popular del Colegio de Médicos.

También se está accediendo al mundo del deporte desde el puesto de trabajo en los centros privados. Normalmente son competiciones lúdicas a las que se apuntan trabajadores de una misma empresa formando un equipo y, en el caso de que exista una gran cantidad de empleados se puede llegar incluso a estructurar un Trofeo como podría ser el XVII Trofeo El Corte Inglés para Medios de Comunicación de Fútbol Sala que se celebra en un centro deportivo privado.

Otro nexo de unión entre el mundo laboral y la actividad física serían las promociones de los centros privados para trabajadores pertenecientes a un determinado ámbito. Un ejemplo característico son las promociones para empleados públicos.

Como vemos normalmente, la filosofía de estas actividades es lúdico deportiva, lejos de una estructura competitiva y cerca de la idea de participación y deporte saludable dirigida y fomentada por instituciones que tienen un número de trabajadores o asociados importante.

La actividad que se realiza desde este ámbito es tremendamente variada. Sin embargo, a tenor de los programas que acabamos de ver podemos diferenciar dos grandes tendencias. La primera recogería todas aquellas acciones que se realizarían de forma lúdica en la naturaleza (Senderismo, excursiones por la naturaleza,...). La segunda sería aquella que se caracterizaría por una estructura competitiva (trofeo o liga). Estas últimas se estructuran según su propia normativa. En principio recoge las características del deporte que se practica, pero no el sistema de calificaciones y de puntuación (si lo hay) que puede ser específico en cada caso.

A pesar de no ser un ámbito con una implantación evidente sí que existen documentos que intentan favorecer y otorgar importancia a esta vía de acceso a la actividad deportiva. Entre otros podemos destacar el *Plan Municipal del Ayuntamiento de Valencia. Plan de ocio y tiempo libre* (<http://www.juventud-valencia.es/docs/plan/plan-juventud-deporte.pdf>) que en su objetivo 4.1.5 indica claramente "Potenciar el deporte en los centros de trabajo". O en la propia Carta Europea del Deporte, artículo 6 punto 2: "Se fomentará la posibilidad de participar en actividades deportivas en el centro de trabajo, en el contexto de una política deportiva equilibrada" (http://www.deportesostenible.es/doc/Internacionales/3_cartaeuropea.pdf). Los responsables de estas actividades serían los propios centros de trabajo o los centros privados los que organizarían esta actividad.

También recordar a modo de ejemplo, las actividades que realizaban en sus instalaciones deportivas Ford y Lladró, dos empresas emblemáticas en Valencia que disfrutaron de programas deportivos para sus empleados durante varias décadas, participando tanto en competiciones federadas como en campeonatos internos.

Sin duda, el hecho de que nos restrinjamos a la ciudad de Valencia, con un tejido empresarial de pymes y micropymes, unido al momento de crisis económica en el que nos encontramos, puede justificar que, en general, no se preste especial atención a la promoción de la actividad física para los empleados.

Conclusiones

- Podemos decir que existe una falta de cultura de este tipo de acceso a la actividad deportiva que sería conveniente analizar.
- Es un ámbito que se puede trabajar y estructurar desde cero y que implicaría el acceso a la actividad física a un gran número de personas.

8. DEPORTE PROFESIONAL

Analizaremos en este apartado el deporte profesional en la ciudad de Valencia y para ello comenzaremos mostrando las listas facilitadas por el CVE de deportistas de élite de nivel A, desde el año 2005 hasta 2009 para nuestra ciudad.

Deporte	2005	2006	2007	2008	2009
Atletismo	4	2	0	1	0
Baloncesto	7	4	2	3	2
Balonmano	3	0	1	2	1
Béisbol	6	1	0	4	0
Deportes Adaptados	2	4	5	3	1
Deportes Aéreos	0	2	0	0	0
Esgrima	2	1	1	1	0
Fútbol	5	4	1	1	1
Fútbol Sala	1	0	0	1	0
Golf	0	1	1	1	0
Halterofilia	2	0	0	0	1
Hípica	0	0	0	0	1
Hockey	1	2	0	1	1
Judo	0	1	2	1	0
Karate	0	1	0	1	0
Kick-Boxing	0	0	1	0	0
Motonáutica	0	1	0	0	0
Natación	1	1	1	1	0
Pádel	1	0	0	0	0
Pelota	1	1	1	1	2
Pesca	0	5	1	1	1
Petanca	2	0	1	1	1
Pilota Valenciana	0	0	1	1	0
Piragüismo	1	0	0	0	0
Rugby	0	0	1	1	0
Taekwondo	1	2	0	0	0
Tiro al Vuelo	2	1	0	0	0
Tiro Olímpico	3	4	3	3	3
Vela	3	5	0	1	0
Total Valencia	48	43	23	30	15
Total CV	203	160	137	141	100

Como observamos en la tabla anterior, la tendencia es a la baja, tanto en la Comunidad Valenciana como en la ciudad de Valencia, donde la caída en cuanto al número de deportistas de nivel, es mucho más pronunciada.

Esta tendencia a la baja se ve ratificada observando los datos del CSD a pesar de que la calificación que realiza para los "deportistas de alto nivel" es diferente a la del CVE porque no valora a los efectos, ni la modalidad de Pilota Valenciana ni los resultados obtenidos en las participaciones con los clubes, sólo considera las selecciones nacionales. En la siguiente tabla podemos observar la evolución del n.º de deportistas calificados "de alto nivel" por el CSD, tanto en la ciudad de Valencia como en España.

Deportistas alto nivel (CSD)	2005	2006	2007	2008	2009
Valencia	17	14	3	13	9
España	864	774	223	513	594

Mención especial en este apartado tienen los clubes en categoría sénior que participan en la máxima categoría nacional, competición europea y ligas profesionales. Son clubes que con su participación en competiciones europeas e internacionales a lo largo de los últimos años se han ganado un prestigio deportivo que se transmite directamente a la ciudad. A esto hay que añadir que normalmente estos deportes son los que mayor impacto tienen sobre los medios de comunicación (Fútbol, Baloncesto, Atletismo, Vela, Motociclismo y Judo). En Valencia son los siguientes: Valencia CF SAD; Levante UD SAD; Club de Bàsquet Valencia (Power Electronics); Club de Baloncesto Ros Casares Valencia; Club de Atletismo Valencia Terra i Mar; Real Club Náutico de Valencia; ADT Valencia FireBats; Valencia Club de Judo Terra i Mar y el equipo Aspar Team de Motociclismo.

Junto a las anteriores nueve entidades deportivas consideradas de élite existe otro grupo de entidades cuyos equipos compiten en la máxima categoría nacional de sus deportes y en algunas ocasiones han participado o participan en competiciones europeas. Sin duda, su repercusión en los medios de comunicación no es tanta como la de los anteriores, pero forman la élite de sus respectivos deportes, no sólo a nivel nacional sino internacional. En total podemos llegar a contabilizar a 19 entidades deportivas que representan los siguientes deportes: Tenis, Atletismo, Hockey, Gimnasia Rítmica, Rugby, Halterofilia, Esgrima, Pesca, Hípica, Balonmano, Natación, Waterpolo, Montañismo y Béisbol.

Hemos realizado entrevistas con los siguientes clubes de deportes colectivos (CC) de la ciudad de Valencia: Valencia CF, Levante UD, Valencia BC, Ros Casares Valencia, Club de Rugby Les Abelles, Valencia Bats CAF. También se entrevistó al Club de Atletismo Valencia Terra i Mar y al Club de Judo Valencia Terra i Mar como clubes de deportes individuales (CI). Estos ocho clubes fueron los que se consideraron más representativos por ser los más "profesionalizados".

Antes de comenzar con el análisis cualitativo, consideramos importante dar unos datos cuantitativos de los clubes anteriormente mencionados:

- A. De los clubes de deportes colectivos (CC), tres tienen un solo equipo considerado como profesional o de élite. En este sentido debemos destacar que tanto Valencia Bats como Les Abelles, no se consideran profesionales aunque sí de élite. Dos clubes cuentan con dos equipos profesionales y uno, el Levante UD, tiene tres o más equipos profesionales.
- B. Entre los CC, encontramos nueve equipos masculinos y tan solo dos femeninos. Estos clubes cuentan con 184 deportistas masculinos profesionales o de élite y 36 femeninos.
- C. Entre los CI, tenemos 15 deportistas masculinos y 41 femeninos. Destacar que el Club de Atletismo Valencia Terra i Mar es prácticamente femenino, ya que de sus 38 deportistas profesionales, 35 son mujeres.

- D. Por lo tanto, el total de deportistas profesionales masculinos es de 199 (72%) frente a los 77 femeninos (28%). Este desequilibrio es menos importante que el del total de deportistas femeninas en nuestra ciudad, ya que en los deportes colectivos este porcentaje suponía un 19,22% mientras que en los individuales el porcentaje era de un 22,33%.

Tan sólo tres clubes tienen más modalidades deportivas que las de su equipo representativo y sólo uno de ellos tiene más de dos modalidades deportivas. No existe en nuestra ciudad tradición de clubes multidisciplinarios, a diferencia de ciudades como Zaragoza o Madrid.

Todos los clubes entrevistados utilizan instalaciones municipales para el desarrollo de la actividad de sus deportistas profesionales. Únicamente los dos clubes de Fútbol tienen sus propias instalaciones, pero incluso el Levante UD utiliza una instalación municipal para su equipo femenino.

En la entrevista pedíamos una valoración entre 1 y 5 sobre el grado de satisfacción en cuanto al número de horas de práctica de sus equipos profesionales. En el caso de valorar por debajo de 3, debían indicarnos los motivos de entre una serie de ítems. Tan sólo un club valoró por debajo de 3 este ítem. Se trata del Club de Judo Valencia. El motivo que daba era principalmente el de la baja calidad de la instalación municipal que utilizaba. Así mismo, nos hizo saber que el problema estaba en vías de solución ya que en próximas fechas, la FDM iba a inaugurar una nueva instalación para su uso y disfrute, de su total agrado. Otro motivo que esgrimió, en segundo término, era el de las dificultades que encontraban sus deportistas universitarios para entrenar las horas requeridas. Si analizamos este mismo tema con respecto a las horas de los equipos base algún club ha mostrado su disconformidad, puesto que al no tener instalaciones propias, dependen de la disponibilidad de las instalaciones municipales para el desarrollo de su actividad y no pueden contar con todas las horas que desearían conseguir en cesión de uso gratuita. Además, se ha manifestado el deseo de algunos clubes de hacer crecer su cantera e indican su dificultad debido a la carencia de instalaciones en propiedad.

En este sentido, debemos considerar que el coste en el año 2009 para la FDM de la cesión de instalaciones a entidades deportivas de la ciudad de Valencia asciende a 1.445.715 euros. Entre los clubes profesionales o de élite encontramos los siguientes costes para la FDM:

- Ros Casares Valencia: 75.359 euros
- Valencia BC: 78.675 euros
- Club de Atletismo Valencia Terra i Mar: 32.986 euros
- Levante UD: 132.794 euros
- Club de Judo Valencia Terra i Mar: 22.692 euros

Los clubes de élite de Rugby y Fútbol Americano tienen su cesión de instalación a través del convenio de colaboración de la FDM con sus respectivas federaciones.

Todos los clubes cuentan con cantera o escuelas que abarcan desde la iniciación hasta el profesionalismo. Todos cuentan con más de 40 niños en sus estructuras de cantera. Seis de los ocho cuentan con más de 100 deportistas en edad escolar.

La cuestión lógica que se plantea a continuación es qué número de deportistas profesionales provienen de esta cantera. En la entrevista solicitábamos un porcentaje y

dábamos varios rangos. Sólo dos clubes cuentan con menos del 40% de deportistas profesionales formados en su propia cantera. Se trata del Club de Atletismo Valencia Terra i Mar, que se sitúa entre el 10% y el 39%, mientras que el Ros Casares Valencia se sitúa por debajo del 5%.

Continuando con el análisis de la cantera, queríamos conocer la filosofía que se imprime en este ámbito de formación deportiva. En la entrevista los clubes debían ordenar los siguientes objetivos: nutrir al primer equipo de jugadores, es una estructura de carácter social, ayuda a financiar costes u otros (a especificar). El objetivo mejor valorado (seis de los ocho clubes lo han colocado en primer lugar) es el de "Nutrir de jugadores a equipos profesionales". En segundo lugar, aparece el objetivo de "Perseguir fines sociales" (promoción de su deporte). Y en tercer y último lugar, todos coinciden en que no es uno de sus objetivos financiar con las cuotas de los jóvenes deportistas los gastos generales del club.

A destacar que, analizando el lugar de entrenamiento de los equipos de base siete de los ocho clubes utilizan instalaciones municipales. Sólo dos utilizan, además, centros escolares. Por lo tanto, nos encontramos con clubes que por falta de instalación en propiedad deben "dispersar" su actividad, perdiendo algún valor por el camino como puede ser la identificación con sus compañeros de otras edades y con el club.

Analizando el número de deportistas profesionales nacidos en otros países y que no se han formado en la cantera es de destacar que seis de los ocho clubes tienen menos de un 10% mientras que un club, el Ros Casares Valencia está en el 40%.

Respecto al mundo universitario, debemos aclarar que tanto la UV como la UPV cuentan con sendos programas destinados a los deportistas de élite universitarios. El programa de la UV es el Programa de Ayuda al Deportista de Élite Universitario, mientras que el de la UPV es el Programa Sport Estudi. Ambos programas crean un marco interdisciplinar necesario para la integración del deportista de alto nivel en la actividad académica. Por tanto, constituyen un respaldo institucional a los deportistas universitarios de alto nivel. El CSD colabora en su desarrollo.

Si nos centramos en un ámbito de corte social, tan sólo el Levante UD ha creado un equipo integrado por personas con discapacidad. El Club de Atletismo Valencia Terra i Mar cuenta con un deportista ciego. Tres clubes realizan actividades para toda la familia, aunque sólo dos de ellos de manera regular. El Valencia Bats realiza partidos de Fútbol Flag con toda la familia, mientras que el Valencia Terra i Mar realiza una escuela para padres en el mismo horario que sus hijos. El Levante UD va a organizar junto a la FDM una carrera popular en 2010.

Conclusiones

- Existen programas universitarios muy completos de ayuda al deportista de élite que son desconocidos por los clubes.
- Los clubes de la ciudad de Valencia cuidan la cantera y tienen vocación de crecimiento en este ámbito, pero no disponen de instalaciones en propiedad y buscan vías para conseguir disponer de más instalaciones.
- Muchas de las instalaciones utilizadas por los clubes son públicas y no se valora esta cesión.
- En términos generales son las instituciones las que soportan la financiación de los clubes de élite individuales y en el caso de los deportes colectivos la financiación privada es la que más peso tiene.

9. DEPORTE FEDERADO Y CLUBES DEPORTIVOS

De las 58 federaciones deportivas registradas en la Comunidad Valenciana, tenemos siete que son de deportes colectivos (FC) y 51 de deportes individuales (FI). Debido a las diferencias que encontramos entre estas dos realidades, decidimos hacer dos cuestionarios a responder por cada una de las federaciones. Un cuestionario para Federaciones de Deportes Colectivos y un cuestionario para Federaciones de Deportes Individuales. El cuestionario se realizó a través de la web, mediante el programa LIMESURVEY, de acceso a través de Internet. Las siete FC han respondido al cuestionario. De las 51 FI han respondido 42, aunque ninguna de las que ha dejado de responder es especialmente significativa en cuanto a la cantidad de actividades y número de licencias.

Una salvedad que también debemos hacer y que afecta a la valoración cuantitativa que se realiza a lo largo de todo el epígrafe es la consideración que cada una de estas federaciones hace del deporte federado; es decir, para muchas federaciones el deporte federado incluye las edades escolares. Estamos hablando de federaciones como la de Fútbol, Natación, Taekwondo, Tenis, Pádel, Automovilismo, Ciclismo, Esgrima, Golf, Hípica, Karate, Motociclismo, Motonáutica, Patinaje, Pesca, Piragüismo, Remo, Salvamento y Socorrismo, Squash, Tiro con Arco, Tiro Olímpico y Kick-Boxing. Por lo tanto, este estudio no se va a ajustar al deporte exclusivamente de juveniles y sénior, sobre todo en lo que a estudio cualitativo se refiere. En cuanto al estudio cuantitativo, hemos solicitado que excluyesen la edad escolar de sus datos, pero somos conscientes de que los datos de muchas federaciones no los discriminan, aunque la Federación de Fútbol sí ha podido y, por lo tanto, nuestro estudio no quedará desvirtuado por el volumen de esta federación.

También hemos realizado un cuestionario a los clubes de la ciudad de Valencia, utilizando el mismo programa. Este cuestionario pretendía analizar datos cualitativos.

Deporte federado

De las 58 federaciones registradas en el CVE, tan sólo seis tienen su sede fuera de la ciudad de Valencia o de su área metropolitana.

Federaciones de Deportes Colectivos:

Tipo de licencia	Hombres	Mujeres	Total licencias Valencia	Total licencias CV	% Respecto CV
Deportistas	4.537	1.080	5.617	43.249	13
Jueces / Árbitros	562	101	663	2.784	24
Delegados	503	48	551	4.572	12
Técnicos	720	84	804	4.276	19
Total	6.322	1.313	7.635	54.881	14

Federaciones de Deportes Individuales:

Licencias deportista por edades	Hombres	Mujeres	Total
Senior	2.415	714	3.129
Juveniles / Junior	2.122	366	2.488
Total	4.537	1.080	5.617

Debemos destacar el desequilibrio existente en cuanto a las licencias de deportistas masculinas y femeninas. En la ciudad de Valencia, el porcentaje de deportistas con licencia femenina es de un 19,22% en las FC, mientras que es de un 22,33% en la FI. Apenas hay diferencias entre los deportes colectivos y los individuales en este aspecto. Este porcentaje contrasta con el de la tasa de población femenina en la ciudad de Valencia y que asciende al 50,18%.

Tipo de licencia	Hombres	Mujeres	Total licencias Valencia	Total licencias CV	% Respecto CV
Deportistas	10.756	3.093	13.849	95.467	15
Jueces / Árbitros	770	230	1.000	2.953	34
Delegados	189	16	205	983	21
Técnicos	473	118	591	2.128	28
Total	12.188	3.457	15.645	101.531	15

Licencias deportista por edades	Hombres	Mujeres	Total
Senior	7.891	1.467	9.358
Juveniles / Junior	1.653	497	2.150
Otras	1.212	1.129	2.341
Total	10.756	3.093	13.849

Importante es el porcentaje de deportistas de la ciudad de Valencia con respecto al total de la Comunidad Valenciana. Este porcentaje supone un 13% en las FC mientras que es del 14,5% en la FI. Este porcentaje es ligeramente inferior al porcentaje que supone el total de habitantes de la ciudad de Valencia respecto al de la Comunidad Valenciana y que es del 16%. En cambio, este porcentaje aumenta en cuanto al número de jueces o árbitros y en cuanto al número de técnicos. A la categoría de técnicos deberíamos sumar la de delegados, que en muchas ocasiones son técnicos que no pueden obtener licencia como tales (por normativa en cuanto a la exigencia de una titulación para obtener licencia como técnico o por "cupos" de inscripción).

Una diferencia muy importante entre las FC y la FI es el porcentaje de deportistas en edad juvenil o junior respecto al total de deportistas en la ciudad de Valencia. En las FC este porcentaje supone el 44,3%, mientras que en la FI este porcentaje supone un 15,52%. Esto nos hace reflexionar hacia la tendencia futura de la práctica de nuestros jóvenes y es que parece que se inclinan hacia los deportes colectivos y que en un futuro, los números de licencias en los deportes colectivos están más garantizados, incluso con expectativas de crecimiento, que en los individuales.

Los siguientes datos son los extraídos a partir de la entrevista a las federaciones.

Federaciones de Deportes Colectivos:

Clubes colectivos	1 equipo	2 equipos	3 equipos	+3 equipos	Total
Equipos masculinos	28	10	6	69	113
Equipos femeninos	10	1	0	5	16
Equipos mixtos	0	1	4	18	23
Total	38	12	10	92	152

Federaciones de Deportes Individuales:

N.º deportistas	1-10	11-20	21-30	>31	Total
N.º clubes individuales	106	128	54	137	425

Entre deportes colectivos e individuales, las federaciones que han contestado al cuestionario nos dicen que cuentan con 577 clubes o entidades en la ciudad de Valencia actualmente federados.

Existe un fuerte desequilibrio si analizamos los datos que ofrecen las federaciones sobre los clubes masculinos y femeninos en los deportes colectivos. El 75% de los clubes de deportes colectivos tienen únicamente equipos masculinos, mientras que el 10% de los clubes tienen equipos únicamente femeninos. Además, de entre los clubes con equipos únicamente masculinos el 61% tienen más de tres equipos inscritos en competiciones, mientras que este porcentaje se ve reducido al 31% cuando hablamos de los clubes con equipos únicamente femeninos.

La integración de hombre y mujer dentro de una misma estructura se ve reducida al 15% de los clubes.

Hemos estimado los técnicos con licencia en entidades que desarrollan su actividad en la ciudad de Valencia. Evidentemente, hay muchos técnicos nacidos en la ciudad de Valencia que desarrollan su actividad fuera de ella, pero no lo hemos reflejado en este estudio puesto que excede la realidad que pretendemos abarcar.

Técnicos	Individuales	Colectivos	Total
Nivel I	358	196	554
Nivel II	64	165	229
Nivel III	106	103	209
Total	528	464	992

Destacar que de los 1.394 técnicos con licencia en entidades de la ciudad de Valencia, 992 tienen una titulación oficial (71%), expedida por el CVE u homologada por el CSD.

Analizando la formación de los técnicos en los deportes colectivos, sólo el 14% de las federaciones (una sólo) no exige titulación alguna a sus técnicos. Este porcentaje sube hasta el 26% entre los deportes individuales. Destacar que tan sólo el 28% de las Federaciones de Deportes Colectivos permiten a los licenciados, Magisterio o TAFAD, obtener licencia con su titulación oficial, ya que les exigen realizar el curso de técnico deportivo. Este porcentaje se reduce por debajo del 15% cuando hablamos de las Federaciones de Deportes Individuales.

El 100% de las Federaciones de Deportes Colectivos están satisfechos con la formación de sus técnicos, mientras que es el 88% si hablamos de las Federaciones de Deportes Individuales.

Si nos centramos en la formación continua el 100% de las Federaciones de Deportes Colectivos realizan planes de formación continua. De entre las Federaciones de Deportes Individuales son el 64% las que realizan este tipo de programas. Los recursos de los que disponen las federaciones para la realización de estos programas son básicamente propios y los de las inscripciones. Además, hay una aportación de instituciones públicas como CVE y FDM, aunque en menor importancia.

En cuanto a la promoción federativa, el 86% de las FC realiza actividades promocionales, mientras que este porcentaje es del 54% en las FI. De entre las FC que realizan actividades promocionales, el 60% realizan más de cuatro actividades mientras que en los FI sólo es del 40%. La principal fuente de financiación para este tipo de actividades parte de las propias federaciones. De entre las que no realizan este tipo de actividad, el motivo esgrimido es el de la falta de recursos propios para sufragarlas y la falta de estructura.

Si hablamos de actividades para personas con cierto grado de discapacidad el 30% de las federaciones, tanto de deportes colectivos como individuales, realizan este tipo de actividad. La diferencia entre ambos tipos de federaciones estriba en el motivo por el cual justifican la no realización de estas actividades, ya que para las FC el principal motivo es que no lo consideran de su competencia mientras que las FI consideran que no las pueden realizar por falta de estructura y financiación. La sensibilización hacia este colectivo se refleja, además, en la importancia y envergadura de las actividades promocionales.

En líneas generales, podemos concluir que las FI desarrollan programas y actividades de mayor calidad que las FC. Estas últimas reducen su práctica a actividades de una sola jornada, mientras que las FI llegan a desarrollar programas a lo largo de la temporada y editan materiales específicos, como por ejemplo la *Guía de Buceo Adaptado* de la Obra Social de Cajamadrid y de la Federación de Actividades Subacuáticas.

Centrándonos en el intento de aproximar el mundo del deporte federado al colectivo inmigrante, el 43% de las FC realizan actividades de este tipo, mientras que es el 26% en las FI. Mayoritariamente no realizan promoción específica puesto que consideran que la población inmigrante está absolutamente integrada en su deporte y no necesitan de actividades promocionales. Pero como observaremos posteriormente en los datos extraídos a partir del cuestionario a clubes, el porcentaje de inmigrantes que practica deporte federado es menor que la tasa de población inmigrante en la ciudad de Valencia, que es del 17%.

Resulta curioso observar cómo desde el mundo federativo los datos que obtenemos sobre los clubes y deportistas profesionales es superior al que hemos obtenido en el análisis de este descriptor en el punto anterior. El cuestionario preguntaba a las federaciones acerca de sus deportistas profesionales o de élite, entendiendo como tales los que participan en la máxima categoría nacional. Las FC que consideran tener clubes profesionales o en la élite son el 70%, mientras que en las FI son el 54%.

Federaciones	Hombres		Mujeres	
	Equipos	Deportistas	Equipos	Deportistas
Deportes Colectivos	10	249	5	92
Deportes Individuales	-	183	-	92

En el cuestionario que contestaron las federaciones se pedía ordenar unos objetivos, en función de la importancia que le otorgaba cada federación y daba la opción de sugerir cualquier otro. "Aumentar el número de licencias" era el objetivo 1 (O1); "Mantener estables los niveles de la actividad", el objetivo 2 (O2); "Eleva el nivel de los deportistas", el objetivo 3 (O3); "Otros" de carácter social, el objetivo 4 (O4). Éstos son los resultados.

Federaciones de Deportes Colectivos:

Preferencia	O1	O2	O3	O4
1	14%	0%	43%	43%
2	43%	43%	14%	0%
3	29%	14%	29%	28%
4	14%	43%	14%	29%

Federaciones de Deportes Individuales:

Preferencia	O1	O2	O3	O4
1	34%	13%	48%	5%
2	37%	14%	31%	18%
3	24%	27%	13%	36%
4	5%	46%	8%	41%

Por lo tanto, el primer objetivo que persiguen las federaciones es el de "elevar el nivel" de sus deportistas. La opción de "otros objetivos de carácter social" ha sido la menos valorada y, además, las federaciones identifican mayoritariamente este ítem con el de la promoción de su deporte.

También se pedía ordenar unos valores, en función de la importancia que le otorgaba cada federación y daba la opción de sugerir cualquier otro. Los valores eran: "Educar a través del deporte", el valor 1 (V1); "Orientar el servicio al deportista", el valor 2 (V2); "Competir al máximo nivel", el valor 3 (V3); "Otros", el valor 4 (V4). Éstos son los resultados:

Federaciones de Deportes Individuales:

Preferencia	V1	V2	V3	V4
1	37%	21%	33%	9%
2	35%	38%	13%	14%
3	19%	27%	43%	11%
4	9%	14%	11%	66%

Federaciones de Deportes Colectivos: hay otro valor, el V5, de promoción social:

Preferencia	V1	V2	V3	V4	V5
1	29%	29%	42%	0%	0%
2	43%	0%	14%	28%	15%
3	0%	43%	14%	0%	43%
4	28%	14%	30%	0%	28%
5	0%	14%	0%	72%	14%

Podemos concluir que la orientación de la actividad en las FC es en primer lugar la de "competir al máximo nivel", seguido muy de cerca por "educar a través del deporte". Mientras que en las FI es "educar a través del deporte" el ítem más valorado.

Clubes deportivos

Por definición los clubes son sociedades fundadas por un grupo de personas con intereses comunes y dedicadas a actividades de distinta especie, principalmente recreativas, deportivas o culturales; y considerándolos como la base de agrupamiento social de una ciudad no se puede dejar de mencionar a las comisiones falleras ya que constituyen el principal tejido asociativo de Valencia frente a cualquier otro, tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Participantes	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Comisiones	384	380	396	387	384	390
Falleras	30.681	32.055	34.651	34.837	35.175	35.273
Falleras Inf.	16.925	17.387	18.492	18.320	18.055	17.852
Falleros	24.825	25.838	26.912	27.820	28.701	27.803
Falleros Inf.	13.068	13.584	14.214	14.518	14.347	13.967
Músicos	8.690	8.471	9.378	8.305	9.165	8.620
Total	94.189	97.335	103.647	103.800	105.443	103.515

Aunque su principal cometido es la actividad fallera en los últimos años se aprecia un creciente interés hacia el deporte por parte de este colectivo que se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de competiciones internas con un total de 3.000 participantes aproximadamente en las modalidades de Fútbol Sala, Fútbol 7, Pádel, Petanca, Frontón, Squash, Tenis de Mesa, Pelota, etc., así como, para la presente edición, está programada la Volta a Peu Fallera en este caso organizada por la Junta Central Fallera formando parte del Circuito de Carreras Populares.

Existe además una elevada cantidad de asociaciones estrictamente deportivas, tal y como recoge el Registro de Entidades Deportivas que refleja un total de 790 clubes ubicados en Valencia desde el año 1985 (fecha de inicio de dicho Registro).

De las respuestas a las entrevistas realizadas a las federaciones obtenemos un total de 577 clubes inscritos, lo que nos permite señalar que el 27% de los clubes dados de alta en el Registro de Entidades Deportivas no está realizando en la actualidad ningún tipo de actuación en el ámbito federativo.

Según su inscripción en el Registro, estos 790 clubes practican 62 modalidades deportivas. Así mismo, de los 790 clubes, 50 practican más de una modalidad deportiva. La mayoría presentan dos modalidades, aunque seis clubes presentan cuatro modalidades. Los dos clubes universitarios son los que más modalidades practican. En la siguiente tabla podemos observar el número de clubes registrados en cada modalidad.

Período	Clubes
Desde 1985-1990	279
Desde 1991-2000	306
Desde 2000-2009	205
Total	790

	Modalidad	N.º clubes
1	Actividades subacuáticas	19
2	Ajedrez	20
3	Atletismo	27
4	Automovilismo	6
5	Bádminton	2
6	Baloncesto	44
7	Balonmano	19
8	Béisbol	5
9	Billar	5
10	Bolos	9
11	Boxeo	5
12	Caza	30
13	Ciclismo	62
14	Colombicultura	26
15	Colombofilia	2
16	Deporte de orientación	5
17	Deportes adaptados	14
18	Deportes aéreos	24
19	Deportes combinados	5
20	Deportes de invierno	21
21	Discapacitados psíquicos	2
22	Esgrima	10
23	Espeleología	17
24	Fisicoculturismo	2
25	Fútbol	146
26	Fútbol americano	2
27	Fútbol Sala	45
28	Galgos (Federación Española)	1
29	Gimnasia	12
30	Golf	4
31	Halterofilia	7
32	Hípica	4
33	Hockey	8
34	Judo	41
35	Juegos y deportes tradicionales	1
36	Karate	14
37	Kick-Boxing	6
38	Lucha	13
39	Montañismo	16
40	Motociclismo	23
41	Motonáutica	6
42	Natación	10
43	Patinaje	12
44	Pelota	14
45	Pesca	18
46	Petanca	4
47	Pilota valenciana	16
48	Piragüismo	8
49	Polo (Federación Española)	1
50	Remo	3
51	Rugby	7
52	Salvamento y socorrismo	4
53	Squash	1
54	Surf (Federación Española)	1
55	Taekwondo	24
56	Tenis	4
57	Tenis de Mesa	6
58	Tiro con Arco	2
59	Tiro Olímpico	5
60	Vela	15
61	Voleibol	11
62	Waterpolo	2

El análisis cualitativo está basado en los datos obtenidos en la encuesta realizada a los clubes de la ciudad, que ha sido contestada por 72 clubes, 41 pertenecientes a deportes individuales y 31 a deportes colectivos.

Respecto al número de equipos que tiene cada club en deportes colectivos, un 36,84 % tiene más de diez equipos y sólo un 13,16 % tienen sólo uno o dos equipos en el club. En este apartado nos referimos a equipos de cualquier edad, no sólo federados.

El 41,94 % de los clubes de deportes colectivos declaran realizar alguna otra modalidad deportiva. En los deportes individuales, el porcentaje es del 52 %.

Hemos preguntado sobre el grado de satisfacción al respecto del número de deportistas a cada club y el 51,61 % de los clubes de deportes colectivos y el 32 % de los individuales ha puntuado con 4 y 5 sobre 5, por lo que están más satisfechos con el número de deportistas los clubes de deportes colectivos que los de individuales. Del 32,26 % que no estaba satisfecho con el número de deportistas (puntuación por debajo de 3) en los deportes colectivos, un 38,46 % consideraba el primer motivo la falta de instalación y un 30,77 % consideraba la falta de deportistas. En los individuales, del 28 % que no estaba satisfecho con el número de deportistas (puntuación por debajo de 3), un 58,82 % consideraba el primer motivo la falta de instalación y un 29,41 % consideraba la falta de deportistas.

Respecto a los días que entrena el primer equipo, en los clubes de deportes colectivos, el 54,29 % entrena tres días a la semana, un 22,86 % entrena dos días, un 20 % entrenan cuatro días y sólo el 2,86 % entrenan cinco días (recordamos que los equipos de élite no están recogidos en estos datos).

Por número de horas de práctica, el 29,41 % hace más de siete horas a la semana, el 26,47 % de cinco a siete horas y el 38,24 % hace de tres a cinco horas. Incluso un 5,88 % declara menos de tres horas de práctica a la semana con su primer equipo.

Respecto a los equipos base el 60 % entrena dos días y el 34,29 % entrena tres días. En horas de práctica, el 64,71 % hace entre tres y cinco horas con sus equipos base y nadie declara hacer más de siete horas de práctica a la semana.

Nuevamente aparece la falta de instalación en propiedad como el principal problema de estos deportes, sobre todo los de carácter individual.

Analizando el tipo de instalación utilizada en los deportes colectivos, el 51,22 % utiliza una instalación municipal y el 36,59 % utiliza un centro escolar. En los deportes individuales un 32,26 % utiliza una instalación municipal y un 6,45 % un centro escolar. Un 48,39 % de los clubes de deportes individuales entrenan al aire libre y un 25,81 % alquilan una instalación privada. Poseen instalación propia un 12,90 % de los clubes de deportes individuales y un 9,76 % de los colectivos. Seguramente, la gran mayoría se refieren a clubes del propio centro escolar, es decir el club y el colegio son lo mismo y, por lo tanto, cuentan con las instalaciones del colegio.

Preguntamos sobre la relación de los clubes con otros agentes sociales. En deportes colectivos dan más importancia, en la promoción del deporte, a la interacción con la FDM (35,48 %), a los centros escolares cercanos (32,26 %) y a su federación (22,58 %). Y no dan ningún valor a su interacción con el CVE ni con la Diputación. Los de deportes individuales dan más importancia a su interacción con la FDM (42,31 %) y a la federa-

ción (26,92%). Sólo un 7,69% da valor a su interacción con el CVE y ningún valor a su interacción con la Diputación.

Destacar la falta de interacción de los deportes individuales con los centros escolares cercanos.

Respecto al grado de satisfacción del % de financiación que ofrece la FDM un 25,81% de los clubes de deportes colectivos y un 26,92% de los individuales está muy poco satisfecho. También, un 54,84% de los colectivos y un 42,31% de los individuales lo puntúan por debajo de 5 sobre 10. Sin duda estos datos se ven amortiguados por el programa de las EEDMM que sirve como fuente de financiación a muchos clubes.

La valoración del % de financiación por cuotas de los participantes es superior al 5 sobre 10 en el 67,74% de los clubes de deportes colectivos y del 53,85% de los de deportes individuales. Un 25,81% de los clubes de deportes colectivos y un 26,92% de los de deportes individuales lo valoran con un 10 sobre 10.

Del % de financiación por patrocinio, un 32,26% de los clubes de deportes colectivos y un 38,46% de los de deportes individuales están muy poco satisfechos. Sólo un 16,14% de los clubes de deportes colectivos y un 23,09% de los individuales valora el patrocinio por encima de 5.

Por lo tanto, son clubes que se autofinancian principalmente a través de las cuotas de sus deportistas.

La consulta planteada respecto al grado de implicación de los clubes en la promoción del deporte en edad escolar y en deporte para todos nos ha aportado los siguientes datos: el 54,84% de los clubes de deportes colectivos declaran que entre el 80 y 100% de sus deportistas federados provienen de su propia estructura de club y sólo un 16,1% tienen menos de un 40% de los jugadores provenientes de su propia estructura. El 68% de los clubes de deportes individuales declaran que menos de un 20% de sus deportistas provienen de su propia estructura de club.

Un 69,57% de los clubes de deportes colectivos y un 83,87% en los individuales cuentan con inmigrantes en la categoría federada del club. Esta presencia supone entre un 1% y un 5% en el 82,61% de los casos en deportes individuales y un 38,46% en los colectivos, en los que un 73,08% supone una presencia entre un 5% y un 10%. En cualquier caso, estos porcentajes contrastan significativamente con el porcentaje de población inmigrante en nuestra ciudad que es del 17%.

Sobre la presencia de personas con necesidades especiales, un 41,94% de los clubes de deportes colectivos y un 34,78% en los individuales sí tiene personas con algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, el 67,74% de los clubes de deportes colectivos y el 81,82% de los de deportes individuales sí promueve actividades deportivas, al margen de la competición, en las que se integra toda la familia. Estas actividades, por lo general, son puntuales y organizadas alrededor de otro encuentro de carácter competitivo.

Analizando los valores deportivos promovidos por los clubes de la ciudad de Valencia, les pedimos que ordenaran sus preferencias a la hora de dar importancia a los valores que pretendían abarcar. Los objetivos que les pedimos valorar fueron: 01,

"Resultado de la competición"; O2, "Tolerancia a la diversidad; O3, "Respeto al contrincante"; O4, "Trabajo en equipo" y O5, "Destreza técnica". Los resultados obtenidos (en una escala de 1 a 5 donde 1 sería el más valorado y 5 el menos valorado) fueron los siguientes:

Clubes de Deportes Colectivos:

Preferencia	O1	O2	O3	O4	O5
1	12,90%	12,90%	6,45%	64,50%	3,25%
2	9,68%	16,13%	32,26%	12,92%	29,01%
3	16,13%	22,58%	29,04%	19,35%	12,90%
4	6,45%	25,81%	19,35%	3,23%	45,16%
5	54,84%	22,58%	12,90%	0,00%	9,68%

Clubes de Deportes Individuales:

Preferencia	O1	O2	O3	O4	O5
1	12,50%	25,00%	16,67%	29,16%	16,67%
2	12,50%	8,33%	25,00%	29,17%	25,00%
3	12,50%	20,83%	20,83%	29,17%	16,67%
4	16,67%	16,67%	33,33%	8,33%	25,00%
5	45,83%	29,17%	4,17%	4,17%	16,66%

También les pedimos valorar, como en el apartado anterior una serie de objetivos, pero en este caso la escala era del 1 al 4. Los ítems eran: O1 "Llegar al máximo nivel", O2 "Contar con el mayor n.º posible de deportistas de élite", O3 "Mantener estable la actividad" y O4 "Otros".

Éstos son los resultados:

Clubes de Deportes Individuales:

Preferencia	O1	O2	O3	O4
1	9,09%	36,36%	50,00%	4,55%
2	31,82%	31,82%	22,73%	13,63%
3	31,82%	27,27%	27,27%	13,64%
4	27,27%	4,55%	0,00%	68,18%

Clubes de Deportes Colectivos:

Preferencia	O1	O2	O3	O4
1	12,90%	25,81%	54,84%	6,45%
2	29,04%	45,16%	9,67%	16,13%
3	35,48%	22,58%	25,81%	16,13%
4	22,58%	6,45%	9,68%	61,29%

Por último, analizamos ahora si el grado de asociacionismo deportivo es una variable que diferencia a Valencia de otras ciudades europeas. Para ello, solicitamos algunos datos a ciudades modelo en su promoción deportiva y de características similares a Valencia como Copenhague, Innsbruck, Milán, Róterdam y Stuttgart y observamos que aproximadamente contamos con el mismo número de clubes. No obstante, estimamos como más relevante el estudio cualitativo valorando su labor dedicada a la

promoción deportiva en la ciudad. El resultado obtenido es que los clubes de dichas ciudades se distinguen de los de Valencia por su fuerte y arraigada estructura interna, por su mayor número de asociados, por la posesión de instalaciones en propiedad y por la iniciativa en la generación y desarrollo de sus propias actividades; lo que les ayuda a una gestión independiente y, por lo tanto, a funcionar ejemplarmente ofreciendo un servicio real a la sociedad sin repercusión directa en las Administraciones Públicas.

Conclusiones

- Voluntad de las federaciones de contar con personal técnico titulado en su deporte.
- Hay menos clubes de deportes colectivos, pero el número de licencias de esos deportes no disminuye. Parece que se está concentrando la actividad en torno a los clubes más potentes.
- Los clubes de la ciudad de Valencia conocen el Programa de las EEDD-MM y lo consideran como "vivero" de participantes en sus disciplinas.
- La participación femenina a través de la vía del deporte federado es muy inferior a su tasa de población, ya que está en torno al 14%.
- La población inmigrante participa escasamente en el deporte federado.
- Los discapacitados ven reducida, en términos generales, su actividad federativa al ámbito de sus federaciones específicas. Los deportes individuales tienen una mayor sensibilización en este ámbito.
- La interacción de los clubes con los colegios es baja, pero menor en el caso de los clubes de deportes individuales.
- La financiación de los clubes es principalmente mediante cuotas de sus inscritos.
- Está produciéndose una proliferación de competiciones al margen de cualquier control institucional (CVE o FDM).
- Según la visión de los clubes y las federaciones una parte importante de su estancamiento viene por la falta de instalaciones en propiedad. Prácticamente en ningún caso estas entidades se plantean como alternativa la búsqueda de espacios más allá de la oferta pública.



**ÁREA 3.
DEPORTE, ECONOMÍA Y PROYECCIÓN EXTERNA**

3

INTRODUCCIÓN	135
I. VALENCIA, CIUDAD QUE SE PROYECTA A TRAVÉS DEL DEPORTE	136
1. VALENCIA SEDE DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	136
1.1. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS QUE SE HAN ORGANIZADO EN VALENCIA	136
1.2. PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS PREVISTOS	140
1.3. CAPACIDAD ORGANIZATIVA	142
1.4. RECINTOS DEPORTIVOS PARA ACONTECIMIENTOS DE GRAN MAGNITUD	144
1.5. VALORACIÓN DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS. ANÁLISIS TÉCNICOS	144
2. VALENCIA SEDE DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPORTIVAS CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	148
2.1. PRESENCIA DE ORGANISMOS RECTORES DEL DEPORTE A NIVEL AUTONÓMICO Y NACIONAL	149
2.2. CLUBES DEPORTIVOS DE MAYOR REPERCUSIÓN Y NÚMERO DE SOCIOS	149
2.3. OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES: PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO	151
II. VALENCIA, CIUDAD QUE IMPULSA UN SECTOR ECONÓMICO Y DE CONOCIMIENTO	155
3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO QUE GENERA EL DEPORTE	155
3.1. INTRODUCCIÓN: EL DEPORTE COMO FUENTE DE CREACIÓN DE RIQUEZA	155
3.2. VALENCIA COMO POLO DE INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE	159
3.3. TURISMO DEPORTIVO	164
3.4. LA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL Y SU RESULTADO ECONÓMICO	165
3.5. MERCADO LABORAL	170
4. ANÁLISIS DEL SECTOR DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL DEPORTE	177
4.1. OFERTA FORMATIVA DE LA CIUDAD DE VALENCIA	177
4.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	181
4.3. PATROCINIO Y MECENAZGO DEPORTIVO	184

INTRODUCCIÓN

→ OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

En las dos áreas anteriores el objetivo está encaminado a estudiar la estrategia sobre cómo facilitar y promocionar la práctica deportiva entre los ciudadanos, tanto en su espacio físico como en la oferta de actividades a disposición de los mismos. Las dos tienen por tanto una clara proyección interna, percibida especialmente por los ciudadanos que viven en ella.

En el **Área 3, Deporte, Economía y Proyección Externa**, por el contrario, nos ubicaremos, en primer lugar, en el ámbito externo estudiando y analizando cómo se proyecta nuestra ciudad hacia el exterior a través del deporte y en qué manera es una referencia nacional e internacional en el ámbito del mismo. En segundo lugar, también analizaremos el sector económico y de conocimiento que lleva asociado. Los ejes estratégicos de estudio, por lo tanto, se concretan en dos:

- La proyección deportiva de Valencia a través de la celebración de acontecimientos deportivos de impacto nacional e internacional, así como la presencia de organismos rectores del deporte en ámbitos nacionales e internacionales y las relaciones que se establecen a través de los mismos.
- La situación y proyección que tiene el sector económico y de conocimiento relacionado con el deporte que se está desarrollando en nuestra ciudad.

Como lema que resume el contenido del área se ha considerado el siguiente:

Valencia, ciudad que se proyecta a través del deporte e impulsa un sector económico y de conocimiento

→ PREGUNTAS A LAS QUE EL ÁREA DEBE RESPONDER

- ¿Cuáles son los aspectos que deben potenciarse más para que Valencia sea una ciudad de referencia nacional e internacional en el deporte?
- ¿Cuáles son los acontecimientos deportivos que le "interesa" organizar a una ciudad como Valencia? ¿Cuáles son las condiciones para su adecuado aprovechamiento?
- ¿Con qué organismos del deporte debe entrar en contacto y en qué proyectos debe aspirar a colaborar?
- ¿Cuál es el valor económico del deporte en Valencia? ¿Cuál es el impacto económico que generan los acontecimientos deportivos?
- ¿Qué propuestas estratégicas se podrían priorizar para promover e impulsar al tejido industrial y al empresarial del deporte en la ciudad?
- ¿Qué propuestas estratégicas se deberían priorizar para promover el sector del conocimiento del deporte valenciano?

I. VALENCIA, CIUDAD QUE SE PROYECTA A TRAVÉS DEL DEPORTE

En este primer punto se analiza la proyección de Valencia a través de la celebración de acontecimientos deportivos de impacto nacional e internacional, así como la presencia y las relaciones que se establecen en nuestra ciudad con los organismos rectores del deporte.

1. VALENCIA SEDE DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

Valencia, en el transcurso de su historia deportiva, ha sido sede de un conjunto de acontecimientos deportivos de diferentes disciplinas y modalidades que se han venido incrementando desde hace no menos de un par de décadas como consecuencia, por un lado, de la construcción de nuevos recintos deportivos y por otro del fuerte impulso institucional para que se celebren acontecimientos deportivos de primera magnitud.

Estas pruebas deportivas son de contenido y alcance diverso, lo que dificulta su ordenación. Seguidamente se relacionan, en primer lugar, los acontecimientos más destacables que han tenido lugar en los últimos años y, a continuación, los previstos para el futuro. Por último, se intentan centrar los criterios y las bases para una correcta valoración de los mismos.

1.1. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS QUE SE HAN ORGANIZADO EN VALENCIA

A modo de recopilación histórica y sin ánimo de ser exhaustivos en su enumeración y clasificación, se mencionan los más significativos de las tres últimas décadas que, en algunos casos, corresponden a sucesivas ediciones.

1.1.1. ÁMBITO NACIONAL

- Ciclo Cross Ciudad de Valencia, (desde 1986)
- Etapas de la Vuelta Ciclista a España, (múltiples ediciones)
- Campeonato de España Universitario (1999)
- Campeonato de España de Clubes de Gimnasia Artística Femenina (2000)
- Campeonato de España de Halterofilia Adaptada (2000)
- Open de España de Golf (1984, 1989, 2001)
- Copa de España de Fútbol Sala (2002)
- Copa de SS.MM. el Rey y la Reina, de Atletismo en Pista (varias ediciones)
- Campeonatos de España de Gimnasia masculino y femenino (2000-2002)
- Copa de S.M. el Rey, de Baloncesto (1998, 2003)
- Campeonatos de España de Voley Playa (2000-2003)
- Final Copa del Rey, de Baloncesto (2003)
- Copa de S.M. la Reina, de Baloncesto (2005)
- Copa de España Patín a Vela (2006)
- Finales de la Copa del Rey, de Fútbol (1998, 2000, 2009)

1.1.2. ÁMBITO INTERNACIONAL

- Maratón de Valencia (desde 1981)
- Medio Maratón de Valencia (desde 1991 "20K", desde 2006 Medio Maratón)

- Campeonato de Europa de Halterofilia (1993)
- Copa de Europa Primera División de Atletismo (1994)
- Campeonato de Europa de Atletismo O.N.C.E. (1995)
- Campeonato de Europa de Ciclismo (1995)
- Campeonato Europa de Atletismo de Clubes Femenino (1997)
- Liga Mundial Voleibol (1997 y sucesivos)
- Copa del Mundo de Pelota (Frontón 30 m) (1998)
- Campeonato del Mundo Amateur de Boxeo (1998)
- Festival Internacional de Cometas (1998)
- Campeonato Mundial de Pilota (2000)
- Meeting Internacional de Atletismo (2001 y sucesivos)
- Campeonato del Mundo de Motonáutica, Fórmula F-2000 (2001)
- Campeonato de Europa Frontón 30 m (2001)
- Mundial de Vela IMS (2001)
- Campeonato del Mundo de Karate (2002)
- Seve Trophy, Golf (2003)
- Copa de Europa de Clubes Campeones de Atletismo (2003)
- Campeonato de Europa de Clubes Campeones de Copa de Fútbol (2003)
- Festival Aéreo (2003 y sucesivos)
- Campeonato de Europa de Triatlón (2004)
- Campeonato de Europa de Voley Playa (2004-2007)
- Campeonato de Europa de Ciclismo en Pista Sub-23 (2004)
- Campeonato de Europa de Hockey S-16 Femenino (2006)
- Ciclo Cross Internacional Ciudad de Valencia (2007 y sucesivos)
- Campeonato de Europa de Voley Playa. Final (2007)
- Campeonato y Copa de España Balonmano (2008)
- Copa de Europa Fútbol Indoor (2008)
- Final Campeonato Europa Fútbol (2009)

1.1.3. DE GRAN IMPACTO INTERNACIONAL

- Sede Mundial-82 de Fútbol
- Trofeo S.M. de la Reina, Regata homenaje a la Armada, Copa Almirante Sánchez-Barcáiztegui, (Desde 1988; en 1999 pasa a su nueva denominación)
- Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista (1992)
- Subsede Olímpica de Fútbol (1992)
- Copa del Mundo de Ciclismo en Pista Cubierta (1993)
- Copa Federación de Tenis, Final (1995)
- Torneo Tenis A.T.P. (1995 y sucesivos)
- XXV Campeonato de Europa de Atletismo Pista Cubierta (1998)
- Gran Premio Comunidad Valenciana Motociclismo (1999 y ss)
- Campeonato de Europa de Natación Piscina Corta (2000)
- Copa Davis Cuartos de Final, España-Croacia (2003)
- 32nd America's Cup (2007)
- XXXVI Asamblea de Comités Olímpicos Europeos (2007)
- Campeonato del Mundo de Atletismo en Pista Cubierta (2008)
- Gran Premio Telefónica de Fórmula 1 (2008, 2009, 2010)
- Gran Premio España. Global Champions Tour, Hípica (2009, 2010)
- Encuentro Internacional de Ajedrez Karpov vs Kasparov (2009)
- 33rd America's Cup (2010)
- Final Four Baloncesto Femenino (2010)

1.1.4. EL CASO DE LA 32nd AMERICA'S CUP

Especial mención en nuestra historia de los acontecimientos deportivos merece la 32nd America's Cup, cuya celebración supuso un antes y un después para la ciudad por su legado en infraestructuras, impacto económico y por la proyección internacional sin precedentes. Pero ante todo impulsó la transformación de la fachada del litoral del Grau con la construcción de la nueva Marina Real Juan Carlos I y la consiguiente creación de un nuevo órgano gestor de este espacio, denominado Consorcio Valencia 2007, constituido por las tres Administraciones Públicas: el Estado, el Gobierno Valenciano y el Ayuntamiento de Valencia.

Este consorcio fue el encargado de llevar a cabo todas las infraestructuras necesarias para la celebración de la 32nd America's Cup según se había acordado con la entidad organizadora America's Cup Management, y que dieron lugar a un nuevo canal, la nueva Marina Real Juan Carlos I y las bases de los equipos participantes. Todo este plan de infraestructuras se financió a través de un crédito ICO, solicitado por el Consorcio Valencia 2007, de 500 millones de euros (del cual se utilizaron 320) con una devolución final prevista para 2034 de acuerdo al plan de viabilidad establecido contando los beneficios que se espera obtener de la explotación de este nuevo espacio.

Un informe elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) aportaba, como se verá más adelante, los siguientes datos de la 32nd America's Cup:

"Un ejemplo referido al caso concreto de la ciudad de Valencia es el impacto económico que tuvo lugar la celebración de la 32 edición de la America's Cup. En concreto, el estudio que realizó el IVIE por encargo del Gobierno Valenciano mostró la importancia económica del evento, con un impacto acumulado estimado de 2.724 millones de renta (sueldos y salarios y beneficios) y casi 74.000 empleos".

Además de estos datos económicos la celebración de esta regata supuso una gran proyección internacional de Valencia, como se desprende de los datos elaborados por la organización de la misma:

Espectadores
<ul style="list-style-type: none">- Total visitas (Incluye Marsella, Malmö-Skåne, Trapani y Valencia): 6,4 millones.- Port America's Cup: 5,7 millones.- Temporada 2007 (Louis Vuitton Act 13, Louis Vuitton Cup y America's Cup Match): 2,8 millones.- Récord de visitantes en un día al Port America's Cup: 87.547 (Domingo 1 de julio de 2007).
TV
<ul style="list-style-type: none">- Audiencia: Más de 4.000 millones (total desde 2004).<ul style="list-style-type: none">· Temporada 2007: Más de 2.700 millones.· Horas de emisión: Más de 4.500 horas (total desde 2004).· Temporada 2007: Más de 2.500 horas.- Canales: Más de 100. Con derechos de emisión: 36.- Países: Más de 150.- Producción: 400 horas y más de 33 cámaras en regata.
Prensa
<ul style="list-style-type: none">- Artículos publicados: más de 100.000.- Acreditaciones: más de 6.700 (total desde 2004).<ul style="list-style-type: none">· Temporada 2007: 3.200.· America's Cup Match: 1.460.<ul style="list-style-type: none">. Prensa escrita: 371.. Fotógrafos: 183.. Radio: 49.. Internet: 30. Televisión: 227 periodistas y productores + 600 técnicos.- Publicaciones: Más de 600.- Notas de prensa enviadas: 1.040 (en cuatro idiomas).

2001



2008



Antes y después de la remodelación con motivo de la 32nd America's Cup

Situación tras la America's Cup

En la actualidad queda pendiente como gran decisión estratégica de futuro concretar y ejecutar el plan de usos de este nuevo espacio urbano. Esta situación es consecuencia de una serie de acontecimientos que se pueden concretar en:

- El plan de usos futuros previstos para este espacio llevado a cabo previamente a la celebración de la 32nd America's Cup a través de un concurso internacional de ideas. Este plan no pudo ejecutarse, ya que la decisión de albergar el Gran Premio de Europa de Fórmula 1 una vez finalizada las regatas hizo que se tuvieran que acometer las obras de acondicionamiento del Valencia Street Circuit.
- Paralelamente, el litigio entre los Sindicatos del Alinghi y del BMV Oracle Racing, de casi dos años de duración, mantuvo la incertidumbre sobre la sede de la 33rd America's Cup, que, finalmente se disputó en nuestra ciudad en febrero del 2010.

Una vez concluida esta 33rd America's Cup, nos encontramos en el momento ideal para definir el futuro de este espacio que, no cabe duda, alberga grandes posibilidades de desarrollo desde el punto de vista empresarial, deportivo, cultural, así como oportunidades de innovación. Para ello se requiere un plan estratégico común coordinando todas las áreas, que permita su completo aprovechamiento y, como consecuencia su eficiente gestión a través de su órgano gestor Consorcio Valencia 2007.

Concretamente en el aspecto deportivo, el mayor legado ha sido la creación de la Escuela Municipal de Vela en el Port America's Cup. Dicha instalación se inauguró durante la 32nd America's Cup, posteriormente remodelada y puesta en marcha nuevamente en abril de 2010. En la actualidad es gestionada por la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana con la finalidad de canalizar todo el impulso de la promoción de la Vela Deportiva surgido durante la America's Cup. Este objetivo sólo se podrá conseguir si se lleva a cabo una planificación coordinada con todos los agentes implicados en la oferta náutica (Vela, Remo, Piragüismo, etc.): Real Club Náutico de Valencia, Escuelas de Vela de la Generalitat Valenciana, Club Dehesa de El Saler, etc. Una oportunidad que no debería desaprovecharse.

Por último, conviene destacar que este espacio fue propuesto y elegido por la candidatura a los Juegos Olímpicos de "Madrid 2016" como subsede olímpica de Vela, ante

la alternativa de Mallorca, después de un proceso de selección previo entre algunas ciudades españolas. Finalmente la candidatura de los JJOO para 2016 fue ganada por Río de Janeiro. Madrid ha confirmado que seguirá adelante optando a más ediciones de JJOO, pero de momento no ha concretado si será para el año 2020 o 2024. En cualquier caso, si se mantienen los mismos criterios que en la candidatura del 2016, tenemos muchas opciones de repetir como candidata a ser subsele olímpica de Vela.

Sin duda, esta opción de Puerto Olímpico debe estar prevista, pero no debe condicionar a la ciudad para convertir la Marina Real en un gran centro dinamizador de los deportes náuticos.

1.2. PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS PREVISTOS

Atendiendo a la continuidad o repetición en sus diversas ediciones se han diferenciado los acontecimientos entre periódicos y ocasionales.

1.2.1. PERIÓDICOS

Se entienden como tales las actividades y acontecimientos que se programan anualmente y sus promotores tienen prevista su continuidad. En los casos que así se requiere, hay contratos en vigor para los próximos años.

Periódicos populares. Dirigidos hacia la participación popular, que pueden ser sin exigencia de resultados, o con ella (han sido analizados en el **Área 2**).

De todos ellos el 10 K, el Maratón, el Medio Maratón y el Triatlón pueden ser considerados, además, como pruebas de proyección nacional o internacional.

Trofeos Ciudad de Valencia. Programa de trofeos que lleva el nombre de nuestra ciudad de continuidad anual aunque cada año pueden variar algunas de las modalidades deportivas. El ámbito de actuación puede ser tanto local, nacional como internacional.

Se incluye la relación de estos trofeos previstos en la edición de 2010 (cerrada a fecha de final de marzo).

Mes	Trofeos 2010
Enero	10 K Ciudad de Valencia XI Trofeo Internacional de Bowling
Febrero	Reunión Internacional de Atletismo
Marzo	Open Internacional de Pesca
Abril	XIII Festival Internacional de Cometas
Mayo	Campeonato de España de Trialbici Volta a Peu a Valencia
Junio	Festival Aéreo
Julio	Trofeo de Rugby Playa Trofeo de Balonmano Playa IX Vuelta a Pie a las Playas de Valencia XVI Trofeo de Fútbol Playa XIII Trofeo Futvóley
Septiembre	XIII Triatlón X Trofeo de Birles-Playa Trofeo Ciudad de Valencia de Ciclismo
Octubre	II Open de Squash Ciudad de Valencia
Diciembre	XIV Ciclocross Internacional

Periódicos de ámbito internacional. Se incluye la relación de estos acontecimientos, en la que se destacan en primer lugar los que tienen un gran impacto internacional.

- Global Champions Tour, Hípica
- Gran Premio de Europa Fórmula 1
- ATP 500 de Tenis
- Gran Premio Comunidad Valenciana Motociclismo
- Festival Aéreo Internacional Ciudad de Valencia
- Copa de S.M. la Reina de Vela
- Trofeo Internacional de Bowling Ciudad de Valencia
- Ciclo Cross Internacional Ciudad de Valencia
- Campeonato de Europa de Caballos de Pura Raza Española
- Medio Maratón
- Maratón de Valencia

Los casos del Maratón y del Triatlón de Valencia. Un primer análisis de todos los acontecimientos que se celebran en la ciudad permite apreciar que dos de ellos, el maratón y el triatlón deben tener un tratamiento estratégico particular y similar, por ser competiciones que todavía cuentan con un gran recorrido por delante para crecer y afianzarse en el panorama nacional e internacional.

Analizadas las dos pruebas con sus respectivos promotores hasta la fecha, la Sociedad Deportiva Correcaminos y la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana, impulsores respectivamente de ambas, se llegó a la conclusión de que existen una serie de factores positivos que invitan a pensar que pueden tener un gran desarrollo y crecimiento en los próximos años: clima, orografía, interés popular por la práctica, espacios urbanos para establecer recorridos atractivos, aspectos turísticos propios de la ciudad. Constituyen excepciones entre los acontecimientos deportivos por su posibilidad de combinar la participación popular con el interés competitivo de alto nivel.

El proyecto de crecimiento de ambas pasa por internacionalizarse y formalizar un gran acuerdo entre sus promotores, el Ayuntamiento, los patrocinadores interesados y los Tour-operadores. Se podría, así mismo, llegar a acuerdos con otras ciudades europeas organizadoras de pruebas de este tipo que permitan establecer un marco de colaboración conjunta. Constituyen un claro ejemplo de turismo deportivo ligado a la práctica deportiva.

Otros posibles focos de innovación I+D+i. A pesar de que no se conocen estudios sobre el posible potencial del resto de acontecimientos referidos, sería necesario y conveniente analizar hasta qué punto cada gran acontecimiento (Vela, Motor, Hípica, Tenis, Atletismo,...) puede convertirse en focos de innovación, generadores de riqueza a través de la industria, investigación y desarrollo, tal y como ha ocurrido en otras ciudades españolas y como posteriormente ampliamos en el apartado sobre el sector económico.

1.2.2. OCASIONALES

Son los acontecimientos de celebración puntual, sin continuidad en años sucesivos. Su promotor puede ser diverso: organismos privados, federaciones, clubes, etc. En estos momentos, para 2010 y 2011 se han celebrado o están confirmados los siguientes:

- Final Four Baloncesto Femenino (abril 2010)
- 1^{er} Campeonato Europa de Caballos PRE (Pura Raza Española) (abril 2010)

- Campeonato Triatlón Universitario (mayo 2010)
- III Juegos de Policías y Bomberos Europolip (junio 2010)
- Regata clase RC 44 Vela (julio 2010)
- Campeonato del Mundo Universitario, deportes de equipo (octubre 2010)
- European Women's Fitness Championships (noviembre 2010)
- Celebración de Valencia Capital Europea del Deporte 2011
(Junto a las actividades deportivas incluirá la celebración de congresos, actos culturales, publicaciones, etc.)

Así mismo, como opciones futuras, se está trabajando en estas candidaturas:

- Atletas Veteranos, VI Campeonato del Mundo en Pista Cubierta (2014)
- Mundial de Fútbol. Candidatura Ibérica (2018 o 2021)
- Subsede Olímpica Madrid 2020 o 2024

1.3. CAPACIDAD ORGANIZATIVA

Valencia ha solicitado y ha optado con frecuencia a ser sede, o subsede, para acoger acontecimientos deportivos de categoría diversa: America's Cup, Campeonatos del Mundo de Atletismo, Subsede Olímpica de Vela, Copa Davis, Capitalidad Europea del Deporte, etc.

Las diversas candidaturas han supuesto una labor de recopilación y síntesis de gran cantidad de información. Desde su creación en 2003 toda esta documentación se encuentra depositada en el Centro de Documentación Deportiva dependiente de la Fundación Deportiva. Esta unidad debe ser soporte documental para el futuro Centro de Investigación del Deporte Municipal con motivo de la Capitalidad Europea 2011.

En las numerosas candidaturas que se han presentado existen unos aspectos que hacen de referencia a una adecuada capacidad organizativa desde el punto de vista de la ciudad y que siempre han sido bien valoradas. A continuación se enumeran brevemente.

Situación: Situación estratégica en el litoral mediterráneo, equidistante con Madrid y Barcelona.

Población: Valencia cuenta en torno a los 800.000 habitantes, y otros 800.000 en el área metropolitana lo que constituye una ciudad grande, pero relativamente cómoda para la movilidad interna.

Medio Ambiente y Meteorología: Calidad del aire. Adecuada Red de Vigilancia y Control de la contaminación atmosférica que demuestran que la calidad del aire es satisfactoria, estando por debajo de los límites legalmente establecidos.

Los datos proporcionados por el Grupo Aguas de Valencia, extraídos del Plan de Control Vigente en sus 1.608 análisis anuales, indica que el agua de la ciudad cumple sistemáticamente con los criterios de calidad impuestos por la legislación vigente en España, la UE y la OMS.

Clima suavizado por los efectos del Mediterráneo; tiene una media de 17°C y más de 300 días de sol al año.

Servicios Médicos: De carácter público, gratuito y universal. El sistema sanitario valenciano dispone en la actualidad de 14 grandes hospitales (sin contar con la Nueva Fe), que albergan un total de 4.661 camas.

Anti-Dopaje. España se adhirió al Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa, y ratificada la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO. Además, contamos con un marco normativo de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Los acontecimientos deportivos cuentan con laboratorios de control del dopaje acreditados por la AMA e inscrito en la Agencia Estatal Antidopaje.

Seguridad y Emergencias: La demanda asistencial ordinaria de emergencias se canaliza a través del Centro de Coordinación de Emergencias 112. Teléfono gratuito, en el que es posible solicitar ayuda de emergencia de cualquier índole: policial, médica o de salvamento y rescate.

Alojamiento: La oferta hotelera de la ciudad ha experimentado un incremento considerable en los últimos años.

En la actualidad, Valencia y sus alrededores cuentan con 130 establecimientos que suman 18.098 plazas que incluyen hoteles, hostales, pensiones y albergues.

Transporte Interno: Valencia cuenta con una amplia red de transporte, lo que la convierte en una ciudad bien comunicada:

La distancia entre el aeropuerto de Valencia (Manises) y el centro de la ciudad es tan sólo de 8 km y está conectada con el transporte público y carreteras.

El puerto marítimo n.º 1 en Europa en tráfico de contenedores.

Conexión ferroviaria directa con las principales ciudades españolas y europeas. 95% de infraestructuras finalizadas del AVE (que empezará a funcionar a finales de 2010).

La Estación Central de Autobuses de Valencia cubre con sus líneas la mayor parte de la demanda provincial, autonómica, nacional e internacional.

Metro Valencia. 67.953.163 pasajeros en 2008; 175,34 kilómetros de red; 169 estaciones y más de 100 trenes.

EMT. 98.368.942 pasajeros en 2008; 20.401.995 kilómetros recorridos; 58 líneas urbanas y 480 autobuses.

130 km de carril bici, que la sitúan como la segunda ciudad de España.

Por el contrario, los aspectos menos valorados se refieren a las conexiones internacionales del aeropuerto al compararlo con otras ciudades como Madrid, Barcelona o Alicante.

Así mismo, la llegada del AVE a finales de 2010 se percibe como una gran oportunidad para todos los sectores y también para los acontecimientos deportivos.

1.4. RECINTOS DEPORTIVOS PARA ACONTECIMIENTOS DE GRAN MAGNITUD

Espacio	Acontecimientos relevantes
Palau-Velódrom Luis Puig	Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista, 1992 Campeonato de Europa de Atletismo, 1998 Campeonato de Europa de Natación en Piscina Cubierta, 2000 Campeonato del Mundo de Atletismo en Pista Cubierta, 2008
Pabellón Fuente de San Luis	Copa de SM el Rey de Fútbol Sala, 2002 Copa de SM el Rey de Baloncesto, 1998 y 2003 Copa de SM la Reina de Baloncesto, 2005 Copa de España Trial Indoor, 02, 03, 04 Sede del Power Electronics, Ros Casares Conciertos y actividades de toda índole
Trinquete Pelayo	Finals Circuitos Profesionales de Pilota Valenciana (Circuito Bancaixa) Masters Ciudad de Valencia, etc.
Estadio de Mestalla	Sede de la Copa del Mundo de 1982 Subsede de Fútbol de los JJOO Barcelona 1992 Final de la Copa del Rey de 2009 Sede del Valencia CF
Estadio Ciutat de València	Sede del Levante UD
Port America's Cup	32 nd America's Cup 33 rd America's Cup Salida y llegada de la Travesía a Nado y del Medio Maratón
Valencia Street Circuit	GP Europa 2008, 2009, 2010
Circuito Ricardo Tormo	Campeonato Mundial de Moto GP Campeonato del Mundo FIA de Turismos WTCC Campeonato del Mundo de Superbike (SBK)
Ciudad de las Artes y las Ciencias	Master 500 ATP Tenis 2009 Global Champions Tour 2009, 2010 MTV Winter Festival
Feria Valencia	Zona de calentamiento del Campeonato del Mundo de Atletismo (Pabellón 5) Campeonato de Europa de Pura Raza Española
Playa de la Malvarrosa	Final del Campeonato de Europa de Voley Playa Campeonato de Europa de Triatlón y del Mundo de Triatlón Universitario Open Mundial de Fútbol Playa
Plaza de Toros	MotoCross Freestyle Ciudad de Valencia

Tabla resumen (se analiza detalladamente en el **Área 1**)

1.5. VALORACIÓN DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS. ANÁLISIS TÉCNICOS

El estudio de la valoración de los acontecimientos deportivos celebrados resulta arduo de sistematizar por la diversidad de criterios utilizados hasta la fecha, tanto por parte de los promotores, como de los organizadores y las Administraciones Públicas.

No existe, que se conozca, un modelo común fiable para poder comparar la repercusión que conlleva cada campeonato, trofeo, etc. celebrado, que permita valorar su resultado tanto deportivo (sin duda lo más fácil), como económico directo e indirecto, social e incluso político. Sí existe, no obstante, un cierto consenso en los autores, en cuanto a distinguir dos grandes tipos de valoraciones: la económica y la social, que a su vez se desglosan en otros diversos parámetros relacionados (infraestructuras, presencia en medios de comunicación, ocupación hotelera y turística, inversiones asociadas, legado deportivo y social, etc.).

Ha sido el ánimo de este equipo de trabajo consensuar un esquema de valoración, al menos de los aspectos socio-económicos cuantificables, que se propondrá en la fase posterior del Plan como modelo a seguir por los promotores y organizadores de los diferentes acontecimientos deportivos que se celebren en el futuro.

A continuación se incluyen los criterios para establecer este modelo:

- Directrices del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) que establece los criterios que se deben seguir para valorar el impacto económico de un acontecimiento deportivo.
- Resultados obtenidos por la Universitat de València a través de un estudio sociológico en el que se llega a la conclusión de la valoración social específica de los acontecimientos deportivos.

1.5.1. VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO

En primer lugar, como consecuencia del trabajo llevado a cabo conjuntamente con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, se incluye informe textual en el que se detallan las variables económicas a cuantificar y la diferencia entre la valoración del impacto económico derivada de un acontecimiento deportivo y la del impacto mediático (también en términos monetarios, pero no en términos de renta y empleo).

"El valor económico de los acontecimientos deportivos"

"Los estudios de impacto económico disponibles para un buen número de acontecimientos deportivos (Olimpiadas, Juegos de Invierno, Gran Premio de Fórmula 1, liga de campeones, America's Cup, etc.) ponen de manifiesto el beneficio económico que reportan a las ciudades que los acogen. Los beneficios económicos proceden principalmente del shock positivo de demanda asociado tanto a las inversiones que exige construir las infraestructuras como al gasto corriente asociado a su celebración. El mecanismo por el cual los acontecimientos deportivos generan impactos económicos exige que las empresas ubicadas en la región analizada incrementen su producción para poder abastecer el crecimiento de la demanda, lo que conlleva el aumento de la producción, la renta y el empleo.

Por impacto económico se entiende tanto el valor añadido o renta que se genera (es decir, sueldos y salarios y beneficios empresariales) como el empleo que se crea o mantiene. En el primer caso, la renta conlleva un crecimiento del PIB (producto interior bruto) mientras que en el segundo caso el impacto se mide en términos de empleos equivalente año.

La metodología más ampliamente utilizada para cuantificar el impacto económico de un acontecimiento deportivo es el análisis *input-output*. Las llamadas tablas *input-output* recogen el conjunto de relaciones económicas que tienen lugar entre los distintos sectores de la economía. Más concretamente, la tabla *input-output* recoge la estructura productiva de una economía en la medida en la que cuantifica las necesidades de *inputs* que un sector demanda del resto de sectores para satisfacer su producción. De ese modo, la esencia del análisis *input-output* es que permite estimar el impacto que sobre la producción, la renta y el empleo tiene un determinado aumento de la demanda final.

Los impactos económicos asociados a un acontecimiento deportivo no se agotan en los llamados impactos directos (que en términos de producción se corresponden con el gasto inicial atribuible al evento, lo que conlleva un aumento de renta y de empleo) sino que además generan impactos indirectos e inducidos. Así, los sectores que reciben directamente el aumento de la demanda generan efectos indirectos sobre otros sectores ya que

necesitan comprar más a sus proveedores para satisfacer la mayor producción. A su vez, los sectores proveedores generarán mayores demandas al resto de sectores de la economía, iniciándose así un proceso iterativo sobre el resto de la economía. La suma de los incrementos de demanda derivados de este proceso se denomina efecto indirecto.

Pero además de estos efectos directos e indirectos, hay un tercer tipo de impactos llamados inducidos a través del consumo de las economías domésticas. La intuición es que parte de las rentas que se generan a través de los impactos directos e indirectos se consumen, lo que exige incrementar la producción. Y las empresas que aumentan esa producción demandan a su vez otros productos a sus proveedores lo que acaba generando una nueva ronda de efectos inducidos.

Al final, el impacto total de la celebración de un acontecimiento deportivo se corresponde con la suma de los tres tipos de impactos: directos, indirectos e inducidos.

Un ejemplo referido al caso concreto de la ciudad de Valencia es el impacto económico que tuvo lugar la celebración de la 32 edición de la America's Cup. En concreto, el estudio que realizó el IVIE por encargo del gobierno valenciano mostró la importancia económica del evento, con un impacto acumulado estimado de 2.724 millones de renta (sueldos y salarios y beneficios) y casi 74.000 empleos. Y un segundo ejemplo es la celebración en 2008 del primer Gran Premio de Europa de Fórmula 1 con un impacto estimado de 122,7 millones de euros de renta y 4.859 empleos.

Además de los impactos económicos sobre la renta y el empleo, la celebración de un acontecimiento deportivo genera un impacto mediático que puede ser valorado y cuantificado en términos monetarios. La aparición de noticias en la prensa (escrita y digital), televisión, radio, internet, etc. relacionadas con el evento deportivo supone una publicidad gratuita para la ciudad que acoge el evento y que puede ser valorada según el coste de insertar esa publicidad en cada medio de comunicación (teniendo en cuenta además la franja horaria en la que aparece la noticia). No obstante, es importante advertir que esta valoración económica del impacto económico no puede ni debe ser interpretada como una renta generada en la ciudad que acoge el evento, y que por tanto puede sumarse al impacto estimado en los informes de impacto económico. En otras palabras, mientras que en los informes de impacto económico se cuantifica la renta que efectivamente genera el evento en una determinada área geográfica (Valencia, Comunidad Valenciana), en los estudios de impacto económico la magnitud monetaria que se cuantifica no supone un crecimiento de la renta en dicha área, sino simplemente lo que hubiera costado en publicidad contratar las noticias difundidas del evento.

Al margen de los impactos comentados, la celebración de un gran acontecimiento deportivo genera un impacto muy importante en términos económicos pero prácticamente imposible de medir. No cabe ninguna duda de que determinados acontecimientos deportivos contribuyen a proyectar internacionalmente la imagen de la ciudad que los acoge, lo que a la larga acaba teniendo beneficios económicos. Por poner algún ejemplo concreto, la celebración en Valencia de la America's Cup en 2007 contribuyó a mejorar la imagen internacional de Valencia y la Comunidad Valenciana, lo que actuó de imán para atraer otro importante evento deportivo como es la Fórmula 1. Además, la marca "Comunitat Valenciana" se consolida y proyecta más aún a nivel internacional gracias a la celebración de eventos deportivos, lo que supone un foco de atracción de gasto turístico y de inversiones empresariales. Con la celebración de determinados eventos se produce un antes y un después en la ciudad que los acoge, a la vez que crea infraestructuras hasta ese momento inexistentes".

Respecto a cómo llevar a cabo la valoración de la presencia en los medios de comunicación que se menciona en el anterior informe, se ha contactado con una empresa valenciana destacada del sector (Auditmedia) que presenta la metodología seguida en los estudios valorativos de los impactos. Se incluye literalmente a continuación.

¿Cómo realizamos un análisis cuantitativo de la información?

Para realizar el análisis cuantitativo de un análisis de medios es necesario tener en cuenta las tarifas publicitarias de los diferentes medios de comunicación, para darle un valor específico a cada noticia, analizando los siguientes aspectos:

- Si la página es par o impar.
- Si es en blanco y negro o en color.
- Si tiene fotografía o no la tiene.
- El tamaño de la noticia.
- La fecha de publicación; es decir, si se publica en día laborable o festivo.
- Demás aspectos ilustrativos.

Durante el análisis cuantitativo también recopilamos información sobre la difusión (prensa), la audiencia (radio y televisión) y los visitantes únicos diarios (páginas web). Esta información la extraemos de organismos de control y verificación oficiales como:

- Difusión en prensa: OJD
- Audiencias de Radio y TV: EGM

Otros aspectos que se tienen en cuenta son, el ámbito geográfico de los periódicos, cadenas y páginas web analizadas. Con respecto al análisis de prensa tenemos en cuenta la "clasificación genérica" de la noticia y el "Tipo de publicación". El primer concepto hace referencia a si la publicación trata información general, información deportiva o económica. El segundo, hace referencia a si la publicación es de comercialización diaria, semanal, quincenal, mensual o anual.

Es importante destacar que en este tipo de análisis se descartan aspectos tales como la positividad, negatividad o neutralidad con que se ha emitido o publicado una noticia, dado que son aspectos que a efectos cuantitativos no pueden medirse con fiabilidad. De hecho, el efecto que puede tener una noticia en cada receptor es imprevisible y no existe ninguna fórmula exacta ni precisa que permita valorar económicamente el efecto de las noticias en la audiencia. Así pues, como ya apuntábamos inicialmente, se valora el reporte económico de cada una de las informaciones en base a las tarifas publicitarias vigentes en cada momento y en función de otros aspectos medibles".

1.5.2. VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

En la valoración de los aspectos sociales de la función que desarrollan el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Deportiva Municipal en sus cometidos totales diarios (organización de acontecimientos deportivos, creación de infraestructuras, oferta de programas deportivos populares, asesoramiento deportivo, etc.) se encargó al Departamento de Sociología la Universidad de Valencia un estudio sociológico sobre la gestión deportiva municipal en la Ciudad de Valencia. Entre los apartados que componen el encargo y posterior estudio se incluía uno acerca de la valoración que hacían los ciudadanos sobre la celebración de acontecimientos deportivos. Extraído del sumario ejecutivo del documento se incluye el siguiente texto:

"Por lo que respecta al análisis de los grandes acontecimientos deportivos celebrados durante los últimos años en la ciudad de Valencia, la primera reflexión que cabe hacer se refiere al elevado grado de notoriedad, seguimiento televisivo y asistencia a los lugares

en donde se celebraron y desarrollaron los eventos más notables tales como la 32ª Copa América, el Gran Premio de Fórmula 1, el Open ATP de Tenis y el Mundial de Atletismo en Pista Cubierta. Pero más allá de las notables cifras que en términos de consumo deportivo han registrado estos acontecimientos deportivos, lo verdaderamente relevante, desde una perspectiva sociopolítica, es la valoración tan positiva que merece el modelo de actuación municipal que los ha impulsado. Prácticamente ocho de cada diez valencianos se muestra acorde con el referido modelo y siete de cada diez opina que la ciudad tiene mejores condiciones para ello que otras ciudades españolas y europeas. A destacar los cuatro ejes argumentativos que refuerzan esta posición: las condiciones geográficas y climatológicas de la ciudad; sus infraestructuras turísticas y deportivas; su apertura cultural y cosmopolitismo; y la experiencia acreditada y acumulada en la organización de grandes acontecimientos deportivos y culturales realizados con anterioridad».

«La percepción social sobre el impacto de estos acontecimientos en la ciudad es también extremadamente positiva, tanto por lo que se refiere a la dimensión económica como a la turística. Ahora bien, esta política municipal no está exenta de controversia y signos de incertidumbre. Se constata la preocupación por aspectos tales como la posibilidad de que pueda perjudicar a la inversión en las actividades y programas deportivos de carácter municipal; la ausencia de una dimensión social que suponga el retorno al mundo del deporte de parte de lo que gracias al mismo se obtiene; y el hecho de que la mencionada política deportiva se ejecute sin incardinarse dentro de una estrategia general que marque los grandes objetivos de la ciudad».

«El análisis llevado a cabo recoge también numerosas sugerencias formuladas por los entrevistados respecto al diseño, gestión y organización de los grandes acontecimientos deportivos celebrados en la ciudad. Se ha considerado que estos acontecimientos podrían dar mayores beneficios si se les insertara en un eje articulador que le proporcionase coherencia y especificidad e incluyera una más amplia estrategia de desarrollo, tanto en el ámbito económico, como en el deportivo, educativo, social y cultural. Por otro lado, se ha insistido en la necesidad de que estos acontecimientos deportivos se diseñen en coherencia con los objetivos globales y deportivos de la ciudad; que estén vinculados a su cultura deportiva local; y que faciliten la participación y acceso de todos los ciudadanos. En este sentido, el estudio ha evidenciado la insuficiente información existente sobre el impacto de estos grandes acontecimientos en la ciudad, razón por la cual se demanda una comunicación específica y transparente sobre los beneficios y aportaciones que estos eventos aportan a la economía y al deporte municipal. A destacar también, por último, que la comunicación que reclaman algunos expertos podría ver incrementada su eficacia si se enmarcara en una estrategia de imagen corporativa desde la cual se pudiera tematizar la información y los mensajes relacionados con los grandes acontecimientos deportivos celebrados en la ciudad».

Las conclusiones de este apartado queremos que sean tratadas en la posterior fase de participación del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia**.

2. VALENCIA SEDE DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPORTIVAS CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

En este apartado se tratará de conocer tres aspectos:

- Presencia de organismos de carácter deportivo nacional e internacional que tienen su sede en área metropolitana.
- Entidades deportivas valencianas (como tales o a través de alguno de

sus representantes o de los proyectos que llevan a cabo), que tienen una proyección hacia el exterior.

- Organismos internacionales con los que se relacionan las entidades deportivas valencianas, más allá de la mera participación en competiciones, trofeos y campeonatos deportivos.

2.1. PRESENCIA DE ORGANISMOS RECTORES DEL DEPORTE A NIVEL AUTONÓMICO Y NACIONAL

En el ámbito autonómico es notoria la concentración de organismos rectores del deporte autonómico, Consell Valencià de l'Esport, Área de Deportes de la Diputación de Valencia, así como 51 de las 54 Federaciones Autonómicas —el resto se encuentran en Elche (Deporte Montaña y Escalada), Alicante (Petanca y Remo) y Xàtiva (Bádminton)—.

A nivel nacional la presencia de Federaciones Deportivas Españolas se limita a la Real Federación Española de Colombicultura, que es la única que tiene su sede en nuestra ciudad. (El resto de federaciones españolas están distribuidas en Madrid, 49; Barcelona, 5; Sevilla, 1; El Ferrol, 1; Alicante, 1).

Hay que destacar, en la actualidad, la presidencia de la Federación Española de Halterofilia que ostenta D. Emilio Estarlik y la presidencia de la Federación Española de Billar que recae en D. Fernando Requena, ambos de origen valenciano, aunque ambas federaciones tienen su sede en Madrid.

2.2. CLUBES DEPORTIVOS DE MAYOR REPERCUSIÓN Y NÚMERO DE SOCIOS

El asociacionismo deportivo como tal ha sido estudiado en el **Área 2**. En este apartado nos centramos únicamente en los clubes de la ciudad que tienen más repercusión y mayor dimensión en cuanto al número de asociados.

2.2.1. CLUBES CON MAYOR NÚMERO DE ASOCIADOS

Entidades	Socios
Valencia CF SAD	44.268*
Levante UD SAD	8.800*
Club Bàsquet Valencia (Power Electronics)	6.500*
Club Tennis Valencia	5.000
Club Sporting de Tennis	2.472
Club Baloncesto Ros Casares	2.340
Real Club Náutico de Valencia	2.200
Club de Pescadores Deportivos de Valencia	2.200
Club Deportivo Universidad Politécnica de Valencia	1.229
Club Atletismo Valencia Terra i Mar	1.100
Centre Excursionista València	1.000
Sociedad Deportiva Correcaminos	732
Club Valenciano de Natación	560
Club Judocan Valencia Terra i Mar	500

*En los clubes con la denominación de Sociedad Anónima Deportiva se han contabilizado los abonados

2.2.2. CLUBES Y ENTIDADES DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Valencia no cuenta con una amplia tradición en asociacionismo deportivo (en favor de las fallas, la música, etc.) como puedan tener otras capitales de Europa. Sin embargo, en los últimos años se han consolidado una serie de clubes deportivos considerados de élite, sobre todo en las modalidades deportivas profesionales o semiprofesionales.

Estos clubes por su participación en competiciones europeas e internacionales a lo largo de los últimos años, se han ganado un prestigio deportivo que se transmite directamente a la ciudad. A esto hay que añadir que normalmente estos deportes son los que mayor impacto tienen sobre los medios de comunicación (Fútbol, Baloncesto, Atletismo, Tenis, Vela, etc.). Sin duda, el Valencia CF por sus resultados deportivos, ha sido el club de mayor proyección nacional e internacional.

El listado de estos clubes es el siguiente:

- Valencia CF SAD
- Levante UD UDF SAD
- Club de Bàsquet Valencia (Power Electronics)
- Club de Baloncesto Ciudad Ros Casares
- Club de Atletismo Valencia Terra i Mar
- Real Club Náutico de Valencia
- ADT Valencia FireBats
- Valencia Judo Terra i Mar
- Equipo Aspar Team

Junto a estas anteriores entidades deportivas, otro grupo de clubes tienen equipos que compiten en la máxima categoría nacional de sus deportes y, en algunas ocasiones, han participado o participan en competiciones europeas. Sin duda su repercusión en los medios de comunicación no es tanta como la de los anteriores, pero forman la élite de sus respectivos deportes, no sólo a nivel nacional sino internacional. El listado es el siguiente:

- Sociedad Deportiva Correcaminos
- Club de Tenis Valencia
- Valencia Club de Hockey
- CP Les Abelles Rugby
- Club Valenciano de Natación
- Valencia Rugby Club Tecnidex
- CAU Valencia Rugby
- Club Atzar de Gimnasia Rítmica
- Valencia Club de Halterofilia
- Valencia Club de Judo Terra i Mar
- Club de Béisbol y Sófbol Antorcha
- Club Esportiu Handbol Marítim Valencia
- Club de Pescadores Deportivos de Valencia
- Sala de Armas de Valencia
- Centre Excursionista de València
- Club Waterpolo Turia
- Club Sporting Tenis
- Club Esportiu Universitat de València
- Club Deportivo de la Universidad Politécnica de Valencia

Así mismo, existen algunos clubes en las localidades alrededor de Valencia de gran importancia, ya sea por su aspecto competitivo o por su gran entidad o tradición en su deporte. Forman el siguiente listado:

- Club Español de Tenis
- Club Escuela de Salto

- Club de Golf Escorpión
- Balonmano Parc Sagunt
- Balonmano Cementos La Unión Ribarroja
- Sociedad Valenciana de Caza y Tiro

2.3. OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES: PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

Además de las entidades más representativas, mencionadas anteriormente, Valencia y su área metropolitana es en la actualidad la sede de algunos organismos deportivos y otras entidades que llevan a cabo proyectos cuyo ámbito de actuación y proyección nos sitúan como ciudad de referencia en sus respectivas materias. En concreto:

- Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
- Valencia centro de referencia internacional en la formación de tenistas
- Fundación Valencia Cuna del Ajedrez Moderno
- Proyecto Valencia Capital Europea del Deporte
- Vicepresidencia de la Asociación Internacional de Maratones
- Dirección Técnica de Formación de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
- Bufete de Abogados Ruiz Huerta & Crespo
- Departamento de Sociología de la Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia

Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

El IBV se creó en noviembre de 1994 por iniciativa de diferentes organismos públicos y privados y, en particular, de la Universidad Politécnica de Valencia y del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana (IMPIVA), dependiente entonces de la Conselleria de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana (actualmente, Conselleria de Industria, Comercio e Innovación).

El objetivo del IBV es el fomento y práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico y la formación en Biomecánica.

Desde el punto de vista del deporte el IBV es centro de referencia para desarrollo de normativas para multitud de federaciones deportivas nacionales e internacionales asumiendo, entre otras cosas, la Secretaría del Comité Técnico de Normalización. Además, el IBV es socio fundador de la Plataforma Europea de Innovación en Deporte (EPSI) y coordinador e impulsor de la plataforma tecnológica española de la industria del deporte (INESPORT). Los laboratorios del IBV están acreditados por las siguientes entidades: International Association of Athletics Federations (IAAF) para la realización de ensayos deportivos para pistas de Atletismo; International Tennis Federation (ITF) para la realización de ensayos de pavimentos deportivos para pistas de Tenis; Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la realización de ensayos para pavimentos deportivos y áreas de juego. Además de encontrarse acreditado por la FIFA, para ensayos de campos de hierba artificial y por la IRB y la IHF para la homologación de campos de césped artificial para la práctica de Rugby y Hockey respectivamente.

Valencia centro de referencia internacional en la formación de tenistas

Además de las actividades propias que lleva a cabo la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana concurren una serie de circunstancias que hacen de Valencia un gran centro especializado en la preparación y formación de tenistas de alto nivel.

Área de Docencia e Investigación (Coaching and Research) del Departamento de Desarrollo de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Su oficina está instalada en Valencia y dirigida por el valenciano Miguel Crespo lleva a cabo las siguientes actividades:

- Organización y coordinación del programa de formación de entrenadores de Tenis de la ITF.
- Publicación de recursos escritos y materiales para los cursos de entrenadores de la ITF y de otras federaciones nacionales.
- Elaboración y publicación de las páginas de Internet oficiales utilizadas en los programas de formación de la ITF.
- Celebración de conferencias, congresos, seminarios y cursos para entrenadores y expertos en ciencias del deporte aplicadas al Tenis.
- Colaboración con Solidaridad Olímpica, organización dependiente del Comité Olímpico Nacional, en la concesión de becas de formación para entrenadores de Tenis de todo el mundo.

Academias de Tenis de alta competición

En Valencia tienen su sede algunas de las mejores academias de Tenis de España y de Europa. Son centros privados de preparación y especialización de tenistas que abarca todo el itinerario deportivo de un tenista, desde las primeras etapas hasta el máximo nivel como es la profesionalización, e inciden al mismo tiempo en los aspectos educativos de la persona. Las academias más importantes son las siguientes:

- Centro de Tenis Altur-Alvariño-Tenisval: Entre los jugadores más representativos de la Academia destacan: M.^a José Martínez (30), Gala León (27), Cristina Torrens (27), Paula García (139), Anabel Medina (27), Dinara Safina (1), Francisco Fogués (146), Álex Calatrava (44), Pablo Andújar (104), Marat Safin (1) y David Ferrer (4). El equipo técnico está formado por Pancho Alvariño, José F. Altur, Rafael Mensua, Paco Fogués y Javier Piles, entre otros.
- Ceteval-International Tennis Center: El equipo técnico está formado por Juanjo Cabrera, Sergio Dronov y Vicente Navarro.
- International Tennis School: El equipo técnico está formado por Salvador Navarro, David Sánchez y Pablo García, entre otros entrenadores de alto nivel.

Máster Universitario en enseñanza, entrenamiento y gestión del Tenis (60 ECTS)

La Universidad Internacional Valenciana (VIU) y la Real Federación Española de Tenis han llegado a un acuerdo para organizar el Máster Universitario en enseñanza, entrenamiento y gestión del Tenis que se iniciará en octubre de 2010. Será el primero de su categoría en todo el mundo, pues no se ofrecen títulos de posgrado en Tenis en ningún país del mundo. Su objetivo general es dotar a los profesionales relacionados con el mundo del Tenis de una completa formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en los ámbitos de la docencia, el entrenamiento y la gestión del Tenis.

Los destinatarios son profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, entrenadores, preparadores físicos, personal sanitario y gerentes o personal de entidades deportivas, directivos, jugadores y todas aquellas personas interesadas en conocer con mayor profundidad las peculiaridades del mundo del Tenis.

Fundación Valencia Cuna del Ajedrez Moderno

Tiene como objeto la difusión de la historia del nacimiento del ajedrez moderno en la Valencia del S. XV. Esta iniciativa se sustenta en los trabajos de investigación histórica que hoy están liderados por José A. Garzón, y que han conseguido obtener el consenso entre los principales expertos mundiales de este tema, puestos de manifiesto en el Simposio Internacional Valencia Cuna del Ajedrez, celebrado en septiembre de 2009, en el que historiadores del ajedrez de la talla de Y. Averbakh, A. Sanvito y U. Schädler, entre otros, ratificaron el nacimiento del actual juego del ajedrez con la aparición de la figura de la dama "valenciana" que reflejó desde sus poderosos movimientos el influyente papel político de la Reina Católica. A partir de esta realidad surgió la idea de creación de la Fundación Valencia Cuna del Ajedrez Moderno que, a fecha de la redacción del presente documento, y una vez constituida, se encuentra en fase de legalización como fundación.

Proyecto Valencia Capital Europea del Deporte

Valencia ha sido nombrada por la Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES), Capital Europea del Deporte para el año 2011. Esto supone el reconocimiento a la labor de promoción y fomento de los valores relacionados con el "deporte para todos" propugnados por el Consejo de Europa. Su celebración supondrá la oportunidad de ser ciudad de referencia europea. Para ello se llevarán a cabo toda una serie de acontecimientos deportivos y culturales relacionados con estos valores:

- Tres grandes congresos sobre temas del deporte municipal:
 - Derecho deportivo
 - Infraestructuras deportivas
 - Deporte escolar
- Coincidiendo con las jornadas de inauguración y clausura, se llevarán a cabo espacios para el intercambio de conocimiento, aprovechando la presencia de los representantes de las ciudades europeas miembros de ACES.
- Programa cultural con exposiciones de fotografía y escultura.
- Publicaciones deportivas.
- Todo el programa de acontecimientos populares irá orientado a aumentar la participación deportiva ciudadana.

El legado más importante de la Capitalidad Europea del Deporte 2011 es la creación de un Centro Europeo de Investigación Deportiva Municipal, bajo la supervisión directa de ACES, que tendrá como objeto llevar a cabo los proyectos de investigación seleccionados que se acuerden, relacionados con el deporte municipal, sus actividades y su gestión. La Secretaría tendrá su sede permanente en nuestra ciudad, en el Complejo Deportivo Cultural Petxina (sede, así mismo, de las oficinas del deporte municipal de la ciudad y centro dinamizador de gran parte de su actividad físico-deportiva) y la Presidencia recaerá, cada año, en la ciudad que ostente la capitalidad europea del deporte.

La puesta en marcha de este centro coincidiendo con la capitalidad europea y con las conclusiones del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** constituye una gran oportunidad para incrementar nuestra cultura y concienciación deportiva, mejorando los hábitos relacionados con su práctica y de proyección de la ciudad. A través de un modelo exportable al resto de Capitales Europeas del Deporte se podría contribuir a crear una red de centros con capacidad de actuación a nivel europeo que facilitasen la transferencia de buenas prácticas, nuevos proyectos, etc.

Vicepresidencia de la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Ruta (AIMS)

La Vicepresidencia la ostenta Francisco Borao, presidente de la S.D. Correcaminos de Valencia, sede de esta vicepresidencia. Es miembro de la Junta Directiva de AIMS desde 1996 y en marzo de 2007 fue nombrado miembro de la Comisión de Carreras en Ruta de la IAAF y elegido Vicepresidente de AIMS en el Congreso Mundial de Xiamen, China.

AIMS es una asociación que reúne a los principales maratones y carreras de ruta de todo el mundo, siendo en la actualidad más de 300 carreras en 90 países.

Sus objetivos son:

- Fomentar y promover carreras de larga distancia en todo el mundo.
- Trabajar con la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) en todos los asuntos relacionados con las carreras de ruta internacionales.
- Intercambiar información, conocimientos y experiencias entre los miembros de la asociación.

Dirección Técnica de Formación de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas

Ostenta dicho cargo D. Kelly Mc Ginn quien desarrolla su actividad profesional en la Federación Autonómica de Actividades Subacuáticas. Motivo por el cual se convocan periódicamente reuniones de dicha confederación en nuestra ciudad.

Bufete de Abogados Ruiz Huerta & Crespo

Despacho profesional con más de 40 años de experiencia situado en Valencia y asociado a otros de las principales ciudades españolas, así como capitales europeas (Milán, París, Londres, Zurich, Ginebra, etc.) y americanas, (Miami, São Paulo, Buenos Aires). Cuenta entre sus socios con Juan de Dios Crespo, jurista de reconocido prestigio en materia de derecho deportivo, y responsable de la Sección de Derecho Deportivo de este despacho. En la actualidad es una de las primeras referencias en derecho deportivo a nivel internacional, tanto en sus facetas litigiosa, arbitrales o de negociación extrajudicial. Es miembro entre otros organismos de la International Association of Sports Law (IASL) – Olimpia (Grecia), miembro del comité de Unión Internacional de Abogados (UIA) de Derecho Deportivo (delegado español) y miembro de la Asociación Española de Derecho Deportivo; presidente de la Sección de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados de Valencia, actúa como árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valencia y de la Internacional de París. Así mismo presta servicios como asesor jurídico externo de la UEFA, de la LFP, de diversos clubes profesionales y presta sus servicios profesionales a varios agentes de importantes futbolistas españoles y extranjeros, entre otros.

Departamento de Sociología de la Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia

Desde 1975, a través de su Catedrático Manuel García Ferrando, es el Departamento de referencia en España y Europa en el estudio sociológico del deporte, especialmente de los hábitos deportivos de la población a través de las encuestas quinquenales que, desde ese año, se vienen realizando. Los resultados obtenidos a través de esos estudios han sido la referencia que ha permitido seguir la evolución del crecimiento y la evolución del deporte en España desde la transición hasta nuestros días.

II. VALENCIA, CIUDAD QUE IMPULSA UN SECTOR ECONÓMICO Y DE CONOCIMIENTO

En este segundo punto se estudia la situación y proyección que tiene el sector económico y de conocimiento que se está desarrollando en nuestra ciudad, así como las líneas estratégicas que se consideran adecuadas para su impulso futuro.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO QUE GENERA EL DEPORTE

El objetivo de esta sección es analizar la dimensión económica del deporte. Más concretamente, se abordan cuatro temas de interés. En primer lugar, se analiza la importancia que el deporte tiene como fuente de creación de riqueza, tanto desde el enfoque de la oferta (contribución a la generación de empleo y PIB) como de la demanda (impactos económicos derivados del gasto en actividades deportivas). El análisis realizado incluye una estimación de las principales cifras del sector (referidas a la provincia), siendo la primera vez (que sepamos) que se cuantifica el valor económico del deporte en Valencia. En segundo lugar, se analizan las características de las empresas deportivas que operan en nuestra ciudad y su entorno, así como las claves para saber si tienen una orientación futura hacia la innovación.

En tercer lugar, se analiza específicamente el turismo deportivo como uno de los grandes pilares económicos en los que se sustenta la celebración de acontecimientos deportivos. Por último, se estudia el resultado económico del Ayuntamiento de Valencia que como institución promotora del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** desea una reflexión acerca de su labor de promoción y fomento del deporte, fundamentalmente en los aspectos de modelo de gestión, precios públicos y las ayudas a los clubes deportivos.

3.1. INTRODUCCIÓN: EL DEPORTE COMO FUENTE DE CREACIÓN DE RIQUEZA

En este apartado se incluye una estimación realizada por el IVIE sobre la contribución económica del deporte en la provincia de Valencia. Para ello, y utilizando información en el ámbito empresarial, se cuantifica la contribución de las actividades deportivas en términos de renta y empleo, así como la cifra de ventas de las empresas. A la vista de los resultados se ofrecen una serie de recomendaciones encaminadas al mejor conocimiento del sector.

La evidencia disponible muestra la importancia que el deporte tiene, no sólo en la salud y en las relaciones sociales, sino también como motor de crecimiento económico. La contribución económica del deporte tiene lugar a través de dos vías: en primer lugar, porque es un sector más de la economía que contribuye por tanto a la generación de producción, renta y empleo. Y en segundo lugar, porque el gasto en deporte se traduce en la generación de renta y empleo. Además, la celebración de determinados acontecimientos deportivos supone un shock positivo de demanda que exige que los sectores productivos de la economía incrementen su producción y su empleo para poder abastecer el aumento del gasto.

Desde el lado de la oferta, la industria del deporte es un sector más de la economía que aporta riqueza y que, como tal, forma parte del PIB y del empleo. Desde este punto de vista, las actividades relacionadas con el deporte pueden cuantificarse en términos económicos utilizando variables como la producción, la renta (sueldos y salarios y beneficios empresariales) y el empleo. Para su producción, las empresas demandan consumos intermedios generando valor añadido (PIB).

Desde el lado de la demanda, el gasto (tanto corriente como de inversión) asociado al deporte exige que las empresas aumenten la producción y el empleo para abastecer el incremento de la demanda final. Así, para acontecimientos deportivos de cierto calado, es habitual estimar su impacto económico cuantificando el aumento de la producción, la renta y el empleo como consecuencia del incremento del gasto relacionado con la celebración del evento. Así, por ejemplo, para la celebración del Gran Premio de Europa de Fórmula 1 en Valencia en 2008 fue necesario realizar un esfuerzo importante en términos de inversión y gasto corriente para adecuar la ciudad a la construcción del circuito urbano. Además, el gasto realizado por los turistas que vinieron a presenciar la carrera también supone un crecimiento de la demanda de servicios. Ese mayor gasto (junto a otros realizados por los medios de comunicación, los propios equipos, etc.) exige un crecimiento de la producción y el empleo de la economía valenciana, tanto de forma directa como inducida, siendo el impacto total (directo+inducido) el objetivo de los informes de impacto.

A pesar de la importancia del deporte como fuente de riqueza hasta la fecha no se dispone de un estudio que cuantifique la actividad económica del deporte en la Comunidad Valenciana. Ese estudio sería necesario para responder a preguntas tan importantes como cuánto pesa la industria del deporte en el PIB, cuánto empleo genera el deporte en relación al empleo total de la economía, qué sectores industriales concentran la mayor parte de la actividad deportiva, cómo son las empresas del sector, por poner algunos ejemplos. Creemos que sería de enorme interés disponer de un estudio que cuantificara el valor económico del deporte en la Comunidad Valenciana para calcular su peso en el PIB regional.

Pero además del estudio por el lado de la oferta, también sería importante llevar a cabo un estudio referido a la Comunidad Valenciana donde se cuantifique el impacto económico del gasto en deporte, incluyendo el asociado a la celebración de determinados acontecimientos deportivos. Sería de interés tener información sobre el gasto que la población valenciana realiza en deporte, así como el impacto que tiene en la economía valenciana la celebración de acontecimientos deportivos. En el primer caso, sería necesario realizar una encuesta para estimar el gasto en deporte (que se podría aprovechar para conocer los hábitos deportivos de la población valenciana), mientras que en el segundo, habría que cuantificar el gasto asociado a la celebración de un evento para posteriormente cuantificar su impacto económico en la economía valenciana.

Dado que no se dispone de un estudio monográfico de la importancia del deporte en Valencia desde el punto de vista económico, la aproximación que se realiza en el **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** es identificar los sectores de actividad relacionados con el mundo del deporte para, a través de una base de datos que contiene información de las empresas españolas, identificar a las empresas ubicadas en la provincia de Valencia cuya actividad esté relacionada con el deporte. En concreto, los pasos que se han seguido son los siguientes:

- A. Identificar los sectores de actividad relacionados con el deporte
Utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), los sectores relacionados con el deporte son los siguientes (en la CNAE-93): confección de prensas deportivas (182.42), construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte (351.2), fabricación de artículos de deporte (364.0), comercio al por menor de artículos de deporte (524.83 depurada la rama de deportes), alquiler de equipo y material deportivo (714.03), gestión de estadios y polideportivos y otras instalaciones deportivas (626.11, 926.12, 926.13), clubes y escuelas deportivas (926.21 y 926.23), gestión de puertos deportivos (926.22).

Somos conscientes de que si nos quedamos con las empresas relacionadas con los sectores mencionados nos dejamos fuera otras empresas cuya actividad también está relacionada con el deporte, como las que fabrican pavimentos deportivos. El problema con que nos encontramos es que hay empresas que fabrican no sólo pavimentos deportivos, por lo que no es posible separar el valor económico de la actividad relacionada con el deporte. En sentido contrario, también somos conscientes que en otros casos podemos estar sobreestimando la actividad económica del deporte, que en el caso de las empresas que se dedican a la fabricación de indumentaria deportiva (vestido y calzado), no es posible separar la parte deportiva.

Por falta de información, también nos estamos dejando fuera un amplio conjunto de actividades relacionadas con el deporte como la enseñanza de Educación Física (en enseñanza Primaria y Secundaria) y las facultades de actividad física y deporte (incluyendo alguna especialidad en Educación Física en otras facultades como la de magisterio).

- B. Utilizar la base de datos SABI
SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) es una base de datos de la empresa Informa que recoge las cuentas anuales de las principales empresas españolas y portuguesas con un histórico desde 1990. Se puede obtener un perfil general de las empresas pertenecientes a un determinado sector con información como: direcciones y personas de contacto, descripción de la actividad a que se dedican, número de empleados, cifras de ventas de los últimos años, etc.

Dado que conocemos el código CNAE que nos interesa es posible seleccionar las empresas cuya actividad es la de los sectores que nos interesan con la restricción de que tengan la sede social en la provincia de Valencia.

Si bien en una primera fase se han extraído de la base de datos empresas ubicadas en la provincia de Valencia cuyo código de actividad CNAE sea uno de los mencionados anteriormente se han incluido adicionalmente otras empresas valencianas que, sin aparecer en la base de datos en uno de los códigos CNAE señalados, son empresas vinculadas con el deporte. Para ello se ha contado con la experiencia del IBV quien ha señalado otras empresas valencianas del sector deportes.

En base a estos criterios, los resultados obtenidos son los siguientes:

- A. Con datos referidos a 2007 (último disponible para una muestra suficientemente representativa), la base de datos ha permitido identificar 238 empresas cuya sede social está ubicada en la provincia de Valencia.

- B. El volumen de empleo de dichas empresas es de 3.415 trabajadores. No obstante, es importante advertir que para 22 empresas la base de datos no ofrece el dato de empleo.
- C. El volumen de ventas de las empresas señaladas asciende a 423,4 millones de euros. Nuevamente la advertencia es para diez empresas no se dispone de la cifra de negocio.
- D. En términos de valor añadido (sueldos y salarios y beneficios), el total de las empresas valencianas identificadas es de 223 millones de euros, de los que 171,1 son sueldos y salarios.
- E. Por tamaño, las empresas del deporte valencianas son pequeñas, ya que sólo una empresa (Valencia CF) tiene una plantilla superior a 250 trabajadores (en concreto, 259).

En consecuencia, el resto de empresas se consideran pymes. Entre 100-200 trabajadores hay tres empresas, entre 50-100, siete; y entre 25-50, 20. Con 10 o menos trabajadores, 136 empresas.

Recomendaciones

En este documento destinado a elaborar un **Plan Estratégico del Deporte de Valencia**, uno de los mensajes más importantes debe ser la necesidad de disponer de un estudio monográfico de la actividad económica del deporte que cuantifique los dos aspectos señalados anteriormente: 1) su peso en el PIB y empleo de la economía valenciana; y 2) el impacto del gasto en deporte.

Que estudios como el que se plantea son útiles, lo demuestra que muy recientemente (12 de febrero de 2010), la Junta de Andalucía ha presentado los resultados del estudio *Actividad económica del deporte en Andalucía 2008*, donde cuantifica la actividad económica del deporte (con una producción en 2008 de 3.360 millones de euros y 51.471 empleos) y del gasto en deporte (4.231 millones de euros de gasto, lo que se traduce en un impacto total de 7.886 millones de euros en términos de producción, 3.363 millones de euros de renta y 69.429 empleos). Cifras de suficiente magnitud que justifican la realización de un informe sobre la importancia del deporte como fuente de riqueza.

Un segundo mensaje a retener es la importancia de cuantificar en términos económicos (esto es, sobre la renta y el empleo) el impacto asociado a la celebración de determinados acontecimientos deportivos, dado que la evidencia disponible para algunos ya celebrados (como la America's Cup o la Fórmula 1) muestran su importancia como fuente de generación de riqueza.

Ambos estudios son esenciales para responder a las cuestiones que se plantean como grandes interrogantes de esta área junto al sector económico en torno al deporte.

3.2. VALENCIA COMO POLO DE INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE

Las reflexiones de este apartado tienen como soporte el análisis realizado por el IBV sobre "Valencia como polo de innovación de la industria del deporte a través de los modelos orientados al cambio de la economía basada en el conocimiento y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos".

Partimos de una realidad asociada a la vinculación de la ciudad de Valencia como referente en la organización y desarrollo de acontecimientos deportivos de primera magnitud, si bien, nuestra ciudad también es un referente (aunque mucho menos mediático) en gestión de infraestructuras deportivas. Buen ejemplo de ello es la reciente publicación desarrollada entre el Consejo Superior de Deporte (CSD) la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) en la que los contenidos sobre mantenimiento de instalaciones deportivas han sido desarrollados prácticamente en su totalidad por la Fundación Deportiva Municipal (FDM) y previamente publicado en el *Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas* que en los últimos años ha sido en dicha materia la publicación más importante y consultada a nivel nacional.

Por otro lado, nos encontramos en un momento clave de reflexión para la proyección estratégica de la ciudad y, en especial, son momentos de orientación de las oportunidades del sector deportivo valenciano (generador tanto de productos como servicios) hacia un economía más sostenible, entre otras cosas, propiciada por el cambio en el sistema productivo, basado en el conocimiento y en la orientación hacia la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

No cabe duda de que buena parte del crecimiento económico experimentado en el siglo XX y en los inicios del siglo XXI ha sido consecuencia del desarrollo tecnológico y de los cambios vertiginosos que ha provocado en las economías de mercado. Si bien las preguntas que ahora nos hacen reflexionar se centran en:

¿Hasta qué punto las inversiones de la ciudad de Valencia en acontecimientos deportivos o en la construcción de infraestructuras deportivas han venido contribuyendo a la mejora del sector productivo o de servicios del deporte en torno a la propia ciudad?

La Confederación Empresarial Valenciana (CEV) presentó un informe titulado *Objetivo: Competitividad. Reforma del modelo económico valenciano* en el que se proponían ideas similares a las que se proponen abordar en el presente documento, abogando por una economía de la calidad de vida y por incorporar a los bienes y servicios que se producen en nuestra ciudad o comunidad los conocimientos necesario que permitan primero aprovechar las inversiones dando paso a la generación de oportunidades, generación de recursos y con ellos posicionamiento de la industria valenciana frente a la nacional, a la europea o a la mundial.

Desde hace años, el empuje tecnológico, como modelo de innovación, convive con lo que se ha dado en llamar, entre otras denominaciones, "Innovación Orientada a las Personas". De acuerdo a este nuevo paradigma, las personas, sus características, necesidades y preferencias, son la principal fuente de valor, dando pie a diferentes propuestas metodológicas como los sistemas sociales de innovación, el diseño orientado al usuario o el diseño participativo, por citar algunas que tienen en común situar al ciudadano en el centro de la innovación. En nuestro caso, son los deportistas los principales tractores de innovación (pero sin olvidar a otros agentes como los pro-

pios espectadores o trabajadores de las instalaciones deportivas o de los grandes acontecimientos deportivos), que pueden posicionar a la ciudad de Valencia, a sus eventos y a sus infraestructuras deportivas al frente de un nuevo modelo de desarrollo económico del sector deportivo. Este enfoque lleva aparejado una necesaria implicación de todos los agentes (deportistas, espectadores y trabajadores) que participan en las competiciones conjuntamente con las empresas que producen los productos deportivos y los servicios deportivos en una misma trayectoria que permita canalizar las necesidades detectadas por los primeros en oportunidades aprovechables por los segundos.

La situación de nuestra ciudad y de la Comunidad Valenciana

Desde el punto de vista del diagnóstico y apoyándonos en los datos presentados sobre el impacto económico del sector en la Comunidad Valenciana y en la ciudad de Valencia, debemos ser conscientes de que el sector productivo o de servicios en torno al deporte en la ciudad de Valencia se encuentra constituido por micropymes, ya que la mayoría de las empresas disponen de menos de 10 trabajadores.

Por otro lado, y con ánimo de comparar la evolución del sector en nuestra comunidad autónoma respecto al seguido a nivel nacional, debemos conocer la influencia que está teniendo la reconversión de algunos de los sectores tradicionales como el textil, hacia la fabricación de pavimentos de hierba artificial.

La realidad de nuestra comunidad, y en concreto de nuestra ciudad, nos obliga a reflexionar sobre la situación antes comentada. Contamos con una estructura industrial principalmente basada en pymes, la tradición asociada a las mismas en proyectos de I+D+i es muy baja y además la propia estructura de agentes generadores de conocimiento se encuentra poco articulada, lo que propicia un bajo aprovechamiento de los grandes acontecimientos deportivos o de las propias instalaciones deportivas singulares como polos de atracción empresarial o de innovación. En definitiva, se requiere un cambio en la visión, tanto de los eventos como de las instalaciones, en algo más allá de la propia actividad deportiva, impulsando el aumento de la actividad económica y de la generación de conocimiento. Algunos ejemplos de esta situación los podemos encontrar en la propia America's Cup, donde en su primera realización se llegó a proponer una oferta completa de servicios por parte de la Universidad Politécnica de Valencia quedando en un documento de buenas intenciones, pero sin formalizar ningún nuevo desarrollo o generación de asentamiento de empresas del sector en torno a la instalaciones del puerto. Otro ejemplo fue el Mundial de Atletismo en Pista Cubierta desarrollado en 2008, donde entre centros como la Universidad de Valencia y el IBV se desarrolló un importante despliegue de tecnología de análisis de los gestos deportivos durante la competición, que han quedado reflejados en publicaciones científicas (IAAF), si bien no han tenido capacidad de generar impacto sobre el sector de servicios o productos en torno al Atletismo. De la misma forma, podemos hablar del Open de Tenis, de las competiciones de Hípica, del Maratón de Valencia, etc.

A modo de ejemplo, podemos remontarnos a lo que ya ocurrió en algunas otras ciudades europeas como por ejemplo Arnhem en Holanda (complejo deportivo de Papendal). Esta ciudad albergó una de las villas olímpicas convirtiéndose en centro deportivo y polo de innovación e investigación agrupando las sedes de todas las federaciones deportivas. Actualmente es la sede del Comité Olímpico de Holanda y agrupa a más de 90 federaciones deportivas además de varios centros de investigación sobre productos y servicios deportivos. (<http://www.papendal.com>).

Tomando como modelo de referencia lo ocurrido en Papendal podemos encontrar en España la aparición de *clusters*, polos de innovación o centros de excelencia que deberían ser un referente para lo que podría ocurrir en la ciudad de Valencia (debemos tener en cuenta que la ciudad de Valencia está aprovechando los acontecimientos deportivos en muchas direcciones pero no en ésta, por lo que se detecta como oportunidad de mejora el aprovechamiento de los eventos deportivos, sus infraestructuras o los servicios que generan como dinamizadores de sectores económicos a corto, medio y largo plazo). Algunos de estos nuevos *clusters*, polos de innovación o centros de excelencia nacionales están siendo apoyados e impulsados por la Plataforma Tecnológica Española de la Industria del Deporte (www.inesport.es), plataforma tecnológica amparada bajo el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICYT) siendo el IBV el coordinador de la misma. Algunos de ellos los encontramos en torno a instalaciones deportivas singulares como es el caso del Car de San Cugat en Barcelona (L'Esport Parc Internacional de Catalunya), donde se ha desarrollado un centro empresarial en torno a la instalación deportiva esperando que las empresas puedan utilizar las instalaciones del propio CAR como centro de pruebas, laboratorio y en definitiva acercamiento a las necesidades de los deportistas, federaciones, etc. Otro buen ejemplo es el centro de innovación en el que encontramos deportes de deslizamiento sobre el mar desarrollado en Biarritz, donde aprovechando las inmejorables condiciones de la costa vasca para la práctica de deportes como el Surf o el Windsurf, se ha desarrollado un centro de investigación y se han ubicado las empresas fabricantes de productos deportivos de estas disciplinas, interactuando con los deportistas y haciéndoles coparticipes de los procesos de diseño y desarrollo de nuevos productos. A otra escala encontramos ejemplos a nivel autonómico como el ocurrido en el Gobierno Vasco desarrollando un *cluster* propio de la industria del deporte y llegando a generar un centro de excelencia en innovación deportiva (con entidad propia como asociación sin ánimo de lucro). Otro ejemplo lo encontramos en Extremadura, en torno a la industria de servicios deportivos en el medio natural o en Andalucía apoyados por el Málaga Valley y el parque tecnológico de Andalucía.

Posiblemente el sector más asentado a nivel nacional es el de fabricantes de equipamiento deportivo, ubicado casi en su totalidad en torno a Zaragoza, pero además existen importantes empresas de equipamiento deportivo en Alicante o Murcia.

Por otro lado, las principales empresas fabricantes de máquinas de Fitness se encuentran en el norte de España, si bien algunas algo más pequeñas están ubicadas en Madrid o en Castellón (Villarreal).

Desde el punto de vista de la participación de las empresas valencianas en programas de investigación la propia estructura del sector valenciano, compuesto principalmente por micropymes, propicia que no exista un importante impacto sobre programas de I+D+i. Por otro lado, y apoyado por el IMPIVA, sí encontramos una participación interesante en programas de la comunidad como lo demuestran los proyectos de desarrollo e innovación tanto en equipamientos deportivos, como en productos deportivos y pavimentos deportivos (principalmente asociados a programas como IMPIVA EMPRESAS o INNOEMPRESA).

Los sistemas de innovación basados en las necesidades de las personas

El concepto de sistema de innovación surge para tratar de reflejar de forma más apropiada la dinámica de la innovación en un territorio. A principios de los 90 se publicaron los primeros trabajos que explicitaban el concepto de Sistema Nacional de Innovación (Lundval, 1992; Nelson, 1993; Freeman, 1994) y empezó a cobrar interés su estudio.

Por sistema de innovación se entiende el conjunto de empresas e instituciones que interactúan para la acumulación y difusión de conocimientos mediante relaciones verticales (entre clientes y proveedores), horizontales (entre empresas que cooperan en I+D o a través de mecanismos de emulación entre empresas que compiten) y de colaboración entre entidades e instituciones no lucrativas (universidades, institutos de investigación, etc.), con el fin de aumentar la innovación en productos, procesos y organizaciones.

La creciente necesidad de construir y reforzar estas redes ha llevado a la adopción de un enfoque sistémico para el análisis y diseño de políticas de innovación. Surge entonces el concepto de sistema nacional de innovación que se define como el conjunto de instituciones que, individual y conjuntamente, contribuyen al desarrollo y difusión de nuevas tecnologías y que, al mismo tiempo, crean el marco en el que cada gobierno desarrolla sus políticas orientadas a impulsar la innovación. Como tal, se trata de un sistema de instituciones interrelacionadas para crear, almacenar y transferir el conocimiento, las habilidades y las capacidades que caracterizan a las nuevas tecnologías (Metcalfe, 1995).

Propuesta de actuación

Sin lugar a dudas, existen multitud de posibilidades para la puesta en marcha de un sistema de innovación basado en los acontecimientos y en las infraestructuras deportivas de la ciudad de Valencia, si bien, creemos interesante comenzar a aplicar las metodologías sobre algunos de estos eventos y su vinculación con algunas de las instalaciones deportivas de la ciudad.

Para entender mejor el objetivo de las presentes propuestas, aclararemos que partimos de una situación sectorial en torno al deporte principalmente limitada, por una parte por el tamaño de las empresas y por otra parte, la falta de tradición en los procesos de innovación, investigación y desarrollo. Por todo ello, buscaremos como objetivo clave la generación de sinergias y oportunidades que permitan, bajo una escasa implicación e inversión por parte de la ciudad, la generación de entornos favorables para el desarrollo de la economía del sector industrial del deporte.

A modo de conclusión e insistiendo en los argumentos del documento "Reforma del modelo económico valenciano" llevado a cabo por la CEV, los acontecimientos deportivos de nuestra ciudad se deberían contemplar como oportunidades para desarrollar a través de los mismos polos de atracción empresarial y de innovación generando *clusters* empresariales locales asociados a los mismos y dinamizando por tanto dicho sector a corto, medio y largo plazo. Especialmente, son los sectores de Vela, Motor, Hípica, Atletismo y Tenis en los que se debería incidir, ya que actualmente son las disciplinas en las que se desarrollan estos acontecimientos.

Las ferias sobre el sector deportivo

A pesar de que la situación económica actual ha generado una importante reducción en la participación de los encuentros feriales debemos intentar analizar los cambios en los modelos de desarrollo de este tipo de encuentro para, en la medida de lo posible, alinear el **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** a su posible aprovechamiento.

En la actualidad se celebran multitud de encuentros empresariales, siendo los más importantes a nivel europeo las ferias desarrolladas en Colonia (<http://www.fsb-cologne.com>) o en Munich (<http://www.ispo.com/>). La primera de ellas centra su actividad principalmente en pavimentos, equipamientos y productos para la práctica deportiva, mientras que la segunda centra su actividad principal en indumentaria deportiva. A nivel nacional también encontramos algunas ferias de referencia como puede ser el Salón de la Piscina de

Barcelona (<http://www.salonpiscina.com/>) donde se reúne prácticamente todo el sector, apoyado además por la celebración de congresos y jornadas técnicas de proyección nacional e internacional como por ejemplo el I Congreso Iberoamericano de Instalaciones Deportivas y Recreativas (CIDYR). Así mismo, encontramos como referencia del sector de los equipamientos y pavimentos deportivos la Feria SID Tecnodeporte (<http://www.feriazaragoza.com/sid.aspx>) que una vez más se vincula con jornadas técnicas como modelo de acercamiento entre los objetivos tanto comerciales como formativos. Por otro lado, esta feria se hace coincidir con ExpoAlcaldía (http://www.feriazaragoza.com/expo_alcaldia.aspx) como búsqueda de aprovechamiento de la visita de técnicos municipales.

Sin lugar a dudas, la feria que por tradición ha representado al sector del Fitness se venía desarrollando en Madrid (<http://www.ifema.es/ferias/fitness/default.html>) si bien en las últimas ediciones se ha ido reduciendo su impacto dando paso a una nueva feria desarrollada en Feria Valencia, bajo un nuevo concepto que puede tener muy buena aceptación: Sport Unlimited (<http://www.sportsunlimited.es/>). Esta feria parte de la idea de reducir al máximo posible los costes de las empresas desarrollando un espacio de negocios y reuniones previamente pactadas en las que se establecen por agenda las reuniones que se mantendrán entre las empresas proveedoras de productos o servicios con los clientes potenciales.

En otros casos, las tendencias nos muestran cómo son las empresas las que desarrollan actuaciones comerciales en torno a los productos o servicios mediante la organización de jornadas técnicas de presentación de sus productos mezclados con sesiones formativas o divulgativas apoyándose en universidades o centros tecnológicos con los que han desarrollado la I+D asociada a sus productos o servicios. Todo ello bajo el escenario de una instalación deportiva singular que permita ver los productos o servicios en funcionamiento. Este formato está siendo utilizado por empresas de todo tipo del ámbito del deporte y es normal encontrar como modelo de ingresos de la instalación deportiva la organización de este tipo de jornadas en sus sedes. Algunos ejemplos los podemos encontrar en las empresas de pavimentos deportivos de hierba artificial que organizan jornadas técnicas y promocionales en grandes estadios de Fútbol o ciudades deportivas.

En Valencia ya se ha empezado a trabajar en esta línea haciendo coincidir en el tiempo acontecimientos deportivos de diversa índole con ferias y/o congresos relacionados con la materia. Podemos destacar dos ejemplos: en 2008, nuestra ciudad fue sede del XII Mundial de Atletismo en Pista Cubierta por lo que se construyó una nueva pista en el Palau-Velódromo Luis Puig, lo que dio pie a la celebración de una jornada técnica sobre el sistema hidráulico y el tipo de material sintético utilizados; ambas, novedades a nivel mundial. En 2009, paralelamente a la celebración del Torneo ATP 500 de Tenis, se organizó la XVI Conferencia Mundial de Entrenadores de Tenis y el XI Congreso Mundial de la Sociedad de la Medicina y Ciencias del Tenis.

Se propone seguir aprovechado estos vínculos potenciales del sector deportivo que reúnen a empresas, deportistas, practicantes, instalaciones, gestores, grandes acontecimientos, etc., canalizando las necesidades a oportunidades.

Ferias dedicadas al Deporte 2010

- FIECVAl. 16º Salón del Caballo
- Sports Unlimited 2010: Feria de Instalaciones, Equipamientos y Equipación Deportiva Valencia, España. Feria Valencia
- Sports Facilities 2010 Valencia: Feria de Equipamiento Deportivo 2010, Feria Valencia

- Sports Retail 2010 Valencia: Feria de Artículos Deportivos 2010, Feria Valencia
- IGTM 2010 Valencia: International Golf Travel Market
- Valencia Skimountain
- Feria de la Salud y el Bienestar. Feria Valencia
- Motorbox Experience. Relacionado con la Fórmula 1

3.3. TURISMO DEPORTIVO

Qué puede ofrecer Valencia al turismo deportivo

Valencia conjuga como pocos destinos europeos una historia de más de 2.000 años con una de las ofertas turísticas más modernas de Europa. Teniendo eso en cuenta no es extraño que sea la ciudad del viejo continente donde más ha crecido el turismo en los últimos diez años según la European Cities Tourism.

Y es que, en un escenario con un clima envidiable, la ciudad disfruta de recursos naturales dispuestos a ser utilizados buena parte del año. Pocos destinos cuentan con 22 kilómetros de playa, un parque natural como el de la Albufera o 4,5 kilómetros cuadrados de zonas verdes; en definitiva, no faltan espacios para vivir al aire libre y para practicar todo tipo de deportes.

Además de sus recursos naturales, en los últimos años la ciudad ha apostado muy fuerte por el turismo mediante la construcción y renovación de dotaciones de ocio tales como la Ciudad de las Artes y las Ciencias, el Puerto, el Bioparc y Parque de Cabeceira... Por supuesto el sector privado se ha sumado con entusiasmo a la apuesta y actualmente el destino dispone de una planta hotelera extensa, variada y totalmente renovada. La oferta de servicios complementarios no se queda atrás; las numerosas estrellas Michelin que han ganado restaurantes de la ciudad son una muestra de ello.

Para mejorar el acceso a la ciudad ya se ha ampliado el aeropuerto y la terminal de cruceros del puerto y, actualmente, las obras siguen en marcha en ambos enclaves para que la ciudad pueda seguir creciendo a tasas elevadas. Una muestra excelente de cómo Valencia no cesa en su empeño por ser un destino inmejorable son las obras que se están construyendo en pleno centro urbano. Donde sólo había un enorme espacio para actividades logísticas se va a construir un inmenso pulmón verde por debajo del cual circulará un tren de alta velocidad que revolucionará las comunicaciones exteriores. El AVE, que se inaugurará en 2010, incrementará en un 30% los 2,5 millones de pasajeros entre nuestro punto y Madrid gracias a que cada hora un tren hará dicho trayecto con 365 plazas y una ocupación prevista del 80%.

En definitiva esta infraestructura, con todas las que ya están operativas, mejorará la posición competitiva de Valencia en todos los segmentos del mercado turístico. Y uno de los segmentos con cabida dentro de la Valencia del siglo XXI es el deportivo.

Para definirlo conviene recordar la definición que hace la OMT de Turismo: éste comprende las actividades que hacen los turistas —personas que pernoctan al menos una noche, pero menos de un año, fuera de su domicilio habitual— durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año. En base a esta definición se puede contemplar dos tipos de turismo deportivo:

- aquel en el que el viajero pernocta más de una noche fuera de su domicilio para ser espectador de un acontecimiento deportivo o
- aquel en el que el turista practica un deporte

En el primer caso, Valencia dispone de experiencias notables; por ejemplo la Global Champions Tour, El Mundial de Atletismo en Pista Cubierta, el turismo asociado a clubes de Fútbol y, sobre todo, la América's Cup demuestran que nuestra urbe es un lugar excelente para la celebración de este tipo de acontecimientos.

En el caso de la práctica deportiva el destino dispone de numerosos espacios al aire libre, como sus dos puertos deportivos o las instalaciones situadas en sus jardines.

Conviene recordar que Valencia, como destino turístico, ha crecido en los últimos años principalmente gracias a city breaks —viajes de ocio de dos o tres días de duración— y al turismo de congresos. Las características de estos viajes cortos, han hecho que la práctica deportiva no esté entre las principales actividades de quienes nos visitan. Sin embargo, la estrategia de la ciudad, donde los grandes acontecimientos han actuado como punta de lanza, ha aportado miles de espectadores a eventos deportivos en momentos puntuales.

3.4. LA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL Y SU RESULTADO ECONÓMICO

3.4.1. MODELO DE GESTIÓN: ESTRUCTURA Y PRESUPUESTOS

El Ayuntamiento de Valencia, mediante un modelo de gestión consolidado a lo largo de los últimos años, organiza la Delegación de Deportes a través de su Servicio de Deportes, el cual actúa como unidad y soporte administrativo e incluye como Organismo Autónomo Local a la Fundación Deportiva Municipal, responsable de desarrollar todas las competencias y actuaciones del Ayuntamiento en materia de deportes: gestión de instalaciones, programas deportivos, acontecimientos, etc.



Se ha optado por una estructura mixta de gestión en cuanto a la prestación de servicios y la gestión de instalaciones, combinando los recursos de la Administración Pública con la actividad privada, así como con el tejido asociativo del deporte, buscando el equilibrio entre rentabilidad social, deportiva y económica.

En paralelo se vienen adjudicando prestaciones de servicios a empresas externas (limpieza, seguridad, etc.)

Por lo que respecta a los polideportivos municipales de la ciudad, destacamos:

- A. En gestión directa por la Fundación Deportiva Municipal:
- Polideportivos (más las oficinas centrales): 12
 - IIDDEE (Instalaciones Deportivas Elementales): 53
- B. En gestión indirecta:
- Mediante concesión administrativa: 13 (además de la Residencia y el Centro de Medicina Deportiva en el Complejo Petxina, con lo que sumarán 15)
 - Mediante convenio de colaboración: 28
 - Pabellones escolares: 5

Por lo que se refiere a los presupuestos, destacamos:

Año	Ayuntamiento (a)	Aportación FDM (b)	Fundación Deportiva (c)	Deportes (d) Caps. 2,4,6,7	% de 'd' sobre 'a'
1980	13.376.239.151 ptas	0	0	9.000.000 ptas	0,07
1981	13.676.289.706 ptas	0	0	113.076.158 ptas	0,83
1982	13.302.000.000 ptas	16.000.000 ptas	26.370.152 ptas	26.431.000 ptas	0,20
1983	18.024.743.112 ptas	101.860.000 ptas	124.118.345 ptas	110.662.581 ptas	0,61
1984	23.903.713.671 ptas	101.860.000 ptas		422.116.815 ptas	1,77
1985	26.679.360.929 ptas	116.480.000 ptas	163.530.000 ptas	180.287.500 ptas	0,68
1986	30.663.392.472 ptas	194.634.000 ptas	348.939.901 ptas	207.650.130 ptas	0,68
1987	27.640.225.219 ptas	164.000.000 ptas		305.184.900 ptas	1,10
1988	34.487.450.000 ptas	169.000.000 ptas	235.000.000 ptas	327.700.000 ptas	0,95
1989	44.819.783.000 ptas	209.484.000 ptas	305.450.220 ptas	474.484.000 ptas	1,06
1990	42.894.187.000 ptas	219.959.000 ptas	273.000.000 ptas	991.959.000 ptas	2,31
1991	46.533.562.795 ptas	320.000.000 ptas	389.350.000 ptas	930.200.000 ptas	2,00
1992	74.754.617.000 ptas	400.000.000 ptas	659.896.960 ptas	1.870.000.000 ptas	2,50
1993	58.227.633.500 ptas	450.000.000 ptas	562.494.000 ptas	1.414.975.425 ptas	2,43
1994	57.989.320.000 ptas	500.000.000 ptas	620.700.000 ptas	1.033.070.181 ptas	1,78
1995	61.468.000.000 ptas	572.000.000 ptas	690.628.000 ptas	956.123.005 ptas	1,56
1996	69.428.879.350 ptas	605.000.000 ptas	751.378.000 ptas	1.104.900.000 ptas	1,59
1997	71.913.427.090 ptas	658.000.000 ptas	837.003.000 ptas	1.325.900.000 ptas	1,84
1998	85.609.049.931 ptas	727.000.000 ptas	925.803.000 ptas	1.436.137.440 ptas	1,68
1999	80.669.375.195 ptas	825.000.000 ptas	1.033.502.000 ptas	4.038.723.834 ptas	5,01
2000	81.515.081.780 ptas	940.000.000 ptas	1.169.603.000 ptas	1.469.866.205 ptas	1,80
2001	91.221.012.630 ptas	1.003.000.001 ptas	1.280.904.000 ptas	1.930.999.999 ptas	2,12
2002	102.150.588.008 ptas	1.248.000.001 ptas	1.457.453.000 ptas	5.768.882.566 ptas	5,65
2003	582.826.629,41 €	7.660.000,00 €	9.054.697,16 €	17.553.079,70 €	3,01
2004	597.989.926,93 €	7.527.800,00 €	9.078.215,18 €	14.905.513,90 €	2,49
2005	652.369.683,65 €	8.064.300,00 €	9.365.898,19 €	15.120.100,00 €	2,32
2006	683.471.932,70 €	8.450.000,00 €	9.773.282,00 €	16.670.868,33 €	2,44
2007	713.473.522,94 €	8.876.000,00 €	10.287.802,00 €	23.484.930,20 €	3,29
2008	771.849.968,00 €	10.701.000,00 €	12.202.002,00 €	26.253.750,00 €	3,40
2009	917.584.014,00 €	11.171.295,00 €	12.739.797,00 €	33.235.778,00 €	3,62
2010	784.981.018,76 €	11.171.295,00 €	12.656.398,00 €	29.738.028,09 €	3,79

a) Presupuesto general del Ayuntamiento

b) Aportación del Ayuntamiento a la Fundación Deportiva Municipal

c) Presupuesto de la Fundación Deportiva Municipal (Aportación Ayto. más otros ingresos)

d) Presupuesto Delegación de Deportes del Ayuntamiento

- Hasta el año 2002 la moneda es la peseta

- El fuerte incremento apreciado en los años 1999 y 2002, es debido a la inversión realizada en instalaciones emblemáticas como los complejos de Petxina y Abastos, el Polideportivo Marxalenes, etc.

- En los años 2007 y 2008, el incremento se debe a las inversiones derivadas de la organización de la Copa América.

- En los años 2009 y 2010, el incremento está condicionado a las aportaciones del Plan "E" y del Plan "Confianza"

3.4.2. PRECIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

a. Instalaciones Deportivas Municipales

Se aplican los precios públicos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento mediante Ordenanza Municipal. Estos precios se sitúan por debajo de los de otras ciudades españolas e incluso inferiores a los de municipios del área metropolitana. Además, los bonos y abonos permiten reducir de modo sustancial los importes por la utilización de las instalaciones deportivas, tanto individual como colectivamente. A través de estos precios aprobados, que afectan tanto a los servicios ofertados de manera directa por la FDM como a los ofertados de manera indirecta a través de las concesiones administrativas y convenios de colaboración, no se cubre por regla general el costo de los servicios (y en algún caso ni siquiera se aproxima) tal y como establecen las directrices legislativas recogidas en el R.D.L por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, en donde, al tratar sobre los precios públicos en el título correspondiente a los recursos de las haciendas locales, puede leerse en su artículo 44 que "el importe de los precios públicos deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada".

La FDM utiliza diversos modelos de gestión en las IIDMM. En aquellas instalaciones de gran rentabilidad deportiva y social, pero escasa rentabilidad económica, se ha optado por el modelo de gestión directa, mientras que para aquellas instalaciones que precisan de mayor flexibilidad en su desarrollo, y puedan llegar a contar con mayor generación de recursos propios, se ha optado por contar con operadores especializados que realizan la gestión indirecta, y revertir parte de los ingresos al Ayuntamiento en forma de canon.

El siguiente cuadro nos muestra el grado de autofinanciación de las instalaciones que funcionan con gestión directa. En él se detallan para el año 2009:

- Los ingresos provenientes de la aplicación de la Ordenanza de Precios Públicos para los servicios y alquileres que ofrecen estas instalaciones.
- Los gastos, separando aquellos que corresponden a personal.

Instalación	Ingresos	Gastos		% Autofinanciación
		Personal	Resto	
Cabanyal	117.648,88 €	678.614,99 €	121.137,52 €	14,71
Saler	5.680,91 €	419.194,25 €	90.228,32 €	1,12
Raço de Boix	9.439,12 €	419.194,25 €	61.843,59 €	1,96
Benicalap	28.872,75 €	419.194,25 €	64.420,78 €	5,97
Dr. Lluch	20.210,17 €	430.756,70 €	76.650,03 €	3,98
Tramo III	82.445,21 €	691.018,58 €	139.266,58 €	9,93
Natzaret	177.711,62 €	724.864,79 €	305.511,40 €	17,25
El Carmen	312.252,10 €	524.938,58 €	214.651,89 €	42,22
San Luis	43.182,73 €	707.792,09 €	122.537,51 €	5,20
Benimaclet	160.221,11 €	457.328,27 €	106.348,60 €	28,42
Luis Puig	35.972,05 €	454.722,74 €	98.146,12 €	6,51
Salones Petxina	28.403,48 €	181.134,02 €	333.129,23 €	5,52
Malvarrosa	19.670,46 €	430.756,70 €	69.423,26 €	3,93

1. Los gastos de personal están estimados sobre un gasto medio según RPT por lo que están subestimados.
2. Los gastos de personal de oficinas están asignados proporcionalmente entre las 13 instalaciones después de restar un 20% de éstos al considerarlos como imputables a otras secciones de gasto.
3. Gastos como la seguridad, publicidad, ropa de trabajadores y todos aquellos no imputados contablemente a un centro de gasto concreto se han imputado proporcionalmente igual que en el punto anterior después de restar los ingresos provenientes de los diferentes convenios de colaboración

En paralelo se viene utilizando otra forma de acceso a los espacios deportivos consistente en una "cesión de uso", a través de la cual se facilita de manera gratuita el disfrute de un espacio deportivo a clubes y asociaciones deportivas de la ciudad. Como se recoge en el siguiente apartado, lo que suponen importantes cantidades económicas que la Fundación Deportiva deja —y ha dejado— de percibir. En la presente temporada 2010 este importe asciende a una cantidad aproximada a 1.450.000 euros.

Los ingresos generados por la utilización de los polideportivos municipales de los usuarios y entidades que sí abonan los precios públicos en el año 2009 alcanzó la cantidad de 1.067.354,07 euros que supone el 7,36 % del gasto de la FDM correspondiente a este año, cuyo importe total ha sido de 14.505.025,90 euros.

b. Escuelas deportivas y Juegos escolares

Los programas deportivos destinados a la población más joven son los que mayor tradición tienen en la FDM. En concreto, las Escuelas Deportivas Municipales, las Escuelas de verano y los Juegos Deportivos que presentan altas cotas de subvención.

En términos globales puede afirmarse que el costo de los dos programas se sitúa en torno a los 2.000.000 de euros, en tanto que el importe de las cuotas por hacer uso y beneficiarse de ellos ronda los 300.000 euros. Cantidad que apenas supone un 15 % de autofinanciación.

Cada alumno paga por todo el curso escolar de pertenencia al programa de EEDD-MM la cantidad de 36,75 euros (aproximadamente 4 €/mes), Ajedrez A.F.B. y Predeporte, gestionados por empresas de servicios deportivos es de 51,40 euros por todo el curso escolar. Contrasta que las actividades similares organizadas por los AMPAs en los colegios al mismo tiempo están en torno a 20-30 euros al mes. Además en el caso de las Escuelas Deportivas de la FDM existe la posibilidad de acogerse a lo que se conoce como exenciones del pago. En el presente curso 2009/2010 se han concedido 2.390 ayudas de un total de 10.133 jóvenes inscritos en el programa, cuyo criterio de adjudicación es similar a la beca de comedor en los colegios.

El costo de las Escuelas Deportivas anual por joven es de 178,55 euros, de los que cada cual abona, como se ha dicho, 36,75 euros al año que supone un porcentaje del 20,58% de lo que cuesta. Es decir, la FDM subvenciona el 79,42 % a cada participante en el programa.

Participar en los Juegos Deportivos, el programa que complementa al de las Escuelas Deportivas, es gratuito.

c. Pruebas participativas populares

En su gran mayoría son gratuitas o casi gratuitas para el ciudadano. Sólo las que cuentan con un componente competitivo mayor (10 K, Medio Maratón, Maratón) tienen un precio considerable de inscripción.

Estas pruebas, aunque suponen para el Ayuntamiento un coste por los servicios necesarios (policía local, limpieza, logística, etc.) son, por otro lado, las que normalmente obtienen mejor resultado en el apoyo de entidades patrocinadoras.

En el caso concreto del Circuito de Carreras Populares, el coste total se sitúa en torno a los 275.000 euros, contando con un retorno publicitario de 150.000 euros. El balance, por tanto, es muy favorable en su relación coste y rentabilidad deportiva y social.

3.4.3. AYUDAS A CLUBES

1. Subvenciones deportivas otorgadas por el Ayuntamiento de Valencia

El Ayuntamiento de Valencia mantiene tres líneas de subvenciones dirigidas al asociacionismo deportivo de la ciudad. Con anterioridad al año 2006 no existían bases para la pública concurrencia sino que se solicitaban de forma no reglamentada. A partir de ese año anualmente sale publicada la orden de subvenciones que incluye dos líneas de acceso en cumplimiento de la Ley General de Subvenciones 38/03, de 17 de noviembre:

- Subvenciones destinadas a los clubes deportivos de la ciudad de Valencia.
- Subvenciones destinadas a los clubes deportivos correspondientes a las máximas categorías, categoría Nacional y 1ª y 2ª División.
- Además de estas dos líneas existe otra vía de obtención de subvenciones para casos concretos y puntuales que consiste en la firma de convenios reguladores de colaboraciones puntuales.

Los importes destinados a estos programas en los últimos años, han sido:

Año	Importe
2006	1.612.400 €
2007	1.363.500 €
2008	1.698.000 €
2009	1.852.000 €

2. Cesiones de uso de los polideportivos municipales

Tal como se ha indicado anteriormente, se mantiene una línea de cesiones de uso de instalaciones deportivas, destinada a los clubes y asociaciones deportivas de la ciudad. Puede hablarse, por lo tanto, de una forma indirecta de subvención, puesto que constituyen posibles ingresos que se dejan de percibir en favor de los clubes que utilizan las Instalaciones Deportivas Municipales a costo cero para ellos, aunque sí supone un importante capítulo de gastos para la FDM. Los datos de los últimos años se recogen a continuación.

Año	N.º Cesiones	Importe
2006	33	930.980,10 €
2007	50	1.115.195,15 €
2008	59	1.374.608,70 €
2009	61	1.445.715,30 €

3. Colaboración en la gestión de instalaciones municipales

Existe otra forma de ayuda con algunos clubes y federaciones basado en la colaboración en la gestión de determinadas instalaciones deportivas en las que predomina alguna modalidad deportiva (ejemplo: campos de Fútbol, Tenis, Halterofilia, Natación, Hockey, etc.). Se formaliza a través de un convenio de colaboración en la gestión, siempre siguiendo los mismos criterios que las demás Instalaciones Deportivas Municipales en cuanto a precios, horarios, actividades, imagen, etc. bajo la supervisión y el control de la FDM. El resultado ha sido en su mayoría positivo constatándose que los clubes obtienen mayor rentabilidad social y deportiva en su uso, favoreciéndose la creación de estructuras directivas más potentes y comprometidas, aumentando el número de socios, facilitando, en definitiva, la creación de clubes más potentes y sólidos.

4. Escuelas Deportivas Municipales

Otra línea de ayuda en muchos casos para los clubes supone incluir dentro de su estructura las Escuelas Deportivas Municipales, lo que permite al club beneficiarse de dicho programa para el desarrollo de sus categorías inferiores aprovechando el monitor, material, etc.

3.4.4. CONCLUSIÓN

A la vista de los datos reflejados, la situación actual del deporte en Valencia resultante de las anteriores líneas de actuación, se puede concretar en los siguientes puntos:

- Las características de debilidad del asociacionismo deportivo ha originado que la oferta deportiva de los mismos hacia el ciudadano sea por sí sola muy reducida y con el paso del tiempo ha llevado a un gran intervencionismo de la Administración Local (Ayuntamiento y FDM) en la promoción y el fomento de algunas actividades deportivas para completar una buena oferta al ciudadano: escuelas deportivas, actividades en polideportivos, juegos deportivos, Circuito Carreras Populares, etc. Así mismo, facilitando numerosas ayudas a los clubes tanto directas como indirectas: subvenciones, cesiones instalaciones gratuitas, EEDDMM, patrocinando trofeos...
- Como conclusión final en cuanto al resultado económico de la gestión deportiva municipal puede, por lo tanto, afirmarse en términos generales que la ciudad de Valencia tiene una buena oferta deportiva, pero altamente subvencionada por el Ayuntamiento a través de la FDM. Una situación que precisaría de una reflexión en profundidad al menos en algunos aspectos (precios públicos, líneas de subvención, cesiones de uso...), siempre con la convicción de que el aumento en cantidad y calidad del asociacionismo local beneficiaría en gran medida a la oferta de deporte local y reduciría la presión sobre el presupuesto municipal, a la vez que se da un mayor protagonismo a las entidades cuyo objeto primero y único es el fomento del deporte.

3.5. MERCADO LABORAL

El estudio de la situación de las personas que trabajan en Valencia en funciones de actividad física y deporte es un apartado esencial si queremos tener una visión socio-económica actual y completa de este sector y sus repercusiones.

Para la obtención de los datos que forman parte de este apartado se dispone de una tesis doctoral, recientemente editada, *Los recursos humanos en actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana* (Martínez, G. 2008), en la que un porcentaje altamente representativo eran referidos a la ciudad de Valencia.

3.5.1. CONTEXTO DEL MERCADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VALENCIA

El II Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios establece las formaciones, los derechos y deberes laborales de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en el sector privado y empresarial. El artículo 40 de este Convenio expone que los trabajadores serán clasificados en unos niveles funcionales identificados con las denominaciones de Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3, Grupo 4 y Grupo 5.

Grupos	Puesto	Funciones	Formación
Grupo 1	Directores Generales, gerentes de los gimnasios o centros de actividad físico-deportiva.	Dirigir y coordinar las actividades de la empresa, elaborar la política de organización, los planteamientos generales de la utilización eficaz de los recursos humanos y de los aspectos materiales.	Titulación universitaria de Grado Superior, Medio o experiencia.
Grupo 2	Directores de departamento, médico, fisioterapeutas, D.U.E., contable, secretaria de dirección, jefe de mantenimiento, etc.	Gestión de una o varias áreas de la empresa, coordinar, supervisar e integrar la ejecución de tareas heterogéneas y ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores, así como realizar tareas técnicas complejas y otras que consisten en establecer o desarrollar programas o en aplicar técnicas especiales.	Titulación universitaria de Grado Superior, Medio, titulación específica o experiencia.
Grupo 3	Coordinador Fitness, actividades aeróbicas, de piscina, de raqueta, de clases colectivas, de mantenimiento, oficial administrativo 1º, oficial de 1º de mantenimiento de instalaciones, coordinador recepción y monitor multidisciplinar.	Ejecución autónoma que exige, habitualmente, iniciativa y decisión por parte del trabajador encargado de su ejecución. Integrar, coordinar y supervisar tareas con contenido homogéneo, realizadas por un grupo de colaboradores.	Titulación de Grado Medio, F.P. Primer Grado, titulación específica o experiencia.
Grupo 4	Masajista, oficial de 2º de mantenimiento, oficial administrativo 2º, recepcionista, taquillero, socorrista, monitores de A.F.D., dependiente tienda, encargado de limpieza, auxiliares administrativos, telefonistas, control de acceso, portero y esteticista.	Ejecutar operaciones que, aunque se realicen bajo instrucciones precisas, requieren de conocimientos profesionales o aptitudes prácticas. Realizar trabajos consistentes en la ejecución de tareas concretas dentro de una actividad más amplia.	F.P. de Primer Grado, graduado escolar, titulación específica o experiencia.
Grupo 5	Personal de limpieza, peón de mantenimiento, personal de vestuarios y mozo de cuadra.	Realización de tareas que se ejecutan según instrucciones concretas, preestablecidas.	Graduado escolar o experiencia.

Grupos profesionales del II Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios

De acuerdo al marco legal, seguidamente referenciado, cuando se habla de recursos humanos del ámbito físico-deportivo se hace referencia a profesionales y, dentro de éstos, a los profesionales indirectos o periféricos (periodistas deportivos, constructores de instalaciones deportivas, médicos deportivos, fisioterapeutas, psicólogos, etc.) y los profesionales centrales o directos.

Popularmente, por profesional se considera la persona encargada de producir beneficios, hábitos, estilos de vida saludables y de realizar, organizar, gestionar, fomentar, establecer y enseñar aquellas actividades relacionadas con la actividad física y el deporte. No obstante, realmente profesionales sólo pueden ser las personas tituladas oficialmente en actividad física y deporte y, dependiendo de su titulación, las funciones que desarrollen deben ser las correspondientes a la titulación para la que están capacitados y correctamente cualificados.

Enseñanzas Universitarias	
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (R.D. 1670/1993, de 24 de septiembre) o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	
Maestro especialista en Educación Física (R.D. 1440/1991, de 30 de agosto) o Grado en Educación Primaria (Orden ECI 13857 / 2007, de 27 de diciembre).	
Ciclos Formativos de Formación Profesional	
Grado Superior: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas (R.D. 2048/1995, de 22 de diciembre).	
Grado Medio: Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural (R.D. 2049/1995, de 22 de diciembre).	
Enseñanzas de Régimen Especial	
Nivel Superior: Técnico deportivo superior en modalidad deportiva correspondiente (R.D. 1363/2007, de 24 de octubre).	
Nivel Medio: Técnico deportivo en modalidad deportiva correspondiente (R.D. 1363/2007, de 24 de octubre).	
Titulaciones de danza (R. D. 755/1992 de 26 de junio, que establece el grado elemental; R.D. 1254/1997 de 24 de julio que establece el Grado Medio; y R.D. 1463/1999 de 17 de septiembre, que establece el Grado Superior).	

Titulaciones de Actividad Física y Deporte

Fuente: Martínez et ál., 2008a

A continuación se muestran los datos más significativos obtenidos en el referido trabajo de investigación, según las diferentes características recogidas en los siguientes apartados.

Funciones de actividad física y deporte

El resumen de los datos se recoge en la siguiente tabla de la que sobresalen la docencia de actividad física y/o deporte, con el 18% del total de las funciones de actividad física y deporte realizadas actualmente en la Comunitat Valenciana, y las actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares, con el 18,5% del total de las funciones realizadas en el pasado, dos de las funciones más representativas llevadas a cabo por las personas que desempeñan funciones físico-deportivas en la ciudad.

Funciones laborales realizadas	Porcentaje	
	Funciones actuales	Funciones pasadas
Docencia de actividad física y/o deporte (incluye la enseñanza de danza, expresión corporal y bailes)	18,5%	13,0%
Cuidado y mantenimiento de la forma física en grupos	16,3%	8,2%
Tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades	11,1%	6,9%
Entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas	10,8%	11,6%
Docencia de educación física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitario	9,0%	2,7%
Socorrismo acuático	7,4%	9,0%
Animación-recreación deportiva	6,7%	13,0%
Entrenamiento personalizado	5,3%	4,6%
Actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares	5,0%	18,5%
Rehabilitación-recuperación-reeducación física mediante ejercicio físico	4,7%	4,2%
Docencia de contenidos específicos sobre AF y D en cursos	3,7%	7,0%
Asesoramiento y certificación sobre AF y deporte	0,7%	0,9%
Inspección sobre actividad física y deporte	0,8%	0,4%
Total	100,0%	100,0%

Porcentajes de las funciones de actividad física y deporte realizadas en la actualidad y durante toda su vida laboral (realizadas actualmente y en el pasado)

Fuente: Martínez et ál., 2008a

Características socio-demográficas

El número de hombres dedicados a desarrollar funciones de actividad física y deporte en la Comunitat Valenciana es superior al de mujeres (64 % por 36 % de éstas), siendo la edad media general de la persona que realiza funciones físico-deportivas de 32 años.

El origen de las personas es mayoritariamente valenciano y la función de actividad física y deporte masculino predominante es el entrenamiento de equipos y/o individuos, mientras que la función predominante femenina es la animación y recreación deportiva. El socorrismo acuático es la función que concentra mayor población joven, pero es a partir de los 35 años cuando las tareas organizativas y coordinativas de actividad física y deporte y la docencia en cursos se transforman en las funciones que aglutinan mayor porcentaje de personas adultas.

Características laborales

Existe un 39,5% de situaciones laborales en las que no hay contratación. En este sentido, las personas con varias relaciones laborales representan un porcentaje del 32,7%, alcanzando los contratos temporales una proporción del 60,2% del total y siendo la tipología mayoritaria de los contratos la denominada por obra y servicio. Por otro lado, el 66,3% de los contratos tiene una dedicación a tiempo completo, la duración mayoritaria de las relaciones laborales es inferior a cuatro años, situándose el porcentaje de trabajo eventual en un 39%, y los ingresos económicos mensuales del trabajador se concentran mayoritariamente en una franja económica que oscila entre los 630,01 y 1.500 euros. El cumplimiento de los convenios colectivos es de un 32%, su desconocimiento del 79,5% y el aspecto más importante para encontrar trabajo son los contactos personales, con el 27,8%, y la biografía personal-currículum vitae, con el 20,2%.

Características formativas

Actualmente, en la ciudad de Valencia, un 40,5% de las personas que trabajan en funciones físicas y deportivas no tiene ninguna de las titulaciones oficiales de actividad física y deporte, aumentando el porcentaje hasta el 71,5% para aquellas personas cuya formación inicial no les cualifica para realizar las funciones que desempeñan.

La titulación oficial de Actividad Física y Deporte predominante con el 23,9%, representa a las formaciones y titulaciones deportivas, siendo la formación deportiva mayoritaria la correspondiente a la modalidad de Natación. Seguidamente, un 16,2% de las personas que trabajan en funciones físico-deportivas son licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, un 12,2% son maestros especialistas en Educación Física, un 6% son técnicos superiores en animación de actividades físicas y deportivas y un 1,8% son técnicos medios en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

Conclusión

Por tanto, se constata que tal y como ocurre en la mayoría del territorio nacional, el incremento del empleo en el sector, en los últimos años, en la ciudad de Valencia no ha conllevado una correcta regulación del ejercicio profesional y como consecuencia del mercado, por lo que conviven titulados y no titulados, lo cual dificulta la percepción social sobre la necesidad de una profesionalización, asociada a una carencia de formación y capacitación por parte de las personas que están ejerciendo funciones de actividad física y deporte en este momento.

Por consiguiente, las prácticas físico-deportivas en cualquiera de sus manifestaciones y las estructuras públicas y privadas que desempeñan importantes funciones socia-

les, requieren un ordenamiento funcional y una regulación profesional para preservar la salud de los practicantes y atender los aspectos relacionados con su seguridad, principios que se garantizan cuando la actividad físico-deportiva se realiza de manera idónea y guiada por profesionales de probada formación y cualificación.

Actualmente se sigue a la espera de una ley del ejercicio profesional que regule las diferentes profesiones de la actividad física y del deporte, tanto a nivel estatal cuyo borrador está en fase de estudio por el consejo interministerial, como a nivel autonómico.

Propuestas de generación de cualificaciones profesionales específicas para instalaciones deportivas

Utilizando como referencia un estudio desarrollado bajo los programas de la Consejería de Educación en el apartado de "Proyectos de Investigación sobre las distintas familias profesionales" y con título *Análisis de los puestos de trabajo en el sector de las instalaciones deportivas de la Comunidad Valenciana, para la propuesta de una nueva cualificación profesional* se observa la necesidad de formalizar un grupo de trabajo específico para analizar la conveniencia de desarrollar una cualificación profesional específica de Técnico de Instalaciones Deportivas.

Algunas de las principales conclusiones del estudio realizado son:

La mayoría de las enseñanzas de la Familia Profesional de las Actividades Físicas y Deportivas, con relación a las instalaciones deportivas, cubren las competencias relativas a la dirección/gestión de las mismas, como es el caso de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o bien abarcan, a las que tienen que ver con una orientación puramente deportiva (enseñanzas deportivas-técnicos deportivos, etc.). No existen enseñanzas (ni formales ni de otro tipo) que capaciten profesionales para las labores de mantenimiento/seguridad general de los puestos de trabajo que son objeto del presente proyecto de investigación.

Desde el punto de vista de los requisitos que se demandan podemos enumerar los siguientes:

- Capacidad para desarrollar protocolos de control, seguimiento y puesta a punto de las instalaciones.
- Poseer conocimientos básicos de todas las áreas especificadas: oficios, mantenimiento preventivo, legislación y otros conocimientos, como el trato al público, primeros auxilios, informática, etc.
- Poseer conocimientos sobre el desempeño del trabajo en cualquier tipología de instalación deportiva. Según el tipo de instalación deportiva la persona encargada del mantenimiento y seguridad debe responder a unas necesidades específicas en función de las características y los espacios deportivos que la instalación albergue.

Además, en cuanto a la problemática por la falta de regulación del sector se exponen varias situaciones conflictivas derivadas. Aquí se recogen algunas de ellas:

Se describe una problemática en la contratación de personal. La contratación de personal para los puestos analizados supone un problema, tanto para las entidades públicas como para las privadas, ya que no se encuentran perfiles profesionales preparados para el desempeño de la labor que se requiere.

No existen profesionales con la suficiente experiencia profesional en las diferentes tipologías de instalaciones deportivas.

Existen grandes dificultades para encontrar personas capacitadas y/o motivadas para el puesto, ya que en muchas ocasiones acceden a él personas con titulaciones universitarias, teniendo que desarrollar labores después que no se corresponden con la formación recibida.

Supone un elevado coste para la empresa la formación de personal de mantenimiento, ya que no existe ningún perfil profesional que cubra todos los conocimientos que se requieren para desempeñar las funciones del puesto.

Como conclusión final, en el caso de acometer la puesta en marcha de grupo de trabajo que afronte la puesta en marcha de una nueva titulación se debería tener en cuenta que:

- La creación de esta nueva cualificación en mantenimiento es interesante no sólo para el ámbito de las instalaciones deportivas, sino también para aquellas instalaciones con gran afluencia de público o clientes (hoteles, balnearios, parques acuáticos o temáticos, etc.) que requieran de estas competencias profesionales.
- La creación de una nueva cualificación profesional supondrá la generación de un marco teórico y práctico de referencia, lo que se traducirá en contenidos formativos específicos en estas áreas.

Mediante la creación de esta nueva cualificación se podría regular el sector de las instalaciones deportivas públicas, con la posibilidad de pedir como requisito específico el título de Técnico de Instalaciones Deportivas lo que podrá generar nuevos puestos de trabajo con profesionales acordes a la necesidad detectada.

Con la entrada en las instalaciones de gestión directa de profesionales formados en el ciclo formativo de Técnico de Instalaciones Deportivas podría cambiar el modo en el que actualmente se trabaja. Es decir, se podrían acometer servicios y tareas que actualmente son impensables (pequeñas reparaciones asociadas a las tareas de electricidad, carpintería, fontanería, etc.). Además, con el aumento de la demanda ciudadana de instalaciones deportivas para la práctica de determinadas especialidades, se hace imprescindible la creación de profesionales con una alta especificidad en estas áreas. De esta forma, se podrá ofrecer un servicio adecuado y de calidad en unas instalaciones seguras.

Por último, la entrada de estos nuevos profesionales supondría actuar con mayor inmediatez ante los problemas cotidianos de las instalaciones disminuyendo así la insatisfacción del usuario ante las demoras en los desperfectos de las instalaciones y por supuesto, minimizando los riesgos que éstos pueden acarrear, es decir, aumentando la seguridad, tanto de usuarios, como de trabajadores y espectadores.

3.5.2. EMPLEO GENERADO EN LAS INSTALACIONES Y EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES

A continuación se muestran los datos sobre el mercado laboral que actualmente está generando la actividad deportiva municipal, tanto en cuanto al número de personas, como a su exigencia de titulación.

Empleo directo FDM

La Fundación Deportiva, en marzo de 2010, mantiene una plantilla en torno a los 247 trabajadores. Este personal se distribuye entre trabajadores cuyo puesto de trabajo está en las oficinas centrales y los trabajadores cuyo puesto está en los polideportivos, según se aprecia en la siguiente tabla.

Trabajadores	Fijos	Interinos	Total
Plantilla FDM	174	73	247
Oficinas	32	10	42
Polideportivos	142	63	205

Empleo indirecto a través de los polideportivos municipales

Las Instalaciones Deportivas Municipales cedidas en gestión indirecta aportan a su vez las siguientes cifras de puestos de trabajo:

Técnicos / Socorristas	Administrativos	Limpieza	Mantenimiento	Otros	Total
344	67	53	36	45	545

Además, la Fundación Deportiva mantiene convenios con un conjunto de clubes que colaboran con ella en la gestión de los campos de Fútbol. Los datos del personal que forma parte de estos equipos en los campos es la siguiente:

N.º Equipos F-7	N.º Equipos F-11	N.º Entrenadores	Personal de mantenimiento
118	105	223	22

Empleo indirecto a través de otros programas

La Fundación Deportiva desarrolla otras actividades deportivas que generan, así mismo, creación de empleo especialmente desde hace unos años en que se ha obligado a las federaciones y empresas de servicios deportivos colaboradores a contratar al personal técnico que imparte las diversas actividades que se concretan fundamentalmente en las Escuelas Deportivas Municipales. Los empleos que conforman este apartado se especifican de la siguiente manera:

- Coordinadores federaciones deportivas: 24
- Monitores federaciones deportivas: 339
- Empresas de servicios deportivos (Ajedrez): 20

Datos globales

Por tanto se aprecia que a través del modelo de gestión deportiva municipal se han generado unos 247 puestos de trabajo directos en este organismo autónomo y en torno a 1.175 puestos de trabajo, a través de las entidades deportivas, empresas y asociaciones deportivas. En su total asciende a no menos de 1.422 puestos laborales.

Respecto a las titulaciones exigidas

La preocupación y el interés en regularizar la situación de los profesionales que desarrollan funciones técnicas en Actividad Física y Deporte en las Instalaciones Deportivas Municipales nos ha llevado a aplicar una normativa exigiendo la conveniente titulación en cada caso. Después de un periodo de ajuste, 3-4 años, en estos momentos ya se exige en todas las Instalaciones Deportivas Municipales la titulación deportiva necesaria en los puestos de técnicos deportivos, con independencia del modo de

gestión; bien se trate de empresas de servicios deportivos, federaciones, clubes o asociaciones deportivas.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL DEPORTE

La actividad física y el deporte precisa de una constante investigación y estudio que le permita evolucionar y progresar, a la vez que requiere de una adecuada difusión de conocimientos y de las realizaciones propuestas y llevadas a término. En la primera parte de este punto se aborda la situación en la que se encuentra el sector de la enseñanza y la formación del deporte y la actividad física, a través de su doble perspectiva: los centros de enseñanza obligatoria y regulada por ley de estas materias. Seguidamente se recoge la información transmitida por organismos no oficiales, aunque no por ello exentos de contenidos rigurosos. Así mismo, se incluyen las entidades que generan investigación en torno a estas materias.

4.1. OFERTA FORMATIVA DE LA CIUDAD DE VALENCIA

4.1.1. CENTROS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEPORTIVA

La oferta de formación en materia deportiva alcanza todos los niveles del espectro educativo. En la actualidad nos encontramos inmersos en procesos de transición en algunos de los planes de estudios, por lo que se solapan algunas de las ofertas universitarias en las que conviven los estudios de diplomatura y licenciatura de los anteriores planes de estudio, con los estudios de grado, masters y doctorado que se están implantando en cumplimiento de los acuerdos de Bolonia en materia educativa europea. El itinerario educativo ofertado es el siguiente:

Técnico Medio en Conducción de Actividades en el Medio Natural

Centro	Provincia	Localidad
Instituto Educación Secundaria núm. 4	Valencia	Mislata
Instituto Formación Profesional Superior núm. 2	Valencia	Cheste
Instituto Educación Secundaria Jorge Juan	Valencia	Sagunt
Instituto Educación Secundaria Gregori Maïans	Valencia	Oliva
Instituto Educación Secundaria Districte Marítim	Valencia	Valencia
Instituto Educación Secundaria Conselleria	Valencia	Valencia
Instituto Educación Secundaria	Valencia	Guadassuar
Instituto Educación Secundaria	Valencia	Vallada

Centros que imparten la titulación de Técnico Medio en Conducción de Actividades en el Medio Natural

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Centro	Provincia	Localidad
La Devesa	Valencia	Carlet
Florida, Centro Educación Secundaria-técnico prof.	Valencia	Catarroja
Instituto Formación Profesional Superior núm. 2	Valencia	Cheste
Instituto Educación Secundaria núm. 4	Valencia	Mislata
Instituto Educación Secundaria Jorge Juan	Valencia	Sagunt
Instituto Educación Secundaria Manuel Sanchís Guarner	Valencia	Silla
Instituto Educación Secundaria Districte Marítim	Valencia	Valencia
Instituto Educación Secundaria Conselleria	Valencia	Valencia

Centros que imparten la titulación de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

Técnicos Deportivos Superiores en la modalidad de Fútbol y Fútbol Sala

Estas titulaciones se imparten en el Centro Integrado Público de Formación Profesional Complejo Educativo de Chestre.

Formaciones Deportivas Niveles I, II y III actualmente en periodo transitorio son impartidas por el Consell Valencià de l'Esport, la Universidad de Valencia y las Federaciones deportivas y en sus diferentes modalidades.

Maestro Especialista en Educación Física

Esta diplomatura (en proceso de desaparición por los acuerdos de Bolonia) se imparte en la Universidad de Valencia y en la Universidad Católica de Valencia. Este año se ha sustituido por el Grado de Magisterio sin diferenciación en la especialidad.

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte

Al igual que los maestros está actualmente en proceso de desaparición sustituyéndose la titulación por Grado. Se puede estudiar en la Universidad de Valencia y en la Universidad Católica de Valencia.

En esta línea, cabe destacar los departamentos de investigación relacionados con contenidos físico-deportivos:

- Departamento de Sociología. Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Educación Física y Deportiva. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Valencia.
- Fisiología Articular. Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia, Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia.
- Fisioterapia. Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de Valencia y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Cardenal Herrera.
- Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Cardenal Herrera de Castellón, Elche y Moncada y Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Valencia.
- Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de la Universidad Católica de Valencia y Escuela Universitaria de Magisterio Ausiàs March de la Universidad de Valencia.
- Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia, de Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Valencia.

Masters y cursos de postgrado

- Máster Universitario en Análisis de Rendimiento Deportivo (Performance Analysis of Sport). Universidad de Valencia.
- Máster en Gestión del Deporte. Universidad de Valencia.
- Máster Universitario en Fisiología. Universidad de Valencia.
- Diploma de Preparación Física para el Fútbol basada en el Fútbol. Universidad de Valencia.
- Diploma en Fisioterapia Deportiva. Universidad de Valencia.
- Diploma de Tratamiento y Técnicas Específicas con Fisioterapia Deportiva Profesional. Universidad de Valencia.
- Máster Universitario en Organización, Gestión y Administración de Entidades y Organizaciones Deportivas. Universidad Politécnica de Valencia

- Máster Universitario en Enseñanza, Entrenamiento y Gestión del Tenis. Universidad de Valencia y Real Federación Española de Tenis.
- Máster en Periodismo Deportivo. Universidad Cardenal Herrera CEU.
- Máster en Dirección Deportiva (Universidad de Valencia).

Doctorados

- Diversos doctorados en las tres universidades.

4.1.2. OTROS CENTROS U ORGANISMOS QUE GENERAN CONOCIMIENTO

Además de todo lo señalado en el punto anterior existen otra serie de organismos que, debido a su actividad, generan conocimiento deportivo.

Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

El Instituto de Biomecánica de Valencia es el centro tecnológico de referencia en el fomento y práctica de la investigación científica, desarrollo tecnológico, asesoramiento técnico y la formación en biomecánica.

COLEFCAFD CV

El COLEFCAFD de la Comunidad Valenciana. Colegio profesional que se encuentra entre los colegios españoles de mayor actividad y que más fuertemente ejercen acciones jurídicas y formativas en defensa de la profesión. Desde 2010 imparte cursos homologados y su revista está indexada en las principales bases de datos españolas de conocimiento científico.

GEPACV

Asociación privada que agrupa gestores deportivos de diferentes ámbitos. Desarrollan un programa de formación en este ámbito.

Generalitat Valenciana

Consell Valencià de l'Esport. Además de ofrecer la formación oficial comentada en el punto anterior, lleva a cabo su programa de formación permanente a través de cursos, jornadas, talleres, etc., para los técnicos y profesionales de la Actividad Física y el Deporte.

CEFIRES: centros de asesoramiento y formación continua del profesorado. Están diversificados por toda la comunidad siendo un total de 17. Los CEFIRES que tienen consultoría de Educación Física son los de Alicante, Castellón, Alzira, Gandía, Sagunto, Godella, Alcoy, Onteniente, Xàtiva, Elda, Torrente, Valencia y el Específico de Cheste.

Diputación de Valencia

Plan de Formación Continua, dirigido a los empleados públicos de las entidades locales. Actualmente, la Fundación Deportiva Municipal está adscrita a este programa.

Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES)

Uno de los legados más importantes de la Capitalidad Europea del Deporte Valencia 2011 será la creación y puesta en marcha del Centro de Investigación del Deporte Municipal.

Cursos ofertados por los Servicios de Deportes de las diferentes universidades

Universidad de Valencia oferta a sus alumnos 194 cursos distribuidos en los dos

cuatrimestres del curso lectivo e impartido en sus diferentes campus (Blasco Ibáñez, Tarongers y Burjassot) con un total de 7.075 alumnos. Estos cursos dan opción a obtener según su duración créditos de libre configuración para completar el currículo de los alumnos.

Universidad Politécnica de Valencia oferta 29 cursos, *clinics* y talleres durante los dos cuatrimestres del curso escolar con 1.494 alumnos inscritos en sus diferentes campus (Vera, Alcoy y Gandía). Con estos cursos los alumnos pueden obtener créditos de libre configuración.

Universidad Católica de Valencia oferta un total de 22 cursos durante los cuatrimestres que se divide el periodo escolar en sus diferentes campus. Al igual que en las anteriores estos cursos completan el currículum de los alumnos.

Fundació Universitat-Empresa (ADEIT)

Organización con personalidad jurídica propia promovida por el Consell Social de la Universitat de València en 1989. Fomenta y apoya el desarrollo de actividades conjuntas en todos aquellos campos que favorezcan el intercambio de conocimientos y que, como consecuencia, impulsen el desarrollo y progreso económico.

Asociación Valenciana de Medicina Deportiva

Integrada en el FEMEDE, es una sociedad científico profesional que tiene como interés la medicina del deporte y sus ciencias afines.

Ayuntamiento de Valencia, Fundación Deportiva Municipal.

Complejo Deportivo Cultural Petxina

Desde su inauguración a finales de 2003 este complejo, sede de la administración deportiva de la municipalidad, se ha convertido en la referencia deportiva de la ciudad. A pesar de no tener competencias oficiales en materia de formación deportiva, en este espacio se desarrollan gran número de congresos, jornadas, charlas, etc. Por otro lado, también podemos destacar:

- A. Biblioteca y Centro de Documentación Deportiva, servicio de carácter público diseñado por la Fundación Deportiva Municipal para gestionar los recursos de información con los que cuenta. Su objetivo fundamental es detectar, reunir, procesar, recuperar y difundir información relacionada con el deporte para poder dar respuesta a las solicitudes de los usuarios, así como facilitar el estudio, la lectura y la consulta de temas referidos a deporte. En España existen siete unidades de documentación deportiva de similares características.
- B. Programa de Publicaciones: a través de la Colección *Aula Deportiva*.

4.1.3. CONGRESOS RELATIVOS AL DEPORTE

A continuación se relacionan algunos de los congresos más importantes realizados en la ciudad, así como otros previstos para el presente año:

- XXXIII Congreso de la Sociedad Ibérica de Biomecánica y Biomateriales. CDC Petxina. Nov'10.
- Aportaciones del Derecho al Deporte del siglo XXI. CDC Petxina. Oct'10.
- Jornada Colegio Oficial de Licenciados de Educación Física y Deporte. CDC Petxina. May'10.
- IV Simposio Internacional de Ciencias de la Actividad Física y Deporte: situación actual y nuevos retos. UCV. May'10.
- Clinic internacional de entrenadores de Tenis. CDC Petxina. Nov'09.

- I Congreso de Ciencias de Apoyo al Rendimiento Deportivo. CVE-UV. Nov'09.
- I Congreso Iberoamericano para entrenadores de Tenis. RFET-FTCV. Nov'09.
- XI Congreso Mundial de la Sociedad de la Medicina y Ciencias del Tenis. Ciudad de las Artes y las Ciencias. Nov'09.
- IV Congreso de Gestión del Deporte. Valencia. GEPACV. Oct'09.
- XVI Conferencia Mundial de Entrenadores de Tenis. Velódromo Luis Puig. Oct'09.
- Simposio: Valencia Cuna del Ajedrez Moderno. Auditorio Reina Sofia (CAC). Sep'09.
- Los grandes eventos deportivos: clave para el desarrollo de las ciudades. CS-BM-IESE. Mar'09.
- III Simposio Internacional de Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Abr'08.
- I Congreso del Deporte en Edad Escolar. CDC Petxina. Oct'05.
- III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. Mar'04.
- II Congreso de Ciencias de la Actividad Física y Deporte. FCAFE-UV. 2001.
- V Congreso Nacional de Psicología de la Actividad Física y el Deporte. UV. 1995.
- Congreso Internacional de Judo. La formación y el entrenamiento en Judo. Perspectivas de futuro. CDC Petxina (pendiente de confirmación).

Conclusión

El análisis de esta área nos ha mostrado una oferta educativa completa tanto en todo el desarrollo curricular reglado como en lo que concierne al apartado de formación permanente. También se ha podido constatar la presencia de importantes focos de conocimiento, a través de entidades públicas y privadas que en el desempeño de su actividad están dinamizando el estudio de este sector. Por lo tanto, se aprecian unas condiciones muy favorables para el desarrollo y estudio de las ciencias aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.

Otra de las percepciones que se han recogido ha sido la ausencia de elementos vertebradores que faciliten una información conjunta de los diferentes componentes de esta red de conocimiento con el objeto de mejorar la información a los usuarios, facilitar la posibilidad de coordinación entre estas entidades y favorecer las sinergias derivadas de las actividades que desarrollan.

4.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No puede entenderse la proyección de la ciudad a través del deporte sin la participación de los medios de comunicación. La labor de éstos en la difusión se antoja fundamental, tanto a nivel local como nacional e internacional. A nivel local, los medios de comunicación, en lo que al tratamiento de la información y selección de contenidos se refiere, son un reflejo de lo que sucede en el resto de España. El Fútbol es el auténtico protagonista, dejando muy poco espacio al resto de deportes. Únicamente los grandes acontecimientos deportivos consiguen hacerse un hueco en la agenda de los medios.

Los deportes con menor presencia en los medios tienen que hacerse un hueco a base de patrocinios o a través de compra de espacios publicitarios. En todo caso, los medios de comunicación reflejan el importante peso que tiene el deporte y su actividad en la sociedad de la ciudad.

4.2.1. EL FÚTBOL, ESTRELLA DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA EN VALENCIA

El Fútbol es el principal contenido de la información deportiva en Valencia. Valencia es un reflejo a escala (la tercera capital del país. Representa alrededor de un 2% de la

población de toda España) de lo que ocurre con los medios de comunicación a nivel nacional.

El Valencia CF es el producto estrella de los medios. Se trata de un club histórico y ocupa lugares destacados en los medios por su rendimiento en las diversas competiciones deportivas en las que ha ido participando, en España y en Europa.

Un estudio sobre el reflejo del deporte en los medios de comunicación (González Ramallal (2004) concluía que el Fútbol acapara el 70,3 % de los contenidos deportivos en los medios en España, seguido de Baloncesto (7,3 %) y Tenis (4,2 %).

Deporte	Prensa	Radio	Televisión	Total
Fútbol	60,9%	79,1%	84,6%	70,3%
Baloncesto	10,8%	3,2%	3,1%	7,3%
Tenis	4,3%	4,4%	3,9%	4,2%
Golf	2,8%	2,2%	3,7%	2,8%
Ciclismo	3,5%	2,4%	0,0%	2,4%
Motociclismo	1,7%	1,6%	2,2%	1,8%
Atletismo	2,2%	0,4%	0,6%	1,4%
Balónmano	2,4%	0,3%	0,1%	1,4%
Automovilismo	1,6%	0,9%	0,8%	1,3%
Olimpismo	0,7%	1,3%	0,4%	0,8%
Natación	1,0%	0,4%	0,0%	0,6%
Otras modalidades deportivas	8,1%	3,8%	0,6%	5,5%

Fuente: González Ramallal, Manuel, (2004) RES, nº 4, 271-280

Bajo la sombra del Valencia CF hace quince años nació *Superdeporte*, único periódico local deportivo cuya difusión certifica la Oficina para la Justificación de la Difusión (*Estadio Deportivo*, de Sevilla, es el otro diario deportivo local controlado por OJD). En 1993, el diario deportivo líder en España, *MARCA*, estableció en Valencia su segunda delegación territorial —después de Barcelona, en 1991—, precisamente con la intención de dar una mejor cobertura a la información del Valencia CF.

El diario *Superdeporte* nació como apuesta local vinculada al deporte valenciano y en especial al Valencia CF haciéndose un hueco entre los medios de tirada nacional. Hoy día, ya en el grupo de Comunicación Prensa Ibérica, mantiene esa apuesta.

El Valencia CF SAD tiene 40.000 socios abonados y cerca de 30.000 accionistas, con lo que su público objetivo supera con creces prácticamente el de cualquier otro acontecimiento regular en la Comunidad Valenciana. De hecho sólo se vería superado en asistencia de público por la celebración del Gran Premio de Motociclismo de la Comunidad Valenciana o el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. No sólo recibe un tratamiento preferente por parte de los medios de comunicación ubicados en Valencia. Prácticamente, es uno de los pocos argumentos que logran tener proyección mediática a nivel nacional de forma habitual. La capacidad de movilización que representa se refleja en que la suma de las ventas *Marca*, *Superdeporte* y *As* superan los 23.000 ejemplares diarios en la provincia de Valencia.

De los cuatro diarios deportivos con difusión nacional (*Marca*, *As*, *Sport* y *Mundo Deportivo*) dos de ellos —*Marca* y *As*— tienen delegación propia en Valencia y dedican la mayor parte de su contenido local al Valencia CF.

Las cadenas de radio y de televisión nacionales con programación local y las locales abren habitualmente su programación deportiva con el Valencia CF. El Valencia, como club de Fútbol, es un contenido en sí mismo. Esto quiere decir que la cobertura informativa no se hace sólo alrededor de la competición deportiva. Casi cualquier cosa que ocurre alrededor del Valencia CF (por anecdótica que parezca) tiene repercusión en los medios de comunicación. Las interrelaciones entre política, economía o publicidad hacen que los medios generalistas también se ocupen del Valencia CF.

4.2.2. LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS POTENCIAN LA INFORMACIÓN SOBRE EL DEPORTE

La Comunidad Valenciana, en general, y la ciudad de Valencia, en particular, han apostado por el deporte de élite en los últimos años. La organización de diferentes acontecimientos deportivos ha provocado que los medios de comunicación hayan reaccionado, en algunos casos, de manera entusiasta. Quizá se puede plantear un punto de partida en 1999 con la celebración del Gran Premio de la Comunidad Valenciana de Motociclismo, lo que sirvió para que distintas escuderías de Fórmula 1 lo utilizaran como sede esporádica de sus pruebas y entrenamientos. Desde entonces, Valencia ha organizado distintos acontecimientos deportivos de primer orden, con un reflejo cuantitativo y cualitativo en los medios de comunicación.

Recientemente se puede hablar de dos grandes acontecimientos deportivos que han tenido una cobertura especial por parte de los medios de comunicación con sede en Valencia:

- America's Cup: 2007 y 2010
- Gran Premio de Europa de Fórmula 1: 2008, 2009 y 2010

Ambos acontecimientos han tenido un gran reflejo, sobre todo en los medios nacionales tanto deportivos como generalistas, por tratarse de fenómenos que trascienden a la propia competición deportiva. En el caso de la Fórmula 1, ayudado por la presencia de un piloto español, Fernando Alonso, se ha tratado con ediciones y coberturas especiales. En el caso de los diarios deportivos nacionales, los mismos enviados especiales que siguen la Fórmula 1, se han ocupado del Gran Premio de Europa.

En el caso de la America's Cup, se han producido algunos fenómenos llamativos. El diario *MARCA* decidió dejar de contar con los servicios de un *free lance* para situar en Valencia a un redactor en plantilla como su especialista en Vela. Algo parecido ocurre en ese mismo diario, pero en la delegación en Barcelona, con el periodista especializado en Tenis.

En estos casos, en la Vela y la Fórmula 1, pero también en otros como en los Mundiales de Atletismo en Pista Cubierta en 2008, la Global Champions Tour de Hípica o la Ladies European Tour de Golf tienen una repercusión más notable en los medios de comunicación nacionales, tanto deportivos como generalistas desde el punto de vista de la competición. Los locales, por supuesto, también tratan el acontecimiento, pero además de hacerlo desde el punto de vista deportivo, incluyen enfoques relacionados con las repercusiones sobre la ciudad, el impacto económico y social y las ventajas o desventajas, si es que las hay sobre los ciudadanos.

4.2.3. EL PATROCINIO COMO VENTANA DE LOS DEPORTES MINORITARIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hay muchos deportes que no se "verían" en los medios de comunicación si no fuera porque las empresas o las entidades públicas que los patrocinan establecen acuerdos económicos para que hagan esas coberturas. Ésta es una circunstancia que afecta a los medios nacionales y locales, aunque cuando se trata de eventos locales lo normal es que se busque una difusión en el ámbito local. En Valencia hay varios ejemplos y muy dispares. Clubes profesionales de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano han llegado a acuerdos comerciales para que los medios de comunicación cubrieran todos los partidos de los equipos. En la actualidad esto sigue ocurriendo, pero en el caso de competiciones patrocinadas por grandes, como en el caso del Circuito de Carreras Populares.

En la actualidad, gran parte de la información de Pilota valenciana que se refleja en los medios se incluye en esta modalidad de patrocinio. Hay casos, como el del diario El Mundo CV en los que una empresa, Frediesport, compra un espacio y sirve los contenidos de Pilota a cambio de poder gestionar la publicidad que se incluye en ese espacio.

4.2.4. LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA FDM

La FDM mantiene relación con diferentes medios de comunicación, ya sea comercial o mediante la reserva de espacios de manera exclusiva para la promoción y difusión de las actividades del deporte municipal. En los medios escritos periódicos como: *Las Provincias*, *Levante*, *Superdeporte*, *El Mundo* y *La Razón*, cuenta con la publicación de una página entera semanal de información sobre estos temas.

En el capítulo radiofónico, *Radio Marca* y *Ràdio 9* ofrecen microespacios de dos o tres minutos que se emiten los viernes e incluyen una agenda comentada de actividades deportivas. *Valencia City* y *Hello Valencia*, guías mensuales de la ciudad, ofrecen media página con datos de contacto con las instalaciones deportivas valencianas. Todo ello acompañado de la difusión de notas de prensa para todos los medios de comunicación con la noticia que, como tal, se considera desde la Fundación Deportiva Municipal.

La Televisión Municipal de Valencia hace un programa semanal de una hora auspiciado desde la Fundación Deportiva Municipal en el que se incluyen contenidos relativos a todos los aspectos del deporte de la ciudad.

4.3. PATROCINIO Y MECENAZGO DEPORTIVO

La participación de las empresas en la financiación de actividades y acontecimientos deportivos

La intervención de la empresa privada en la financiación de actividades y acontecimientos deportivos se manifiesta en dos ámbitos diferenciados. Por un lado, el mecenazgo en los acontecimientos deportivos de todo tipo supone la financiación privada con comunicación pública de la misma. Y por otro, el patrocinio deportivo supone un contrato de publicidad para la financiación de las actividades que llevan a cabo las diferentes asociaciones deportivas como clubes, federaciones, etc. Cada uno de estos ámbitos tiene un tratamiento legal y supone una estrategia empresarial también diferenciada.

Por un lado, el mecenazgo encuentra su regulación en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales

al mecenazgo, donde se prevén incentivos fiscales en el impuesto de sociedades y en el impuesto de la renta para las empresas que suscriban convenios de colaboración empresarial (art. 25) para actividades de interés general. Y los programas de apoyo a los acontecimientos de excepcional interés público (art. 27) que requieren una determinación legal y llevan aparejados beneficios fiscales más amplios. Respecto de estos últimos, su complicado trámite legal determina que queden reservados para eventos de especial trascendencia como en su día lo fue para la ciudad de Valencia la Copa América 2007, declarada como acontecimiento de excepcional interés público en la disposición trigésimo cuarta de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (modificada por ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público).

Por otro lado, la esponsorización o patrocinio deportivo, tiene su tratamiento en el art. 23 de la Ley 34/1998, General de Publicidad por la que regula la captación contractual de recursos para actividades, entre otras las deportivas, mediante la colaboración en las actividades publicitarias del patrocinador. Son los conocidos como contratos de patrocinio; cobertura que ha venido sirviendo especialmente a los fines de los clubes deportivos. Del estudio de los 24 clubes deportivos más importantes en la ciudad de Valencia —por su categoría deportiva, número de asociados y prestigio nacional e internacional— resulta una intervención de 130 empresas patrocinadoras/colaboradoras, de las que un 60% pertenecen al ámbito de la Comunidad Valenciana; participando mayoritariamente (12,31%) el sector de la industria de productos alimenticios y de bebidas.

A nivel nacional el estudio Infoadex 2010 de inversión publicitaria en España señala que los actos de patrocinio deportivo durante 2009, respecto del año anterior, han experimentado un retroceso de -4,6% hasta situarse en 436,3 millones de euros frente a los 457,6 del año anterior.

En cuanto a los eventos deportivos, y tomando como muestra de análisis el año 2009, se han estudiado 86 eventos en los que la FDM ha organizado, colaborado o patrocinado de alguna manera. En términos absolutos han participado 206 empresas. De entre ellas 195 han participado como colaboradoras en el conjunto de eventos y 20 han sido patrocinadoras.

Pocas empresas evidencian una participación comprometida y estable en los eventos, denotando con ello que la acción social del empresariado valenciano no incluye entre sus estrategias la participación estable en los eventos deportivos de la ciudad, resultando que el mayor número de colaboraciones es de naturaleza puntual y aislada.

En la actualidad podemos señalar como principales amenazas al mecenazgo/patrocinio, las siguientes:

- La situación actual de crisis económica que están atravesando la mayoría de las empresas unida a la dificultad de motivar a éstas para que destinen parte de sus recursos a satisfacer necesidades ajenas a sus objetivos mercantiles.
- El extendido desconocimiento por parte de las empresas de las consecuencias fiscales favorables que para ellas tiene suscribir convenios de colaboración empresarial con la Administración y las Federaciones Deportivas para la realización de actividades de interés general.

- La imposibilidad para los clubes deportivos, al no ser entidades de utilidad pública, de suscribir convenios de colaboración empresarial; impidiendo con ello que sus patrocinadores puedan acogerse al régimen de incentivos fiscales.
- La saturación de marcas y firmas comerciales para un mismo evento.
- La falta de directivos en los clubes, especializados en la búsqueda, ejecución y fidelización de espónsos deportivos.
- La falta de proyección de algunos acontecimientos y actividades deportivas.
- El escaso interés por actividades deportivas minoritarias.

Para ello, algunas de las estrategias que correlativamente podrían acometerse, son:

- Una cuidada selección de los acontecimientos deportivos de la ciudad que, por su tradición o su proyección, sean susceptibles de la participación privada.
- La adecuada programación, diseño y organización de las actividades deportivas, de modo que en su conjunto, la iniciativa resulte atractiva como producto de mercado para las empresas, como objeto susceptible de transmitir los valores a los que la empresa desee ligar a su producto, su firma o imagen corporativa.
- La correcta selección de empresas que evite la saturación de los eventos y su mercado.
- La eficaz promoción y difusión del evento deportivo que fidelice a las empresas, propicie la mayor duración de los convenios y favorezca la captación de nuevos financiadores.
- La incorporación de profesionales del marketing deportivo, en la medida de lo posible, a los clubes deportivos.
- La actuación conjunta de estas acciones, sin obviar mejora en la incentiación fiscal, permitirán que los gestores de la actividad deportiva puedan colocarse en una posición de privilegio dentro del mercado de la acción social de la empresa.



CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DE LA DIAGNOSIS

INTRODUCCIÓN

Una vez concluido el documento de la diagnosis con el que se ha pretendido recoger la realidad y las tendencias acerca de la situación en que se encuentra el sector deportivo en Valencia es el momento de hacer una síntesis final que facilite la siguiente fase de participación abierta, en la que esperamos alcanzar el principal objetivo de este plan de consensuar unas orientaciones o líneas estratégicas de futuro, entre todos los agentes que intervienen.

La metodología de la planificación estratégica sugiere clasificar y sintetizar toda la información obtenida en una matriz DAFO: por un lado, identificar las debilidades y fortalezas que dispone el sector deportivo y, por otro, las oportunidades que ofrece la ciudad así como las amenazas del entorno. Finalmente, como enlace hacia la siguiente fase de participación se elabora para cada área un cuadro en el que se enuncian los propósitos estratégicos, que lógicamente están en correspondencia con los grandes interrogantes que se han planteado al comienzo, y sus correspondientes orientaciones o líneas estratégicas que se han sugerido como propuesta inicial, abierta, de la siguiente fase de participación.

En la redacción de ambos documentos se ha seguido la misma distribución y orden utilizado en el Documento cero a través de las tres áreas temáticas en las que se ha estructurado el trabajo:

- En primer lugar, se incluyen las conclusiones y síntesis acerca de los espacios deportivos existentes en Valencia (**Área 1**).
- En segundo lugar, se recoge la actual oferta sobre deporte, la implicación del deporte como fuente de salud y de educación (**Área 2**).
- Y, por último, se aborda todo lo que supone proyección nacional e internacional de la ciudad, así como del sector económico y de conocimiento generados por el deporte (**Área 3**).

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- En términos generales Valencia dispone de una amplia red de infraestructuras deportivas accesible a la mayoría de los ciudadanos, cumpliendo los ratios que marca la normativa NIDE. Además, la última encuesta del CIS publicada concluye que la cercanía y adecuación de las instalaciones deportivas a los ciudadanos, no es motivo para no realizar deporte.
- El Plan General de Ordenación Urbana supone la gran oportunidad para consolidar y adecuar a las nuevas necesidades la red de equipamientos deportivos.
- La práctica del deporte por libre presenta unas condiciones excepcionales debido a la conjunción de gran cantidad de espacios abiertos como las playas, el Jardín del Turia, así como la red de carril bici y las más de 50 IIDDEE. Todo esto, unido al clima, hace que favorezca especialmente este tipo de actividades.
- La redacción del Plan de Uso Público del Parc Natural de l'Albufera supone otra gran oportunidad para proponer la implantación de nuevas instalaciones integradas en la zona para la práctica de deporte al aire libre.
- En referencia a las instalaciones que "acercan el deporte a todos", la gran mayoría de los barrios está convenientemente dotada atendiendo a criterios de proximidad. En los casos que se aprecia más dificultad, existen opciones futuras para su subsanación mediante la planificación urbanística (P. ej. Parque Central).
- La red actual de infraestructuras dedicadas al deporte federado de competición cubre la gran mayoría de necesidades, quedando las deficiencias detectadas como objetivos para la futura planificación.
- La ciudad dispone de infraestructuras deportivas capaces de acoger acontecimientos deportivos de primera magnitud, por su polivalencia y versatilidad. Especialmente el Port America's Cup está considerado entre los mejores del mundo.
- La construcción de un nuevo estadio para 75.000 personas en la ciudad representa una gran oportunidad para intervenir en el diseño y dotarlo de la versatilidad y polivalencia necesaria para albergar diversos tipos de acontecimientos.
- La Ciudad de las Artes y las Ciencias es un enclave único para la proyección de la ciudad mediante la celebración de acontecimientos deportivos.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- Ausencia de algunas tipologías de instalaciones deportivas en el centro histórico y parte del ensanche producto de la ausencia de suelo disponible. Situación ésta muy similar a la mayoría de las ciudades europeas.
- En general, la red de espacios deportivos escolares no está convenientemente aprovechada fuera del horario escolar. La diversificación del mantenimiento y gestión según sean centros privados-concertados (ellos mismos), centros públicos de educación Infantil (Administración Municipal) y centros públicos de educación Secundaria y Bachiller (Administración Autonómica), la competencia de los Consejos Escolares de cada centro, así como la escasez de clubes deportivos escolares y la ausencia de competencias del órgano gestor deportivo municipal (FDM) crea una problemática difícil de resolver.
- Existen algunas modalidades deportivas que carecen de espacios para desarrollar su actividad o está muy limitada por el tipo de instalación que existe en la actualidad: Golf, Remo y Piragüismo, Tiro con Arco, Natación (50 m),...
- La paralización de las obras del nuevo estadio genera incertidumbre dada la importancia del proyecto y la oportunidad que supone para la ciudad una nueva instalación de esta envergadura.
- Para completar la oferta de espacios deportivos para grandes acontecimientos, Valencia debería disponer de un pabellón de alta capacidad con un aforo permanente aproximado de 15.000 espectadores polivalente y versátil.

ÁREA 1. DAFO 2: CALIDAD Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VALENCIA

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- La ciudad dispone en la actualidad de una gran experiencia en diseño, construcción e investigación de instalaciones deportivas, gracias al trabajo llevado a cabo en los últimos años por parte de sus organismos públicos, privados y universitarios.
- Esta experiencia podría ser aprovechada para ser un referente en este ámbito generando polos de innovación y conocimiento como puede ser el I Congreso Europeo de Infraestructuras Deportivas con motivo de la Capitalidad Europea del Deporte.
- En este ámbito es necesario también aprovechar la ubicación en Valencia de uno de los mejores institutos tecnológicos del deporte (IBV), así como de la Secretaría de la Plataforma Española de la Industria del Deporte.
- *El manual de mantenimiento de Instalaciones Deportivas* publicado por la FDM en 2006 ha sido hasta la fecha la publicación de referencia a nivel nacional en esta materia. Su éxito invita a una revisión del mismo, así como a la elaboración de nuevos manuales como criterios de diseño y construcción de instalaciones deportivas que ayuden a fomentar la calidad en general y la seguridad, accesibilidad, eficiencia energética y medio ambiente en particular.
- La calidad en general de las instalaciones deportivas es buena, aunque existan algunas excepciones producto de su antigüedad y de las menores exigencias de calidad vigentes en la fecha de construcción.
- La obtención por parte de la FDM del certificado ISO 9001 del sistema de gestión de la calidad nos abre el camino para la consecución de nuevas metas de certificación de la calidad.
- Se dispone de grandes superficies de cubierta sin uso, lo que es una buena oportunidad para implantar captadores térmicos o fotovoltaicos que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones.
- La amplia red de transporte público y comunicaciones de la ciudad facilitan la movilidad y el acceso a las instalaciones deportivas.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- El intenso uso de las instalaciones deportivas precisa de un mantenimiento y renovación permanente de las mismas con sus correspondientes recursos para ello. De no ser así, el deterioro será notable en poco tiempo. En el futuro el mantenimiento y conservación de las actuales instalaciones deberá primar sobre la construcción de nuevas.
- El continuo avance en las exigencias de calidad (accesibilidad y movilidad, eficiencia energética, energías renovables y medio ambiente) nos obliga a mejorar y adaptar nuestras instalaciones deportivas a los estándares actuales.
- Deberá implantarse el criterio de polivalencia en el diseño futuro de espacios deportivos, ya que los recursos de espacio y presupuesto son limitados y tenemos que realizar un uso eficiente y racional de los mismos.
- Deberemos utilizar el concepto de versatilidad en el diseño de infraestructuras deportivas, ya que mejoraremos su adaptabilidad a los futuros cambios en las tendencias deportivas y las necesidades de los usuarios, sin que ello conlleve la nueva construcción de instalaciones, tan sólo pequeñas transformaciones.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Se percibe un claro interés y predisposición por parte de los padres y las administraciones educativas, deportivas y sanitarias por la promoción de la actividad física en los jóvenes como elemento socializador y de mejora de la salud, así como contraposición a otros estilos de vida y “malos hábitos” que tiene la infancia y adolescencia.
- En la actualidad existe una amplia oferta deportiva adaptada a su edad y distribuida por todos los barrios. Se encuentra ubicada mayoritariamente en espacios públicos y se oferta tanto desde la Administración como desde iniciativas privadas.
- La intervención municipal permite una mayor diversificación de modalidades deportivas tanto en el ámbito de la iniciación (EEDDMM) como de la competición (JJDDMM) y que, prácticamente, desaparecerían si no fuera por esta ayuda que permite contrarrestar la mayor presencia de otras modalidades.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- La tendencia actual hacia modelos de vida sedentarios y predominancia de actividades individuales, al igual que ocurre en España y Europa, no favorecen la práctica deportiva adecuada al contexto de esta edad.
- A pesar de la tendencia al aumento, sigue existiendo una menor presencia femenina en el deporte, que además está decantada hacia un determinado tipo de actividades.
- Los discapacitados desarrollan su actividad en escuelas y grupos específicos. Su integración con el resto de los alumnos es muy reducida.
- Se produce un importante abandono deportivo en la etapa de la adolescencia, sobre todo en el paso de Primaria a Secundaria.
- Escasa presencia del asociacionismo deportivo escolar que impide en muchos casos la continuidad de la práctica deportiva.
- Existe desigualdad en la exigencia de titulaciones deportivas requerida por los distintos agentes que ofrecen actividades a los jóvenes. Esta problemática está prácticamente resuelta en la oferta municipal, mientras que en las escuelas de fútbol es donde se aprecian más deficiencias en este aspecto.
- Por lo general en los centros educativos no existe relación entre los docentes de la EF y los demás agentes promotores del deporte extraescolar no lectivo.
- Los reducidos precios en la oferta municipal (EEDDMM y JJDDMM) están muy alejados de los precios de mercado, lo que provoca agravios comparativos con el resto de la oferta municipal, así como con las actividades extraescolares que se programan en los propios centros educativos y en otras entidades.
- A pesar del interés que demuestran las administraciones educativas sanitarias y deportivas, se constata poca coordinación de las actuaciones fomentadas desde las mismas.

ÁREA 2. DAFO 2: DEPORTE PARA ADULTOS

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Amplia y diversa oferta deportiva, procedente de diferentes entidades, aprovechando la red de instalaciones deportivas distribuidas por toda la ciudad.
- En especial, la participación en actividades deportivas populares se ha visto notablemente incrementada en los últimos años. Cuenta con un calendario consolidado y con programas que han obtenido un éxito considerable.
- La climatología, la orografía y la disponibilidad de instalaciones en espacios naturales (tal y como se indica en el **Área 1**) facilitan de forma especial la práctica deportiva por libre.
- Las tres universidades de la ciudad de Valencia suponen un motor en la promoción del deporte, especialmente entre los estudiantes, aunque amplía la oferta a la población no universitaria.
- El principal tejido asociativo de la ciudad (Fallas), muestra un creciente interés en incorporar la práctica deportiva entre sus actividades regulares.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- Los clubes y asociaciones deportivas que existen tienen generalmente una débil estructura organizativa. En su gran mayoría no disponen de instalaciones propias y generan muy poca oferta deportiva por sí mismos.
- El elevado grado de dependencia que tienen los clubes deportivos de las ayudas que reciben de las instituciones (subvenciones y cesiones de instalaciones) no se ve reflejado, sin embargo en la valoración que hacen de las mismas.
- Escasa coordinación entre las diferentes Administraciones (deportiva y sanitaria) que comparten intereses en la actividad deportiva.
- Menor participación femenina en todas las actividades analizadas a excepción de los cursos y actividades dirigidas.
- La formación de los responsables de las actividades no siempre responde a los niveles exigibles.
- La población inmigrante prefiere practicar deporte en un contexto de vinculación con los compatriotas de sus países de procedencia. Lo que no favorece su integración a través del deporte.
- En términos generales los discapacitados desarrollan su actividad sólo en el ámbito de sus federaciones específicas.
- La vía de acceso a la actividad física a través de los entornos laboral y sanitario es prácticamente inexistente.
- La oferta deportiva municipal tiende a ser considerada competencia desleal por el sector privado con ánimo de lucro, lo que provoca un distanciamiento entre ambos.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Calendario consolidado de acontecimientos deportivos de primera magnitud, formando parte de algunos circuitos internacionales de mayor prestigio: Vela, Motor, Hípica, Tenis, Atletismo, etc.
- Decidido apoyo institucional a la celebración de acontecimientos deportivos.
- Mayoritaria aceptación ciudadana a la celebración en Valencia de acontecimientos deportivos (Informe Sociológico Universitat València).
- Demostrada capacidad organizativa. Valencia destaca por su localización, clima, infraestructuras hoteleras y de transporte, etc.
- La puesta en marcha del AVE a Madrid en diciembre de 2010 mejora la conectividad con la capital y amplía la proyección de los acontecimientos que se organizan en Valencia.
- Además de las infraestructuras exclusivamente deportivas, la Ciudad de las Artes y las Ciencias y Feria Valencia, se constituyen como dos grandes espacios singulares favorecedores de acontecimientos deportivos.
- Port America's Cup en el ámbito de deportes náuticos está considerada como una de las mejores instalaciones del mundo.
- El maratón y el triatlón son dos de las pruebas con mayor recorrido y futuro internacional, ejemplos de "Turismo Práctica".
- Sede de la mayoría de las federaciones deportivas autonómicas.
- Capitalidad Europea del Deporte Valencia 2011 como proyección de la ciudad a nivel europeo.
- La amplia y diversa oferta deportiva municipal (instalaciones, pruebas populares, programas, etc.) ha equilibrado hasta la fecha la posible amenaza latente que los grandes acontecimientos absorban una parte importante de los recursos destinados al deporte para todos.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- No existe un modelo único común para comparar el impacto económico del deporte.
- En algunos casos, se adolece de una completa alineación de los acontecimientos deportivos con la promoción de las modalidades deportivas, así como la generación de riqueza a través de la industria local, la investigación y su conocimiento.
- El turismo deportivo en Valencia se encuentra muy vinculado a los grandes acontecimientos deportivos como espectáculo y no a la propia práctica deportiva.
- Necesidad de ampliar la accesibilidad a la ciudad a través del aeropuerto. En esta línea ya se ha dado un primer paso en julio de 2010 con el anuncio de la vuelta de una de las principales compañías europeas de bajo coste.
- Ausencia de un plan de usos integrado y estratégico del Port America's Cup.
- Carencia de un "gran arena" (15.000 espectadores) capaz de albergar determinados acontecimientos deportivos.
- Incertidumbre sobre la situación del nuevo estadio del Valencia CF.
- En el conjunto de las pruebas populares que se celebran en la ciudad, muy por encima de otras ciudades, el maratón se encuentra por debajo de sus verdaderas posibilidades.
- Mala ubicación en el calendario de algunos acontecimientos: coincidencia del Open 500 de Tenis con MotoGP.
- Reducido número de organismos y entidades reconocidas nacional e internacional con sede en Valencia.
- En general existe un reducido número de entidades patrocinadoras en el deporte de la ciudad.
- Necesidad de ampliar la presencia e impacto internacional de los clubes valencianos.

ÁREA 3. DAFO 2: VALENCIA, CIUDAD QUE IMPULSA UN SECTOR ECONÓMICO Y DE CONOCIMIENTO

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Independientemente de la situación de crisis económica general actual, la industria deportiva es un sector económico en alza tanto en su vertiente práctica saludable como en su enfoque hacia el espectáculo. (Como muestra en la última encuesta publicada sobre hábitos deportivos de los españoles), Valencia se situaba seis puntos por encima de la media nacional.
- Aprovechamiento de los acontecimientos deportivos para crear polos de innovación tecnológica generadores de riqueza a través de la industria, investigación y desarrollo.
- Instituto de Biomecánica de Valencia, sede de la Plataforma Tecnológica Española de la Industria del Deporte, así como laboratorio y centro de investigación referencia a nivel mundial.
- Sport Unlimited, nuevo concepto feria, con muy buenas expectativas.
- Oferta educativa completa, a través de entidades públicas y privadas, así como otros importantes focos de conocimiento para el estudio de las ciencias aplicadas al deporte.
- Los grandes acontecimientos deportivos son uno de los activos de la ciudad como captadora de turismo y como fuente de creación de riqueza (impactos económicos sobre la renta y el empleo).
- Presencia de importantes focos de conocimiento a través de entidades públicas y privadas que en el desempeño de su actividad están dinamizando el estudio de este sector.
- Buena predisposición de los medios de comunicación ante el deporte. Oportunidad para mejorar su audiencia.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- En general falta de información sobre la contribución económica del deporte en Valencia:
 - Su peso en el PIB y en el empleo de la economía valenciana, así como la ausencia de un estudio monográfico del gasto en deporte.
 - En muy pocos casos hay una real cuantificación en términos económicos (renta y empleo) del impacto asociado a la celebración de determinados acontecimientos deportivos.
- El sector productivo y de servicios en torno al deporte en Valencia se encuentra por regla general limitado por el tamaño de las empresas (micropymes) y por su falta de tradición en I+D+i.
- Falta de tradición en Ferias Deportivas.
- Ausencia de una red centralizada de información que difunda el acceso a la amplia oferta de conocimiento y formación de que dispone la ciudad.
- Limitado aprovechamiento local de los organismos valencianos generadores de conocimiento deportivo, como el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) o el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).
- Reducida oferta deportiva por parte de los clubes locales por sí mismos (excepto el Fútbol) lo que crea la necesidad de un gran intervencionismo municipal para mantener vivo este asociacionismo.
- Excesiva presencia del Fútbol (70,3% de media) y del deporte espectáculo en los medios de comunicación. La cobertura, difusión y promoción de los deportes populares depende excesivamente del patrocinio de algunas empresas que pagan para aparecer en los medios.

<p>PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS (Corresponde a los objetivos del área. Da respuesta a las grandes preguntas de la introducción)</p>	<p>ORIENTACIONES O LÍNEAS ESTRATÉGICAS</p>
<p>Planificación y adecuación de los espacios deportivos de la ciudad de Valencia</p>	<p>— Definir y priorizar los espacios deportivos a desarrollar en los próximos años: criterios y oportunidades:</p> <p>1.- Criterios según tipo de instalaciones deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Espacios que acercan el deporte a todos: búsqueda del máximo ámbito de influencia en todos los barrios y distritos, incluyendo los espacios libres y el mejor aprovechamiento de los escolares. · Espacios que facilitan la práctica de deportes específicos: atender al máximo la demanda del deporte federado. · Espacios para grandes acontecimientos deportivos "de interés" para Valencia (según Área 3). <p>2.- Oportunidades para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Parcelas deportivas existentes. · Revisión del actual PGOU. <ul style="list-style-type: none"> - En las zonas consolidadas mediante Planes de reforma interior o estudios de detalle. - En las nuevas zonas de crecimiento urbano mediante planes de actuación integrada (PAI) que desarrollen el PGOU en cada zona concreta. · Directrices para el II Plan de Instalaciones Deportivas <p>— Otros...</p>
<p>Mejora de la calidad de las instalaciones deportivas de Valencia</p>	<p>— Implantar los criterios de polivalencia y versatilidad en las remodelaciones y nuevas construcciones de infraestructuras deportivas.</p> <p>— Impulsar el estudio y redacción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Documentos normativos que fijen criterios mínimos de seguridad, conservación, accesibilidad, eficiencia energética y medio ambiente, y promuevan textos legislativos. · Guías y/o manuales de buenas prácticas y criterios de diseño que ayuden a aumentar el nivel de calidad y recopilen la normativa actual del sector: <ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad - Eficiencia energética y medio ambiente - Mantenimiento - Seguridad · Certificados que autentiquen el cumplimiento de criterios de calidad definidos en los manuales de buenas prácticas. <p>— Otros...</p>

ÁREA 2. PROPÓSITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS (Corresponde a los objetivos del área. Da respuesta a las grandes preguntas de la introducción)	ORIENTACIONES O LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
	Edad escolar	Edad adulta
<p>Incrementar la calidad y el porcentaje de practicantes de actividad física y deporte orientada hacia la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud - Educación en valores - Cohesión social 	<ul style="list-style-type: none"> — Definir el modelo de centro escolar como promotor de la oferta deportiva, a través de la coordinación de: <ul style="list-style-type: none"> · Departamento de EF · Consejo Escolar · AMPA · Figura del coordinador deportivo de centro · Creación de un club deportivo escolar. · Otros... — Definir el modelo de club deportivo orientado hacia la práctica de deportistas en edad escolar: <ul style="list-style-type: none"> · Estructura · Relación con el entorno · Competición y actividades a desarrollar · Análisis de la problemática particular de los clubes de fútbol. · Otros... — Analizar la función del municipio como institución competente en deporte escolar en su labor promotora, así como coordinadora y subsidiaria. — Estudio de tarifas públicas sostenibles y equilibradas respecto al sector. — Adecuar la formación de todos los agentes implicados en la actividad deportiva: padres, entrenadores y árbitros. — Proponer actuaciones que consoliden la participación de la mujer en la actividad física en estas edades. — Mejorar la integración de los discapacitados en las diferentes actividades físico-deportivas extraescolares. — Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> — Fomentar el asociacionismo deportivo fortaleciendo la estructura de los clubes ya existentes y promoviendo la creación de otros nuevos como pilares básicos del sistema deportivo de la ciudad. — Coordinación de las acciones llevadas a cabo desde las administraciones sanitarias y deportivas en la prescripción de actividades físico-deportivas como hábito de salud. — Realizar programas que incentiven la participación de la mujer en la actividad física en todas las edades. — Estudiar estrategias que faciliten la participación de las poblaciones de discapacitados. — Estudiar estrategias que faciliten la participación de forma integrada de la población inmigrante en las diferentes actividades físico-deportivas. — Promover el estudio del perfil profesional y del mercado laboral del sector deportivo para su correcta regulación. — Otros...

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS (Corresponde a los objetivos del área. Da respuesta a las grandes preguntas de la introducción)	ORIENTACIONES O LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Consolidar y promover en Valencia la celebración de acontecimientos deportivos de "interés"	— Definir acontecimientos deportivos de "interés" para Valencia y condiciones para su aprovechamiento. Alineación de: <ul style="list-style-type: none"> · Promoción del deporte base. · Impacto económico. · Impacto mediático. · Polo de innovación. · Industria relacionada. · Sector de conocimiento. — Consolidar los acontecimientos deportivos actuales, pero alineando los aspectos anteriores, en su caso. — Buscar nuevos acontecimientos que encajen con la definición de "interés". — Reflexión sobre la creación de la marca Valencia como identificadora de Ciudad del Deporte. — Otros...
Conseguir que Valencia sea sede de organismos y entidades nacionales e internacionales	— Impulsar la acogida de organizaciones, aprovechando oportunidades. — "Vender bien" las ventajas que puede suponer Valencia como sede. — Otros...
Impulsar sector económico de Valencia en torno al deporte	— Impulsar los estudios para obtener datos económicos generales sobre el impacto del deporte en nuestra ciudad, así como el específico de los acontecimientos deportivos. — Crear polos de innovación en torno a las actividades y acontecimientos deportivos creando sinergias con el sector económico y de conocimiento. — Potenciar Feria Valencia como escenario comercial del sector deportivo. (Oportunidad Sport Unlimited). — Definir estrategias del Turismo Práctica e impulsar nuevos atractivos turísticos deportivos. (P. ej.: Maratón y Triatlón, etc.). — Impulsar el fortalecimiento de la estructura de los clubes locales para que generen oferta deportiva por sí mismos. — Aprovechar la oportunidad de la sede de la Plataforma Tecnológica Española de la Industria del Deporte (IBV) — Otros...
Consolidar Valencia como una ciudad de referencia en el sector de conocimiento	— Impulsar la celebración de acontecimientos relacionados con el sector del conocimiento: jornadas, simposios, encuentros, etc. de carácter nacional e internacional. — Creación de una red de información que dé a conocer la completa oferta de actividades de conocimiento de nuestra ciudad. — Aprovechar la oportunidad del Centro Europeo de Investigación del Deporte Municipal. — Buscar la "complicidad" de los medios de comunicación en el fomento del deporte popular. — Otros...

A photograph of a person's legs and feet in a starting crouch on a track. The person is wearing a white athletic shoe on their right foot, which is on a starting block. Their left foot is flat on the ground. The background is a blurred track surface. The entire image has a warm, orange-toned overlay. The text "PLANTEAMIENTO DE LA SIGUIENTE FASE: PARTICIPACIÓN" is centered in white, uppercase letters.

PLANTEAMIENTO DE LA SIGUIENTE FASE: PARTICIPACIÓN

Una vez concluida la fase de diagnóstico del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** se abre la fase participativa en la que los objetivos, orientaciones y líneas estratégicas de este Documento 0 serán puestos en común y analizados con la participación de los valencianos, en general, y de los principales agentes del sector deportivo, en particular.

A la vista de los textos anteriores, se ordena la fase de participación a través de tres formatos distintos en función de la especialización de los participantes:

- En primer lugar, dentro de un nivel de participación popular, se plantean sesiones virtuales accediendo a una web diseñada a tal efecto, que alojará el documento diagnóstico fraccionado en diversos bloques para su consulta y tendrá una aplicación que permita contestar preguntas permitiendo plasmar la visión personal de todos los ciudadanos que deseen participar.
- En segundo lugar, se organizarán sesiones plenarias, dirigidas a los colectivos implicados. Se convocarán varias sesiones en las que se presentarán las principales conclusiones del diagnóstico y líneas de actuación. Los asistentes recibirán un cuestionario para plasmar su opinión sobre la información recibida.
- En tercer lugar, y dentro de un nivel de participación técnica, se llevarán a cabo siete mesas sectoriales directamente relacionadas con las tres grandes áreas surgidas de la fase diagnóstica y que congregarán a especialistas y técnicos en cada materia. Estos grupos de trabajo son los siguientes:

ÁREA 1

Mesa 1. Organización territorial de los espacios deportivos de la ciudad de Valencia.

Mesa 2. Calidad y nuevas tendencias de las instalaciones deportivas de Valencia.

ÁREA 2

Mesa 3. Deporte en edad escolar.

Mesa 4. Deporte para adultos: coordinación de recursos.

ÁREA 3

Mesa 5. Valencia, ciudad que se proyecta nacional e internacionalmente a través del deporte: sede de acontecimientos deportivos y de organismos del deporte.

Mesa 6. Valencia, ciudad que impulsa un sector económico y de conocimiento.

Además, se plantea una mesa transversal a las **Áreas 2 y 3**.

Mesa 7: Perfil profesional y mercado laboral.

La información obtenida en la fase de participación y consulta se clasificará y analizará detenidamente para elaborar las diversas propuestas de modificación o mejora del Plan Estratégico que sean pertinentes.



BIBLIOGRAFÍA

AGULLÓ, R. (2008): *Un siglo de atletismo valenciano (1907-2008)*. Ayuntamiento de Valencia, Comité Organizador XII Campeonato de Mundo IAAF de Atletismo en Pista Cubierta-Valencia 2008.

AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) (2009): Estudio general de medios. Madrid.

AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) (2010): Estudio general de medios. Madrid.

AJUNTAMENT DE BARCELONA (2003): *Pla Estratègic de l'Esport de Barcelona*. Ajuntament de Barcelona.

AÑÓ, V.:

— (2001). "Beneficios socioeconómicos de la organización de grandes eventos deportivos. El impacto sobre el turismo y la economía". En M. A. Fuster, Carratalá y J. F. Guzmán (Eds.), *Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte I*. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Valencia.

— (2003): *Organización y gestión de actividades deportivas. Los grandes eventos*. INDE. Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA SOCIEDAD ZARAGOZA DEPORTE, S.A. (2010): *Plan Director del Deporte en Zaragoza (2010-2020)*. Área de Fomento y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza y Sociedad Zaragoza Deporte S.A.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

— (1988): *Plan General de Ordenación Urbana*. Valencia.

— (2009): *Anuari Estadístic de la ciutat de València*. Valencia.

BALAGUER, I. (Ed.) (2002): *Estilos de vida en la adolescencia*. Promolibro. Valencia.

COMPASS (2000): *Sports participation in Europe*. Strasbourg. Council of Europe.

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA: *Objetivo: Competitividad. Reforma del modelo económico valenciano*.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

— (2002-2008): *Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento (NIDE)* Madrid.

— (2007): *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, 2005*. España. Madrid.

— (2009): *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)* (versión 1 junio 2009). Madrid.

— IBV (julio 2009): *Notas sobre estructuras de la actividad empresarial y la actividad de I+D del sector deporte en España*.

— CSD, FEMP, IBV (2009): *Manual de buenas prácticas en instalaciones deportivas*. Madrid.

CORELL, J. (2006): *Fundación Deportiva Municipal de Valencia. 25 años de historia*. Ayuntamiento de Valencia, F.D.M. Valencia.

CRUZ FELIU, J. (2006): "Culturas deportivas y valores en la educación física y el deporte", en VIII Congreso A.E.I.S.A.D. *Culturas deportivas y valores sociales*. Investi-

gación Social y Deporte nº 7. Librerías Deportivas Esteban Sanz. Madrid, pág. 387 y ss.

DE LA IGLESIA PRADOS, G. (2004): *Régimen jurídico del deporte en edad escolar*. Bosch S.A. Barcelona.

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

- (2000): *Plan Director de Instalaciones Deportivas de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia y F.D.M.
- (2003): *Plan Rector de Actividades Deportivas de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia y F.D.M.
- (2005): *Actas del I Congreso del deporte en edad escolar*. Ayuntamiento de Valencia y F.D.M.
- (2006): *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas*.
- (2007): *Los valencianos y el deporte. Un estudio sociológico a partir de la encuesta Hábitos deportivos de los valencianos 2005*. Ayuntamiento de Valencia y F.D.M.
- (2007): *Plan gestor de la Fundación Deportiva Municipal*. Ayuntamiento de Valencia y F.D.M.
- (2000-2010): *Memorias anuales de gestión*.

GALLARDO GUERRERO, L. (2003): "Hacia la calidad: del deporte para todos en los servicios de deportes municipales". En: *Actas VII Congreso de Deporte para Todos «El Deporte para Todos en España: Presente y futuro»*. INEF. Madrid.

GAMERO CASADO, E. (2005): "Derecho Deportivo y Derecho Autonómico". En *El Derecho Deportivo en España (1975 – 2005)*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía. Sevilla.

GARCÍA FERRANDO, M.:

- (1990): *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Alianza Editorial Deporte, C.S.D. Madrid.
- (2000): "La Gestión Deportiva Municipal: adaptabilidad y cambio" en *Carta Local, Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias*, Nos. 113, 114 y 115. Madrid.
- (2006): *Posmodernidad y Deporte: Entre la individualización y la masificación. Encuesta de hábitos deportivos de los españoles 2005*. Consejo Superior de Deportes y Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

INFORMES (no editados)

- IESE (2009): *Valencia: Una estrategia basada en eventos deportivos*.
- UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Departamento de Sociología (2009): *Informe sociológico sobre la Gestión Deportiva Municipal en la ciudad de Valencia*.
- Turismo Valencia: *Estadísticas de turismo en Valencia*.
- IVIE (diciembre 2007): *Documento del Impacto Económico de la 32 América's Cup Valencia 2007. Informe final*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2006): *Encuesta Nacional de Salud*. Ministerio de Sanidad y Consumo, Gobierno de España.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2005): *Plan General del Deporte para Andalucía*. Consejería de Comercio, Turismo y Deporte. Sevilla.

LEY

- Código Técnico de la Edificación. (<http://www.codigotecnico.org> <<http://www.codigotecnico.org/>>)
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de los minusválidos.
- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- 10/1990, de 15 de octubre, del deporte.
- 4/1993, de 20 de diciembre, del deporte de la Comunidad Valenciana
- LEY 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación.
- DECRETO 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se desarrolla la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat, en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano.
- 57 / 2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.
- ORDEN de 9 de junio de 2004, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano.
- Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos. Fecha de Aprobación definitiva: 25.02.2005 (BOP: 19.03.2005). Modificada por acuerdo de fecha: 29.05.2009 (BOP: 31.10.2009).
- Certificación energética de edificios de nueva construcción. RD 47/2007, de 19 de enero, del Ministerio de la Presidencia. B.O.E.: 31-ene-2007. Corrección de errores: B.O.E. 17-nov-2007
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- RITE Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios e ITC. Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- DECRETO 52/2010, de 26 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. [2010/3496

MARTÍNEZ, G., et. al:

- (2008a): *Los recursos humanos de la actividad física y del deporte: funciones y características sociodemográficas, laborales y formativas*. Tirant Lo Blanch. Valencia
- (2008b): *Las entidades de la actividad física y del deporte: estado actual y perfiles*. Tirant Lo Blanch. Valencia.

MESTRE, J.: (2004): *Estrategias de gestión deportiva local*. INDE. Barcelona.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL

Resolución A/RES/58/5, 17 de noviembre de 2003. *El deporte como medio para fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz.*

ORTS, F. (2005): *La gestión municipal del deporte escolar*. INDE. Barcelona.

PARLAMENTO EUROPEO. CONSEJO DE EUROPA

— Resolución A3-0172/92. *Carta Europea de los Derechos del Niño.*

— Comisión de Cultura y Educación (2007). Resolución A6-0415/2007: *Informe sobre la función del deporte en la educación.*

— (Diciembre 2007). *Tratado de Lisboa.*

— (Mayo de 1992). *Carta Europea del Deporte: 7ª Conferencia de Ministros europeos responsables del Deporte.* Rodas.

— (Diciembre de 2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.*

— (Diciembre de 2000). *Declaración de Niza sobre el deporte.* Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la Unión Europea.

— (Diciembre 1999). *Informe de Helsinki sobre el deporte.* Comisión Europea.

— (2007/2086(INI)). *Informe sobre la función del deporte en la educación.* Comisión de Cultura y Educación (CE).

— (2007) *Libro Blanco sobre el deporte.* Comisión de las Comunidades de Europa.

PARÍS, F. Y HERNANDO, J. A. (2004): "Evolución del deporte en España y reflexiones para la concepción y diseño de los espacios deportivos". *Ingeniería y Territorio*, 66.

PARÍS, F. (2007): *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Paidotribo. Barcelona.

PORRAS, J (DIR), DÍAZ, J. (coord) (2010): *Impacto económico y social de los eventos deportivos en Sevilla (2009)*. Observatorio del Deporte, Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla.

RAMIRO, J., SÁNCHEZ-BAÑUELOS, F., GARCÍA-FERRANDO, M. (autores); VERA, P., HERNÁNDEZ-VÁZQUEZ, J.L. (coords.) (1998): *Libro Blanco I+D en el deporte*, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Superior de Deportes. Madrid.

TORRES GUERRERO, J. (2002): "Las Escuelas Deportivas Municipales. Nuevas Orientaciones Metodológicas". En: *Actas de las III Jornadas sobre deporte de base*. Consellería de Cultura, Educación y Deporte. Alicante.

UNIVERSIDAD

— Servicio de Actividad y Deporte (2009): *Memoria de actividades*. Universidad Católica de Valencia.

— Servicio de Educación Física y Deportes (2009): *Memoria de actividades*. Universidad de Valencia.

— Servicio de Deportes (2009): *Memoria de actividades*. Universidad Politécnica de Valencia.

VV.AA. (2000): *Guía del Concejal de Deportes*. F.E.M.P. Madrid.

NOTA: Para cualquier consulta o información complementaria dirigirse a planestrategico@fdmvalencia.es

COORDINACIÓN GENERAL

Luis Cervera
Juan Mestre

CONSEJO METODOLÓGICO

Ramón Llopis
José Campos
Alicia López

ÁREA 1

Coordinador

José María Tomas

Secretarios

Ricardo Cerezo
Enrique Orts

Grupo de Trabajo

Victoria Pérez
Pablo Ribera
Carlos Sánchez
Ana Gómez
Vicente M. Safont
Wendelin Hinsch
Isabel Navarro

ÁREA 2

Coordinador

Emilio Hernández

Secretario

Francisco Orts

Grupo de Trabajo

Vicente Carratalá
Gabriel Melis
Eva Pérez
Israel Sanchis
M.ª Ángeles Vidal

ÁREA 3

Coordinador

Juan Mestre

Secretario

Julián Hontangas

Grupo de Trabajo

Joaquín Maudos
David Rosa
Loles Edo
Gustavo Martínez
Fernando Álvarez
Francisco Boraio
Manuel Lacomba

Secretaría Técnica

Noemí López
José Miguel Medina
Juan Antonio Pardo

Colaborador especial

Manuel García Ferrando

Otros colaboradores

Alicia Torres
Ana Bonet
Juan Manuel Brotons
Juanjo Cuñat
Natividad Domingo
Sonia Gómez
Jesús Gracia
Susana Lerma
Juan Figueres Martínez
Álvaro Mestiones
Fernando Ortiz
Luis Reguera
Julián Tapia

Agradecimiento

Federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana
Clubes deportivos de la ciudad de Valencia
Universidades y demás entes consultados





AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

